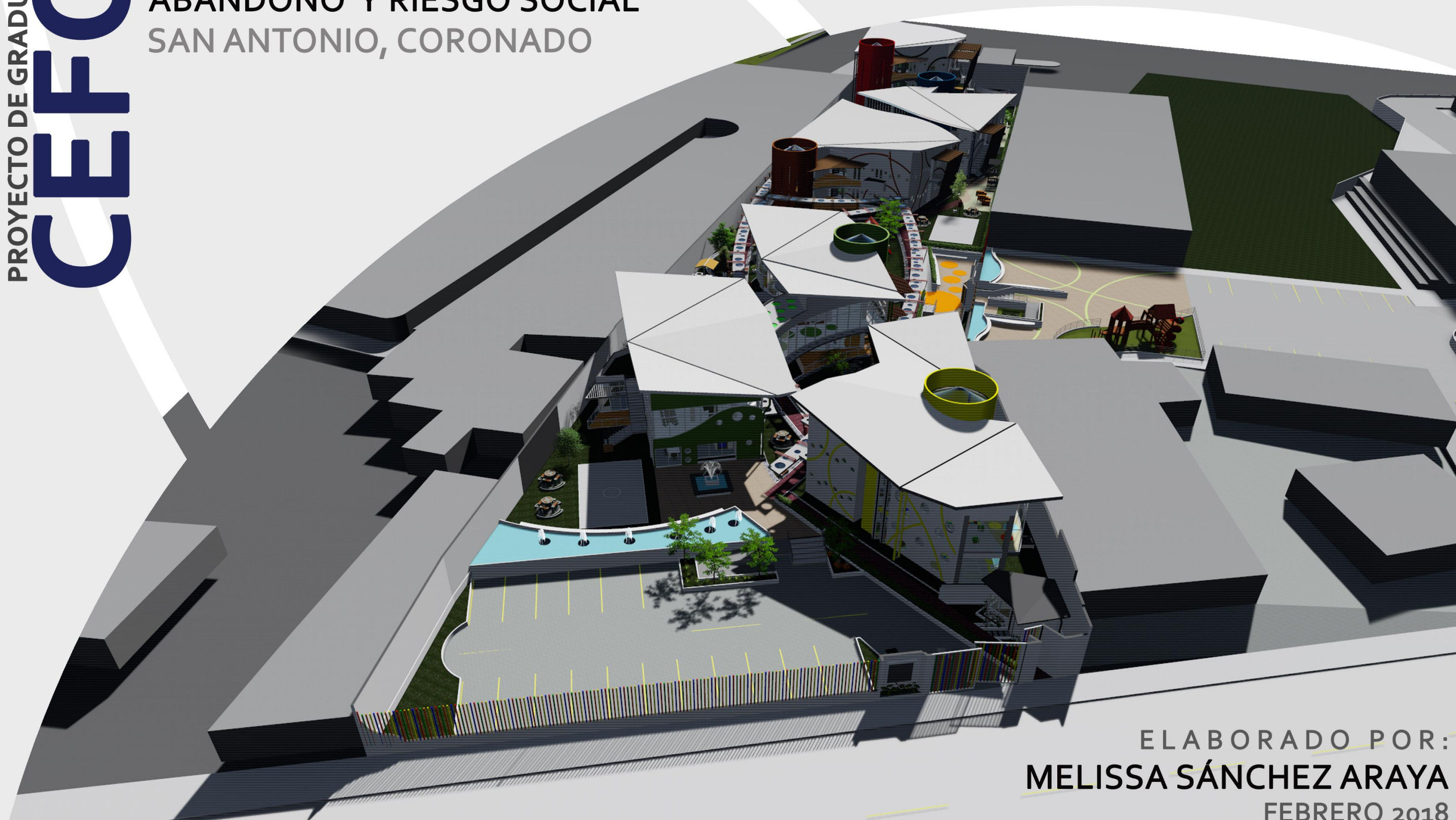


PROYECTO DE GRADUACIÓN
CEFOI

**CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA
NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE
ABANDONO Y RIESGO SOCIAL**
SAN ANTONIO, CORONADO



ELABORADO POR:
MELISSA SÁNCHEZ ARAYA
FEBRERO 2018



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA

ESTUDIANTE: MELISSA SÁNCHEZ ARAYA

FEBRERO 2018

TUTOR: ARQ. JORGE ROJAS MOLINA

LECTOR: ARQ. RODRIGO CABALCETA ÁLVAREZ

DIRECTORA DE CARRERA: ARQ. JEANNETTE ALVARADO RETANA

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haber puesto la semilla en mi corazón de esta carrera y profesión y el proyecto justo para su culminación.

A mis papás, Arnoldo y Marielos, por ser los protagonistas en mi camino y los primeros impulsores para lograr mis metas desde pequeña, Ma y Papi gracias infinitas por estar siempre ahí, en toda mi educación académica y personal, por la paciencia y apoyo en cada momento, por ser un soporte incondicional, por ayudarme a ser quien soy, nunca lo hubiera logrado sin ustedes.

A mi novio Gerardo, por ser una parte muy importante de mi vida y por apoyarme en las buenas y en las no tan buenas, gracias por aguantar este proceso conmigo, por toda la paciencia, por ser mi amigo y compañero en toda esta aventura de Arquitectura.

A la Iglesia Vida Abundante Coronado, especialmente a Don Miguel Sánchez y a Excelencia Familiar, por su colaboración y permitirme utilizar la hermosa causa de los hijos del corazón para realizar mi proyecto de graduación, fue toda una enseñanza para mi vida.

A mi tutor, Arq. Jorge Rojas por su paciencia y guía en este proceso, por externar sus conocimientos a lo largo de esta tesis y de la carrera.

Y a todas las personas que de una u otra forma estuvieron involucradas en la elaboración de este proyecto de graduación y en la carrera, desde el inicio hasta el fin.

A todos ustedes, muchas gracias.

Dedico este proyecto de graduación:

A Dios porque todo es por Él y para Él, por haberme permitido llegar hasta este punto.

A mis papás, por ser el pilar esencial en todo lo que soy.

DECLARACIÓN JURADA

Yo MELISSA SÁNCHEZ ARAYA, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 1 1417 0703 egresado de la carrera de ARQUITECTURA de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de LICENCIATURA EN ARQUITECTURA juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: **CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL, SAN ANTONIO CORONADO**, es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.



Firma del estudiante
Cédula 1 1417 0703

San José, 22 de noviembre de 2017

Señores.
Escuela de Arquitectura
Universidad Hispanoamericana

Estimados señores:

La estudiante, **Srta. Melissa Sanchez Araya**, cédula de identidad número 1-1417-0703, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "**Centro de Formación Integral para niños y adolescentes en estado de abandono y riesgo social, San Antonio de Coronado.**", el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Arquitectura.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINALIDAD EN EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DEL TEMA: MEDIACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN DOCUMENTO ICONOGRÁFICA Y DIAGRAMÁTICA	20%	20%
b)	CUMPLIMIENTO ENTREGA AVANCES	10%	10%
c)	COHERENCIA ENTRE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y EL DESARROLLO DE OBJETIVOS CON EL PROCESO DE DISEÑO EN SUS DIFERENTES ETAPAS (DEMOSTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DEL ESTUDIANTE): - CONCEPTUALIZACIÓN ESPACIAL/FUNCIONAL/TÉCNICA - PARTIDO ARQUITECTÓNICO - PROPUESTA DE DISEÑO	20%	20%
d)	APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS CONCLUSIONES COMO LINEAMIENTOS DE DISEÑO EN PROPUESTA -ESPACIAL, TÉCNICA Y FUNCIONAL - A NIVEL DE ANTEPROYECTO, QUE DEFINA EL CARACTER E IDENTIDAD DEL MISMO Y CUMPLA CON LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS Y CONTEMPLA LA REGULACIÓN CONSTRUCTIVA Y URBANA.	30%	30%
e)	PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ANTEPROYECTO: RESOLUCIÓN ESPACIAL-FUNCIONAL- TÉCNICA. PRINCIPIOS DE COMPOSICIÓN DIAGRAMÁTICA - AMBIENTACIÓN - PROPORCIÓN Y MANEJO DE LA IMAGEN GRÁFICA DEL PROYECTO.	20%	20%
	TOTAL	100%	100%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,


Arq. Jorge Arturo Rojas Molina.
Tutor de tesis.
Cédula 1-0496-0842
Carné A-8731

ARQ. RODRIGO CABALCETA ALVAREZ

CEL-7052-2316
7050-4224

EMAIL. ro.cabalceta@gmail.com

SAN JOSE 22 DICIEMBRE DEL 2017

SRES:

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

EN MI CALIDAD DE LECTOR DE LA TESIS TITULADA: "**CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL, SAN ANTONIO DE CORONADO.**" ELABORADA POR LA ESTUDIANTE **MELISSA SANCHEZ ARAYA**, CEDULA DE IDENTIDAD: **1-1417-0703**, PROCESO QUE DESARROLLO EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE ESTA UNIVERSIDAD, A EFECTO DE OPTAR POR EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA.

HAGO CONSTAR QUE EL DOCUMENTO FINAL DEL PROYECTO FUE LEIDO, REVISADO Y CORREGIDO TANTO EN SU CONTENIDO DE FONDO COMO EN SU FORMA, ASI COMO EL DISEÑO DE LA PROPUESTA ARQUITECTONICA. POR LO QUE EN UNA FORMA INTEGRAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA MODALIDAD DE PROYECTOS DE GRADUACION

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXTIENDE PARA LO QUE PROCEDA CONFORME LO ESTABLECIDO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DADOS PARA LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION Y DE ESTA UNIVERSIDAD.

ATTE


ARQ. RODRIGO CABALCETA ALVAREZ

CED. 5-0186-0974

EDUCATESIS, hace constar que se realizó la revisión del presente trabajo, se analizó la construcción de párrafos, vicios del lenguaje, ortografía, puntuación y otros relacionados a la Corrección de Estilo, sin alterar la intencionalidad del autor y el enfoque del tema. Por lo tanto, **CERTIFICA**, la revisión y corrección de la tesis para optar por el Grado Académico de:

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

Tema:

Centro de Formación Integral para niños y adolescentes en estado de abandono y riesgo social, San Antonio Coronado

Elaborado por: **MELISSA SÁNCHEZ ARAYA**

Se extiende la presente en San José, 30 de diciembre del 2017.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Ríos A.", written over the typed name.

LICDA. JACQUELINE E. RÍOS A.
COORDINADORA GENERAL DE FILÓLOGOS
EDUCATESIS
C/616

The EDUCATESIS logo, identical to the one at the top of the page.

educatesis@hotmail.com
3762-2302

II TABLA DE CONTENIDOS II

INTRODUCCIÓN			
TEMA	PAG.	TEMA	PAG.
INTRODUCCIÓN	11	TEMA	11
TITULO	11	RESUMEN / ABSTRACT	12

CAPÍTULO 1 _INTRODUCTORIO			
TEMA	PAG.	TEMA	PAG.
CAPÍTULO 01	13		
1.1 Aspectos generales	15	1.9 Marco teórico	26
1.2 Problemática	16	1.9.1 Marco Histórico	27
1.3 Justificación	18	1.9.1.1 Reseña histórica del cantón Vázquez de Coronado	27
1.4 Delimitaciones	19	1.9.1.2 Antecedentes históricos Albergue Excelencia Familiar	28
Delimitación física, delimitación social, delimitación temporal, delimitación disciplinaria.	19	1.9.2 Marco Conceptual	29
1.5 Objetivos	20	1.9.3 Teorías relacionadas / Perspectivas teóricas	33
1.5.1 Objetivo general	20	1.9.4 Marco legal	34
1.5.2 Objetivos específicos	20	1.9.5 Marco Metodológico	37
1.6 Viabilidad	21	1.9.5.1 Descripción de la Metodología	37
1.7 Alcances y limitaciones	21	1.9.5.2 Estudio de casos	37
1.8 Estado de la cuestión	22	1.9.5.3 Mapa Metodológico	38
1.8.1 Nivel Nacional	22	1.9.6 Marco de referencia	40
1.8.2 Nivel Internacional	24	1.9.6.1 Casos de estudio	40
		1.10 CONSIDERACIONES CAPÍTULO 01	47

CAPÍTULO 2 _PROBLEMÁTICA ACTUAL	
TEMA	PAG.
CAPÍTULO 02	49
2.1 ABANDONO Y MALTRATO INFANTIL	51
2.1.1 Problemática mundial	52
2.1.2 Problemática en Costa Rica	55
2.1.3 Actualidad de violencia infantil en Costa Rica	58
2.1.4 Mayor vulnerabilidad social en niños y adolescentes de Costa Rica	59
2.1.5 Situación demográfica de la niñez en Costa Rica	60
2.1.6 Equidad en el contexto de la niñez	60
2.2 INTERVENCIÓN DEL PANI	61
2.2.1 Motivos de atención del PANI	61
2.2.2 Fases para la atención integral de menores de edad en riesgo social	62
2.2.3 Residencia permanente en un albergue	62
2.3 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	63
2.3.1 Infraestructura actual del Albergue Excelencia familiar	63
2.3.2 ¿Cómo funciona el albergue excelencia familiar?	64
2.3.3 Estado actual de la infraestructura	65
2.3.4 Estado actual Casa 1	66
2.3.5 Estado actual Casa 2	68
2.3.6 Estado actual Casa 3	70
2.3.7 Estado actual salón multiuso y área administrativa	71
2.3.8 Estado actual áreas recreativas	73
2.3.9 Resumen de estado de la infraestructura actual	74
2.4 CONSIDERACIONES CAPÍTULO 02	75

CAPÍTULO 3 _CARACTERÍSTICAS FÍSICO ESPACIALES	
TEMA	PAG.
CAPÍTULO 02	76
3.1 CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL	78
3.1.1 ¡Más que Compasión: Acción!	78
3.1.2 Condiciones legales necesarias en el cuidado de menores	79
3.1.3 Ley nº 8017 (Ley General de Centros de Atención Integral)	80
3.2 SITUACIÓN DEL USUARIO	81
3.2.1 Tipos de usuarios	81
3.2.2 Análisis antropométrico de personas menores de edad	82
3.2.3 Etapas del desarrollo de menores de edad	83
3.2.4 Arquetipos de usuarios primarios	85
3.3 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES EDAD	86
3.3.1 Albergues infantiles y juveniles	86
3.3.2 Aldeas infantiles	87
3.3.3 Centros de cuidado de personas menores de edad	88
3.3.4 Centro infantil de cuidado diurno	89
3.3.5 Principales requerimientos para un centro de atención de menores de edad	90
3.3.6 Estructura física del centro según la norma para la habilitación de centros de atención integral	91
3.3.7 Funcionamiento eficiente de los centros de cuidado	92
3.3.8 Permanencia en un centro de cuidado	93
3.3.9 Necesidades básicas requeridas por niños	94
3.3.10 Inversión en la primera infancia	94
3.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICO-ESPACIALES	95
3.4.1 Cultura, juego y recreación	95
3.4.2 Valor pedagógico del juego libre	95
3.4.3 ¿Cómo debe ser los espacios aptos para la atención de niños y jóvenes	96
3.4.4 La importancia del color	97
3.5 ALCANCES Y PROYECCIONES	98
3.5.1 Situación actual	99
3.5.2 Proyección	99
3.6 CONSIDERACIONES CAPÍTULO 02	100

CAPÍTULO 4 _ANÁLISIS DEL SITIO	
TEMA	PAG.
CAPÍTULO 04	101
4.1 GENERALIDADES DEL SITIO	103
4.1.1 Ubicación geográfica del sitio	103
4.1.2 Generalidades del sitio	103
4.1.3 Descripción del lugar	104
4.2 ANÁLISIS MACRO DEL SITIO	105
4.2.1 Conexiones viales	105
4.2.2 Hitos, nodos, patrimonio, educación servicios.	106
4.2.3 Llenos, vacíos, vegetación	107
4.2.4 Influencia arquitectónica	108
4.2.5 Cercanía con otros albergues	109
4.2.6 Uso del suelo según plan regulador de la municipalidad de Vázquez de Coronado	110
4.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO DEL SITIO	111
4.3.1 Descripción del lote	111
4.3.2 Uso del suelo según plan regulador de la municipalidad de Vázquez de Coronado	112
4.3.3 Viabilidad principal	113
4.3.4 Uso del suelo actual	113
4.3.5 Tipología Arquitectónica	114
4.3.6 Visuales	115
4.3.7 Vegetación presente en el entorno inmediato	116
4.3.8 Perfiles topográficos	117
4.3.9 Tipo de suelo	118
4.4 ANÁLISIS CLIMÁTICO	119
4.4.1 Vientos predominantes	119
4.4.2 Incidencia solar	119
4.4.3 Precipitaciones	120
4.5 CONSIDERACIONES CAPÍTULO 04	121

CAPÍTULO 4 _PROPUESTA ARQUITECTÓNICA			
TEMA	PAG.	TEMA	PAG.
CAPÍTULO 05	122		
5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	125	5.3 ANÁLISIS CONCEPTUAL	133
5.1.1 Premisas de diseño	126	5.3.1 Concepto	133
5.1.2 Lista de necesidades	127	5.3.2 Metáfora	134
5.1.3 Diagramas de función y relación	127	5.3.3 Objetivos de centros de acogimiento de menores de edad	136
5.1.4 Diagramas de función y relación verticales	127	5.3.4 Estructura de campo	137
5.1.5 Grupos de niños por etapa de crecimiento que utilizarán el centro de formación integral	128	5.3.5 Conceptualización y estructura de campo	138
5.1.6 Usuarios del centros de atención por área a utilizar	128		
5.2 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	130	5.4 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	139
5.2.1 Áreas exteriores	130	5.4.1 Plano de conjunto	140
5.2.2 Centro de cuidado diurno	130	5.4.2 Áreas del proyecto	141
5.2.3 Edificio administrativo y educativo	130	5.4.3 Edificio administrativo y educativo	142
5.2.4 Módulo habitacional 1	131	5.4.4 Centro infantil para cuidado diurno	149
5.2.5 Módulo habitacional 2	131	5.4.5 Módulos Habitacionales N° 1 y N° 2	156
5.2.6 Módulo habitacional 3	132	5.4.6 Módulo Habitacional N°3	163
5.2.7 Área total del proyecto	132	5.4.7 Detalle de materiales	171
		5.4.8 Detalles estructurales	172
		5.4.9 Recorrido del proyecto	174
		5.4.10 Ventilación e iluminación natural	175
		5.4.11 Módulos de circulación vertical de las edificaciones	176
		5.4.12 Características físico espaciales del proyecto	177
TEMA	PAG.		
CONCLUSIONES	179		
RECOMENDACIONES	185		
ÍNDICE DE IMÁGENES	186		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	190		

*Nunca es demasiado tarde para tener una infancia feliz .
-Tom Robbins.*

PROYECTO DE GRADUACIÓN

CEFOI

Centro de Formación Integral para niños y adolescentes
en estado de abandono y riesgo social, San Antonio, Coronado

|| INTRODUCCIÓN ||

Esta investigación nace del interés personal y académico de enfocar la arquitectura en la contribución de obras con impacto social; si bien es cierto la carrera en si no soluciona los problemas sociales, si aporta en la disminución de los mismos y sobre todo contribuye en mejorar la calidad de vida, debido a esto y entendiendo que la protección de la niñez y la adolescencia es una responsabilidad de cada miembro de la sociedad; es que este proyecto se orienta en el diseño de instalaciones adecuadas para el albergue Excelencia Familiar que atiende a menores de edad en situación de riesgo y abandono, el cual pertenece a la Asociación Excelencia Familiar (AEF) que es una organización no gubernamental declarada por el estado costarricense de interés social.

Este albergue es un espacio para el desarrollo integral de niños y adolescentes; su función principal está enfocada en darle una oportunidad a menores de edad declarados en estado de abandono, negligencia y situación de riesgo proporcionando una familia, hogar, comida y educación. Es una organización que funciona con la aprobación de instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Salud y la Procuraduría General de la República. Además de ser auspiciada por las Iglesias Cristianas Vida Abundante en Costa Rica y Community of Faith (COF) en Houston Texas y la institución educativa Costa Rica Christian School.

“La arquitectura es el punto de partida del que quiera llevar a la humanidad hacia un porvenir mejor “ Le Corbusier

|| TÍTULO ||

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL
para niños y adolescentes en estado de
abandono y riesgo social,
San Antonio, Coronado.

|| TEMA ||

ARQUITECTURA SOCIAL

|| 3. RESUMEN ||

Esta investigación plantea el diseño de un centro de formación integral para niños y jóvenes que han sido declarados en abandono por el Patronato Nacional de la Infancia, como una propuesta en la prevención del riesgo y vulnerabilidad social de menores de edad que se encuentran en el Albergue Excelencia Familiar en San José, Costa Rica.

Según datos de la ONG Aldeas SOS (2015) en este país 3.2 niños son declarados en abandono cada semana, uniéndose a los 5439 menores de edad que se encuentran en un programa de institucionalización (según PANI, 2009) gubernamental o no gubernamental, los cuales pueden ser albergues, aldeas u hogares solidarios.

Lastimosamente, estos lugares en su mayoría, ya están con sobrepoblación y cuentan con infraestructura en mal estado, no apta para la atención de menores.

Bajo un enfoque metodológico de tipo mixto, se evalúa variables cuantitativas y cualitativas, como base técnica y teórica de los parámetros de diseño.

Con estas premisas, esta investigación parte de un capítulo introductorio donde se analiza la contextualización del problema y los principales parámetros del tema de cuidado de menores de edad.

Luego, se identifica las necesidades de los niños y jóvenes que se atienden en centros con el modelo de institucionalización residencial permanente. Esto con el fin de determinar los espacios físicos y las características ambientales idóneas para el desarrollo integral de los menores de edad; que sea en armonía con el entorno físico - ambiental y el contexto social.

Por último, se propone el diseño de un anteproyecto del centro de formación integral para la atención de personas menores de edad que están bajo la tutela de la Asociación Excelencia Familiar en Coronado.

|| 4. ABSTRACT ||

This research gives a design of a integral formation center for kids and young people declared in abandon by the Patronato Nacional de la Infancia, it is a proposal to prevent the risk and social vulnerability in people under 18 years old who are living at the Albergue Excelencia Familiar in San José, Costa Rica.

According to the ONG Aldeas SOS (2015) data, there are 3.2 children who are abandoned every week in Costa Rica, beside 5439 children are in a governmental or private institutionalization Program (according to PANI, 2009) such as: Children's Home, Refuge (dorp) and solidary homes.

Most of those places are already overcrowded, and they have a poor and inappropriate infrastructure for the childcare.

Based on a mix methodological approach, this investigation presents quantitative and qualitative variables for been evaluate with a technical and theoretical base of the design parameter.

This investigation begins with an Introduction Chapter which analyzes the contextualized problem and the main parameters of the theme: Take care of younger.

Secondly, needs are identified in kids and young people who live in a resident and permanent Institutionalization Centers to determine the physical spaces and the appropriate environmental characteristics to promote an integral behavior in young boys and girls in harmony with the physical, environmental and social context.

Finally, draft (pre project) is proposed the desing to: Centro de Formación Integral para la atención de Personas Menores de Edad, tutored by Asociación Excelencia Familiar in Coronado.

CAPÍTULO
1

1.1. ASPECTOS GENERALES

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- AEF** Asociación Excelencia Familiar
- CAI** Consejo Nacional de Atención Integral
- CDN** Convención de los Derechos de los Niños
- CNA** Código Nacional de la Niñez y la Adolescencia
- EDNA** Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
- INEC** Instituto Nacional de Estadística y Censo
- IBNA** Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia
- NNA** Niños, las niñas y los adolescentes
- ONG** Organización No Gubernamental
- PANI** Patronato Nacional de la Infancia
- PME** Persona menor de edad
- PNNA** Política Nacional de la niñez y la adolescencia

*... los niños deben recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.
Convención sobre los derechos de los niños.*

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Principio 2. Declaración de los derechos del niño

*El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.
Principio 9. Declaración de los derechos del niño*

El abandono, riesgo y vulnerabilidad social en menores de edad es un conflicto que cobra fuerza tanto en Costa Rica como en el resto del mundo, es una problemática donde unos de sus causantes principales es la desigualdad social; la Declaración de los Derechos del Niños indica que todos los niños deben de tener las mismas oportunidades y accesos, sin embargo esto no siempre se cumple; con el fin de verificar esto la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia (PNNA) fortalece la democracia nacional en pro de los menores de edad creando una garantía para que los más pequeños disfruten de sus derechos de la misma forma que cualquier otro miembro de la sociedad.

“Al 2021, Costa Rica espera haber alcanzado el nivel de una nación capaz de garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos de la niñez y la adolescencia, y hacer de todo el territorio nacional un ambiente o entorno de protección integral, participación y desarrollo efectivo de los niños, niñas y adolescentes que lo habitan”. Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia, 2009, p.20

Las primeras etapas de crecimiento de una persona; llámense niñez y adolescencia, son las más importantes de la vida ya que es en ellas donde se desarrollan las características emocionales, intelectuales, sociales y cognitivas de los seres humanos, por lo tanto, este período de vida se debe proteger, ya que es la población encargada de ser el futuro de una sociedad y encargados de contribuir al desarrollo humano y social de una nación, entonces es obligación del Estado y la sociedad velar por su protección.

Debido a esto entidades nacionales e internacionales como UNICEF, PANI, Aldeas SOS y organizaciones no gubernamentales han tomado la responsabilidad de plantear y crear políticas, programas, convenciones, leyes y declaraciones para la protección de los menores de edad donde se garantiza su atención y brinda “una calidad de vida adecuada, prolongada y saludable; y eliminar así las barreras culturales, económicas, sociales y políticas que generan inequidad, exclusión y discriminación.” (PNNA, 2009)

Aunque es una triste realidad, muchos de los niños y adolescentes del mundo entero se encuentran viviendo en situaciones de emergencia, riesgo, abandono o negligencia donde se violentan sus derechos. Aquí nace la importancia de los centros de protección a menores ya sean albergues, hogares solidarios o aldeas, que son lugares donde se les da abrigo y una alternativa de protección cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o son declarados en abandono por parte de las autoridades.

En Costa Rica la entidad que tiene la potestad de declarar a menores de edad en estado de abandono o riesgo social es el Patronato Nacional de la Infancia y según su informe anual del estado de la niñez y la adolescencia: desde la perspectiva del PANI, en el año 2009, 5439 menores de edad se encontraban en un programa de protección (albergues y hogares solidarios), debido a que encontraban en algún tipo de inseguridad social. De esos 5439, 1548 menores se encontraban en un albergue de una organización no gubernamental y 3424 en hogares solidarios. La provincia de San José muestra el mayor número de casos de personas menores de edad en albergues de las ONG con el 29% del total. Estos centros de acogimientos se han convertido en una de las principales formas de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.

1.1. ASPECTOS GENERALES

Las personas menores de edad son un grupo poblacional estratégico ya que ellos son los encargados del desarrollo y progreso de un país, por cual medir y analizar su situación de vital importancia para atender las necesidades que puedan presentar.

Según datos del Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, en el año 2011 el total de la población en Costa Rica es de 4.301.712 personas de los cuales el 31.0% representa la población menor de 18 años, aproximadamente un tercio del total de la población. Según el IBNA, este dato representa una disminución respecto al porcentaje del censo del año 2000 que era de 38.3%.

En el documento del programa país 2013-2017 se habla de la pobreza según datos del censo 2011 y muestra que: “el 21,6% (201.810) de los hogares costarricenses estaban en condición de pobreza y 6,4% (85.557) de estos, en pobreza extrema. En 2009, un 13,4% de los hogares no incluidos en la categoría de pobreza se encuentran en condición de vulnerabilidad ante ella, lo que significa que cerca de un 35% de los hogares tienen problemas para satisfacer sus necesidades básicas. La pobreza afectó a 1 de cada 3 personas menores de edad”. UNICEF, Documento del programa del país 2013-2017. p.3

“Las estadísticas judiciales correspondientes a 2009 registran, ese año, unas 4000 denuncias nuevas presentadas por delitos sexuales cometidos contra la niñez. Quienes más sufren la violencia intrafamiliar son las mujeres, tendencia que se presenta en todos los rangos de edad. Según cifras del Ministerio de Salud (MS), en 2008, 2.345 niñas y adolescentes fueron víctimas de violencia intrafamiliar.” UNICEF, Documento del programa del país 2013-2017. p.4

En el año 2008 el Ministerio de Salud señala que “2.345 niñas y adolescentes fueron víctimas de violencia intrafamiliar. En 2010, el Hospital Nacional de Niños atendió más de 2555 casos por situaciones de maltrato y agresión; aproximadamente, siete casos diarios.” UNICEF, Documento del programa del país 2013-2017. p.4

“El IBINA y el Índice de Desarrollo Social (IDS 2013) muestran un comportamiento similar, reflejando cómo la calidad de vida de la población infantil y adolescente se encuentran estrechamente vinculados con los niveles de desarrollo social alcanzados por nuestra sociedad.” IBNA, MIDEPLAN 2014.

Con base en estas estadísticas se puede entender que existe un riesgo constante de vulnerabilidad en la población menor de edad, estos datos junto con las denuncias diarias que recibe el PANI por maltratos y negligencia de infantes, a través de su sistema de denuncias, se concluye que existe una violación latente de los derechos de los niños y adolescentes; lo cual es ilegal; por tanto es necesario desarrollar estrategias y soluciones para prevenir el riesgo social de las personas menores de edad.

“La niñez y la adolescencia son la base sobre la que se construye la sociedad”
Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia (IBNA (2014)

En Costa Rica
~ 3.2
niños
son declarados en
abandono cada
semana

Imagen 1.1: Aldeas Infantiles SOS va por US\$131.000.

La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.
Principio 6. Declaración Universal de los Derechos de los Niños.

1.2. PROBLEMÁTICA



Fotografía 1.1. Albergue Excelencia Familiar. Fuente Propia.



Fotografía 1.2. Albergue Excelencia Familiar. Fuente Propia.

Los albergues y centros de cuidado de menores de edad ya sea gubernamentales o no, en su mayoría presentan deficiencias en sus instalaciones, esto se debe a que funcionan subvencionados por el estado o por medio de donaciones, estos recursos son utilizados para el sostén de los niños y adolescentes que viven en ellos, y muy pocas veces pueden ser aprovechados para el mejoramiento de la infraestructura.

Los albergues que existen en Costa Rica en su mayoría son casas típicas que fueron transformadas sin planeamiento en hogares para el cuidado infantil y adolescente, sin tomar en cuenta que las actividades de un albergue son distintas a las de un hogar convencional. Lo anterior es contraproducente ya que el niño nunca llega a entender el espacio como suyo, dado que el mismo no responde con su estilo de vida, y se ve obligado a ajustar su diario vivir a un espacio que su mayoría solo cumple funciones de hospedaje.

El albergue Excelencia Familiar no se aleja de esta situación, actualmente presenta carencias en sus instalaciones, las cuales están ubicadas en Cascajal de Coronado (a 10km aprox. del centro de Vázquez de Coronado), sobre un terreno propio de alrededor de 8000m². Esta infraestructura cuenta con varias desventajas entre ellas la lejanía con el centro de Coronado y San José, y la dificultad de acceso a una variedad de servicios y oportunidades.

La construcción está compuesta por dos casas de habitación, una para niños menores de 12 años y otra para mujeres, además de un salón multiuso en el cual también se dispuso un área para que funcione como casa para hombres mayores de 12 años. . La casa de los niños menores de 12 años mide 155.00m² aprox., tiene cinco habitaciones, tres para los niños, una para la encargada (tía) con baño y otra que no está en uso, además, posee cocina, sala-comedor, dos baños completos, cuarto de lavado y bodegas.

La casa de mujeres mide 172.00m² aprox., tiene cinco habitaciones, cuatro para las niñas y una para la encargada (tía) con baño, también posee cocina, sala-comedor, dos servicios sanitarios y dos duchas, cuarto de lavado y bodegas. El salón multiuso mide 262.00m² aprox., cuenta con tres oficinas, una sala de cómputo y 1 baño. Además de un área que habitan los hombres mayores de 12 años, cuenta con tres habitaciones dos para los adolescentes, una para la "tía", cocina, sala y un baño completo.

Las características arquitectónicas y cantidad de infraestructura no reúnen las condiciones necesarias para una adecuada operación del albergue.

Por los requerimientos legales, en especial por parte del Ministerio de Salud, las edificaciones actuales no se ajustan a las exigencias tanto de esta entidad como las de PANI, lo cual ha obligado a que en los últimos tres años, se deban desarrollar remodelaciones y modificaciones. Como el PANI solicita la separación de menores por edades, se realizó una remodelación del salón multiuso para acondicionar una parte de este como otra pequeña casa.

Actualmente, el albergue cuenta con población menor y mayor de 12 años, la cual convive en una misma casa, separados por género. Esta situación no está permitida por las autoridades gubernamentales y, en el corto plazo, debe ser solventada, ya que dificulta mantener sanas relaciones entre la población; pues por edad, madurez cognitiva, difieren mucho los gustos, preferencias y necesidades de los niños y jóvenes.

Se proyecta que los niños(as) menores de 12 años puedan habitar en una sola residencia, donde logren realizar juegos acordes con su edad y se desarrollen positivamente, según su etapa de desarrollo. El ideal sería que aún los menores de 12 años estén separados por género. Asimismo, resulta indispensable que los adolescentes (hombres y mujeres) cuenten con su propio espacio, acorde a sus necesidades, lo cual también es un requerimiento formal por parte de las autoridades gubernamentales.

Conjuntamente a estas problemáticas se suma que plan regulador de la municipalidad de Coronado solamente permite construir el 15% (porcentaje máximo a construir por metro cuadrado) quiere decir que solo 15.00m² por cada 100m² de terreno. En este aspecto el albergue ya se encuentra excedido en un 22%, lo cual implica que la municipalidad, no permitirá una nueva construcción o ampliación en el terreno actual. Hace tres años, se adquirió un terreno de 2500m² y en el solo se pueden instruir 225 m². Esto acarrea el problema del tratamiento de aguas negras, que aunque el albergue cuenta con tanque séptico se requiere ampliarlo y controlar la emanación de olores desagradables pero la legislación ambiental lo prohíbe.

Además el acceso al sitio es restrictivo aunque las calles están en buen estado el servicio de buses es deficiente y llega hasta el albergue cada hora, esto perjudica también a los niños y jóvenes ya que se pierden de posibilidades para un desarrollo integral, más realista y cercano a la sociedad donde están creciendo. De igual manera la lejanía incrementa los costos de operación por ejemplo los precios de combustibles, pasajes de autobús e inversión de recurso humano para las movilizaciones.

En cuanto al entorno y clima, Cascajal de Coronado es una zona de altas precipitaciones de lluvia (de nueve a diez meses al año), esta condición restringe en cuanto a la recreación de la personas menores de edad (PME), también deteriora todos los inmuebles, materiales escolares, muebles y línea blanca de las casas. Asociado a esto, no se cuenta con instalaciones apropiadas para juegos bajo techo, lo cual obliga a los niños y jóvenes a estar dentro de las casas durante largos lapsos de tiempo.

Por el tipo de organización que es, la AEF está en posibilidad legal y de identificación de captar donaciones para mejorar, reconstruir, ampliar e incluso trasladar la infraestructura, gracias a ello en el año 2016 la Asociación inicio un proceso para buscar nuevos terrenos, trasladar el albergue y construir nuevas instalaciones, teniendo como resultado la adquisición de un terreno de 6700 m² aprox. colindante a las instalaciones de la iglesia Vida Abundante en San Antonio de Coronado.

Dadas estas circunstancias, se plantea el siguiente problema:

¿CUÁL ES LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA IDÓNEA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES FÍSICO-ESPACIALES ENFOCADAS EN LA ATENCIÓN Y CUIDO DE MENORES DE EDAD EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO EN EL CANTÓN DE CORONADO?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Aunque existe una legislación que protege los derechos de la niñez de Costa Rica; las condiciones inhumanas en que vive una gran parte de esta población es una realidad hoy día. La adopción es una práctica común en nuestro país, pero las familias tienden a adoptar bebés, niños(as) sin hermanos(as) y sin limitaciones físicas, con un historial que no involucre drogas o delincuencia. Esto tiene como consecuencia la permanencia prolongada de estos niños en albergues infantiles o centros de protección, cuya existencia es de suma importancia para la protección y el desarrollo integral de las personas menores de edad.

El albergue de la Asociación Excelencia Familiar hoy por hoy acoge a 21 niños entre los 5 y 18 años; quienes por razones de declaratoria de abandono requieren de la atención de este centro.

Actualmente este albergue se ubica en Cascajal de Coronado y aunque su funcionamiento ha perdurado alrededor de 12 años; en este momento presenta carencias de espacio e infraestructura, las condiciones climáticas de la zona no permiten el esparcimiento adecuado de los niños y la distancia entre el albergue y el centro de Coronado, dificulta el acceso a los centros de educación y de salud.

Este proyecto pretende elaborar una propuesta arquitectónica de un nuevo centro de formación integral, que solucione la problemática expuesto tanto en ubicación física como en infraestructura, cumpliendo como es debido, con la normativa vigente para su adecuado funcionamiento.

Además, con este proyecto se busca brindar a los niños y jóvenes en estado de abandono y riesgo social una atención integral para una vida nueva, sana y llena de esperanza; con mejor acceso a los servicios y espacios recreativos. Por otro parte, generara una mejor operación del mismo, ya que los beneficios también serán para sus encargados y administradores.

Principalmente la investigación beneficiara a las personas menores de edad que ha sufrido alguna violación de sus derechos elementales y que necesitan de una entidad con la capacidad de proporcionarles un espacio para su abrigo, desarrollo y protección.

Por lo antes mencionado el Albergue Excelencia Familiar requiere de un nuevo centro de formación integral, para lo cual se propone el presente proyecto de graduación titulado:

“CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL EN SAN ANTONIO DE CORONADO”.



Fotografía 1.4. Fuente: Mural Iglesia Vida Abundante Coronado

1.4.1. DELIMITACIÓN FÍSICA

SAN JOSÉ, COSTA RICA

VÁZQUEZ DE CORONADO,
SAN JOSÉ

PATALILLO,
VÁZQUEZ DE CORONADO

El proyecto se desarrollará en San Antonio, Patalillo, Vázquez de Coronado, San José, Costa Rica.



1.4.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL

MAYO 2017



ENERO 2018

Las fases del proyecto se realizarán bajo las leyes y reglamentos vigentes en Costa Rica y por el periodo establecido por la Universidad Hispanoamericana que va desde: mayo 2017 a febrero 2018

1.4.3. DELIMITACIÓN SOCIAL

Este proyecto está dirigido a:

NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 18 AÑOS

(con énfasis en niños y jóvenes de los 5 a los 18 años) que se encuentran en estado de vulnerabilidad, abandono, negligencia y riesgo social y que habitan el Albergue Excelencia Familiar en Coronado.



1.4.4. DELIMITACIÓN DISCIPLINARIA



El proyecto se realizará en el ámbito de la **ARQUITECTURA** y contará con la colaboración de otras áreas interdisciplinarias como:

- SOCIOLOGÍA
- TRABAJO SOCIAL
- PSICOLOGÍA
- DOCENCIA

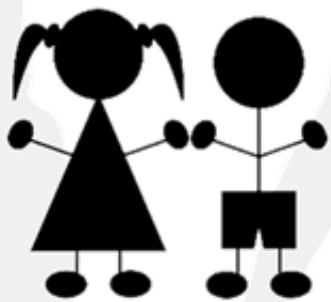


1.5.1 OBJETIVO GENERAL

ELABORAR UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES FÍSICO-ESPACIALES PARA ALBERGAR NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL PARA EL CANTÓN DE VÁZQUEZ DE CORONADO.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

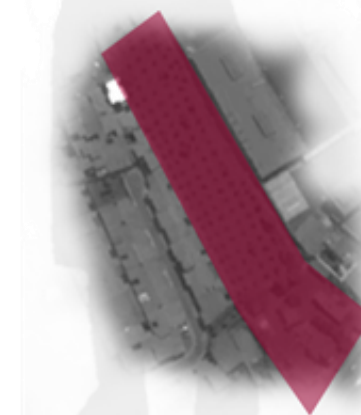
1 IDENTIFICAR las necesidades de los niños y jóvenes en estado de abandono y riesgo social del albergue Excelencia Familiar.



2 ESPECIFICAR los espacios físicos y las características ambientales idóneas que faciliten el desarrollo integral de la población del albergue.



3 ANALIZAR las diferentes estrategias de diseño para el aprovechamiento adecuado del sitio del proyecto.



4 DEFINIR el anteproyecto del centro de formación integral para la atención de personas menores de edad que están bajo la tutela de la Asociación Excelencia Familiar en Coronado.

La protección de las personas menores de edad es obligación del estado, según lo fundamentado en la Convención de los Derechos de los niños, atendiendo esto, instituciones no gubernamentales y gubernamentales han propiciado el cumplimiento de sus derechos entre las cuales se nombran las siguientes:

1. Asociación Excelencia Familiar: es una organización no gubernamental, encargada de la administración del albergue Excelencia Familiar, su objetivo principal es el brindar a los niños (as) y jóvenes con vulnerabilidad social la oportunidad de un desarrollo integral, que les permita vivir sus primeros años en un hogar y una familia.

2. UNICEF: Es el principal organismo humanitario y de desarrollo dedicado a la promoción y defensa de los derechos de todos los niños del mundo, los cuales inician por tener un refugio seguro, una nutrición adecuada y protección ante los desastres naturales, atención de la salud y educación. UNICEF trabaja para mejorar las vidas de los niños y sus familias e influye para impulsar el acceso de todos los niños a sus derechos, en especial los más desfavorecidos.

3. PANI (Patronato Nacional de la Infancia): es la institución rectora en materia de derechos de la niñez y la adolescencia. Fue creado el 15 de agosto de 1930 por el profesor Luis Felipe González Flores. Su creación se define en el artículo 55 de la Constitución Política de 1949, que indica que "La protección especial de la madre y el menor estará a cargo de una Institución autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de otras instituciones del Estado".

Para realizar su labor, el PANI cuenta con normativa nacional e internacional como de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y su Ley Orgánica (Ley 7648).

4. Aldeas infantiles SOS Costa Rica: es una Organización No Gubernamental sin fines de lucro de carácter privado y de desarrollo social, pertenece a la organización Aldeas Infantiles SOS, que desarrolla su labor en el mundo desde 1949. Actualmente, la organización lleva adelante sus programas en 133 países y territorios, dentro del marco de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN). Su objetivo es ayudar a los niños y adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus padres, o que por alguna razón están en riesgo de perderlo, brindándoles un entorno familiar y una formación sólida que les permita alcanzar una vida autónoma y plena. Se dedican al acogimiento de niños y adolescentes que han sufrido abandono, maltrato físico o verbal de sus padres biológicos o familiares. Se concentran en proporcionarles a esta población en riesgo una familia, hacerle valer sus derechos y ayudarles al desarrollo de sus deberes.

5. UNIPRIN (Unión de instituciones privadas de atención a la niñez): Es una organización sin fines de lucro y de bienestar social, constituida por 50 organizaciones no gubernamentales y asociaciones privadas. Tiene como objetivo brindar educación y capacitación al personal dedicado a la atención de niños y adolescentes en riesgo social, además promueven la creación de leyes y reglamentos que protejan, a favor de la infancia y la familia.



1.7.1. ALCANCES

El alcance de este proyecto es en un ámbito social ya que se espera que la propuesta arquitectónica de un centro de atención y cuidado para menores de edad se beneficien los niños y jóvenes que se encuentran en vulnerabilidad social y que por diferentes circunstancias tengan que ser separados de su núcleo familiar y deban recibir todas las condiciones de un espacio ajeno su hogar, pero que cuente con todas las características para que esa transición sea provechosa y no una experiencia traumática.

1.7.2. LIMITACIONES

Existen limitaciones en cuanto al acceso a la información ya que los horarios de atención al público de las diferentes entidades concuerdan con el horario laboral.

El código de la niñez y la adolescencia establece la importancia de procurar el crecimiento integral de las personas menores de edad, el cual es primordialmente obligación de los padres, sin embargo por diferentes circunstancias muchos niños y adolescentes del mundo entero, están al cuidado de terceros, en centros, albergues y hogares solidarios donde se pretende que el desarrollo de estos sea el más normal posible, atentos a su cuidado y a vivir en familia.

Como respuesta a esta situación y por el deber del estado y la sociedad de proveer igualdad de oportunidades a todos los menores, se han realizado diversas investigaciones respecto a cuál debe ser la manera de atender los niños y jóvenes en vulnerabilidad social. A continuación se describen cinco investigaciones de proyectos de graduación presentados a nivel nacional, tanto por universidades estatales y privados, y cuatro proyectos a nivel internacional, en los cuales se desarrollan propuestas arquitectónicas e indagaciones para la atención y cuidado de personas menores de edad.

II 1.8.1 NIVEL NACIONAL

1 Segura M. (2016) en su proyecto Aldea Punta Riel para menores de edad, bajo la protección del PANI, analiza la deficiencia en materia de infraestructura y capacidad con la que cuentan los albergues a cargo del PANI e instituciones no gubernamentales, los cuales presentan condiciones de hacinamiento en sus albergues. Con su propuesta busca brindar un replanteamiento de diseño arquitectónico a la Aldea Riel ubicada en la Roxana, Pococi, Limón, donde el estado actual de sus instalaciones se encuentra en deterioro, **no presenta pasos cubiertos, ni áreas de recreación**, muestra daños en tuberías, mal tratamiento de aguas negras, entre otros aspectos que ponen en riesgo la integridad física de los menores. Además el proyecto propone **diversas alternativas como valor agregado al funcionamiento de un albergue por ejemplo utilización de psicología de color, zoo terapia (terapia asistida o facilitada por animales), terapia hortícola**. Su diseño de los espacios está orientado completamente al usuario, creando espacios de acuerdo a edad de los niños y adolescentes. Analiza el beneficio que pueden tener los **albergues teniendo un espacio de red de cuidado**, fortaleciendo el apoyo a madres adolescentes u solteras. Fuente: Proyecto graduación Aldea Punta Riel para menores de edad, bajo la protección del PANI.

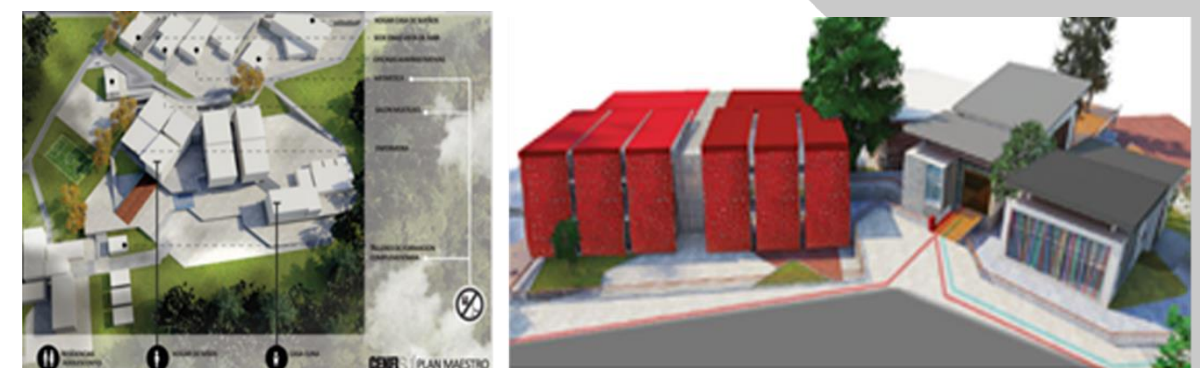


Imágenes 1..2. CASA MODELO DEL PROYECTO. Fuente: Proyecto de Graduación Aldea Punta Riel. Segura M.(2016)



Imágenes 1.3. PLANTA DE CONJUNTO DEL PROYECTO. Fuente: Proyecto de Graduación Aldea Punta Riel. Segura M.(2016)

2 Funes I. (2014) en su proyecto Espacios para la crianza infantil. Modelo de diseño para Albergues Permanentes aplicado al hospicio de huérfanos de San José, busca crear un modelo espacial como sistema formativo y proponer **un método de crianza basado en teorías de desarrollo infantil para así velar por el bienestar de los niños en sus diferentes etapas de desarrollo físico**. Con su propuesta propone un nuevo modelo y mejoría de la infraestructura actual del PANI y además plantea un sistema vivencial que permite a los menores acceder a un desarrollo competitivo nivel formativo tanto profesional como humano. En cuanto al diseño de espacios propone la aplicación de teorías de estímulo perceptual y aprendizaje lúdico en los espacios, con el fin de **incentivar un desarrollo más personalizado** donde estas áreas formen parte de la vida de los menores según sus edades y necesidades, lo que genera un **mayor sentimiento de pertenencia**. Fuente: Espacios para la crianza infantil. Modelo de diseño para Albergues Permanentes aplicado al hospicio de huérfanos de San José.



Imágenes 1.4. y 1.5. PLANTA DE CONJUNTO Y ESPACIOS DEL PROYECTO. Funes I. (2014)

De estos proyectos se extrae la importancia de que el diseño de las instalaciones siempre sea en función de los niños y adolescentes para incentivar un desarrollo personalizado e integral. Además se toman como referencia para el desarrollo del programa arquitectónico.

Es la infancia una época clave de la vida, en la cual se configuran todos los resortes afectivos e intelectuales del individuo, de cuyo correcto desarrollo depende buena parte del éxito o fracaso posterior de cada individuo en su proyecto vital” Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales 1968

1.8.1. NIVEL NACIONAL

3

Gutiérrez A. (2013) realiza un anteproyecto para un Módulo de Espacio Habitacional para la Aldea Infantil Arthur Gough, un centro de atención integral residencial (CAIR) del PANI que atiende a población en abandono o riesgo social. De esta propuesta se rescata **“el concepto de vivienda para el ser humano con el modelo de sustitución de hogar para personas menores de edad”** p.17, así logra evitar la utilización del término orfanato, que es de carácter frío y obsoleto, también con el diseño de un módulo busca generar un equilibrio entre un albergue y una vivienda familiar, con esto contribuye al **sentido de pertenencia e identidad** de los menores. El diseño de un modelo de vivienda es provechoso para este tipo de lugares ya que se acoplan a la idea de expansión o nuevas construcciones que se planeen a futuro.

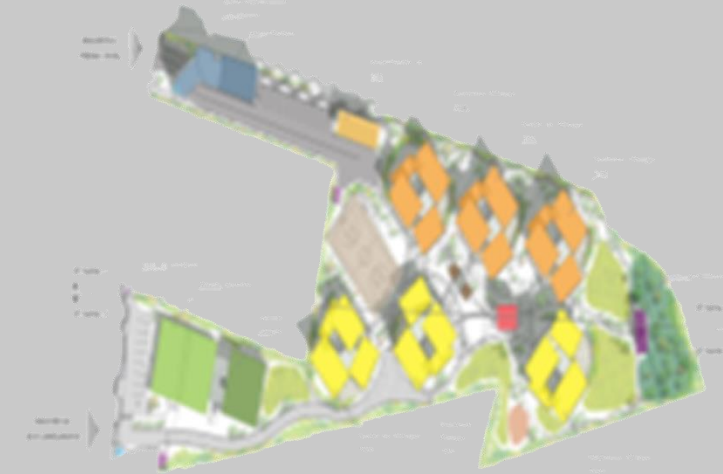


Imágenes 1.6 y 1.7. Planta de conjunto y casa modelo del proyecto. Fuente: Proyecto de Graduación Módulo de Espacio Habitacional para la Aldea Infantil Arthur Gough. Gutiérrez A. (2013)

4

León Y. (2010) en su proyecto Aldea Juvenil para la Fundación Glorioso Día, trabaja en conjunto con la organización sin fines de lucro Glorioso Día, que se dedica al cuidado de adolescentes en riesgo social, es importante esta investigación ya que comparte la problemática del Albergue Excelencia Familiar y ambos surgen de la necesidad de la fundación en contar con nuevas instalaciones para mejorar los servicios que ofrece.

La propuesta busca elaborar un plan maestro de crecimiento edificatorio por etapas con el fin de brindar el mejoramiento de las edificaciones, y espacios para el desarrollo integral de menores de edad que han tenido que abandonar sus familias por razones de maltrato y abandono y que carecen de protección. Además de proporcionar espacios que generen pertenencia, calidez y convivencia armoniosa.



Imágenes 1.8 y 1.10. Planta de conjunto y casa modelo del proyecto. Fuente: Proyecto de Graduación Aldea Juvenil para la Fundación Glorioso Día. León Y. (2010)

5

Satter L. (2013) en la propuesta Espacios en Movimiento. Guía de diseño para espacios de aprendizaje infantil, analiza y es importante para esta investigación la serie de estrategias para los espacios de enseñanza infantil, necesarias para conformar el desarrollo integral de los niños y jóvenes. También la utilización de la **metodología de diseño participativa con la comunidad**, que contribuye al diseño de espacios acorde a las necesidades del usuario. Además, establece que el adecuado aprendizaje **de los niños “puede ser el punto de partida para emprender el cambio de una nueva época”** Satter (p.4). Y el aprendizaje adecuado en lugares adecuados genera el desarrollo e identidad de los niños.

6

Arroyo A. y Villalobos J.A (2004) en la investigación El derecho a la participación: Las percepciones de niños y niñas que viven en un albergue transitorio, esta tesis es tomada en cuenta ya que utilizan la opinión de los niños(as) con respecto a la experiencia de habitar un albergue, desde este punto de vista denotan la transición de los niños en el ingreso, durante y después de la salida del albergue, es interesante esta formulación ya que según los autores **“a los niños se deben “visualizar como protagonistas en el planteamiento de cuáles son sus necesidades”** no “desde una perspectiva adulta que busca mejorar la atención que reciben”. p.7

Desde el punto de vista académico, fue una limitante encontrar investigaciones documentadas a nivel internacional referentes al diseño de albergues o centros de cuidado infantiles, sin embargo se estudiaron las siguientes propuestas que abordaron el tema en otros países, lo que sirve como un parámetro aplicado a esta investigación.

1 García O. (2013) con el proyecto Albergue Temporal para Niños, Mixco, Guatemala planifica y diseña una propuesta que solucione la falta de un espacio adecuado en la atención de las necesidades de los niños en situación de maltrato, abandono, huérfanos o con padres que tienen problemas legales, además la problemática de pandillas que reclutan niños y adolescentes. Con el albergue propone un **espacio arquitectónico que preste atención médica y psicológica a menores de edad entre los 0 y 12 años**, y brindar un lugar donde los niños puedan percibir un hogar de resguardo, y cobijo, lleno de alegría, vida y olviden sus problemas, estas características las utiliza para el diseño formal de la edificación, utilizando el concepto de protección y cobijo en envolventes permeables de los edificios; además realiza un análisis climático para que los espacios adecuados para el cuidado de niños resulten confortables en temas bioclimáticos y se ajusten al paisaje natural.

Se rescata de esta tesis la importancia de la protección médica y saludable que deben tener los menores de edad.

2 Pastor C. (2013), en su proyecto profesional Aldea para niños en abandono con un centro educativo en Pachacamac, Lima, Perú, buscar crear un lugar para los niños en abandono donde puedan **vivir en familia**, además crea una **conexión entre el espacio habitacional la aldea, y el espacio educativo**, agregando la temática lúdica para un desarrollo integral de los menores. Utiliza el albergue tipo aldea, composición de casas, como mejor **forma de crear vínculos familiares** entre los niños y sus "padres adoptivos". Se utiliza el proyecto como un promotor del desarrollo del país. En esta investigación se hace un estudio de las áreas básicas y mínimas que poseen las aldeas infantiles SOS además analiza las necesidades de cada usuario según su edad y función para así determinar los espacios requeridos y adecuados para el anteproyecto.

Aporte: Creación de un vínculo familiar en los niños y jóvenes.



Imágenes 1.10 y 1.11. Conjunto del proyecto. Proyecto de Graduación Albergue Temporal para niños Mixto, Guatemala (2013)



Imágenes 1.12 y 1.13. Conjunto del proyecto. Proyecto de Graduación Aldea para niños en abandono, Lima, Perú (2013)

3

Gil A. (2006) con la investigación Centro de Educación y Cuidado Infantil para Niños, de 0 a 6 Años en Sector Urbano-Marginal, en Guatemala, rectifica la **importancia de los centros de cuidado infantil** y que a pesar de la de que existan varios en el país no dan abasto para el control la problemática de riesgo social de los menores de edad y que además no cuentan con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades óptimas de alimentación, educación y vivienda. Además esta propuesta analiza la importancia de los centros de cuidado diurno, que dan soporte a madres y padres que deben laborar para mantener sus hijos, dichos centros deben de ofrecer una atención integral tanto para los niños como para los padres, así mismo deben de contener los espacios aptos para todas las actividades que realizan los infantes. Aporte: La necesidad que existe en la protección y atención de menores en centros de cuidados en horarios diurnos mientras los encargados o padres de familia laboran.



Imagen 1.14. Conjunto del proyecto. Centro de Educación y Cuidado Infantil para Niños, Guatemala. Gil A. (2006)



Imagen 1.15. Conjunto del proyecto. Albergue para niños abandonados y huérfanos en San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, Guatemala (2013)

4

Rodas C. (2011) con la propuesta Albergue para niños abandonados y huérfanos en San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, Guatemala pretende dar una propuesta arquitectónica para albergar y beneficiar niños abandonados, huérfanos y en riesgo social. Procura crear un espacio funcional y ordenado que satisfaga necesidades de vivienda y educación a través de estrategias como clasificación de premisas de diseño para la adaptabilidad de los espacios a los niños. Se extrae de esta investigación la adaptación del diseño a entorno, en cuanto a materiales y formas, utilización de psicología del color, un patio central para **crear conexiones a todo el albergue** y mobiliario infantil adaptable a cada edad según formas y colores, todo orientado al bienestar de los menores según su etapa de crecimiento. Esta tesis es una contribución en aminorar la problemática de pobreza del lugar, crecimiento poblacional e irresponsabilidad paterna.

II 1.8.2 NIVEL INTERNACIONAL

5

Hogar de Menores / CEBRA, Duque K. (2014) de la revista Plataforma Arquitectura, en el artículo sobre este albergue, menciona las principales características que tiene este proyecto del 2014, diseñado por el estudio de arquitectos CEBRA, se encuentra en Kerteminde, Dinamarca, tiene un área de 1500m² y funciona un centro de atención 24 horas para niños marginados en Dinamarca. El proyecto fue diseñado como híbrido entre un espacio acogedor como lo es la casa tradicional y un hogar del futuro con nuevas técnicas pedagógicas que cumplan las necesidades de los residentes, como los mismos arquitectos los definen "el hogar de los niños del futuro".

La institución fomenta la interacción con la comunidad además tiene el objetivo de que los menores que la habitan se sientan en casa y quieran al lugar como tal además de prepararlos para el futuro. El diseño conceptual se basa en: "en los dibujos infantiles o el icono estilizado de un navegador web, en todas las edades reconocemos y utilizamos el edificio con techo de dos aguas rectangular con una chimenea como el signo de "casa". Es la esencia visual de las funciones que contiene - en sentido literal y simbólico". "Más hogar, menos institución". Duque K. (2014) Plataforma Arquitectura.

Se rescata del proyecto su diseño, la interconexiones de cuatro casas, una por grupo, distinguidos por edades. Además la orientación y disposición de los espacios dan la oportunidad de realizar diferentes actividades ya sea en grupo o personales. Ubican las casas de los más pequeños en la zona más alejada de la calle y la de los adolescentes con más contacto hacia el exterior y la comunidad. Además la organización de los aposentos se encuentra con distancias cortas entre sí para la mejor atención por parte de los cuidadores.

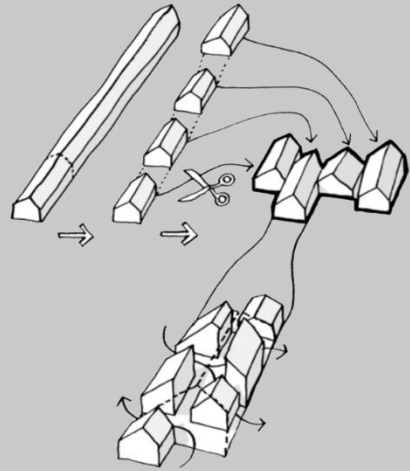


Imagen 1.16. Hogar de Menores / CEBRA



Imagen 1.17. Hogar de Menores / CEBRA



Imagen 1.18. Hogar de Menores / CEBRA



Imagen 1.19. Hogar de Menores / CEBRA

6

Hogar de menores "Tsuku-Aiji-en", Duque K. (2014) revista Plataforma Arquitectura, este proyecto que brinda protección a jóvenes se realizó en el año 2014 y encuentra ubicado en Japón, fue diseñado por el estudio: K+S Architects y tiene un área de 1440m².

Atiende 40 niños que se distribuyen en cinco casas, las cuales se componen de cinco unidades: tres unidades de vivienda grupal, una unidad de oficina de trabajo y comunicación y una unidad de formación para padres e hijo.

Las unidades habitacionales están conectadas por un pasillo de forma oval. La vivienda grupal es la casa donde 6 o 7 niños viven como una familia y las otras unidades de vivienda grupal es donde viven dos familias. Además los espacios están ubicados para poder observar las actividades de los niños en el patio. Con este proyecto lo que se busca es que sean casas donde los niños vivan felizmente.

Este proyecto es de valor para esta investigación ya que sirve de parámetro en cuanto a distribución y ubicación de espacios, además de estrategias para la atención de menores.



Imagen 1.21. Hogar de Menores "Tsuku-Aiji-en"



Imagen 1.22. Hogar de Menores "Tsuku-Aiji-en"



Imagen 1.23. Hogar de Menores "Tsuku-Aiji-en"



Imagen 1.20. Hogar de Menores "Tsuku-Aiji-en"



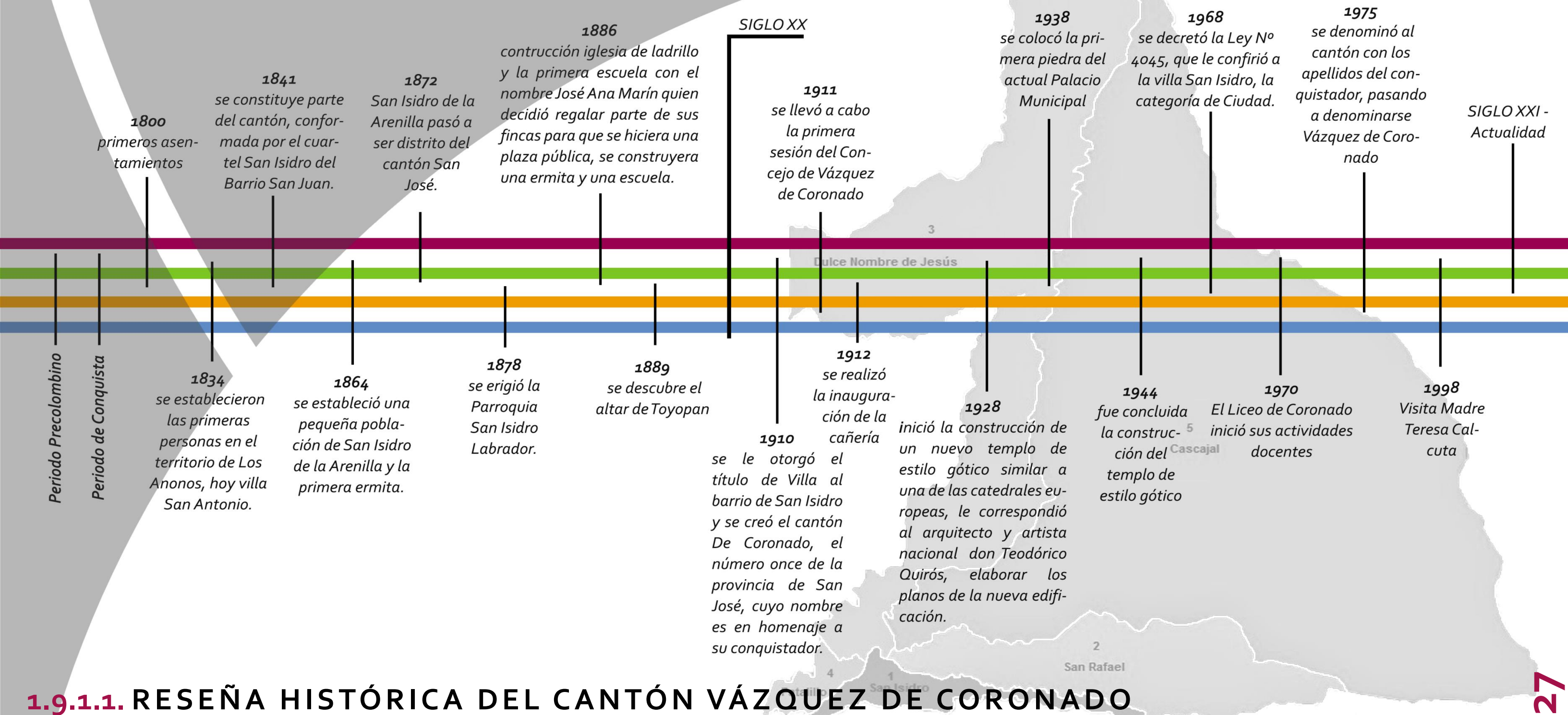
Imagen 1.24. Hogar de Menores "Tsuku-Aiji-en"

MARCO TEÓRICO

CONTENIDOS

Marco Histórico
Marco Conceptual
Teorías relacionadas /
Perspectivas teóricas
Marco legal
Marco Metodológico
Descripción de la Metodología
Estudio de casos
Mapa metodológico
Marco de referencia
Casos de estudio

La zona que actualmente pertenece al cantón Vázquez de Coronado tuvieron asiento varias poblaciones indígenas, hecho que se comprueba por los hallazgos arqueológicos que fueron encontrados en varias secciones de este territorio, entre ellas en "Apaikan", actualmente Monserrat, donde más tarde encontraron los Altares de Toyopán. Estas poblaciones indígenas pertenecían al cacicazgo de Toyopán (Lugar de Dios, Lugar Sagrado, Templo de Dios), actualmente San Rafael de Coronado, pertenecían a la etnia Huetar, que fueron conquistadas por don Juan Vázquez de Coronado y Anaya.



1.9.1.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL CANTÓN VÁZQUEZ DE CORONADO

Imagen 1.25. Mapa de Vázquez de Coronado.

La década de los años ochenta fue de vital importancia para la protección de los derechos de los niños, ya que en 1989 la organización de la Naciones Unidas (ONU) aprobó la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, la cual fue aprobada por el Estado de Costa Rica, que tuvo que adecuar la legislación vigente en ese momento para ajustarse a las nueva normativa, a partir de esto la calidad de vida de los menores de edad ha mejorado en pro de proteger sus derechos.

La Asociación Excelencia Familiar (AEF) nace en abril del año 2003, fue fundada por Mark y Laura Shook, los pastores de la iglesia Community of Faith (COF) en Houston, Texas; que mediante el trabajo de misioneros y su propósito: "Ama a Dios. Amar otros. Servir al mundo", construyeron un albergue en Coronado para los niños necesitados. Los primeros pasos de AEF comenzaron con una casa, con una población de ambos sexos en edades tempranas; en paralelo se fue construyendo un salón multiusos, el cual sirvió durante un tiempo como templo cristiano y, posteriormente, como una escuela que funcionó entre el 2007 al 2009. Conforme fueron creciendo los niños, se hizo necesario separarlos por sexo y se construye la segunda casa.

En mayo del 2004 se afilia al Registro Público como Asociación en Costa Rica, y se realiza la compra del primer terreno para construir la primera casa del albergue. En noviembre de 2004, el PANI otorga el permiso de funcionamiento y, a partir de 2006, también se le concede el apoyo económico.

En sus inicios, AEF estuvo en manos de administradores costarricenses, sin embargo en el año 2009 un matrimonio norteamericano enviado por COF, Nathan y Casey White, ocupa la administración. Desde el inicio, el objetivo principal fue ser un hogar permanente para niños (as) y a los 18 años seguirlos apoyando con alguna alternativa independiente, fuera de AEF, por lo cual del año 2004 al 2011 se asignaron únicamente tres o cuatro adopciones.

A partir de setiembre del año 2004, mediante un acuerdo entre las iglesias Community of Faith (COF), en Estados Unidos y Vida Abundante (VAC) en Costa Rica, esta última asume la responsabilidad y administración del albergue Excelencia Familiar. Durante el primer año el albergue funcionó mediante el mismo modelo, luego gracias a contar con una iglesia local nacional que sustenta el albergue y siempre con el apoyo de COF, se implementa un nuevo enfoque para el albergue: la "movilidad positiva", consiste en cada niño(a) tenga una familia.

1.9.1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

| ALBERGUE EXCELENCIA FAMILIAR |

CASCAJAL, CORONADO

ABANDONO INFANTIL Y NEGLIGENCIA

Los estudios que realiza la UNICEF en América Latina, reflejan realidades no gratas por ejemplo alrededor de seis millones de niños son agredidos severamente por sus padres o familiares o 85 mil mueren cada año como consecuencia del abandono y maltrato infantil, lo que indica que es una situación dramática y grave que se debe estudiar e intervenir. El abandono infantil es una de las formas o tipos en que se ejerce el maltrato infantil (MTI), dentro del cual se incluye el maltrato físico y emocional, el abuso sexual y el abandono o negligencia.

La UNICEF define como víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños y adolescentes hasta 18 años que "sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales". El abandono y la negligencia se dan ante la falta de protección, atención y cuidado mínimo de las necesidades de un niños, por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello; existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen; como consecuencia en una situación extrema conlleva a la separación del niño de estos. Además el abandono es una de las formas en las que se manifiesta el maltrato infantil, cuando los padres rompen el contacto, los vínculos físicos y afectivos con el niño/a o adolescente y cual descuidan las responsabilidades físicas, psicológicas y emocionales que les conciernen como padres, esto hace que los niños que se consideran desprotegidos terminen bajo cuidado de terceros o en hogares del Estado, haciendo que el espacio familiar sea sustituido así por el espacio institucional.

El abandono puede presentarse debido a ciertas condiciones de tipo familiar y económico, ya sea porque los padres reconocen que no pueden tener a sus hijos consigo y buscan la institución del estado que se haga responsable de ellos, o dicha institución se hace cargo porque definitivamente evidencian la dificultad de los padres o cuidadores de garantizar el bienestar del niño. Se han diferenciado varios tipos de abandono:

- Abandono físico: hace referencia a la supervisión inadecuada y/o poco segura del niño.
- Abandono médico: es negarle al niño la atención médica que necesite, podría incluir nutrición y medicación apropiada.
- Abandono emocional: consiste en ignorar las necesidades del niño para su desarrollo normal a nivel social y emocional.
- Abandono educativo: es el incumplimiento de las leyes del estado respecto a la educación infantil obligatoria.

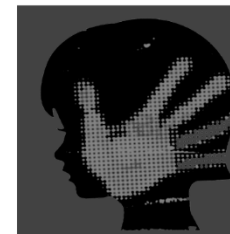
ALBERGUE

Servicio de residencia temporal o permanente como medida de protección y atención integral a niños y adolescentes, brindando servicios de alojamiento, asistencia integral de salud, educación y desarrollo integral.

ALDEAS INFANTILES



Son instituciones de acogimiento permanente o temporal de menores de edad. Se componen de un conjunto de viviendas, áreas de esparcimiento y administrativas, algunas poseen espacios terapéuticos para niños o jóvenes con discapacidades. Cumplen la función de dar atención a niños y adolescentes que por diferentes situaciones se encuentran en estado de abandono, negligencia o vulnerabilidad social, donde buscan a través de este modelo de atención crear un ambiente familiar para los menores de edad.



ABUSO SEXUAL INFANTIL

Se considera abuso sexual infantil o abuso sexual a menores a toda conducta en la que un menor es utilizado como objeto sexual por parte de otra persona con la que mantiene una relación de desigualdad, ya sea en cuanto a la edad, la madurez o el poder. Es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños/as que lo sufren; ocasiona una interferencia en el desarrollo evolutivo del niño/a y puede dejar unas secuelas perdurables a lo largo de la vida ya que una experiencia traumática y atenta contra la integridad física y psicológica de las personas, con secuelas similares a las generadas en casos de maltrato y abandono infantil. La protección de los niños frente a todas las formas de violencia, como el abuso y explotación sexual, es un derecho consagrado en el artículo 19 de la Convención sobre los derechos del niño.

ATENCIÓN INTEGRAL

Según la ley general de centros de atención general, es la "serie de actividades dirigidas al desarrollo y mejoramiento integral de las personas menores de edad para que les permita el crecimiento físico adecuado y el desarrollo psicomotor social y afectivo."



BIENESTAR INFANTIL

Según IBNA (2014) el bienestar infantil mide la calidad de vida de los niños, y hay dos métodos para definirlo y medirlo, ya sea como un concepto multidimensional o preguntando directamente a los niños sobre cómo ven su bienestar. Además IBNA (2014) acuña la definición de los autores Ben- Arieh y Frones (2007b): "(...) el bienestar del niño abarca la calidad de vida en un sentido amplio. Se refiere a las condiciones económicas, las relaciones entre pares, los derechos políticos y las oportunidades para el desarrollo".

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

Según la ley general de centros de atención (LGCA) son "Centros que brindan servicio a personas hasta de doce años de edad, en diferentes jornadas, donde se les garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas y se promueve su desarrollo integral. Estos centros podrán ser públicos, privados o mixtos. En el caso de los privados según la LGCAG son "centros que se crean, financian y administran por medio de las organizaciones sociales con fines de lucro o propósitos filantrópicos".



DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS MENORES DE EDAD

La obligación de procurar el desarrollo integral de la persona menor de edad les corresponde, en forma primordial, a los padres o encargados. Las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, regulado en el título IV de este Código, garantizarán el respeto por el interés superior de estas personas en toda decisión pública o privada. La Defensoría de los Habitantes de la República velará por el cumplimiento efectivo de estas obligaciones. Código De La Niñez y La Adolescencia. Artículo 7. Según la ley general de la persona joven es el "proceso por el cual la persona joven, mediante el ejercicio efectivo de sus derechos y el acceso democrático a las oportunidades que el Estado garantiza por medio de las instituciones un adecuado desarrollo espiritual, social, afectivo, ético, cognoscitivo, físico, moral y material, que la involucre a participar activamente en el desarrollo de la vida nacional y en la identificación y solución de los problemas que la afectan a ella como parte de un grupo social y a la sociedad como un todo.

La formación integral es un estilo educativo que pretende no sólo instruir a las personas ya sean niños, adolescentes o adultos con la educación general básica sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para puedan desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades, logrando un equilibrio que involucre áreas sociales, intelectuales, espirituales, físicas y emocionales, y que esto conlleve a la realización plena del hombre y de la mujer. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural.

La formación de los niños que asisten o habitan los albergues y aldeas debe de ser integral; aparte de recibir la educación básica es importante capacitar a los niños y jóvenes con talleres técnicos y de desarrollo de habilidades, para que al salir de la institución cuenten con opciones de acceso ya sea a fuentes de trabajo o bien a la sociedad. La educación de los niños(as) y jóvenes, puede ser complementada con diversos talleres por ejemplo:

- Taller de cómputo: promover el aprendizaje del manejo de los programas más usados en el mercado laboral.
- Taller de Lectura: el conocimiento es la base de la integración a la sociedad y del éxito que se pueda lograr en ella. La lectura es sin duda alguna, un camino fundamental para el conocimiento.
- Taller de Tae-kwon-do. Es una disciplina que los forma en la tenacidad, la constancia y el carácter; a la vez que refuerza su seguridad personal y su autoestima.
- Taller de artístico, de pintura, de expresión y crecimiento: puede ser de gran utilidad para que los niños utilicen su creatividad y desarrollen la sensibilidad artística para que puedan expresar sus emociones o sentimientos.
- Talleres técnicos: es una oportunidad que los niños y adolescentes cuenten también con oficios que en el futuro les brinden más oportunidades para salir adelante en la vida.

EDUCACIÓN

Según el diccionario de la real academia española se llama educación a la Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes es un proceso mediante el cual se afecta a una persona, estimulándola para que desarrolle sus capacidades cognitivas y físicas para poder integrarse plenamente en la sociedad que la rodea. En las sociedades modernas, la educación es considerada un derecho humano elemental; es por ello que en el artículo 78 de la Constitución Política determina que "la educación preescolar y la general básica son obligatorias. Estas y la educación diversificada en el sistema público son gratuitas y costeadas por la Nación." Constitución Política de Costa Rica, artículo 78.

EXPLOTACIÓN INFANTIL

Es un concepto que se refiere a las diversas actividades a través de las cuales los niños(as) son sometidos por los adultos y que atentan contra su bienestar; una de sus manifestaciones es la explotación laboral; en la cual se recurre a los niños para realizar trabajos ilegales donde son actividades riesgosas e ilegales, precarias, con bajos salarios, sin garantías y sin ningún tipo de respeto o consideración, esta situación se da cuando los menores necesitan contribuir a la economía de su familia, para procurar su propia supervivencia o porque alguien con cierta autoridad sobre ellos los obliga a hacerlo, los amenazan con golpes o maltratos si no cumplen con la "obligación" de trabajar. La explotación infantil se puede presentar en un sentido sexual, ya que los niños son utilizados para prostitución y tráfico de personas. En cualquiera de sus manifestaciones, la explotación infantil se aprovecha de la debilidad de los menores de edad para que realicen alguna actividad ilegal donde prevalece el interés económico ya sea por condiciones de pobreza, baja educación, ausencia de valores y el poder del crimen organizado.

FAMILIA

"La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado." Artículo 16.3. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Según la PNNA (2009) p.41 "Se considera a la familia como el entorno clave o primario en el cual los niños y las niñas crecen y se desarrollan. Corresponde a los padres, madres y personas responsables, por sobre cualquier otra institución de la sociedad, la responsabilidad primordial en el respeto y la protección de e los derechos de los niños, niñas y adolescentes".

Es una de las formas de organización social más relevantes, ya que desde el nacimiento de una persona es su primer apoyo y sostenimiento para enfrentar la sociedad; la familia como institución cumple funciones distintas, tiene un carácter formativo y educativo que se desarrolla en el núcleo familiar, este es un conjunto de lazos afectivos, económicos y sociales importantes para el generar el impulso de conductas básicas de comunicación y desarrollo psicosocial de un individuo.

HUÉRFANOS

Recibe el nombre de huérfano aquel niño o niña que ha perdido a ambos padres y que debe entonces quedar en cuidado de algún familiar no directo o de algún otro individuo responsable que le permita llegar a la adultez cubriendo sus necesidades básicas. La situación de ser huérfano, es sin duda alguna una de las más dolorosas y conflictivas que una persona puede pasar porque es similar a sentirse completamente solo en el mundo; debido a que los padres suelen cumplir roles tales como acompañamiento, protección, cariño, enseñanza y otros, la ausencia de los mismos puede significar un duro golpe en un niño, incluso en aquellos que son muy pequeños.

INFANCIA

Se denomina infancia al período de la vida de una persona que finaliza a los 8 años aproximadamente, cuando está por ingresar en el siguiente llamado pubertad. Es fundamental para el desarrollo de la persona, es la etapa donde se aprende a hablar, caminar, pensar y se desarrolla el potencial de cada ser humano. A la infancia se la considera el momento clave en la vida de cualquier ser humano ya que es allí donde se conforman los soportes afectivos e intelectuales de la persona, siendo estos de los que dependerá el futuro éxito o fracaso del individuo una vez adulto.

MALTRATO Y VIOLENCIA INFANTIL

Cusó M. (1195) define maltrato infantil como "cualquier acción u omisión que vulnere alguno de los Derechos de la Infancia".

La violencia en cualquiera de sus formas muestra la relación de sumisión a la que es sometida una persona, la cual es tratada como un objeto y se quebrantan sus derechos fundamentales; lastimosamente los niños del mundo entero no se escapan de vivir esta situación, que se puede denominar maltrato infantil, este tipo de violencia contra los menores de edad, en el interior de las familias, se manifiesta principalmente por medio del castigo físico (golpes) como forma de disciplina, el abuso sexual, la explotación económica, el maltrato a nivel psicológico o insultos (maltrato emocional) y no ofrecer los cuidados esenciales que necesitan para su crecimiento (abandono físico).

La violencia que sufren los niños tiene como consecuencia problemas de baja autoestima, problemas de relaciones sociales, desconfianza en los demás, bajo rendimiento en el sus estudios, carácter irritable, miedos excesivos y tristeza. En ocasiones, los niños silencian la violencia que viven en el seno del hogar por temor a ser más agredidos o abandonados

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Según el Código de la niñez y la Adolescencia en el artículo 2, “se considerará niño o niña a toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad cumplidos, y adolescente a toda persona mayor de doce años y menor de dieciocho años de edad.”

De acuerdo con las definiciones establecidas por la Organización de Naciones Unidas, a través de la Convención de los Derechos del Niño, se debería entender como niños a todos los individuos menores de dieciséis años, edad que además puede variar con la legislación de cada país. La legislación internacional establece al mismo tiempo que los niños son sujetos que deben contar con la protección y el cuidado de los adultos en todos los aspectos que hacen a su vida cotidiana. Por otro lado, deben contar con derechos esenciales tales como el derecho a la familia, a la educación, a la vivienda, a la alimentación y a la salud, siendo responsabilidad de los adultos velar por que estos derechos sean cumplidos. La UNICEF cataloga la niñez y adolescencia de la siguiente manera:

1. Primera Infancia (0 - 8 años).
2. Edad escolar (6 - 12 años).
3. Adolescencia (12-17 años).

ETAPAS DEL DESARROLLO DE MENORES DE EDAD

Se debe entender las distintas etapas de desarrollo que presentan los menores de edad, las cuales según la PNNA (2009) son las siguientes:

1. Prenatal: abarca desde la etapa inicial de la concepción, hasta el nacimiento. Es una etapa de mucha importancia ya que es donde se inicia la responsabilidad paternal tanto en cuidados médicos prenatales, nutrición y preparación para el nacimiento.
2. Infancia: Inicia con el nacimiento hasta los dos años de edad, asociada a esta etapa se encuentra los cuidados de apego afectivo y lactancia materna.
3. Niñez temprana: abarca el periodo de los tres a los seis años, requiere la atención permanente de adultos, incluye la formación preescolar, donde se desarrollan las habilidades de motoras finas y capacidad conceptual y social.
4. Niñez media: abarca las edades de entre siete y once años, ya se adquiere una autonomía y capacidad de elegir, incluye la formación escolar. En esta etapa se inicia la pubertad.
5. Adolescencia (primera etapa): periodo de los 12 a los 14 años. Los adolescentes adquieren más responsabilidad sobre sus actos ilícitos según legislación penal, y queda totalmente prohibido el trabajo en esta etapa.
6. Adolescencia (segunda etapa): periodo de los 15 a los 17 años, en él se permite el trabajo adolescente. Culmina a los 18 años con el derecho legal de mayoría de edad, sin embargo continua el derecho a la educación.

NIÑOS Y/O ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO

Una situación de riesgo es la interacción de factores que afectan gravemente el desarrollo de las potencialidades de los niños y adolescentes, su inserción social y sus posibilidades de éxito en su vida futura. Además son aquellas circunstancias donde los niños o adolescentes están expuestos a sufrir algún daño o peligro, ya sea físico o emocional, no tiene que ver con pobreza ni clases sociales, pueden variar según la edad y el tipo de entorno que los rodean. Las situaciones de riesgo pueden darse de forma involuntaria pero también voluntarias por ejemplo en el consumo de licor o drogas. Es común escuchar que las personas que viven en sitios precarios o lugares donde existe violencia y delincuencia se encuentran en situación de riesgo esto porque el entorno que los rodea es conflictivo. También son personas en esta condición las que viven en sitios propensos a desastres naturales o en pobreza extrema ya que está en riesgo su salud.

PARTICIPACIÓN SOCIAL INFANTIL

Es una forma de permitir y propiciar que los niños sean protagonistas de sus procesos, que sean parte activa y no solo receptora, que se les escuche y se les tome en cuenta.

POBREZA

Según la ONU es la “condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (ONU, 1995, p. 57). La pobreza es ocasionada principalmente a causa del desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos, exclusión social y marginación.

La vulnerabilidad social a la que están expuestos los menores de edad hoy en día es un tema que se viene analizando a profundidad desde hace aproximadamente tres décadas, diferentes autores, instituciones y marcos legales tanto nacionales como internacionales han pronunciado su preocupación por brindar la máxima protección a niños y jóvenes sin discriminar clases social o edades, esta misma preocupación es la temática principal de esta investigación, por lo cual se ha analizado la perspectiva teórica de algunos autores, para entender su posición acerca de dicho tema además la revisión de esta literatura es útil para analizar y entender mejor conceptos y planteamientos respecto al tema y que no se hubieran pensando antes.

1. La autora Montse Cusó, miembro del patronado Save to Children, analiza en su artículo Infancia en Riesgo e Infancia Maltratada, la importancia de conocer los indicadores de riesgo de los niños en vulnerabilidad, como un método prevención, esto permite categorizar esos indicadores para dar una atención más personalizada a los menores de edad. Denuncia que los derechos de los niños están en riesgo de ser vulnerados y que estos incluyen la infancia a nivel general, "los derechos son los mismos para todos los niños y niñas, pero sus necesidades varían según la vulneración de los mismos que afecte a su persona, ya sea por factores familiares, sociales, u otros" Cusó 1995. Y que los derechos de los adultos nunca son más o menos importantes que los de los niños, error que se comete en muchas situaciones donde se cree que la participación social es únicamente para adultos. Acota la importancia de encontrar alternativas de protección a menores con la cautela de no incrementar que los niños sientan un aislamiento social.

... los malos tratos infantiles se dan en todos los estratos de la sociedad, pero la atención (y por ende, el control a las familias) a los niños y niñas víctimas de malos tratos o en riesgo de serlo se refiere, llega solamente a las capas más desfavorecidas de la sociedad... Cusó M. (1995) Comunicación, Leguaje y Educación, 27, p.96. Esto refleja que en muchas ocasiones los diferentes maltratos en clases sociales alta o media pasan desapercibidos por el uso de servicios privados y la poca interferencia del Estado.

2.... "la fase definida como la primera infancia, es una etapa crucial en el desarrollo del humano. En estos primeros años se establecen las bases del desarrollo biológico, psicológico y social, también llamado desarrollo holístico o integral, que servirán como fundamento para el resto de la vida.

Es por ello que los centros de desarrollo infantil constituyen un puente al futuro en la existencia de los niños y niñas, un puente para crecer". Seda I. y Pastor R (2013) Perspectivas Múltiples en el cuidado y bienestar infantil.p.8.

Perspectivas Múltiples en el cuidado y bienestar infantil, Seda I. y Pastor R. (2013), es un libro que recopila diferentes puntos de vista de diferentes autores acerca del cuidado y bienestar infantil, con sus artículos de investigación fortalecen el interés de la creación de ambientes que promuevan el desarrollo integral de menores de edad. Desarrollan posiciones teóricas de la influencia de la desigualdad social en los estados y que es una de fuentes principales del mal estado del bienestar infantil.

3. Sánchez Juan M. (2011) en su investigación "Un recurso de integración social para niños/as, adolescentes en situación de riesgo: Los centros de día de atención a menores", determina que en las intervenciones que se realizan a los menores de edad en riesgo social, la prioridad era separarlos de su familia biológica, proporcionando amparo por medio de centros de protección o residencias juveniles; sin tener conciencia que se está apartando a los menores de un seno familiar, según el autor esto no aminora la problemática social, al contrario la situación persiste y aumenta, ya que no se cuenta con un entorno hogareño, lo cual es una importante observación para analizar como los centros de cuidado, desde la perspectiva que no sean lugares que solo hospeden a los niños si no que tengan ese sentimiento de núcleo familiar, ya que este puede ser el mejor tratamiento para los problemas que acarrear los menores.

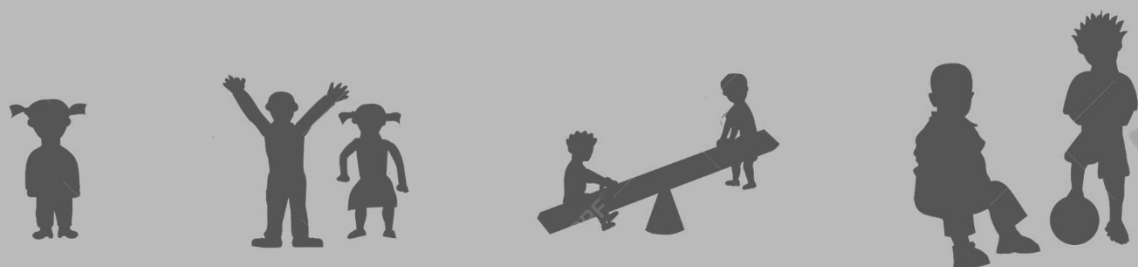
"Se necesita todo un pueblo para educar a un niño". Proverbio africano

Además Sánchez (2011) p.97; realiza un estudio del impacto social que proporciona las ONG Aldeas SOS en la ciudades que están presentes, las cuales son un referente mundial en materia de protección de menores en desventajas sociales, ya que es una institución con valores bien definidos.

4. Rojas C. (1992) en el su estudio El abandono infantil en Costa Rica, analiza cómo se conceptualiza el abandono infantil en las instituciones y funcionarios que laboran en medios de protección infantil, las perspectivas de estos van dirigidas en aspectos jurídicos, materiales o psicológicos, el autor advierte que existe "una necesidad de cambio de mentalidad para abordar el fenómeno con intenciones de resolver el problema social que representa" Rojas C. (1992) p. 45. Lo que da a entender es que se debe tener un claro conocimiento del abandono infantil para poder intervenir en su prevención, hace un cuestionamiento a diferentes entidades respecto a la opinión de abandono infantil para lograr elaborar un concepto moderno, entendiendo las necesidades reales, por lo cual plantea el siguiente:

"El abandono de menores es un hecho social caracterizado por la carencia de los elementos necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas materiales y psicoafectivas por parte de aquellos padres, familiares, comunidades o instituciones que teniendo la capacidad y la obligación de hacer efectivos los derechos de los niños, no lo hacen, con independencia de la voluntariedad de sus acciones u omisiones, generando con su actitud un futuro incierto para la familia y el niño, sometiendo a este último a un riesgo injusto".

Es interesante esta perspectiva porque demuestra que la atención de los menores de edad es una responsabilidad social, la cual en muchas ocasiones es nula.



Este marco legal viene sustentar y justificar la importancia de la existencia de los centros de acogimiento y atención de personas menores de edad tanto a nivel mundial como nacional, en instituciones gubernamentales y no gubernamentales. La Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia a nivel nacional constituyen el marco legal mínimo para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica.

CÓDIGO DE FAMILIA (LEY N°5476)

Publicado en 1973, vela por la protección de “la unidad de la familia, el interés de los hijos, el de los menores y la igualdad de derechos y deberes de los conyugues”. Artículo 2. Además atribuye la protección de las madres y de los menores de edad al Patronato Nacional de la Infancia. Artículo 5.

En su artículo 13 habla del derecho a la protección del estado. “La persona menor de edad tendrá el derecho de ser protegida por el Estado contra cualquier forma de abandono o abuso intencional o negligente, de carácter cruel, inhumano, degradante o humillante que afecte el desarrollo integral. El Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social brindarán las oportunidades para la promoción y el desarrollo humano social”.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (LEY N°7739)

Es un código decretado por la asamblea legislativa de la república de Costa Rica en 1998, y constituye el “marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. Establece los principios fundamentales tanto de la participación social o comunitaria como de los procesos administrativo y judicial que involucren los derechos y las obligaciones de esta población”. Artículo 1.

Sus normas “se aplicarán e interpretarán de conformidad con la Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás fuentes normativas del derecho de la niñez y la adolescencia”. Artículo 8.

Este código aboga para que no se violente los derechos elementales de las PME, como los derechos y libertades fundamentales, a la personalidad, a la vida familiar y percibir alimentos, a la salud, a la educación, a la cultura, recreación y deporte, acceso a la justicia además regula y protege al trabajador adolescente.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA (1949)

En el artículo 51 define familia “como el elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene derecho a la protección especial del Estado.”

Artículo 55. La protección especial de la madre y del menor estará a cargo de una institución autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de las otras instituciones del Estado.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS (CDN), 20 de noviembre de 1989.

Fue aprobada por Asamblea General de las Naciones Unidas, como un tratado internacional de derechos humanos, en el recorrido de sus 54 artículos, establece que las personas menores de edad "son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, con derecho a expresar libremente sus opiniones". Unicef - Comité Español (2008). Es la primera ley internacional y primer instrumento jurídicamente vinculante que reconoce a los niños como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos, su cumplimiento y respeto es obligatorio para los estados firmantes entre ellos Costa Rica. Esta convención funciona como un "modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana." Unicef - Comité Español (2008).

Principales derechos: a la vida, a la educación, a la alimentación, a la salud, al agua, a la identidad, a la libertad y a la protección. Entre los Derechos del niño destacan los cuatro principios fundamentales:

La no discriminación: todos los niños tienen los mismos derechos.

El interés superior del niño: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño.

El derecho a la vida, a jugar, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.

La participación: los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

La convención reconoce "que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión además "que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración.

Se destacan los siguientes artículos, los cuales se consideran de mayor relevancia para el tema de esta investigación:

Artículo 2, inciso 1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Artículo 2, inciso 2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

Artículo 3, inciso 3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Artículo 20, inciso 1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.

Artículo 27, inciso 1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Artículo 31, inciso 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948)

Es la legislación que establece los derechos fundamentales de todo ser humano, en temas de protección a la niñez y la adolescencia se refiere en los artículos:

Artículo 16, inciso 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 25, inciso 2,...La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Esta legislación fue aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y defiende que "la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales, además que "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".

Se creó con el fin de proteger los derechos de los niños y asegurar que tengan una infancia feliz, de la declaración se descansan estos principios:

Principio 6,... La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

Principio 9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

LEY DE FUNDACIONES (LEY N° 5338).

Artículo 1. Reconócese personalidad jurídica propia a las funciones, como entes privados de utilidad pública, que se establezcan sin fines de lucro y con el objeto de realizar o ayudar a realizar, mediante el destino de un patrimonio, actividades educativas, benéficas, artísticas o literarias, científicas, y en general todas aquellas que signifiquen bienestar social.

LEY GENERAL DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (Ley n°8017). (2000).

Esta ley otorga los permisos y regula el funcionamiento de los centros de atención integral también llamados guarderías infantiles, sin embargo en el reglamento a esta se estipulan varias normas que también se deben utilizar en los centros de cuidado.

“Es deber del Estado velar por el bienestar físico, psicosocial, educativo de las personas hasta doce años de edad, en programas de atención integral que permitan el desarrollo de sus potencialidades y a su vez provea a los padres, madres y encargados, alternativas de atención adecuadas y seguras. Reglamento a la Ley General de Centros de Atención Integral (Decreto N°29580-S), (2000)

LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN (Ley n°8261).

Esta norma tiene entre sus objetivos principales según el artículo 1, “Elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a crear las oportunidades, a garantizar el acceso a los servicios e incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología” además “proteger los derechos, las obligaciones y garantías fundamentales de la persona joven” (persona mayor de 12 años y menor de 35 años de edad).

LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Ley n°7600).

Es la ley que propicia el desarrollo integral de las personas que presentan alguna discapacidad, procura que tengan igualdad de condiciones, oportunidades y deberes como cualquier otro miembro de la sociedad. Para esta investigación se debe considerar principalmente el capítulo IV, acceso al espacio físico, ya que la propuesta arquitectónica se debe realizar con todas las especificaciones técnicas que permiten el fácil acceso y utilización de los espacios a las personas con discapacidades

LEY GENERAL DE SALUD (Ley n°5395) 1973.

“Los niños tienen derecho a que sus padres y el Estado velen por su salud y su desarrollo social, físico y psicológico. Por tanto, tendrán derecho a las prestaciones de salud estatales desde su nacimiento hasta la mayoría de edad. Los niños que presenten discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales y emocionales, gozarán de servicios especializados”. Artículo 13 (Reformado 1996)

LEY ORGÁNICA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.

Es la ley que respalda y constituye las funciones y objetivos de la institución, además establece en el artículo 2 que uno de los principios del PANI es “la protección integral de la infancia y la adolescencia, así como el reconocimiento de sus derechos y garantías establecidos en la Constitución Política, las normas de derecho internacional y las leyes atinentes a la materia”, atendiendo el artículo 55 de la constitución política. También el PANI debe “Brindar asistencia técnica y protección a la niñez, la adolescencia y a la familia, en situación de riesgo.” Artículo 3. Y “promover el cumplimiento de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño”. Artículo 4, inciso h).

NORMAS PARA LA HABILITACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (DECRETO n° 30186-S). (2000).

Esta Norma tiene como objetivo especificar los requisitos y condiciones mínimas en temas de infraestructura, que deben cumplir de forma obligatoria los Centros de Atención Integral a Niñas y Niños ya sean públicos, privados y mixtos, regulados por la ley N°8017.

Para la presente investigación se utilizara la modalidad definida en la norma como: “Alternativa de atención modalidad residencia transitoria” que es el “centro que ofrece servicios a niñas y niños que se encuentran bajo la tutela del Estado.” Normas para la Habilitación de Centros de Atención Integral.

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES (1983).

Este reglamento proporciona las normas para la planificación urbana, diseño y construcción de edificios, entre otros. Se utilizara esta normativa para el adecuado diseño del centro de atención de menores de edad.

1.9.5.1. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

ENFOQUE METODOLÓGICO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de esta investigación, según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista (2014) en su libro Metodología de la Investigación, tiene un enfoque mixto ya que es el resultado de la combinación de los enfoques cualitativo y cuantitativo.

La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales.

Roberto Hernández-Sampieri

La investigación es cuantitativa porque nace del planteamiento de un problema y por medio de diferentes procesos, fases de investigación, análisis y recolección de datos se puede llegar a un producto o resultado en este caso el diseño arquitectónico como respuesta a una problemática. Y es cualitativa porque busca crear resultados individualizados y enfocados en las personas o participantes de la investigación y que los resultados se adapten a ellos.

Esta investigación que busca elaborar una respuesta a una problemática social, se requiere utilizar los dos enfoques ya que ambos son un complemento, uno siendo impersonal, utilizando datos, estadísticas, reglamentaciones e información obtenida de libros e internet referentes al tema para llegar al diseño de un espacio, y el otro es personal porque ese espacio será ocupado por diferentes personas y es necesario tomar en cuenta su opinión, vivencias y requerimientos porque son los que utilizarán el lugar.

El investigación responde a estudios de alcances descriptivos ya que con estos "se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (Sampieri et la, 2014, pág.92) y son de utilidad "para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes". (Sampieri et la, 2014, pág.99). Se analizara el comportamiento, actividades y necesidades de los usuarios directos del Albergue Excelencia Familiar; se debe estudiar y caracterizar los perfiles de usuario por edades y sexo de los niños y adolescentes, además de las características de los encargados de cuidado y los funcionarios administrativos.

El juego es la forma más alta de la investigación. Albert Einstein.

1.9.5.2. ESTUDIO DE CASOS

Metodología para la investigación y análisis de estudios de casos:

PASO 1

IDENTIFICAR las diferentes instituciones gubernamentales o no gubernamentales que se dedican a la atención de menores de edad.

PASO 2

ANALIZAR los estudios de casos identificados que por su similitud en logística, infraestructura, actividades y funciones se relacionan con el tema de investigación.

PASO 3

INVESTIGAR el contexto del caso y las características de la organización y sus objetivos así como recolectar información del lugar.

PASO 4

ESTABLECER comunicación con los encargados del lugar y solicitar los permisos correspondientes para visitas y entrevistas.

PASO 5

REALIZAR las visitas al sitio para observación de lugar y entrevistas los encargados.

PASO 6

ANALIZAR los datos recolectados y diagramar la información obtenida.

1.9.5.3. MAPA METODOLÓGICO

OBJETIVO GENERAL

ELABORAR UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES FÍSICO- ESPACIALES PARA ALBERGAR NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL PARA EL CANTÓN DE CORONADO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1** Identificar las necesidades de los niños y jóvenes en estado de abandono y riesgo social del albergue Excelencia Familiar.
- 2** Especificar los espacios físicos y las características ambientales idóneas que faciliten el desarrollo integral de la población del albergue.
- 3** Analizar las diferentes estrategias de diseño para el aprovechamiento adecuado del sitio del proyecto.
- 4** Definir el anteproyecto del centro de formación integral para la atención de personas menores de edad que están bajo la tutela de la Asociación Excelencia Familiar en Coronado.

TÉCNICAS

ACTIVIDADES

FUENTES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.9.5.3 MAPA METODOLÓGICO

1 Identificar las necesidades de los niños y jóvenes en estado de abandono y riesgo social del albergue Excelencia Familiar.

- Investigación - Observación
- Análisis de información

TÉCNICA

- Recopilar la información que esté disponible respecto a la situación actual de menores de edad en estado de vulnerabilidad.
- Entrevistas los encargados de cuidado de niños.

ACTIVIDAD

- Entrevistas, documentos normativos, reglamentaciones, estados de la niñez, visitas a sitios.
- Fotografías - Revisión de bibliografía.

FUENTE

2 Especificar los espacios físicos y las características ambientales idóneas que faciliten el desarrollo integral de la población del albergue.

- Investigación - Análisis
- Diagramación - Observación

TÉCNICA

- Analizar los espacios vistos en las visitas de los estudios de casos.
- Entrevistas los encargados de cuidado de niños.

ACTIVIDAD

- Tesis, libros, estudios de casos, referencias web, fotografías.

FUENTE

3 Analizar las diferentes estrategias de diseño para el aprovechamiento adecuado del sitio del proyecto.

- Investigación - Análisis
- Diagramación - Observación

TÉCNICA

- Analizar los espacios vistos en las visitas de los estudios de casos.
- Entrevistas los encargados de cuidado de niños.

ACTIVIDAD

- Tesis, libros, estudios de casos, referencias web, fotografías.

FUENTE

4 Definir el anteproyecto del centro de formación integral para la atención de personas menores de edad que están bajo la tutela de la Asociación Excelencia Familiar en Coronado.

- Diagramación - Análisis
- Conceptualización - Diseñar
- Revisión de información y bibliografía.

TÉCNICA

- Diseño de la propuesta arquitectónica.
- Análisis y esquematización información.
- Elaboración de programa arquitectónico.

ACTIVIDAD

- Información recolectada en los capítulos anteriores de la investigación.
- Libros, entrevistas.

FUENTE

1.9.6.1 CASOS DE ESTUDIO

ALDEAS SOS

DULCE NOMBRE, LA UNIÓN, CARTAGO

Aldeas SOS es una organización internacional no gubernamental sin fines de lucro que se dedica a la protección de menores de edad en riesgo social o condición de vulnerabilidad. A nivel mundial se encuentra en 134 países, en todos los continentes. Sus inicios se dan en Austria, en manos del médico Hermann Gmeiner que después de las consecuencias segunda guerra mundial vio la problemática de la gran cantidad de niños huérfanos y perdidos que eran remitidos a orfanatorios separando aún a los hermanos, por lo cual propuso un modelo de familiar donde los niños que eran familia y estaban en condición de abandono pudieran permanecer y crecer juntos.

Aldeas SOS trabaja en conjunto con el PANI dando un espacio de acogimiento temporal a niños y jóvenes que por varias razones debieron ser separados de sus familiares directos o que no cuentan con ellos.

Su forma de trabajo es mediante una institucionalización de menores de manera temporal esto quiere decir que los niños y jóvenes no se deben de quedar en el albergue si no en algún momento volver con sus familias, ya que la Convención de los Derechos de los Niños estipula el derecho a vivir en familia.

Su modelo es acogimiento familiar temporal; donde por medio de una aldea que se compone de viviendas con todas las comodidades, viven núcleos familiares (hermanos) propiciando que permanezcan juntos para que en su estadía dentro del albergue se sienta el vínculo familiar que están importante para los niños. Además los niños son atendidos por "tías", que son mujeres encargadas del cuidado directo que cumplen el rol de una madre ya que aparte de atenderlos también debe ofrecerles afecto y protección.



Plano del Sitio
Aldea SOS Tres Ríos.
Fuente: Aldeas SOS



Fotografía 1.7. Casa de Aldea SOS Tres Ríos.

Fotografía 1.6. Aldea SOS Tres Ríos. Fuente Propia.

CARTAGO
COSTA RICA

LA UNIÓN

DULCE NOMBRE

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
DIAGRAMA PROPIO

Aporte a la investigación:

- ✓ Funcionamiento y áreas de la aldea
- ✓ Logística
- ✓ Necesidades requeridas para un mejor funcionamiento
- ✓ Referencia para lista de necesidades y programa arquitectónico

1.9.6.1. CASOS DE ESTUDIO



En Costa Rica, Aldeas SOS atiende aproximadamente 300 menores de edad distribuidos en tres aldeas distintas ubicadas en Santa Ana, Dulce Nombre de la Unión y Limón, un promedio de 100 niños y jóvenes por aldea.

En esta investigación se analiza la Aldea SOS ubicada en Dulce Nombre de la Unión en Cartago, inicio sus labores hace 41 años, en 1975, este albergue atiende actualmente 100 menores de edad, cuenta con 10 casas lo cual significa que viven 10 personas por vivienda, aunque lo ideal sería que fuera solamente seis menores, bajo el modelo familiar de varios núcleos familiares por vivienda.

En infraestructura aparte de las viviendas, existen instalaciones para las tías, que es el lugar donde se hospedan mientras se hace la rotación del personal, también un laboratorio y áreas recreativas como “play”, canchas de baloncesto y futbol. Se está a la espera de remodelar dos edificios que serán destinados para un complejo educativo y otro cultural y deportivo. Además la aldea cuenta con oficinas administrativas donde labora el equipo técnico compuesto por psicólogos y trabajadores sociales además del director de la aldea.

La mayoría de la edificaciones están en mal estado, ya que el costo de mantenimiento es elevado y los recursos con lo que se cuenta se utilizan para la manutención de los menores además las actividades normales de los niños ayudan al deterioro de los espacios.

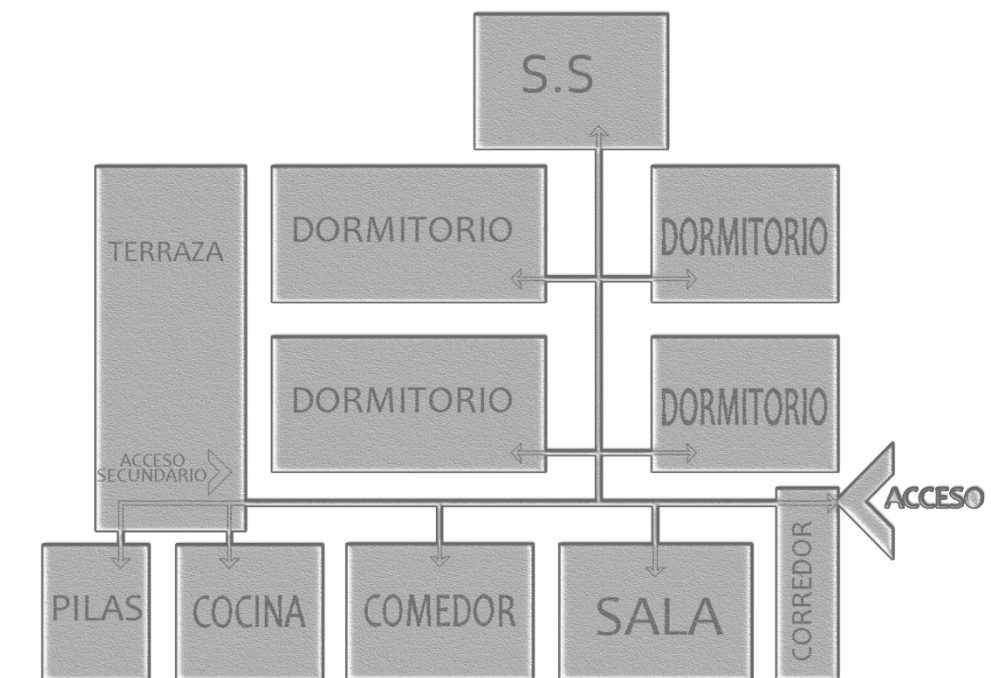
Aunque su modelo es de acogimiento temporal, en muchas ocasiones esto no se cumple y los menores se quedan en el albergue permanentemente incluso hasta cumplir su mayoría de edad, por esta razón la organización implemento un modelo de plan de vida autosuficiente, significa que a los 18 años cuando el PANI deja de brindar apoyo económico estos jóvenes tengan una alternativa para enfrentar la vida, mediante una buena educación básica y superior.

El proceso de reclutamiento para la atención de los niños es por medio del sistema de denuncias del PANI, y este atendiendo el caso decide cual es la mejor opción para atender el menor.

**ALDEAS SOS
DULCE NOMBRE, LA UNIÓN,
CARTAGO**



Fotografía 1.9. Aldea SOS Tres Ríos. Fuente Propia.



**CONFIGURACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS EN LA ALDEA
DIAGRAMA PROPIO / FUENTE: VISITA DEL SITIO**

1.9.6.1. CASOS DE ESTUDIO

ALDEA ARTHUR GOUGH

RÍO ORO, SANTA ANA, SAN JOSÉ

La aldea se localiza en Río Oro, distrito Uruca, cantón Santa Ana. "El terreno, con una superficie de 16 950 m² cuenta con diez casas amplias, áreas libres y un centro de recreo en malas condiciones. Dos de las casas son utilizadas para funciones administrativas. En cada una de las ocho restantes se albergan entre 7 y 10 personas menores de edad bajo la atención de dos cuidadoras (tías), mujeres que viven dentro de la casa y asumen las labores que corresponden comúnmente a una madre en nuestra sociedad costarricense." Gutiérrez A. (2013). Módulo de Espacio Habitacional para la Aldea Infantil Arthur Gough.

Según PANI (2007) en el artículo Arthur Gough con albergue modelo, este albergue brinda protección a niños y adolescentes y "cumple con las características de habilitación para centros de atención se enmarca en un modelo que responde a las características particulares y necesidades emocionales de cada persona menor de edad, y brinda un servicio que se fundamenta en la calidez humana, ambientes afectivos, acogedores, de respeto, armonía, solidaridad, comprensión."

Tomando como referencia el artículo se puede decir que la aldea se utiliza como un modelo de ejemplo para otras instituciones de cuidado infantil, como parte de su infraestructura tiene "espacios destinados para la atención especializada en psicología, trabajo social, salud, cultura, formación, capacitación y servicios técnico- administrativos."

La Aldea Arthur Gough "brinda protección a personas menores de edad de meses a 18 años de edad, en condición de vulnerabilidad social, que pertenecen a grupos de hermanos, niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad y recientemente con niños, niñas y adolescentes con enfermedades crónicas." PANI (2014). Centro terapéutico de la aldea Arthur Gough: espacio para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.



Plano del Sitio
Aldea Arthur Gough
Fuente: Segura M. (2016) Proyecto de Graduación
Aldea Punta de Riel

SAN JOSÉ
COSTA RICA

SANTA ANA

RÍO ORO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
DIAGRAMA PROPIO

Imagen 1.26. Centro Terapéutico en la Aldea Arthur Gough

ALDEA ARTHUR GOUGH

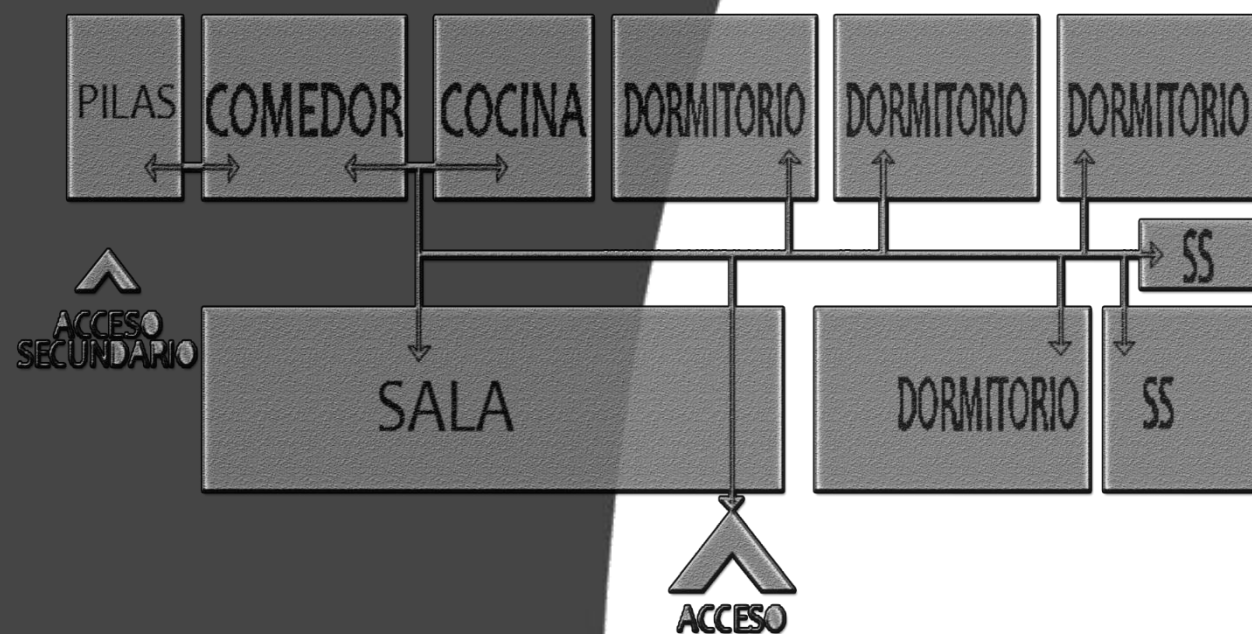
RÍO ORO, SANTA ANA, SAN JOSÉ

1.9.6.1. CASOS DE ESTUDIO

INFRAESTRUCTURA

La Aldea Arthur Gough está constituida por diez casas integradas por diez niños o adolescentes cada una. Inició funciones el 31 de agosto de 1972 y cuenta con capacidad para proteger a 80 personas menores de 18 años. Además de un edificio Terapéutico, inaugurado en 2014, "es una obra de 1000 metros cuadrados con módulos especializados para la atención de las discapacidades y enfermedades crónicas de la población de personas menores de edad de la Aldea".

Además posee con un laboratorio de cómputo, salas de formación, capacitación, terapia de lenguaje, terapias psicológicas, sala de juegos, estimulación temprana y educación pre-escolar, sala de educación especial, consultorio para atención médica, recreación y un espacio para el desarrollo del arte y la cultura.



- Aporte a la investigación:**
- ✓ Funcionamiento de la aldea
 - ✓ Áreas de la aldea
 - ✓ Necesidades requeridas para un mejor funcionamiento



Imagen 1.27. Aldea Arthur Gough. Fuente: Segura M. (2016). Proyecto de graduación Aldea Punta de Riel



Imagen 1.28. Aldea Arthur Gough. Fuente: Segura M. (2016). Proyecto de graduación Aldea Punta de Riel

CONFIGURACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS EN LA ALDEA

Diagrama Propio. Fuente: Segura M. (2016) Proyecto de Graduación Aldea Punta de Riel

1.9.6.1. CASOS DE ESTUDIO

ALBERGUE EXCELENCIA FAMILIAR

CASCAJAL, VÁZQUEZ DE CORONADO, SAN JOSÉ

En el año 2003 unos misioneros estadounidenses crearon la Asociación Excelencia Familiar (AEF), la cual tenía el objetivo de brindar protección a niños y jóvenes desamparados, esta fundación fue legalizada en el año 2014, ante el registro público, con el objetivo de pasar a ser una ONG que tuviera la potestad legal de encargarse de cuidado de niños.

Hoy es un albergue que trabaja en conjunto con el PANI, bajo el modelo residencial permanente para menores de edad que ya han sido declarados en abandono, lo que significa que han sido separados de sus padres permanentemente o que no cuentan con familia, en términos reglamentarios, los encargados del albergue son los tutores legales de los menores. El PANI es quien da el modelo de atención del albergue y también aporta un subsidio mensual por cada menor hasta que cumplen la mayoría de edad. Además del Patronato el Ministerio de Salud les regula temas de infraestructura y planta física.

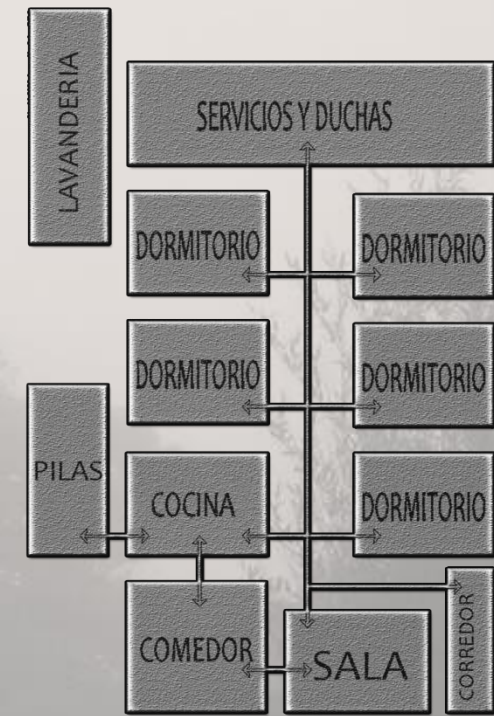
El albergue está situado en Cascajal en el cantón Vázquez de Coronado, en un terreno de aproximadamente 8000m² y cuenta con tres edificaciones, una casa para mujeres, una para hombres y un salón multiuso donde se ubican el laboratorio de cómputo y las oficinas administrativas de la directora, psicóloga y asistente administrativa.

En este momento se atienden 21 menores distribuidos en las dos casas, de los cuales la mayoría ya son adolescentes están a cargo del personal de cuidado directo (tías). Las instalaciones no se encuentran en las condiciones óptimas, presentan problemas de deterioro y hacinamiento, por lo cual el Ministerio de Salud, ya les está obligando a construir una casa más o adecuar el salón multiuso.

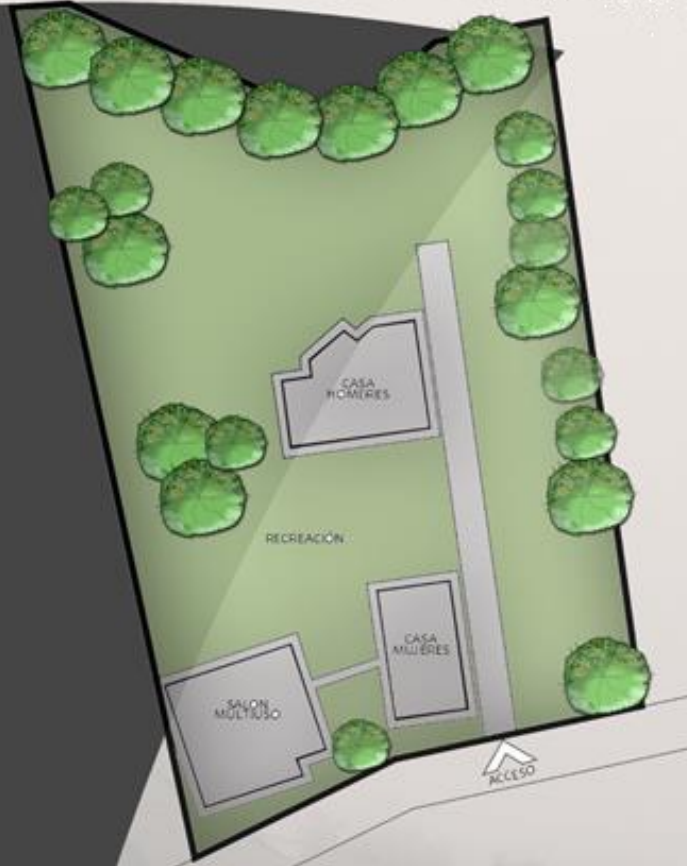
Las casas están compuestas por sala comedor, cocina, cuatro dormitorios (uno de ellos es de la tía), servicios sanitarios y duchas, cuarto de pilas y lavandería.

Lo ideal sería que el albergue contara con al menos seis casas para distribuir la atención de menores según su edad y sexo por ejemplo; de 0 a 7 años, de 7 a 12 años y de 13 a 18 años, esto por las características y actividades que presenta cada etapa de crecimiento.

Además de la parte residencial, el AEF da sus niños y jóvenes una formación integral la cual brinda educación superior en colegios privados y adicionalmente talleres y capacitaciones.



CONFIGURACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS
Diagrama Propio.
Fuente: Vista al Sitio



Plano del Sitio
Albergue Excelencia Familiar
Fuente: Visita al Sitio



Fotografía 1.10. Albergue Excelencia Familiar. Fuente Propia.

Fotografía 6. Aldea SOS Tres Ríos. Fuente Propia.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
DIAGRAMA PROPIO

1.9.6.1. CASOS DE ESTUDIO

HOGAR METODISTA

SAN RAFAEL, VÁZQUEZ DE CORONADO, SAN JOSÉ

SAN JOSÉ
COSTA RICA

VÁZQUEZ DE
CORONADO

SAN RAFAEL

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
DIAGRAMA PROPIO



Imagen 1.29. Plano del Sitio Hogar Metodista



Fotografía 1.11. Hogar Metodista

El Centro de Atención Infanto-Juvenil Hogar Metodista PME de 0 a 17 años, se encuentra ubicado en Patio de Agua de Coronado su propósito es proporcionar un ambiente seguro para los niños que hayan sido declarados en abandono legal, especialmente grupos de hermanos mediante el sistema de bienestar infantil.

Cuenta con la acreditación del PANI y de Ministerio de Salud para su funcionamiento, aunque no es una institución subvencionada por el estado, su fuentes de ingresos económicos están dadas por donaciones y obras misioneras, con lo que buscan satisfacer todas las necesidades básicas de los niños e inculcar en ellos un sentido profundo del amor de Dios y promover comportamientos sociales y personales que les ayuden hacia un futuro mejor.

Inició sus labores en el año 2006, cuando fue fundada por unos misioneros estadounidenses, pero fue hasta el año 2011 cuando se construyó la primera casa, en el año 2014 se realizó la construcción de la segunda casa. Y actualmente se está construyendo un salón multiuso para realizar diversas actividades de los chicos. Las dos casas una mujeres y otra para hombres dan cobijo a 23 menores de edad, de 1 a los 13 años de edad, son 12 mujeres y 11 hombres.

El hogar funciona bajo el modelo residencial permanente y recibe menores que fueron declarados en abandono por el PANI, los cuales están bajo el cuidado de dos tías por casa.

1.9.6.1. CASOS DE ESTUDIO

Aporte a la investigación:

- ✓ Funcionamiento del Hogar
- ✓ Necesidades requeridas para un mejor funcionamiento
- ✓ Referencia para lista de necesidades y programa arquitectónico
- ✓ La distribución de las casas funciona adecuadamente para la atención de menores

HOGAR METODISTA

SAN RAFAEL, VÁZQUEZ DE CORONADO, SAN JOSÉ

INFRAESTRUCTURA

El hogar está compuesto además de las dos casas, por un edificio administrativo, donde laboran el director, una psicóloga, el administrador y tutores de los chicos. También tienen bodegas, áreas de recreación y juego, canchas para deportes y próximamente un salón multiuso.

El estado de las instalaciones es excelente, y el lugar cuenta con ejes visuales bastante atractivos. A nivel de requerimientos para la atención de menores cumplen con todo lo solicitado por el PANI y el Ministerio de Salud. Tienen la capacidad en espacio de atender más chicos pero no la capacidad económica, las problemáticas que presentan se dan más que todo por el comportamiento de los niños ya sea por indisciplina y escapes.

Las casas son amplias, cuenta con cinco cuartos, donde duermen dos o tres niños por habitación, sala, comedor, dos baterías de baños con dos duchas y dos servicios sanitarios cada uno, cocina (ubicada estratégicamente en el centro de la casa, para que tenga visibilidad a cualquier lugar de la casa), cuarto de las tías (son dos habitaciones y una pequeña sala), cuarto de estudio y lavandería. Además el corredor de las casas son bastante amplios que funcionan como espacios de juego bajo techo.

Tienen un proyecto a futuro de contar con un total de cinco casas, las cuales serían dos para hombres y dos mujeres divididos por edades y una casa de "transición" donde vivirían los jóvenes que están por cumplir o ya cumplieron la mayoría de edad, donde pueden vivir mientras tienen los recursos para sostenerse por sí solos.

Como en los otros casos de estudio, buscan crear un ambiente familiar donde no solo es cuidar, dar alojamiento y comida a los niños sino darles una familia y brindarles amor y protección.

CONFIGURACIÓN BÁSICA DE LAS CASAS
DIAGRAMA PROPIO / FUENTE: VISITA DEL SITIO



Fotografía 1.16. Hogar Metodista.



Fotografía 1.17. Hogar Metodista.



Fotografía 1.12. Hogar Metodista.



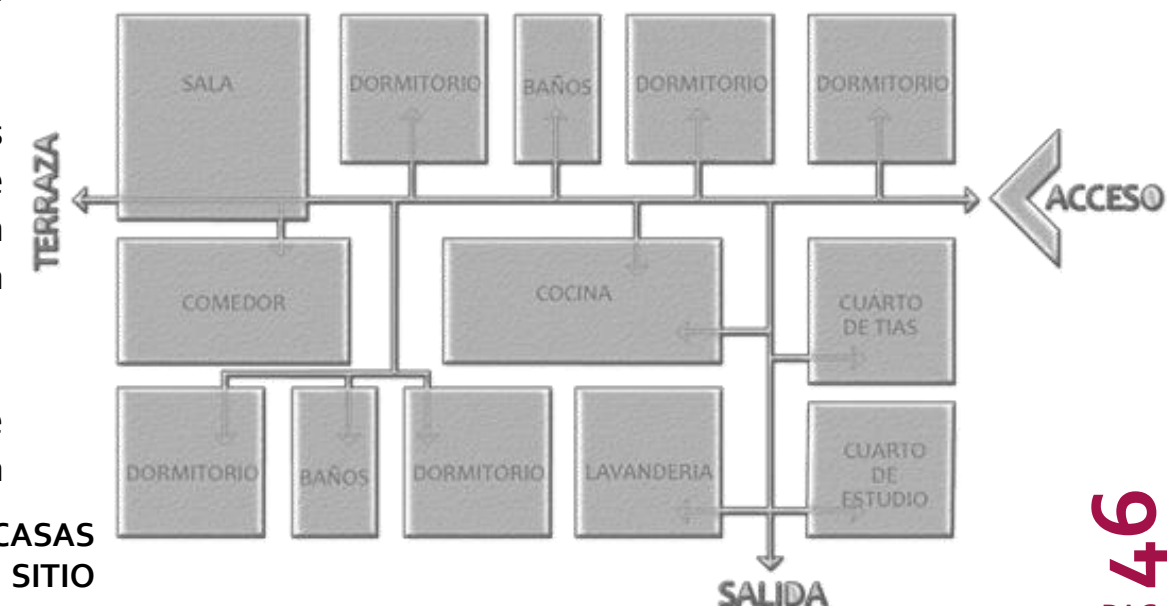
Fotografía 1.13. Hogar Metodista.



Fotografía 1.14. Hogar Metodista.



Fotografía 1.15. Hogar Metodista.



CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL, SAN ANTONIO, CORONADO

ARQUITECTURA SOCIAL



Los **CENTROS DE ACOGIMIENTO** se han convertido en una de las principales formas de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.

AÑO 2009 5439 PME se encontraban en un programa de protección
1548 PME se encontraban en un albergue de una ONG
3424 PME En hogares solidarios.

ASPECTOS GENERALES

ANTECEDENTES

PROBLEMÁTICA ALBERGUE EXCELENCIA FAMILIAR

Las características arquitectónicas y cantidad de infraestructura no reúnen las condiciones necesarias para una adecuada operación del albergue.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿CUÁL ES LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA IDÓNEA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES FÍSICO-ESPACIALES ENFOCADAS HACIA LA ATENCIÓN Y CUIDO DE MENORES DE EDAD EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO EN EL CANTÓN DE CORONADO?

El albergue de la Asociación Excelencia Familiar acoge a 21 niños entre los 5 y 18 años; quienes por razones de delectaratoria de abandono requieren de la atención de este centro. Actualmente este albergue se ubica en Cascajal de Coronado y aunque su funcionamiento ha perdurado alrededor de 12 años; presenta carencias de espacio e infraestructura, las condiciones climáticas de la zona no permiten el esparcimiento adecuado de los niños y la distancia entre el albergue y el centro de Coronado, dificulta el acceso a los centros de educación y de salud.

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta arquitectónica que satisfaga las necesidades físico-espaciales para albergar niños en estado de abandono y riesgo social para el cantón de Coronado.

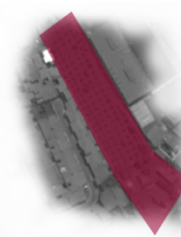
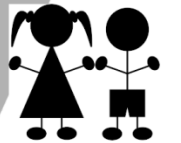
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

IDENTIFICAR las necesidades de los niños y jóvenes en estado de abandono y riesgo social del albergue Excelencia Familiar. **USUARIOS**

ESPECIFICAR los espacios físicos y las características ambientales idóneas que faciliten el desarrollo integral de la población del albergue. **ESPACIOS**

ANALIZAR las diferentes estrategias de diseño para el aprovechamiento adecuado del sitio del proyecto. **SITIO**

DEFINIR el anteproyecto del centro de formación integral para la atención de personas menores de edad que están bajo la tutela de la Asociación Excelencia Familiar en Coronado. **PROYECTO**



Excelencia FAMILIAR



DELIMITACIÓN FÍSICA



DELIMITACIÓN SOCIAL

Este proyecto está dirigido a niños (as) y jóvenes de 0 a 18 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad, abandono, negligencia y riesgo social, y que habitan el Albergue Excelencia Familiar en Coronado.

ARQUITECTURA SOCIAL

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL, SAN ANTONIO, CORONADO



MARCO LEGAL MINIMO

ESTADO DE LA CUESTIÓN

1. Aldea Punta Riel para menores de edad, bajo la protección del PANI. Segura M. (2016)
2. Espacios para la crianza infantil. Modelo de diseño para Albergues Permanentes aplicado al hospicio de huérfanos de San José. Funes I. (2014)
3. Módulo de Espacio Habitacional para la Aldea Infantil Arthur Gough. Gutiérrez A. (2013)
4. Aldea Juvenil para la Fundación Glorioso Día. León Y. (2010)
5. Espacios en Movimiento. Guía de diseño para espacios de aprendizaje infantil. Satter L. (2013)
6. El derecho a la participación: Las percepciones de niños y niñas que viven en un albergue transitorio. Arroyo A. y Villalobos J.A (2004).

NACIONAL

1. Albergue Temporal para Niños, Mixco, Guatemala. García O. (2013)
2. Aldea para niños en abandono con un centro educativo en Pachacamac, Lima Perú. Pastor C. (2013).
3. Centro de Educación y Cuidado Infantil para Niños, de 0 A 6 Años en Sector Urbano-Marginal, en Guatemala. Gil A. (2006).
4. Albergue para niños abandonados y huérfanos en San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, Guatemala. Rodas C. (2011)
5. Hogar de Menores / CEBRA, Dinamarca.
6. Hogar de menores "Tsuku-Aiji-en", Japon

INTERNACIONAL



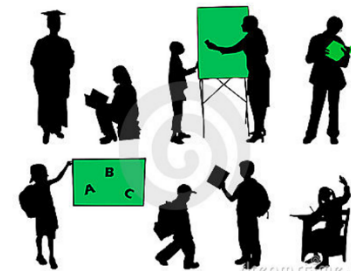
FAMILIA



PROTECCIÓN



HOGAR



DESARROLLO INTEGRAL

+ HOGAR

- INSTITUCIÓN

CASOS DE ESTUDIO

1. Aldea SOS Dulce Nombre, La Unión, Cartago
2. Aldea Arthur Gough Santa Ana, San José.
3. Albergue Excelencia Familiar, Cascajal, Coronado, San José
4. Hogar Metodista, San Rafael, Coronado, San José

ARQUITECTURA SOCIAL

+

NIÑEZ

+

ADOLESCENCIA

+

DERECHOS DE LOS NIÑOS

+

PROTECCIÓN

ATENCIÓN INTEGRAL
Desarrollo y mejoramiento integral de las personas menores de edad.

ALDEAS INFANTILES
Acogimiento permanente o temporal de menores de edad.



ALBERGUE

Servicio de residencia temporal o permanente como medida de protección y atención integral a niños, niñas y adolescentes.



PROBLEMÁTICA ACTUAL

CAPÍTULO

2

OBJETIVO 1**IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO DE ABANDONO RIESGO SOCIAL DEL ALBERGUE EXCELENCIA FAMILIAR**

En este capítulo se analiza la problemática actual que existe tanto a nivel nacional como internacional, del maltrato y abandono de menores de edad.

Así mismo se analiza la infraestructura actual del Albergue Excelencia Familiar en Coronado, donde por medio de visitas y entrevistas se determina las deficiencias pero así mismo los elementos positivos que debe tener un centro de protección a menores de edad.

Las consideraciones de este apartado fueron basadas en documentos oficiales de instituciones como UNICEF y PANI, además de vistas de campo a diferentes albergues infantiles y entrevistas a encargados de la protección de menores.

Las vidas y el futuro de millones de niños están en peligro. Debemos tomar una decisión: invertir en los niños que están quedando marginados o enfrentar las consecuencias de un mundo aún más dividido e injusto. UNICEF



Imagen 2.1. ¿Cuántos niños hay en el mundo?

2.1.1 PROBLEMÁTICA MUNDIAL

El maltrato infantil en sus diferentes formas, llámese físico, psicológico, laboral, sexual, entre otros, atenta contra los derechos básicos de los niños y adolescentes, los cuales se ven asegurados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Todos los menores de edad tienen derecho a la integridad física y psicológica y a la protección contra todas las formas de violencia.

UNICEF entiende a las víctimas del maltrato infantil y el abandono como aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, e incluye el abandono completo o parcial (Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro, UNICEF, 2009,p4).

Existen esfuerzos a nivel mundial como el de las Naciones Unidas con la adopción de la CDN (Convención Nacional sobre los Derechos del Niño), para que sus Estados adopten medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra todo tipo de maltrato infantil. Sin embargo, por razones de diferente índole, niños y adolescentes sufren violencia precisamente en espacios y lugares los cuales se conciben como de protección, afecto y estímulo para su desarrollo integral (familia e instituciones). Además, niños que viven en las calles y que son considerados una amenaza para la sociedad, son víctimas del maltrato por parte de la de autoridades gubernamentales.

A nivel social y jurídico se piensa que la familia es un espacio de protección, considerado así en la CDN (Convención Nacional sobre los Derechos del Niño), pero también se reconoce que el hogar puede ser un espacio peligroso, donde niños y adolescentes se ven más vulnerables, pues quienes se espera los protejan son quienes los agreden, golpean, abusan y abandonan.

América Latina y el Caribe, con una población de más de 190 millones de niños, las investigaciones realizadas indican que, además de ser una de las regiones más desiguales del mundo, es la que posee los mayores índices de violencia, que afectan sobre todo a mujeres, niños y niñas (Pinheiro, 2006). Según el estudio del Secretario General, en la región la violencia contra los menores de edad en el interior de las familias se manifiesta principalmente por medio del castigo físico como forma de disciplina, el abuso sexual, el abandono y la explotación económica (Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro, UNICEF, 2009,p5).

Niños y adolescentes se ven vulnerables pues su falta de autonomía y dependencia de quienes abusan de ellos, dificulta que estos pidan ayuda y denuncien los hechos. Lo anterior aunado a que en muchos lugares del mundo no existe un sistema de registro confiable sobre las denuncias existentes, hace que dimensionar el maltrato infantil sea difícil. Aún con estas limitaciones, se ha estimado que todos los años 275 millones de niños y niñas en el mundo son víctimas de violencia dentro de sus hogares y unos 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono, fenómenos que se reportan en distintos ámbitos: la familia, la escuela, la comunidad, las calles y situaciones de trabajo (UNICEF, 2007a).



Imagen 2.2. Abandono y negligencia infantil

2.1.1 PROBLEMÁTICA MUNDIAL



Para conocer las dimensiones del maltrato infantil es posible recurrir a estadísticas realizadas con información suministrada de las diferentes entidades que reciben denuncias sobre esta problemática, por ejemplo servicios sociales, hospitales y la policía, sin embargo existen numerosos casos que no son denunciados, lo cual imposibilita conocer la verdadera magnitud del maltrato infantil.

...se considera que las cifras disponibles son apenas la punta del iceberg del real problema de la violencia en la familia. Esto implica que este fenómeno tiene una magnitud oculta a la que no es posible acceder por esta vía. (Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro, UNICEF, 2009,p5).

A partir de la década de 1990 se han desarrollado estudios para detectar el maltrato infantil en la población. La gran mayoría de estos ha sido enfocada al maltrato físico, en algunos países de América del Sur se ha incorporado la agresión psicológica y otros países del Caribe se han preocupado por medir la violencia sexual.

En cuanto al abandono infantil es importante aclarar que este no debe entenderse exclusivamente como recién nacidos, niños o niñas que se encuentran en las calles. El abandono infantil desde una perspectiva más amplia **consiste en todo comportamiento que provoca descuido y desatención de las necesidades básicas, así como la ausencia de los derechos humanos de los niños; situación que muchos de ellos viven en sus hogares.**

El abandono infantil es una actitud de negligencia y es un tipo de maltrato infantil que se manifiesta por conductas inapropiadas (descuidos) por parte de los responsables del niño(a). Estos descuidos se ven en la falta de atención de necesidades básicas para la supervivencia como alimentación, vestido, higiene personal, atención médica, vivienda y educación. Situación que se presenta en cualquier clase social y por diversos factores. Como por ejemplo, la ignorancia de los padres, situaciones de pobreza, discapacidad de los responsables, situaciones de drogadicción y alcoholismo, problemas de salud mental y embarazos no deseados.

En el mundo 275 millones de niñas y niños son víctimas cada año de violencia dentro de sus hogares, espacio que debiera ser de protección, de afecto y de resguardo de sus derechos (Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro, UNICEF, 2009, p7).

Imagen 2.3. La negligencia o abandono

CUADRO I AMÉRICA DEL SUR: ESTUDIOS SOBRE PREVALENCIA DE MALTRATO INFANTIL EN PAÍSES SELECCIONADOS				
País	Año última medición	Muestra	Metodología	Principales resultados
Argentina ^{a/}	2000-2001	450 alumnos universitarios	Estudio retrospectivo	El 55% de los encuestados admitió haber recibido castigos físicos en la infancia
Bolivia (Estado Plurinacional de) ^{b/}	2007	20 000 hogares de todo el país	Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA) 2003 ^{c/}	En el 83% de los hogares, los niños y niñas son castigados por algún adulto
Chile ^{d/}	2006	1 525 niños de 12 a 17 años	Cuestionario autoadministrado a los niños y niñas de la muestra	El 75,3% de los niños y niñas entrevistados ha recibido algún tipo de violencia por parte de sus padres (física y psicológica)
Colombia ^{e/}	2005	Probabilística, conformada por 37 000 hogares	Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2005	El 42% de las mujeres informó que sus esposos o compañeros castigaban a sus hijos con golpes
Ecuador ^{f/}	2005	Sin información	La encuesta nacional de hogares 2004 indagó a niños de 6 a 11 años	El 51% de los niños y niñas reporta haber sido víctima de maltrato
Perú ^{g/}	2000	27 259 madres con edades de 15 a 49 años y sus hijos menores de 5 años	Encuesta solicitada por el Ministerio de Salud. Se entrevistó a las madres y a sus hijos sobre el uso del castigo físico	El 41% de padres y madres recurre a los golpes para corregir a sus hijos e hijas
Uruguay ^{h/}	2008	Muestra de Hogares polietápica de 1 100 casos	Mide utilización de castigo físico y psicológico dentro del hogar	El 82% de los adultos entrevistados reporta alguna forma de violencia psicológica o física hacia un niño de su hogar

CUADRO II MÉXICO Y PAÍSES SELECCIONADOS DE CENTROAMÉRICA: ESTUDIOS SOBRE PREVALENCIA DE MALTRATO INFANTIL				
País	Año última medición	Muestra	Metodología	Principales resultados
Costa Rica ^{a/}	2003	Muestra representativa de la población de 18 años y más (600 casos)	Encuesta telefónica	El 74,2% de los encuestados maltrata verbalmente a sus hijos e hijas. El 65,3% ejerce violencia física
México ^{b/}	2000	4.000.000 de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años	Cuestionario con administración directa	Una tercera parte de los niños y niñas de 6 a 9 años señaló que es tratado con violencia, tanto en su familia como en la escuela
Nicaragua ^{c/}	2004	Sin información	Estudio sobre la base de denuncias, realizado por el Centro de Investigación en Demografía y Salud (CIDS) de la Facultad de Ciencias Médicas UNAN-León	El 68% del abuso sexual ocurre en los hogares

CUADRO II CENTROAMÉRICA: ESTUDIOS SOBRE PREVALENCIA DE MALTRATO INFANTIL EN MÉXICO Y PAÍSES SELECCIONADOS				
País	Año última medición	Muestra	Metodología	Principales resultados
Guyana ^{a/}	2004	3 855 niños y niñas	Entrevistas individuales a los propios niños, sobre uso de violencia física dentro del hogar	El 33% de los niños y niñas habían sido dañados físicamente por miembros de su familia
Haití ^{b/}	2000	10 150 mujeres y 3 170 hombres	Encuestas administradas a hombres y mujeres	El 93% de las mujeres y el 87% de los hombres piensan que es normal maltratar a niños y niñas con golpes y cachetadas. El 23% de los varones y el 15% de las mujeres encuentran normal el castigo corporal que incluye golpes con cinturones u otros medios
Haití ^{c/ d/}	2005-2006	Sin información	Sin información	El 49% de las mujeres, en su infancia, sufrió violencia sexual dentro de su familia
Jamaica ^{e/}	2005-2006	Sin información	Base mundial de datos UNICEF, sobre la base de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, las encuestas de Demografía y Salud y otras encuestas nacionales realizadas en 29 países (UNICEF 2007b)	El 73% de niños de 2 a 14 años recibió castigos físicos menores
República Dominicana ^{f/}	1997	Sin información	Sin información	El maltrato físico es, en el 48,2% de los casos, el tipo de corrección más utilizado por los padres
Trinidad y Tabago ^{g/}	2005-2006	Sin información	Base mundial de datos UNICEF, sobre la base de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, las encuestas de Demografía y Salud y otras encuestas nacionales realizadas en 29 países (UNICEF 2007b)	El 51% de niños de 2 a 14 años recibieron castigos físicos menores

2.1.1. PROBLEMÁTICA MUNDIAL

Todos los niños y las niñas tienen la libertad de disfrutar de los derechos básicos como lo son seguridad, salud, juego y educación. Sin embargo, millones de niños y niñas en todo el mundo y por diversos motivos, llámese raza, origen étnico, género, lugar de nacimiento, el hecho de sufrir alguna discapacidad o vivir en medio de la pobreza; se ven privados de estos derechos viviendo en un ciclo de desventajas que pone en riesgo sus futuros, pues no tienen lo necesario para crecer sanos y fuertes.

Niños y adolescentes que viven en los hogares más pobres del mundo, corren un alto riesgo de enfermarse, pasar hambre, no aprender a leer ni escribir, y vivir en condiciones de pobreza debido a factores totalmente fuera de su control. Lo anterior aumenta las probabilidades de que estos niños mueran antes de cumplir los 5 años y de presentar retraso en su crecimiento.

En conjunto, estas privaciones acortan la infancia, impidiendo que millones de niños y niñas disfruten de las cosas que deben definir esta etapa de la vida: juegos, risas, crecimiento y aprendizaje. Todo esto constituye la base sobre la cual los niños pueden construir sus futuros y, para los que tienen la fortuna de gozar de su infancia, el mundo está lleno de posibilidades. Pero para un niño que se halla desescolarizado porque necesita trabajar para poder pagar su alimento diario, incluso soñar está fuera de su alcance.

En América Latina y el Caribe 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono en la familia, la escuela, la comunidad y las calles (Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro, UNICEF, 2009, p9).

Esta problemática descrita a nivel internacional que también se vive en Costa Rica, implica que en los casos de maltrato severo, abandono o que los menores estén en riesgo social, tenga que actuar las entidades que se encargan de proteger los derechos de los niños y si es necesario resguardar su integridad en un centro de atención al menor ya sea temporal o permanentemente.

- *Una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños.*
- *En Estados Unidos se reporta un caso de maltrato infantil cada 10 segundos, y más de 1,600 niños mueren cada año por abuso o abandono.*
- *Las estimaciones realizadas muestran que todos los años 275 millones de niños y niñas en el mundo son víctimas de violencia dentro de sus hogares y unos 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono, fenómenos que se reportan en distintos ámbitos: la familia, la escuela, la comunidad, las calles y situaciones de trabajo. Fuente: Estado Mundial de la Infancia, UNICEF, 2016.*

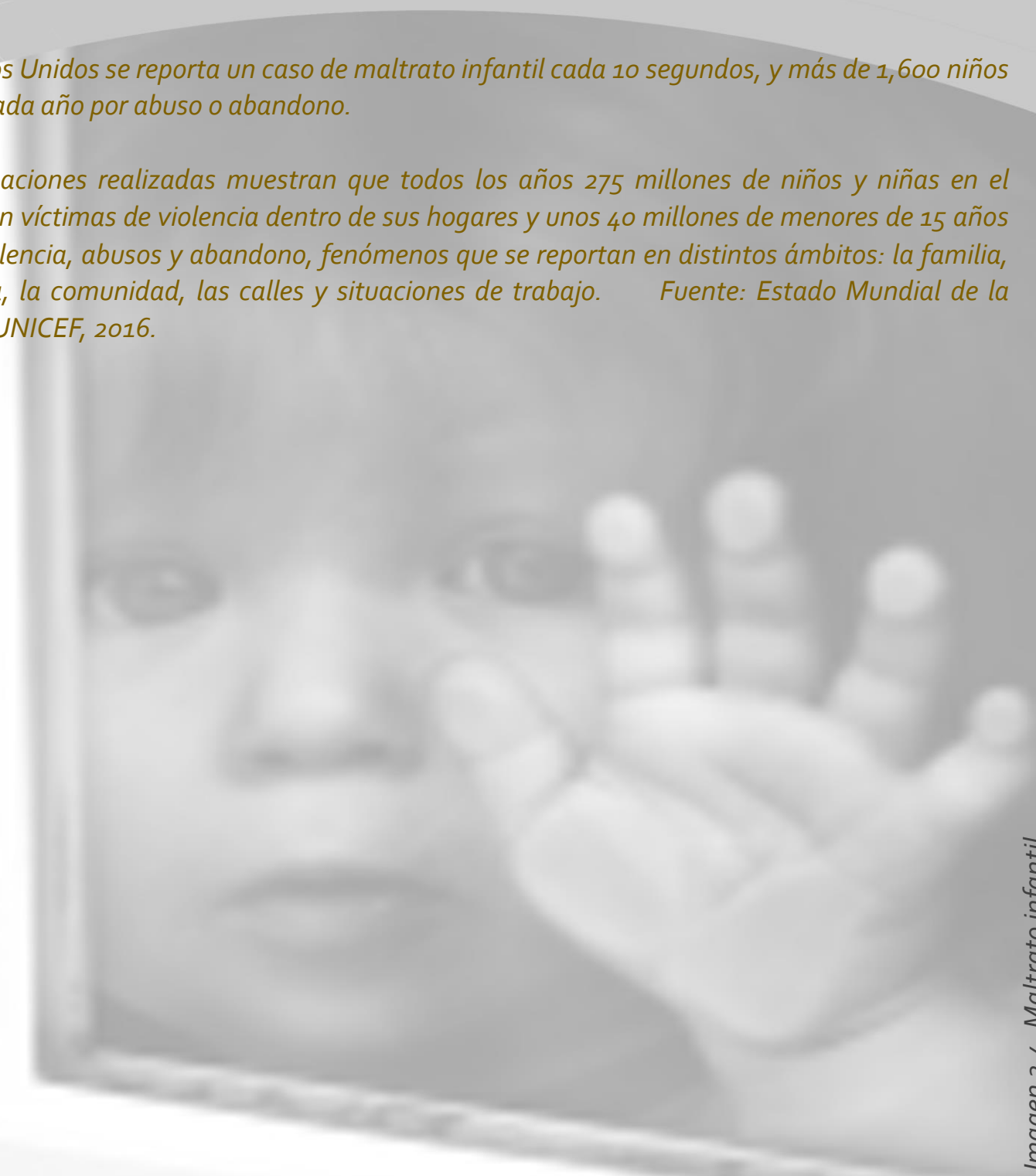


Imagen 2.4. Maltrato infantil

2.1.2. PROBLEMÁTICA EN COSTA RICA

La violencia contra personas menores es una problemática que crece que cada día, la cual dificulta la protección de los niños y adolescentes y que además puede causar serias lesiones y trastornos en los niños.

Según el documento *Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes, UNICEF 2017; selecciona los tipos de violencia contra las personas menores de edad reconocidos en Costa Rica:*

1. **Abuso parental:** Conductas que influyan negativa y patológicamente en una embarazada.
2. **Negligencia:** Cuando se omite la protección de una persona menor de edad y esta se encuentra en situaciones de riesgo con su vida, seguridad física, desarrollo integral, y el cumplimiento de sus derecho
3. **Abandono:** Cuando la familia no asume la responsabilidad de cuidado y protección.
4. **Abuso emocional:** acciones y actitudes cometidas contra otra persona que dañan su dignidad y le impiden desarrollar su capacidad como ser humano. (pag.10)
5. **Abuso físico:** Uso de la fuerza física para controlar o intimidar, castigos físicos, tratos humillantes tratando de fomentar la disciplina.
6. **Abuso sexual:** acción que obliga a menores de edad a tener contacto físico y verbal de sexualizado.
7. **Abuso institucional:** Acciones gubernamentales que puedan vulnerar los derechos básicos de las personas menores de edad.
8. **Trastorno facticio por poder:** *Producción intencional o fingimiento de síntomas y signos físicos o psicológicos en otra persona que se encuentra bajo la tutela del sujeto, con el propósito de asumir el rol de enfermo indirectamente. (pag.11)*

9. **Abuso o violencia patrimonial:** *acciones que atenten contra los bienes que satisfacen las necesidades de las personas menores de edad. (pag.11)*

10. **Síndrome de Niño Sacudido:** cuando se determina que un niño ha sido sacudido o golpeado contra una superficie.

11. **NNA triangulada:** situación de dos personas en conflicto que involucran a una tercera persona en un intento de evitar o difuminar su conflictiva.

12. **Otros tipos de violencia contra NNA, con consecuencias diversas:** La ebriedad habitual, el uso indebido de drogas, el hábito de juego de progenitores, guardadores o tutores de personas menores de edad, la dureza excesiva en el trato o las ordenes, consejos, insinuaciones o ejemplos corruptores que los padres dieran a sus hijos, la negativa de los padres a dar alimentos a sus hijos, el dedicarlos a la mendicidad y permitir que deambulen en las calles, cualquier otra forma de mala conducta notoria de los padres, abuso del poder paterno, incumplimiento de los deberes familiares o abandono judicialmente declarado de los hijos, insatisfacción de las necesidades básicas de los hijos, materiales, morales, jurídicas y psico-afectivas, a causa del descuido injustificado por parte de quienes ejercen

...la definición de los determinantes estructurales de la violencia que afectan a los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica, debe entenderse como los factores sociales, culturales, económicos, ambientales e institucionales que afectan la capacidad de las personas menores para optimizar su bienestar y desarrollo integral, colocándolos en posiciones vulnerables para la victimización, perpetración y perpetuación de las diferentes expresiones de la violencia directa. Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes, UNICEF 2017. p. 13.

A partir de 1990, con la firma de la Convención de los derechos del niño, Costa Rica cambia su sistema legal fundamentado por los derechos de los niños y la adolescencia en función de su protección integral.

Esto es un gran cambio para el país ya que antes de 1989, "se aplicaba el **modelo tutelar**, el cual surge como resultado de la internacionalización del tema de la niñez y adolescencia. Este modelo se caracteriza porque la persona menor de edad es considerada como objeto y no sujeto de derecho, un ser incompleto e inadaptado. Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica, PANI – UNICEF, 2017.p.15.

2.1.2.1. VIOLENCIA INFANTIL EL COSTA RICA

- **Violencia infantil en el hogar**

La violencia infantil en las familias costarricenses se presenta de muchas formas. Dentro de las más reconocidas encontramos la violencia física, sexual, emocional y la negligencia. En algunos casos estas manifestaciones de violencia no ocurren de manera directa sobre los menores. Sin embargo, la sola exposición de los menores a ser espectadores de cualquier forma de violencia se considera violencia hacia estos. La violencia en el hogar se considera como la número uno en percepción de ocurrencia en Costa Rica, donde la negligencia viola los derechos de protección y puede traer consigo consecuencias fatales.

**NA: Niñez y adolescencia*

Las estadísticas que revelan infracciones a la Ley de Violencia Domestica, registran, para el año 2011, 5180 menores de edad entre edades de 0 a 4 años como víctimas (MSP, 2011). Por su parte, datos correspondientes al año 2009, muestran que la segunda causa de homicidio en el país se alternó entre la violencia física y la intrafamiliar, alcanzando la primera un 15 % y un 12 % la segunda (PNUD, 2010:26). Estos datos muestran la prevalencia de la violencia física en un porcentaje importante de familias del país. Estadísticas del año 2013 del PANI, muestran un total de 23.340 casos atendidos. Los principales motivos de atención son conflictos familiares, negligencia (5965 casos) y maltrato físico (2402). También, se registran personas menores de 12 años denunciadas solas en casa, abuso sexual intrafamiliar, explotación sexual comercial, maltrato, negligencia, callejización, testigo violencia, abuso emocional y abuso sexual extra familiar (Acon, 2014). Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica, PANI – UNICEF, enero 2017.p.22

• **Violencia infantil en los centros educativos**

Violencia contra niños y adolescentes:

...toda acción u omisión, directa o indirecta, ejercida de un integrante a otro dentro de una comunidad educativa que atenta contra su dignidad personal o su integridad física, sexual, patrimonial o psicológica. Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica, PANI – UNICEF, enero 2017.p.29

Los centros educativos son espacios culturales y sociales diseñados para el aprendizaje de conocimientos. Además, son escenarios en donde niños y adolescentes socializan e interactúan de manera horizontal con sus compañeros y docentes, son lugares creados para promover el desarrollo integral de las personas.

Esta interacción estimula a que se generen conflictos los cuales en muchos casos se traducen en violencia escolar. A nivel general, en Costa Rica los espacios para que los estudiantes aprendan sobre el respeto, la tolerancia, la capacidad de resolver problemas con sus compañeros y docentes, son muy

cortos o nulos, pues los docentes tienen que cumplir con programas y horarios que impiden de alguna manera invertir en el fomento de valores que ayuden a mitigar la violencia dentro de los centros educativos. Además, cuando se detectan casos de violencia escolar en lugar de crear un modelo en el que se estimule el desarrollo de habilidades sociales para la convivencia; lo que se practica es la sanción a los niños y adolescentes desobedientes y rebeldes.

...En el 2013 se reportaron 49.091 casos de violencia entre estudiantes, de los cuales el 57 % se da en I y II ciclos, y 34 % en III ciclo y educación diversificada. La educación preescolar presenta el menor número de casos. Una distribución similar se presenta en los casos de violencia entre estudiantes y docentes, con ligeramente más casos de violencia entre estudiantes y otro personal administrativo (47,2%) para el III ciclo, frente a 43,5 % de I y II Ciclo. Resulta deseable contar con los datos desagregados del I y II ciclos, para una mejor comprensión de transiciones y etapas de desarrollo. En todos los niveles educativos, la agresión verbal es la más común, mientras que la agresión física es mayor para el I y II ciclos en todos los tipos de relación. Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica, PANI – UNICEF, enero 2017.p.31-32.

...Según datos del Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica, en el año 2014, 229 menores de edad denunciaron ser víctimas de acoso escolar, cifra más alta que la del año 2012; igualmente, los casos de suicidio en la etapa de la adolescencia temprana en los últimos años por esta causa, han ido en aumento. Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica, PANI – UNICEF, enero 2017.p.34

• **Violencia infantil en la comunidad**

Costa Rica ha logrado consolidar un gobierno central fuerte desde donde diseña medidas de política pública para atender necesidades en las diferentes regiones del país. Así lo hizo desde

la década de los setenta con la creación, desde el Ministerio de Salud, de los CEN-CINAI (Centros de Educación y Nutrición- Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral), los comedores escolares, así como los hogares comunitarios. A partir de la década de los noventa, y en atención a los avances de la legislación en materia de Niñez y Adolescencia, PANI (Patronato Nacional de la Infancia) en conjunto con UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad) impulsaron los SSLP (Sistemas Locales de Protección). A partir del 2008 los SSLP entraron en su etapa de operacionalización y años más tarde, a partir de 2012, se vieron fortalecidos por el Programa Cantones Amigos de la Infancia, que IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal) en conjunto con UNICEF y PANI impulso para fortalecer la política pública local de niñez y adolescencia. En el marco de estos sistemas se crean las Juntas de Protección (JP) y los Comités Tutelares, siendo estas las instancias locales vinculadas no al gobierno central sino a los gobiernos locales las encargadas de velar por la protección y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, siempre, bajo la coordinación del Código de la Niñez y la Adolescencia. Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica, PANI – UNICEF, enero 2017.p.35



Imagen 2.6. Maltrato infantil

Han sido muchos los esfuerzos para atender las necesidades de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica. Sin embargo, el modelo mental que se maneja a nivel familiar al creerse dueños de los niños, y adolescentes, una sociedad que por miedo o por indiferencia no denuncia, aunado a una baja capacidad local por ejercer y poner en marcha las políticas en atención de esta población, pone de manifiesto en la mayoría de los casos, la despreocupación, la irresponsabilidad social y la incapacidad del Estado de actuar para proteger a la infancia.

(...)La creencia en la inviolabilidad de la familia hace que las autoridades, los vecinos y sus miembros sean renuentes a hablar cuando saben que se está maltratando a un niño o a una niña". (Pinheiro 2006, p. 70. Citado por: González Coto, 2012. p. 7). Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica, PANI – UNICEF, enero 2017.p.35

2.1.2.2. Abuso físico infantil

El abuso físico es una forma de violencia hacia niños y niñas, con secuelas y trastornos físicos, intelectuales y emocionales presente a corto, mediano y largo plazo.

Aunque los castigos físicos representan una forma de maltrato infantil, suele ser aceptado por la sociedad como una manera de generar disciplina y buena educación, sin embargo gracias a campañas que invitan otras formas de educar y disciplinar esta forma de violencia a disminuido.

(...)De acuerdo con los datos del HNN, entre los años 2011 y 2012, 3,72 % de los casos atendidos por el Departamento de Trabajo Social, fueron atendidos por condiciones de abuso físico. El 12 % de las atenciones del PANI para el 2013, se debió a este fenómeno. Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica, PANI – UNICEF, enero 2017.p.42

2.1.2.3. Abuso emocional infantil

De acuerdo con datos suministrados por el HNN, en el periodo 2011-2012, del total de casos atendidos por el Departamento de Trabajo Social, el 19% se trató de casos de abuso emocional.

El ataque a la dignidad e integridad de la persona menor de edad y los sentimientos de inadecuación resultantes de esta forma de abuso, limita el potencial de desarrollo de las personas menores de edad, quienes se encuentran en un proceso de definición de su individualidad, descubrimiento y fortalecimiento de sus capacidades y exploración de su lugar en el entramado del contexto en el cual se desenvuelven.

Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica, PANI – UNICEF, enero 2017.p.45

El niño debe ser de aceptado con su personalidad, enseñare buenas costumbres y educación con amor, a diferencia del abuso físico don las heridas son externas en el abuso emocional el daño es interno y pueden perdurar por mucho tiempo además de frenar el proceso idóneo del desarrollo del menor.

2.1.2.4. Negligencia

Es la principal forma de abuso que afecta a los niños y adolescentes de Costa Rica la cual representa el 30% de los casos de atención registrados por el Hospital de Niños y el patronato Nacional de la Infancia.

El documento Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica, PANI – UNICEF, enero 2017; clasifica la violencia no como: “una manifestación de violencia directa, sino como violencia estructural, en la cual está involucrada la familia, la

comunidad y las instituciones cuando son derechos de los menores son incumplidos y los colocan en situaciones de riesgo.

2.1.2.5 Transiciones de atención integral a menores

Durante estas etapas de crecimiento los niños cuentas con diversas políticas de protección ya sea en las escuelas, clínicas, Ebais, las cuales dan seguimiento y atención a la niñez.

Sin embargo al cumplir los 12 años, lo menores obtienen un poco de autonomía y van perdiendo sistemas de atención integral, más aun cuando hay una deserción escolar.

Aunque en esta etapa la vulnerabilidad de abusos físicos intrafamiliares puede disminuir, existen riesgos latentes en la exposición al ambiente y cambios físicos y emocionales.

Esto demuestra que no se debe descuidar a la población mayor de 12 años, aunque muchas cosas pueden realizarlas por si solos necesitan el acompañamiento de un padre o encargado responsable de velar por su futuro, y evitar las conductas de riesgo a las que están expuestos, por ejemplo: embarazos prematuros, drogas y delincuencia.

2.1.3 ACTUALIDAD DE VIOLENCIA INFANTIL EN COSTA RICA

CADA HORA CUATRO NIÑOS SON VÍCTIMAS DE AGRESIÓN EN COSTA RICA

La violencia infantil no deja de ganar terreno en el territorio nacional. Las cifras lejos de bajar se disparan.

Según datos del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en el 2015 hubo 8183 denuncias; en el 2016 se recibieron más de 44 mil llamadas vía 911 de algún tipo de violencia contra los niños, mientras que, a marzo de este año, la cifra llega a 100 diariamente.

De acuerdo con datos del Hospital Nacional de Niños (HNN), por día se atienden un promedio de 7 menores con distintas manifestaciones de violencia.

En el 2016 los principales motivos de atención fueron 14071 por conflictos familiares, 7523 por negligencia en salud, 8.200 casos por maltrato físico, 2563 por agresión psicológica, 78 por negligencia por abandono, entre otros.

Fuente: Porras. K. (27 Julio de 2017) Cada hora cuatro niños son víctimas de agresión en Costa Rica. *Monumental*. Recuperado de: <http://www.monumental.co.cr/2017/07/27/cada-hora-cuatro-ninos-son-victimas-de-agresion-en-costa-rica/>

NOTICIAS

Cada hora cuatro niños son víctimas de agresión en Costa Rica

27/07/2017 9:46 am



Lanzan campaña en 14 países para frenar violencia

Por: Karina Porras Díaz

COSTA RICA REGISTRA 100 DENUNCIAS DIARIAS DE MALTRATO INFANTIL

Durante el Día de la No Violencia contra la Niñez Costa Rica reporta que diariamente se atienden cerca de 100 denuncias por algún caso de agresión infantil, ya sea en contra de niños o niñas.

Los datos los proporciona el Patronato Nacional de la Infancia, institución que llama a fortalecer valores familiares, a no desatender la denuncia y a mejorar el trato diario hacia los hijos.

La presidenta del PANI, Ana Teresa León, explicó que uno de los problemas más serios detectados en los últimos meses es la gravedad de las lesiones que se han registrado.

Solamente durante el año anterior en el país hubo 44 mil denuncias de maltrato infantil. Una de las cifras que también se dio a conocer en esta jornada es que el 42% de los embarazos son no planificados. La jerarca del PANI manifestó que a un hijo, dadas las necesidades actuales de trabajo y estudio, debe dársele la mayor calidad del tiempo posible.

El aumento de la gravedad en las lesiones que se atienden en contra de los menores se registra tanto en área metropolitana como en sitios rurales.

Fuente: Aronne E. (13 de marzo 2017) Costa Rica registra 100 denuncias diarias de maltrato infantil. *Monumental*. Recuperado de: <http://www.monumental.co.cr/2017/03/13/costa-rica-registra-100-denuncias-diarias-de-maltrato-infantil/>

NOTICIAS

Costa Rica registra 100 denuncias diarias de maltrato infantil

13/03/2017 4:51 pm



Gravedad de lesiones preocupa a autoridades

Esteban Aronne S.

ONU REGAÑA A COSTA RICA POR CASOS DE AGRESIÓN A NIÑOS

Datos de diferentes instituciones del país evidencian una preocupante tendencia al alza en diferentes manifestaciones de violencia contra la población de menores de edad. Por ejemplo, el Hospital Nacional de Niños revela que entre 2006 y 2013 aumentaron los casos diarios de atención a niños y niñas víctimas de abuso y maltrato físico de 9 a 26, respectivamente.

También, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) indica que casi 35% de todas las denuncias recibidas están relacionadas con conflictos familiares, 20% con negligencia y 15% con agresión física.

Fuente: López R. (9 de marzo de 2017) ONU regaña a Costa Rica por casos de agresión a niños. *Am Prensa*. Recuperado de: <http://www.amprensa.com/2017/03/09/ONU-regana-costa-rica-casos-agresion-ninos/>

ONU regaña a Costa Rica por casos de agresión a niños

CASO MÁS RECIENTE ES DE NIÑA DE 4 AÑOS AGREDIDA POR FAMILIARES

9 Marzo, 2017 Ronny López Nacionales



Según datos del PANI (Patronato Nacional de la Infancia)

Denuncias atendidas por agresión física a menores de edad:

- 2013 : 8.151 denuncias
- 2014 : 7.856 casos
- 2015: 8.183 casos
- 2016: PANI recibió más de 44 mil llamadas vía 911 de algún tipo de violencia contra niños y niñas. (Monumental, marzo 2017)
- 2015: PANI recibió de parte del Hospital de niños 20 casos de posible maltrato físico al mes para su revisión, mientras en 2016 atendió un promedio de 10 casos diarios.
- 2006: La cifra era de 2,5 casos por día

En el último decenio se ha cuadruplicado la cantidad de niños y niñas agredidos que llegan al Hospital de niños.

En 50% de los casos atendidos se confirma las agresiones físicas.

Fuente: <https://www.worldvision.cr/campanas/17>

En Latinoamérica
2 de cada 3 niños
 sufren violencia
física o psicológica en sus hogares.

Necesitamos a todo el mundo
 para eliminar la violencia contra la niñez

World Vision
 Por los niños

2.1.4 MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES DE COSTA RICA

Vulnerabilidad social, la define el PANI en el documento Modelo de atención para la condición de mayor vulnerabilidad del departamento de atención integral, 2010, define mayor vulnerabilidad "a la acumulación de factores de riesgo de las personas menores de edad que les limita acceso a oportunidades para un desarrollo sano. La condición de mayor vulnerabilidad conlleva a la exposición de situaciones adversas, que exponen a daños psicosociales, manteniendo y agravando la exclusión social y condiciones de inseguridad en su contexto inmediato". p. 155

Cuando un menor de edad se encuentra en una situación de vulnerabilidad puede presentar las siguientes características:

1. Un vínculo familiar deteriorado, debilitado y con poca o ninguna capacidad para contenerlos (as) física y afectivamente,

o cuando el vínculo sea inexistente.

2. La persona menor de edad sobrevive en calle, donde se vea expuesta cotidianamente a la violación sistemática de sus derechos.
3. Presencia de consumo de drogas, existencia de estrategias de sobrevivencia, llámese explotación laboral, explotación sexual y trabajo infantil.

Fuente: Modelo de atención para la condición de mayor vulnerabilidad del departamento de atención integral.

También existente situaciones cuando un menor de edad asume la función de ser responsable de sí mismo y ejerce acciones de supervivencia, tales como:

Explotación Laboral en personas menores de edad (mayor a 15 años) (adolescentes hombres o mujeres), expuestos

a situaciones de riesgo y en peligro para su desarrollo.

Trabajo Infantil: personas menores de 15 años que realizan trabajos o actividades económicas que impiden su desarrollo.

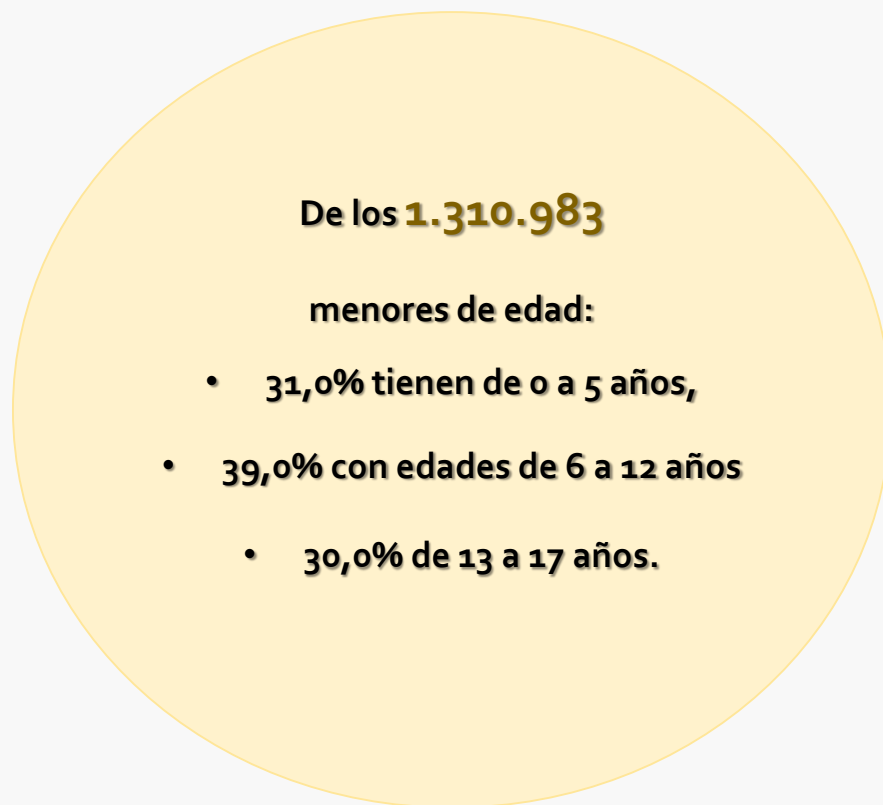
Explotación Sexual Comercial: personas menores de edad que son utilizadas sexualmente y en cual media un beneficio (o promesa de beneficio) económico.

Consumo de Drogas: personas menores de edad con consumo de sustancias adictivas que deterioran su condición psicosocial y de salud.

Persona menor de edad sola en calle: personas menores de edad que se detectan en el espacio calle, donde pernotan realizando actividades como pedir alimento y dinero.

2.1.5. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA NIÑEZ EN COSTA RICA

El censo del año 2011 concluyo que el total de la población costarricense es de 4.301.712 habitantes, de las cuales se hace una estimación que aproximadamente un 31,0% (1.310.983) de la población tiene menos de 18 años.



El censo también concluye que un 10,5% (452.844) de la población costarricense sufre de algún tipo de discapacidad y de ellos un 3,6% son personas menores de edad.

Fuente: La niñez y la Adolescencia a la vista de los datos del Censo 2011 Costa Rica.

2.1.6. EQUIDAD EN EL CONTEXTO DE LA NIÑEZ

Hoy en día, es muy común escuchar de igualdad y equidad de género, de raza, de sexo, entre otros, pero cuando hablamos de la equidad en términos de derechos de la niñez, la UNICEF lo define:

"que todos los niños tengan las mismas oportunidades de sobrevivir, crecer y alcanzar el pleno desarrollo de sus capacidades. Es, ante todo, una cuestión de justicia y oportunidad. Una oportunidad justa para todos los niños y niñas. Estado Mundial de la Infancia 2016 p.7.

Todos los niños nacen con los mismos derechos, aunque en diferentes circunstancias, esto no quiere que esas circunstancias los priven de tener un desarrollo saludable, tener a la mano una buena educación y sobretodo una familia.

Los centros de cuidado, buscan que los menores que tiene a su cargo crezcan con las mismas condiciones y derechos que cualquier otro niño y sobretodo velan porque se validen los derechos de los niños.

Cuando se impide que un niño crezca sin gozar de sus derechos y sin las oportunidades con la que gozan otros menores se habla de que existe inequidad.

EQUIDAD ES SINÓNIMO DE IGUALDAD Y EQUILIBRO

Y es un término, del cual se debe hacer conciencia ya que su objetivo es promover la igualdad para cada persona del planeta, sin importar género, color de piel o condición socioeconómica, lo importante es que la equidad se enfoca en todos tenemos los mismos derechos y se deben respetar.



Imagen 2.8. Igualdad y equidad

2.2.1. MOTIVOS DE ATENCIÓN DEL PANI

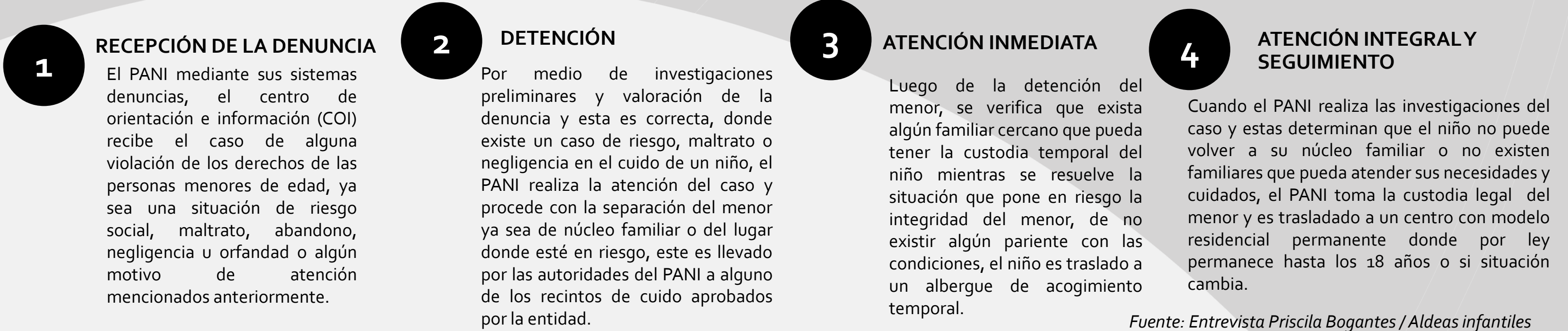
El Patronato Nacional de la infancia (PANI), como se ha mencionado anteriormente es la institución rectora encargada de la protección de derechos de los niños y adolescentes de Costa Rica, así como asegurar su bienestar. Además de esta tiene la función de atender e intervenir en los casos de violencia, negligencia, abandono o cuando los derechos de los niños y adolescentes han sido ultrajados, el PANI tiene varios motivos de atención que afectan a las personas menores de edad, entre ellos:

1. **Conflictos familiares:** situaciones que se dan al interior de la familia y que puede ser resuelta mediante mediación rápida, orientación o apoyo breve.
2. **Conflictos comunales:** situaciones que se dan en el contexto del vecindario por personas o instituciones y que pueden ser resueltas por la vía de la consultoría. Ejemplo: manifestaciones verbales inadecuadas por parte de vecinos, vandalismo por parte de personas menores de edad, etc.
3. **Conflictos escolares:** situaciones que se dan en el ámbito escolar y que puede ser resuelta por la vía de la consultoría.
4. **Conflictos entre personas menores de edad:** situaciones en las cuales se requiera mediar entre personas menores de edad o atender la consulta de una persona menor de edad por situaciones psicosociales generales. Ejemplo: por agresión física entre personas menores de edad, problemas de noviazgo, etc.
5. **Apoyo para acceso a servicios de otras instituciones:** servicios que se brindan para la detención de un riesgo y que no está asociado a la protección familiar; no requiere un tratamiento a la persona menor de edad o a la familia de parte del PANI. Ejemplo: pobreza extrema, acceso a servicios de salud y acceso a la escuela, entre otros.
6. **Persona menor de 12 años sola en casa:** Se identifica que la persona menor de edad se encuentra sola en su casa y sus adultos responsables no aparecen al momento de la acción institucional; en este caso la familia requiere de la acción institucional. Es una situación que demanda el servicio de **Atención Inmediata**.
7. **Abuso sexual intrafamiliar:** situaciones en que personas con o sin lazos consanguíneos, que viven en la misma casa de la persona menor de edad, le agreden sexualmente. Es una situación que requiere el servicio de Atención Inmediata para evitar que la persona menor de edad vuelva a ser abusada.
8. **Explotación sexual comercial:** actividad sexual a la que es sometida una persona menor de edad a cambio de dinero, regalías, alimentos, entre otros. El alto riesgo de la explotación sexual comercial implica la acción de **Atención Inmediata**.
9. **Maltrato físico:** situación en la que se realizan acciones sobre el cuerpo de una persona menor de edad tales como golpes, quemaduras, laceraciones, sacudidas, entre otras; existan o no señales físicas de las mismas. Por el alto riesgo contra la integridad física de la persona menor de edad, el maltrato físico requiere de **Atención Inmediata**.
10. **Negligencia:** situación en que existiendo o no un vínculo adecuado, los adultos responsables descuidan en extremo detalles del cuidado diario de la persona menor de edad, exponiendo su vida. Por esta razón se requiere el servicio de **Atención Inmediata**.
11. **Calle:** situación en que personas de 0 a 18 años son detectadas en la calle sin la protección de sus adultos responsables. Algunas razones pueden ser: haber sido dejado ahí por sus padres, por deambulación, por desarrollo de estrategias de supervivencia, ventas, mendicidad o por migración, entre otros.
12. **Explotación laboral:** Se refiere al trabajo infantil o trabajo adolescente.
13. **Testigo de violencia:** situación en que los adultos responsables se agreden entre sí o uno de ellos agrede al otro. La persona menor de edad no es directamente agredida, pero requiere apoyo por vivir en un contexto familiar extremadamente violento. Se requiere **Atención Integral**.
14. **Abuso emocional:** situación en la cual ocurren acciones o verbalizaciones que dañan intencionalmente o no, la emocionalidad de la persona menor de edad. Ejemplos: descalificación, insultos, entre otros. Se requiere **Atención Integral**.
15. **Abuso sexual extra familiar:** situación en que se da una invasión de la integridad sexual de la persona menor de edad por parte de las personas ajenas a la familia, que no conviven con él o ella en la misma casa. Se requiere **Atención Integral**.

Fuente: Patronato nacional de la infancia (2017) Motivos de Atención.
<http://www.pani.go.cr/preguntas-frecuentes/2-uncategorised/195-motivos-de-atencion>

2.2.2. FASES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES EDAD EN RIESGO SOCIAL

En el caso de que el PANI determine que un menor de edad está viviendo a alguna situación mencionada en los motivos de atención, y requiere protección inmediata se procede con la separación del menor del núcleo familiar y mediante los siguientes pasos:



2.2.3. RESIDENCIA PERMANENTE EN UN ALBERGUE

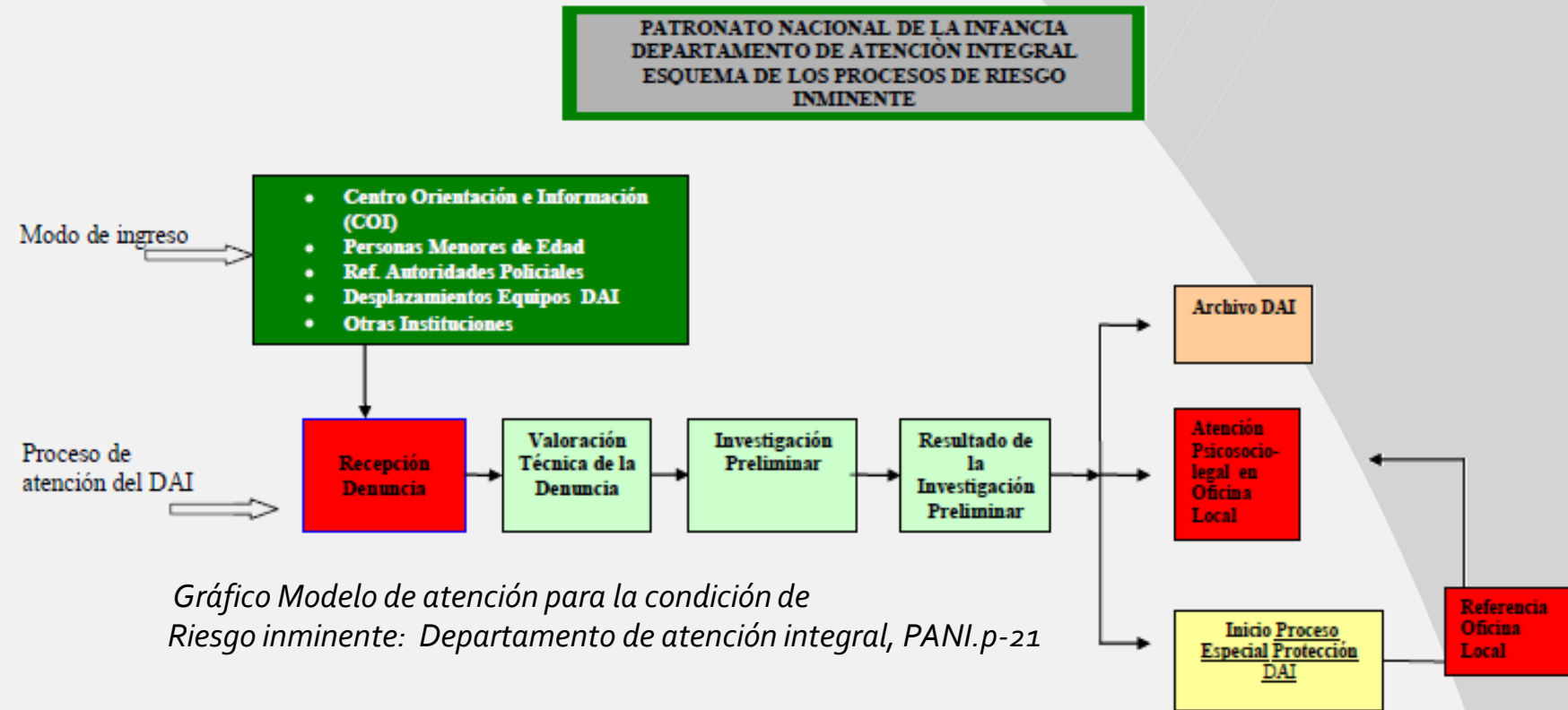
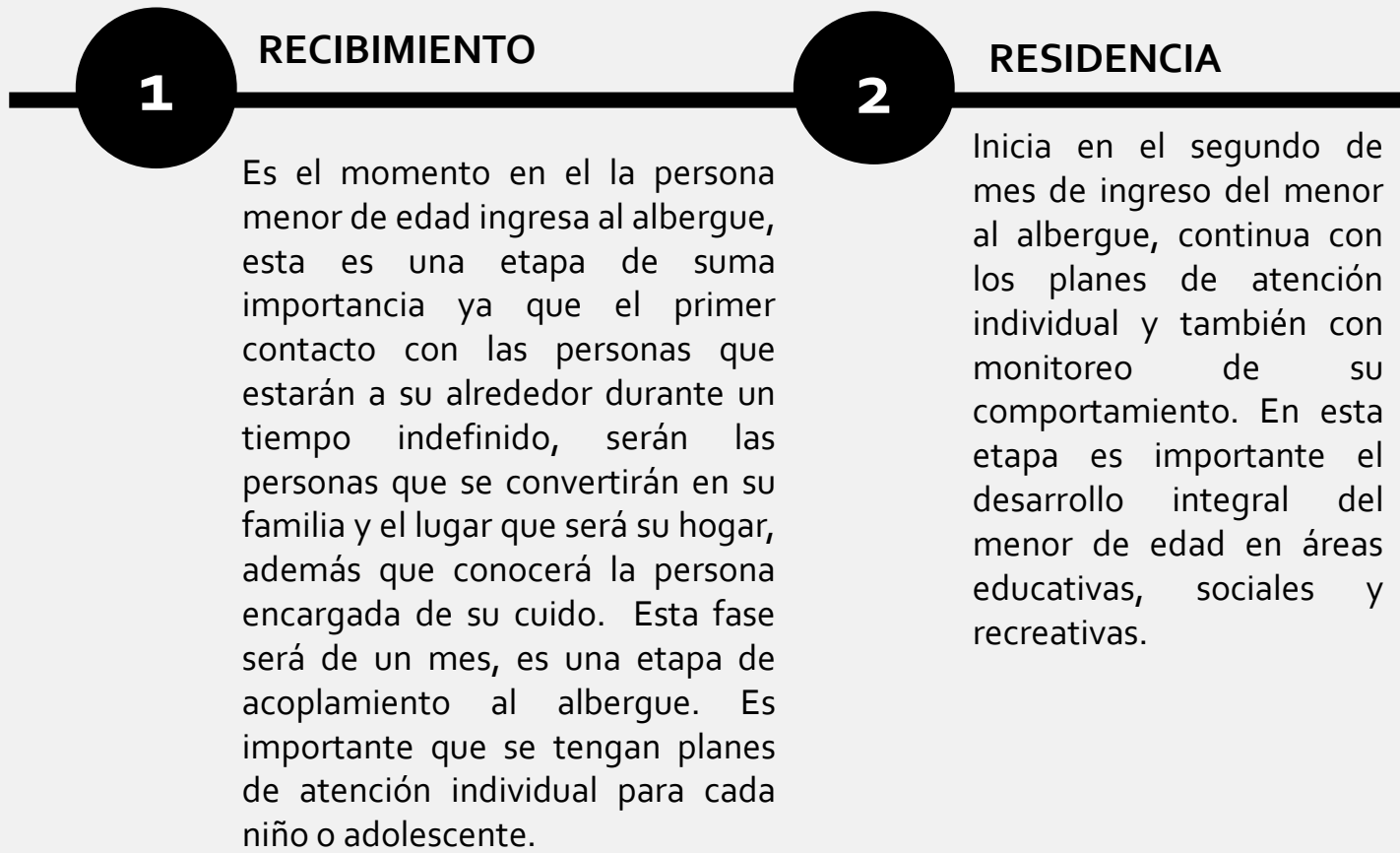
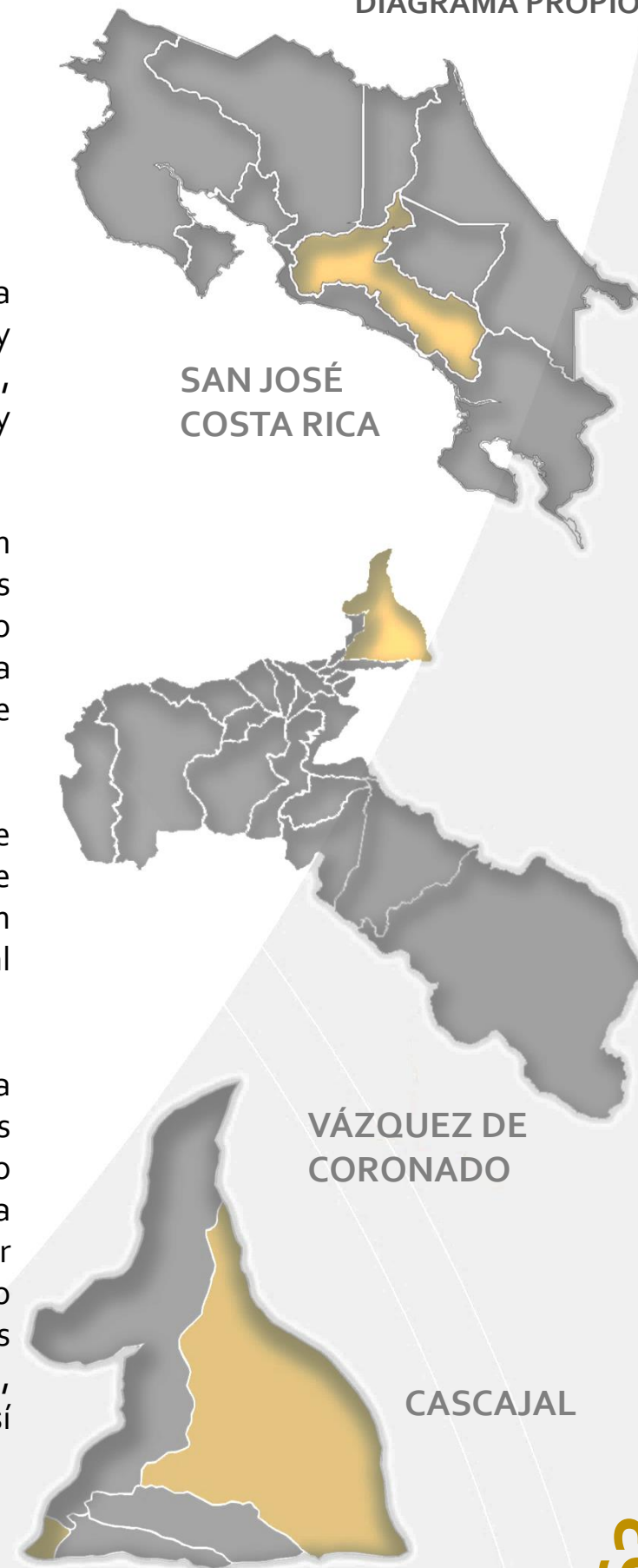


Gráfico Modelo de atención para la condición de Riesgo inminente: Departamento de atención integral, PANI.p-21

UBICACIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL
DIAGRAMA PROPIO



2.3.1 INFRAESTRUCTURA ACTUAL DEL ALBERGUE EXCELENCIA FAMILIAR

Las instalaciones actuales del Albergue Excelencia Familiar, se encuentran ubicadas en el distrito Cascajal en el cantón de Coronado; en un terreno que posee un área de aproximadamente 8000m² con topografía irregular y la infraestructura distribuida en él.

Esta infraestructura está compuesta por dos casas y un espacio multiuso que a su vez funciona como área administrativa y tuvo que ser remodelado y acondicionado con espacios de dormitorios, sala y cocina para albergar a los hombres mayores de 12 años.

El Albergue Excelencia Familiar bajo el modelo de acogimiento residencial permanente busca la protección de menores de edad en estado de abandono, cuenta con una población mayor y menor de 12 años; que es la edad que marca la separación de edades que debe darse en un centro de atención de menores.

En un centro de cuidado de menores lo ideal es que estos vivan separados por edad y por género, menores de 12 años en una casa, mujeres en otra y los hombres en otra, sin embargo por la carencia de infraestructura no se ha cumplido con esta la obligación de la mejor manera; situación que sido solicitada por las autoridades

gubernamentales ya que al no ser así dificulta mantener sanas relaciones entre la niños y jóvenes; pues por edad, madurez cognitiva, difieren mucho los gustos, preferencias y necesidades.

Lo ideal es que los niños y jóvenes sean separados por la edad, de acuerdo a sus necesidades, actividades y madurez; esto contribuye a su desarrollo y también una manera de generar en los menores un sentido de pertenencia y privacidad.

En el tercer trimestre del año 2016, el albergue tiene bajo su cuidado a 21 menores de edad entre los 5 y 18 años; sin embargo se proyecta que con una nueva ubicación física se pueden acoger al menos 40 menores más.

Como se mencionó en el capítulo anterior la ubicación geográfica actual cuenta con diferentes desventajas; la lejanía con el centro de Coronado y San José, además de la dificultad de acceso a una variedad de servicios y oportunidades, por esta razón el albergue será traslado a otro terreno con características topográficas regulares ya con las ventajas de la cercanía a la ciudad, centros educativos y sociales, generando así mayores oportunidades para los niños y jóvenes.

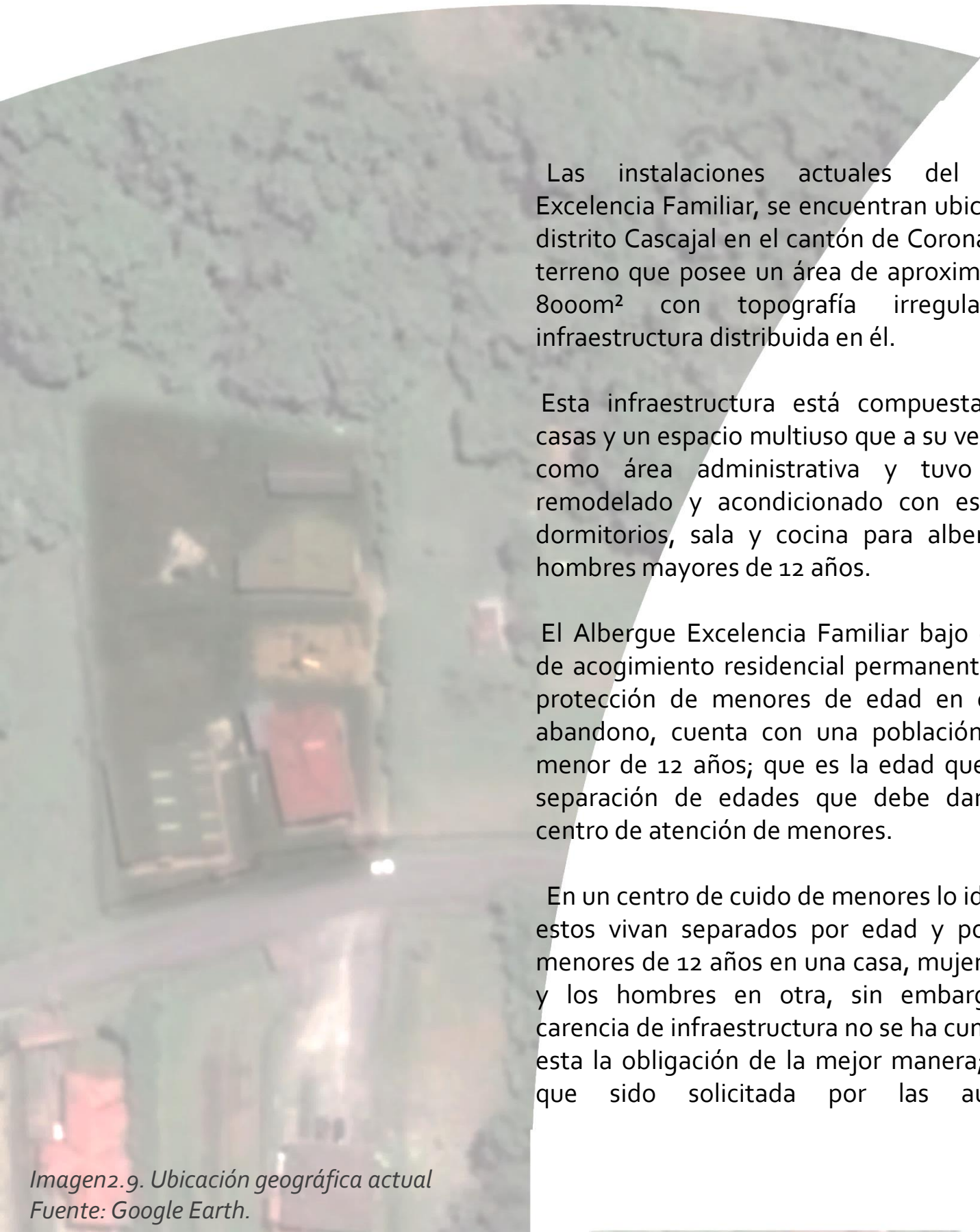


Imagen 2.9. Ubicación geográfica actual
Fuente: Google Earth.

2.3.2 ¿CÓMO FUNCIONA EL ALBERGUE EXCELENCIA FAMILIAR?

El albergue Excelencia familiar (AEF) al ser una organización no gubernamental (ONG) posee ciertas diferencias con respecto a los albergues administrados por el PANI, una de ellas es la autonomía de decidir que personas menores de edad pueden ingresar al albergue; trabajan con un modelo de atención el cual es presentando al PANI y define el tipo de población que habitara el albergue, por ejemplo: no se aceptan niños ni jóvenes con problemas de drogadicción, ni que hayan sido habitantes de calle, tampoco niños que tengan visitas de familiares, esto debido a que el personal del albergue no cuenta con la especialidad para esta atención ni tampoco con la infraestructura requerida.

Excelencia Familiar busca ser un apoyo a niños que ya no tienen recursos, declarados por el estado en abandono, ya que esto permite darles una oportunidad a largo plazo, si de lo contrario ingresan niños de forma temporal esas oportunidades no se pueden ver desarrolladas.

Tratan de buscar niños y jóvenes que anhelan otra oportunidad aunque en ocasiones por las situaciones que están pasando no puedan tener sueños o metas, pero desean salir adelante por ejemplo con los estudios.

Para que un menor de edad ingrese al AEF, se hace una selección con condiciones como:

1. Declaratorio de abandono o proceso bastante adelantado por parte del PANI.
2. Mayores de 6 años y menores de 16 años (para ingreso).
3. Que el niño entienda que AEF es una institución académica, que impulsa a estudiar, dándole los recursos necesarios: psicopedagogía, tutorías, terapias del lenguaje, todo lo que necesite para desarrollarse bien. Desarrollar el área académica lo mejor posible para que pueda avanzar.
4. No se aceptan niños ni jóvenes que consuman droga, porque no se tiene la especialización en control de adicciones.

5. Se recibe grupos de hermanos con el propósito que permanezcan unidos.
6. Tampoco pueden ingresar niños con problemas psiquiátricos ya que no se cuenta con un siquiatra de planta que pueda atender sus necesidades.
7. Dan prioridad a niños mayores de 6 años,
8. Mediante la directora y la psicóloga del albergue valoran cada caso para dar el visto bueno de ingreso.

Actualmente el albergue trabaja con niños y jóvenes mayores a 6 años, esto debido a que en el país existen bastantes albergues que reciben niños de 0 a 6 años, caso contrario a los albergues para niños de 6 a 12 años.

Y en menor cantidad los albergues para adolescentes, los que existen se especializan en mujeres o hombres, muy pocos en población mixta, lo que denota la discriminación tan fuerte que existe para la atención de estas edades. AEF abre sus puertas a esta población, aunque probablemente el cuidado de niños pequeños sea más fácil ya que los adolescentes tienen más necesidades de desarrollo humano; ya no es solamente cuidarlos, si no que se debe empezar a brindarles oportunidades, espacios para el futuro, trabajar proyectos de vida, desarrollar habilidades para defenderse e integrarse en una sociedad antes de los 18 años, y todas las instituciones quieren pero no tienen los recursos para hacerlo.

Cuando un joven llega a los 18 años, se buscan ubicarlo en una familia externa mediante un proyecto iglesia llamado padrinos y metamorfosis, los cuales mediante becas y familias que apoyan su proceso se logra dar una continuidad al programa del albergue, este proceso culmina a los 24 años, ya a una edad donde ya los jóvenes tienen la capacidad ser independientes, responsable y maduros para llevar a cabo su plan de vida.

La organización piensa en algún momento tener una casa para mayores de 18 años, ya que por experiencias con jóvenes que ya son egresados del albergue, han notado que a los 18 años es

Reto más difícil fuera de lo administrativo y financiero del albergue: *Que los niños y jóvenes puedan cambiar su mentalidad, creer que si pueden salir adelante y son amados por otras personas y por Dios.*

difícil encontrar un trabajo y mantenerse solos, ya que carecen de herramientas o de "habilidades para la vida", por ejemplo: relaciones interpersonales, manejo del estrés, socialización; por esto también el albergue inicio un proyecto llamado: desarrollo de habilidades para la vida, donde se capacitan a los niños y jóvenes para que identifiquen las áreas de debilidad, como: trabajo en equipos, comunicación, asertividad, comunicación, socialización. También algunos jóvenes cumplen los 18 años y aún no tienen el colegio aprobado, probablemente por un rezago académico que tuvieron.

El AEF trabaja con un plan de confianza, el cual permite para los adolescentes mayores de 15 años realizar actividades sociales fuera del albergue, con amigos y con compañeros del colegio, etc.

El albergue actualmente atiende a 21 menores de edad: 7 niños menores de 12 años (5 mujeres y 2 hombres) y 14 adolescentes (9 mujeres y 5 hombres).

El principal reto que se maneja es financiero para poder sobrellevar todos los proyectos que se tienen, tienen un subsidio por parte del PANI, que cubre el cuidado y la alimentación, no cubre los proyectos extra y de formación para los menores.

El PANI supervisa todas las organizaciones que tengan un plan y que los menores tengan la atención que se merecen y cubiertas sus necesidades básicas (techo, comida y educación), se interesa en las instituciones que aportan más de lo necesario a los menores de edad, la existencia de una organización privada significa que puedan ofrecer más de lo brinda el PANI.

2.3.3. ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA

DISTRITO:
CASCAJAL

CANTÓN:
VÁZQUEZ DE CORONADO

PROVINCIA:
SAN JOSÉ

INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS
APROXIMADAS:

CASA 1
ÁREA: 172.00m² aprox.

CASA 2
ÁREA: 155.00m² aprox.

CASA 3
ÁREA: 116.00m² aprox.

MULTIUSO
ÁREA: 149.00m² aprox.

ÁREA RECREATIVA
ÁREA: 250.00m² aprox.



Plano del sitio
Diagrama propio



Fotografía 2.1: Casa 2
Fuente: Propia



Fotografía 2.2: Área recreativa
Fuente: Propia



Fotografía 2.3: Áreas Verdes
Fuente: Propia



Fotografía 2.4: Multiuso
Fuente: Propia



Fotografía 2.5: Casa 1
Fuente: Propia

2.3.4. ESTADO ACTUAL CASA 1 MUJERES MAYORES DE 12 AÑOS

DESCRIPCIÓN:

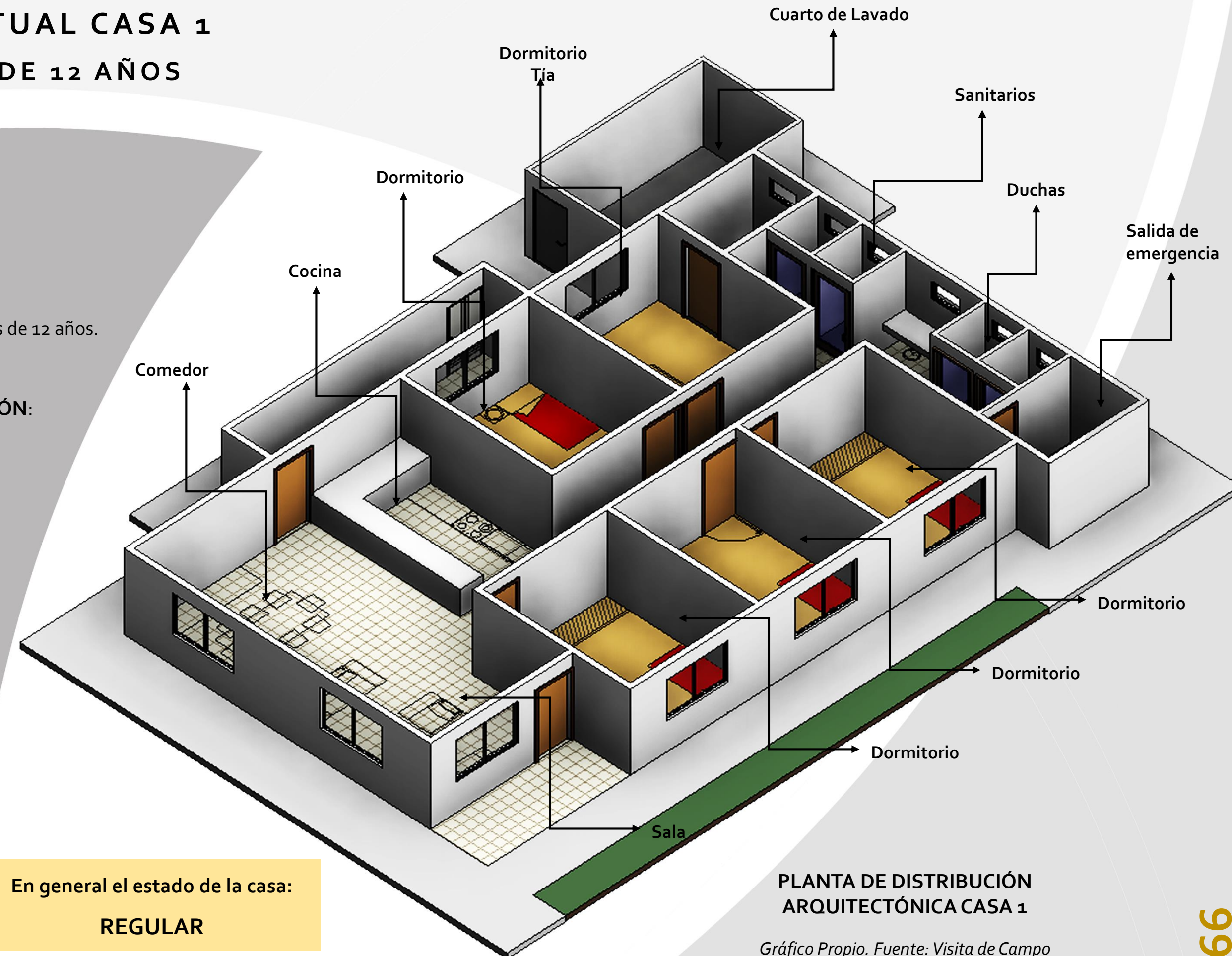
La casa número 1, alberga mujeres mayores de 12 años.

ÁREA APROXIMADA DE CONSTRUCCIÓN:

172.00m² aprox.

DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA:

- Sala –comedor
- Cuatro dormitorios para cuatro personas cada uno.
- Un dormitorio para la tía con baño privado.
- 2 sanitarios
- 2 duchas
- Cocina
- Cuarto de lavado
- Cuarto de pilas
- Bodega

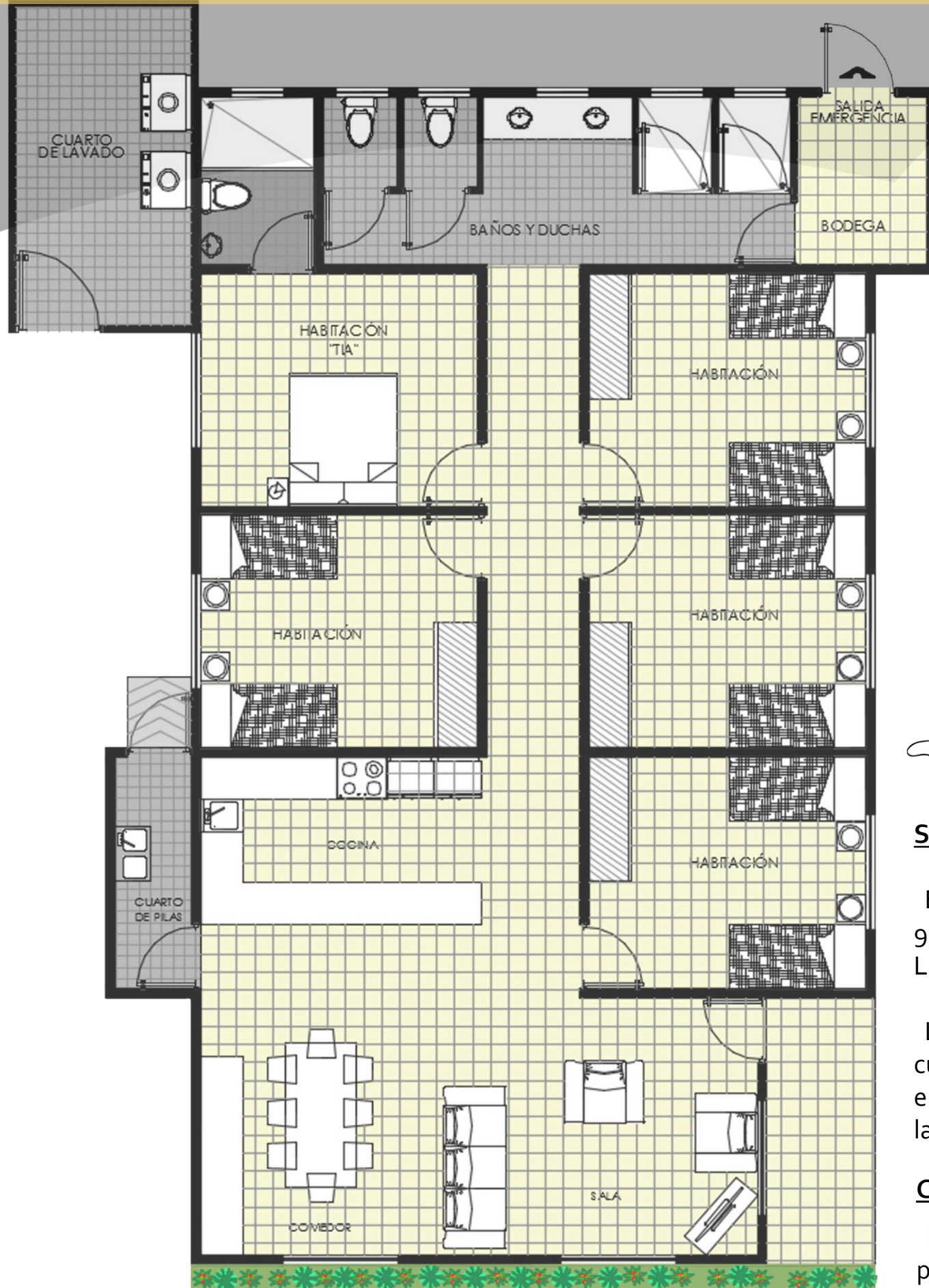


En general el estado de la casa:
REGULAR

PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
ARQUITECTÓNICA CASA 1

Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo

2.3.4. ESTADO ACTUAL CASA 1
MUJERES MAYORES DE 12 AÑOS

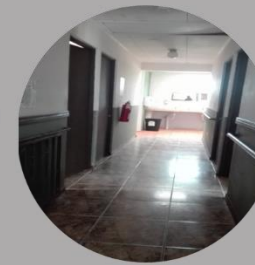


PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA CASA 2

Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo



Fotografía 2.6. Pasillo
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.7. Cocina
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.8. Baños
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.9. Dormitorio
Fuente: Visita de campo

Fotografía 2.10. Comedor
Fuente: Visita de campo



USUARIOS:

Mujeres mayores de 12 años:

- 9 mujeres

Encargadas de cuidado:

- 2 tías (trabajan dos turnos)

SITUACIÓN DEL ESPACIO

Esta casa es habitada por un total de 11 personas, 9 niñas y dos tías las cuales trabajan dos turnos diferentes. La casa carece de espacios para actividades como estudio o recreativas.

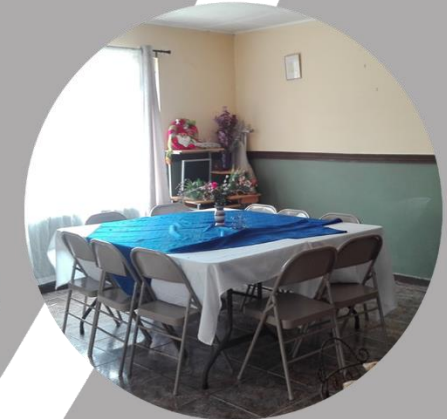
Los dormitorios son compartidos por dos o más adolescente, las cuales no poseen áreas personales a excepción de la cama y un espacio en el closet. Solo cuenta con dos duchas y dos sanitarios para el uso de las 9 mujeres.

CONCLUSIÓN

Propiciar espacios personalizados para favorecer el sentido de pertenencia.



Fotografía 2.11. Cocina
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.12. Baños
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.13. Dormitorio
Fuente: Visita de campo

2.3.5. ESTADO ACTUAL CASA 2

NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS

DESCRIPCIÓN:

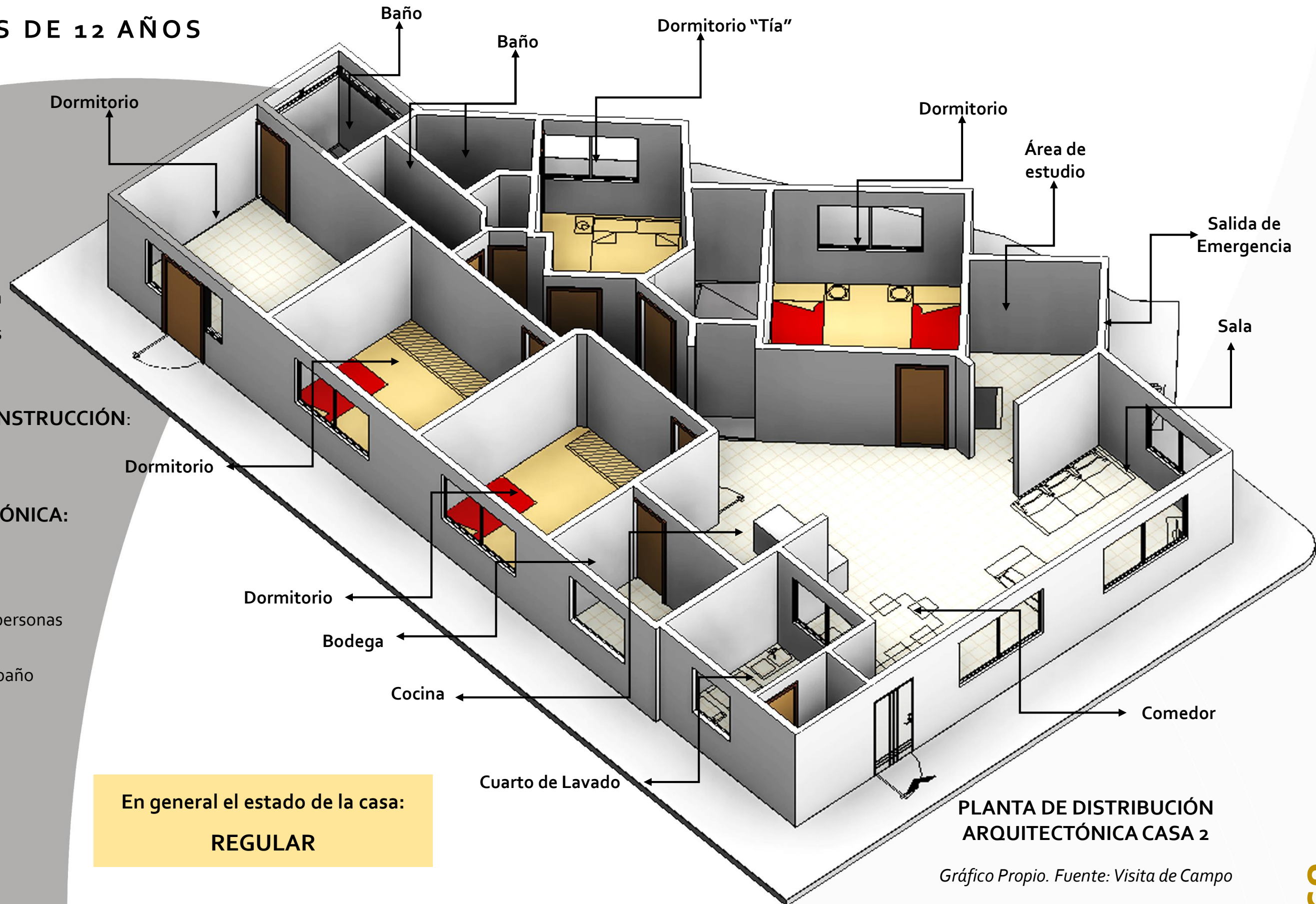
La casa número 2, alberga niños menores de 12 años hombres y mujeres.

ÁREA APROXIMADA DE CONSTRUCCIÓN:

155.00m² aprox.

DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA:

- Sala –comedor
- Cuarto de Estudio
- Tres dormitorios para cuatro personas cada uno.
- Un dormitorio para la tía con baño privado.
- Dos baños completos
- Cocina
- Cuarto de lavado
- Un dormitorio desocupado.
- Bodega
- Salida de emergencia



En general el estado de la casa:
REGULAR

PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA CASA 2

Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo

2.3.5. ESTADO ACTUAL CASA 2
NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS

Fotografía 2.14. Cocina
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.15. Área de estudio
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.16 Dormitorio niños
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.17 Dormitorio niñas
Fuente: Visita de campo



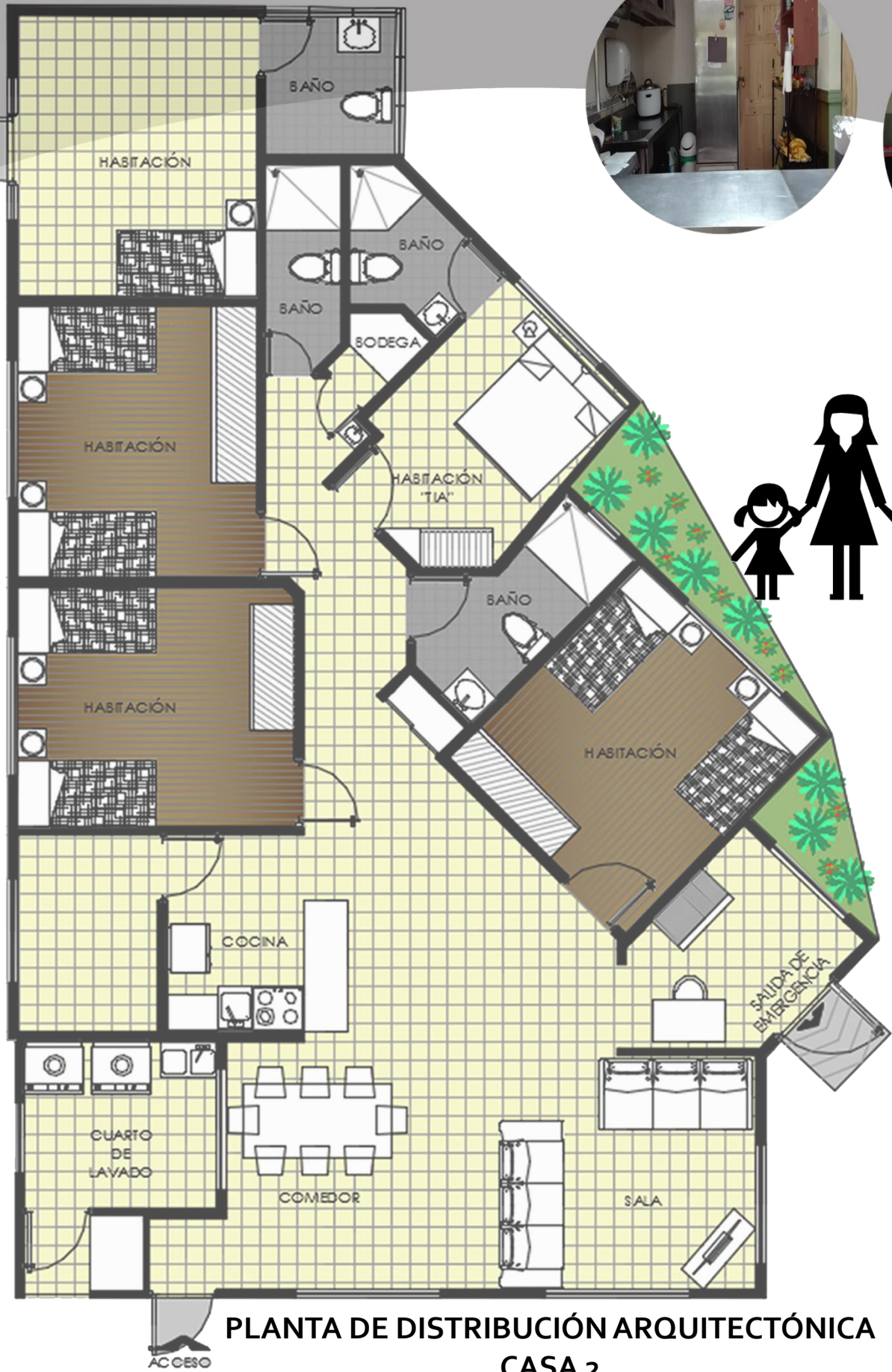
Fotografía 2.18. Cocina
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.19 Dormitorio
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.20. Dormitorio
Fuente: Visita de campo



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA
CASA 2

Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo

USUARIOS:

Niños menores de 12 años:

- 5 mujeres
- 2 hombres

Encargadas de cuidado:

- 2 tías (trabajan dos turnos)

SITUACIÓN DEL ESPACIO

Esta casa es habitada por un total de 9 personas, 7 niños y dos tías las cuales trabajan dos turnos diferentes.

La casa no cuenta con las condiciones idóneas para el desarrollo de actividades propias de niños menores de 12 años ya que posee espacios reducidos.

Los dormitorios son compartidos por dos o más niños y no cuentan con espacio propio para cada, a excepción de un pequeño espacio en los closet.

Solo cuenta con dos baños completos y ninguno de ellos cumple con ley 7600.

CONCLUSIÓN

Crear espacios aptos para el correcto desarrollo de los niños de acuerdo su edad.
Propiciar espacios personalizados para generar el sentido de pertenencia.

2.3.6. ESTADO ACTUAL CASA 3
HOMBRES MAYORES DE 12 AÑOS



USUARIOS:

Hombres mayores de 12 años:

- 5 hombres

Encargadas de cuidado:

- 2 tías (trabajan en dos turnos)

DESCRIPCIÓN:

La casa número 3, alberga hombres mayores de 12 años

ÁREA APROXIMADA DE CONSTRUCCIÓN:

116.00m² aprox.

DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA:

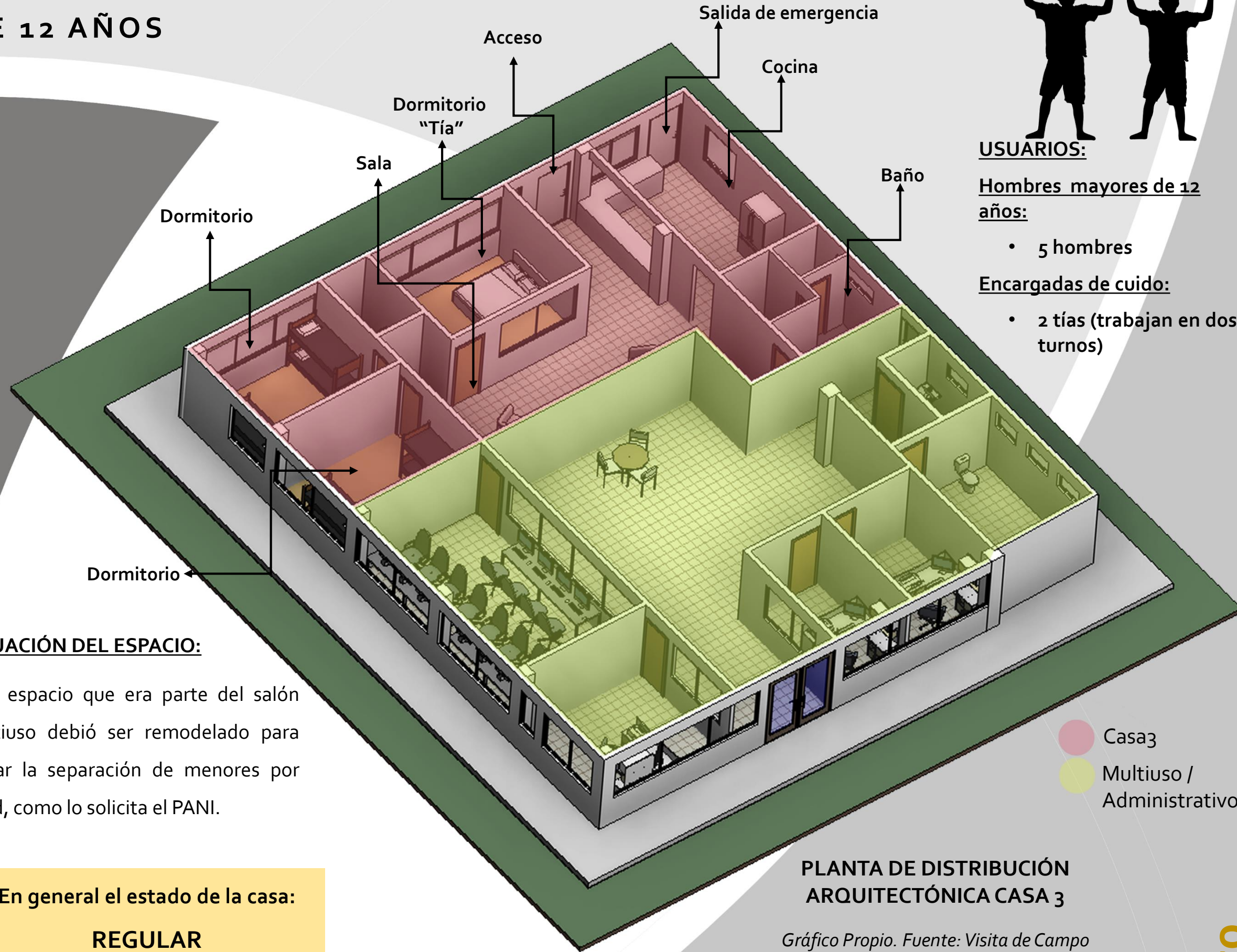
- Sala –comedor
- Dos dormitorios para cuatro personas cada uno.
- Un dormitorio para la tía con baño privado.
- 1 baño completo
- Cocina
- Salida de emergencia

SITUACIÓN DEL ESPACIO:

Este espacio que era parte del salón multiuso debió ser remodelado para lograr la separación de menores por edad, como lo solicita el PANI.

En general el estado de la casa:

REGULAR



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA CASA 3

Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo

2.3.7. ESTADO ACTUAL SALÓN MULTIUSO Y ÁREA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura que alberga un área multiuso y administrativa.

ÁREA APROXIMADA DE CONSTRUCCIÓN:

149.00m² aprox.

DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA:

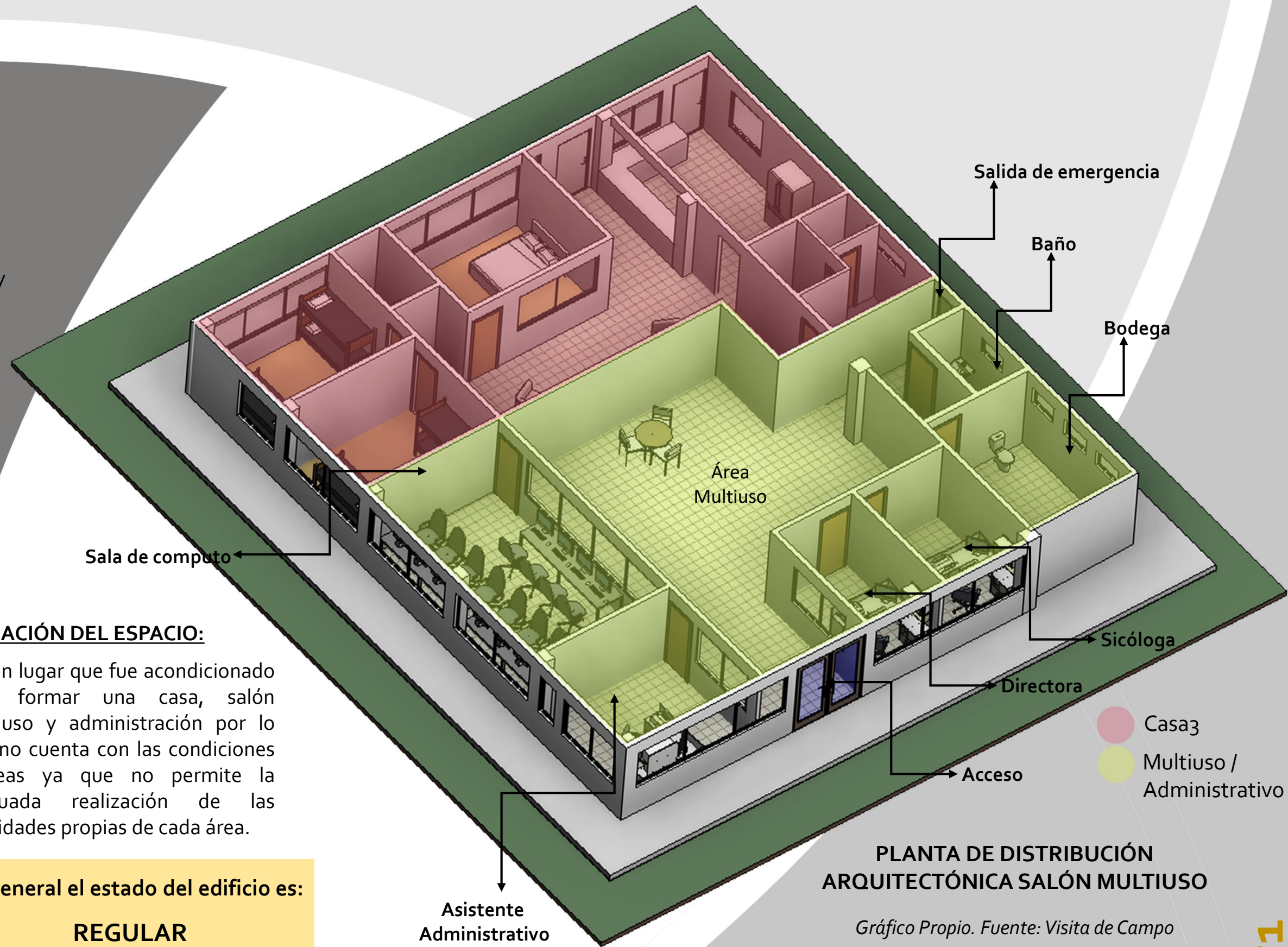
- Oficina dirección
- Oficina sicóloga
- Oficina asistente administrativo
- Sala de computo
- 1 baño completo
- Bodega
- Salida de emergencia

SITUACIÓN DEL ESPACIO:

Es un lugar que fue acondicionado para formar una casa, salón multiuso y administración por lo cual no cuenta con las condiciones idóneas ya que no permite la adecuada realización de las actividades propias de cada área.

En general el estado del edificio es:

REGULAR



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA SALÓN MULTIUSO

Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo

2.3.7. ESTADO ACTUAL SALÓN MULTIUSO Y ÁREA ADMINISTRATIVA



USUARIOS:

- Niños y jóvenes que habitan el albergue Excelencia Familiar.
- Personal administrativo: directora, psicóloga.

USUARIOS MULTIUSO:

- 21 menores de edad que viven en el albergue
- Directora
- Sicóloga
- Asistente administrativo



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA CASA 3
Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo

PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA SALÓN MULTIUSO
Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo



Fotografía 2.21 Multiuso
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.22 Multiuso
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.23 Multiuso
Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.24 Multiuso
Fuente: Visita de campo

● Casa3
● Multiuso / Administrativo

2.3.8. ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS RECREATIVAS



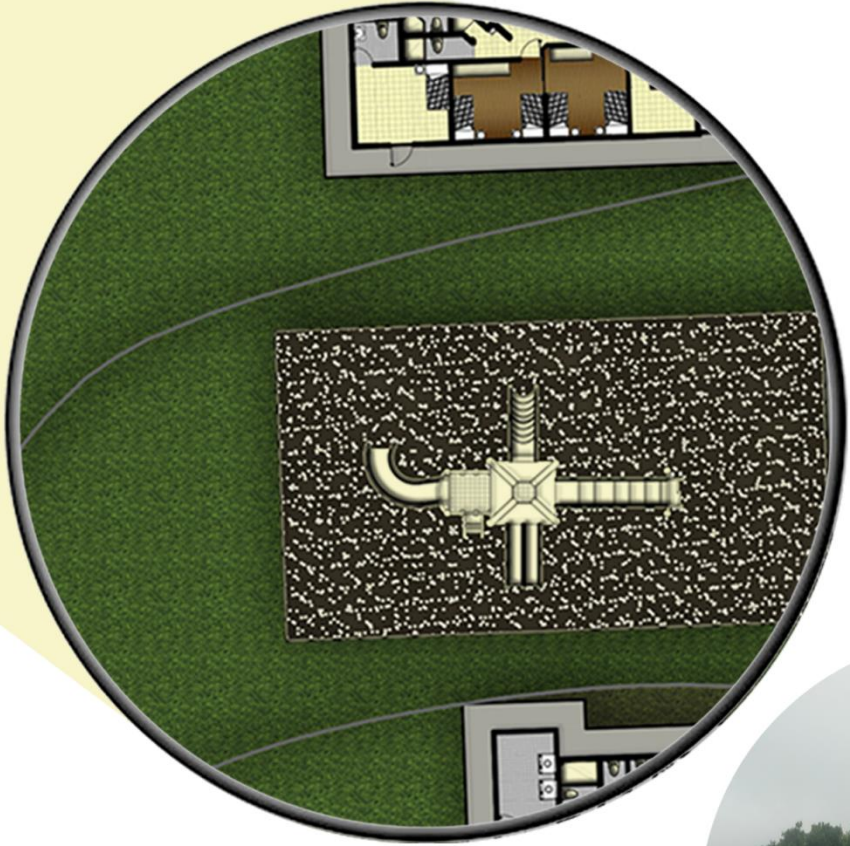
Fotografía 2.25 Área de juegos Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.26 Área de juegos Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.27.Área de juegos Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.28 .Área de juegos Fuente: Visita de campo



Fotografía 2.29.Zonas verdes Fuente: Visita de campo

DESCRIPCIÓN:

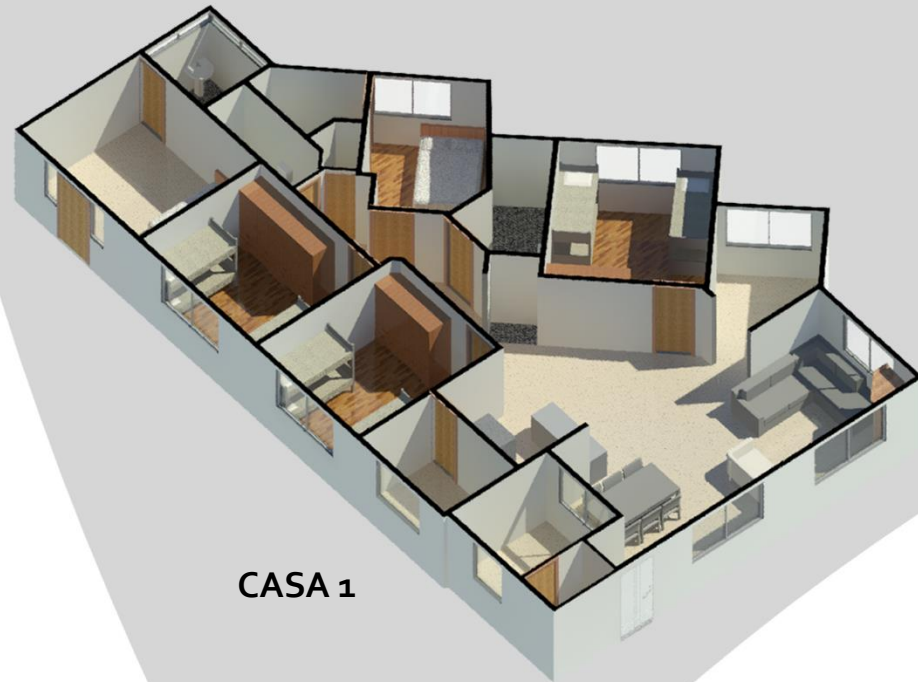
El área recreativa con la cuenta el albergue se reduce a un espacio exterior de juegos infantiles "un play", el cual es comúnmente usado por los más pequeños, y para los mayores áreas recreativas no existen, se reduce a una sala de computo. Aunque en las instalaciones existe una extensión grande de áreas verdes estas no siempre pueden ser usadas debido al clima que la mayoría del tiempo son condiciones lluviosas.

USUARIOS:

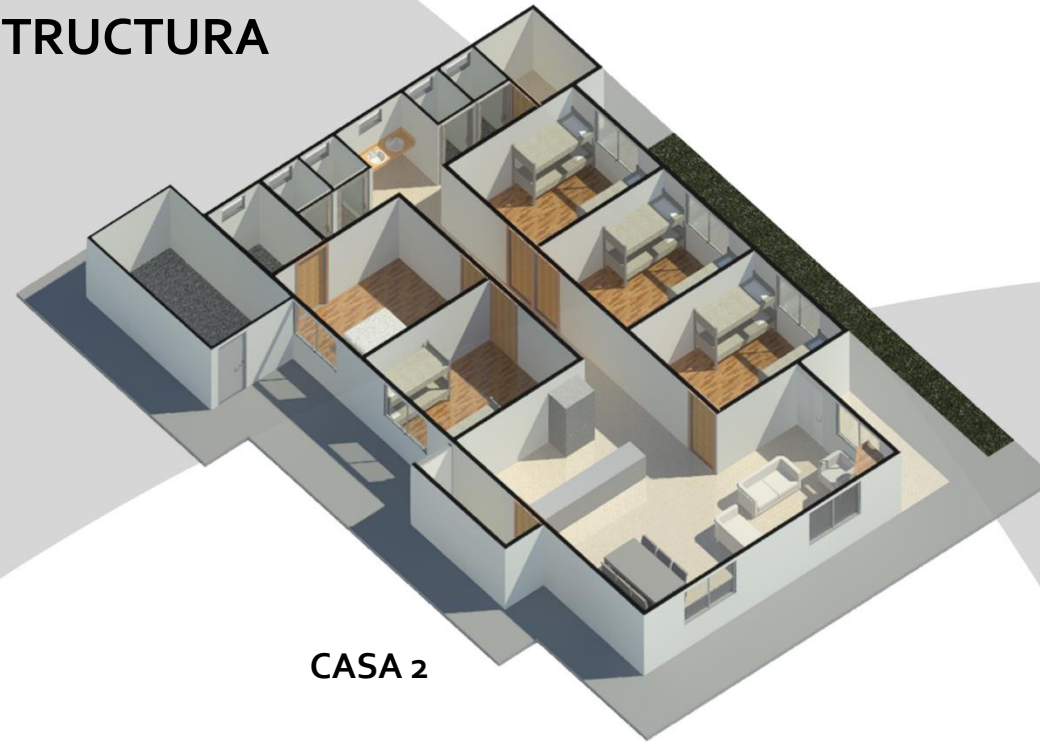
- Principalmente los niños
- Adolescentes (las utilizan como aérea de estar)
- Tías (cuidando los niños)



2.3.9. RESUMEN DE ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA








CASA 1



CASA 2



CASA 3
MULTIUSO

	CASA 1	CASA 2	CASA 3	MULTIUSO
 VENTILACIÓN	La ventilación de la casa es natural , por medio de ventanas tipo celosías en todos sus aposentos, excepto en la cocina y en uno de los baños.	La ventilación de la casa es natural , por medio de ventanas tipo celosías en todos sus aposentos.	La ventilación de la casa es natural , por medio de ventanas tipo celosías en todos sus aposentos, excepto en sala.	La ventilación en general es natural , por medio de ventanas tipo celosías, excepto en salón multiuso que no recibe ventilación.
 ILUMINACIÓN	La iluminación de la casa es natural , por medio de ventanas y artificial por medio de bombillos en todos sus aposentos, excepto en la cocina y en uno de los baños que solo reciben iluminación artificial.	La iluminación de la casa es natural , por medio de ventanas y artificial por medio de bombillos en todos sus aposentos.	La iluminación de la casa es natural , por medio de ventanas y artificial por medio de bombillos en todos sus aposentos, excepto en la sala solo recibe iluminación artificial.	La iluminación es natural , por medio de ventanas y artificial por medio de bombillos, excepto el salón multiuso que no recibe iluminación natural completamente.
 MOBILIARIO	El mobiliario en general tiene un buen estado, con marcas de uso por el tipo de usuarios.			
 DORMITORIO	Los dormitorios poseen camas tipo camarotes y un closet que es compartido por las 4 personas que duermen en él.			N/A
 ESPACIOS	En general los espacios son pequeños y no adecuados para las actividades que se realizan, además no diseñados de acuerdo a sus usuarios.			La combinación del área administrativa con el espacio multiuso y el salón de computo no es la adecuada.

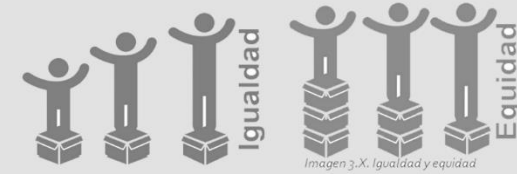
OBJETIVO 1

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO DE ABANDONO RIESGO SOCIAL DEL ALBERGUE EXCELENCIA FAMILIAR

PROBLEMÁTICA ACTUAL

ABANDONO Y MALTRATO INFANTIL

Víctimas del maltrato infantil y el abandono : "segmento de la población conformado por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. (Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro, UNICEF, 2009,p4).



Todos los niños y adolescentes tienen derecho a:
 - TENER INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA
 - PROTECCIÓN CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA

COSTA RICA
 1990
 CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
 PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO

"QUE TODOS LOS NIÑOS TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SOBREVIVIR, CRECER Y ALCANZAR EL PLENO DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES.

Estado Mundial de la Infancia 2016 p.7.

Sin embargo:
 275 millones de niños y niñas en el mundo son víctimas de violencia dentro de sus hogares. (UNICEF, 2009, p7).
 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono. (UNICEF, 2007a).

PROBLEMÁTICA ACTUAL > INFRAESTRUCTURA ACTUAL ALBERGUE EXCELENCIA FAMILIAR

TERRENO TOPOGRAFÍA IRREGULAR

INFRAESTRUCTURA 2 casas completas Espacio multiuso que funciona como área administrativa y una tercera casa de habitación.

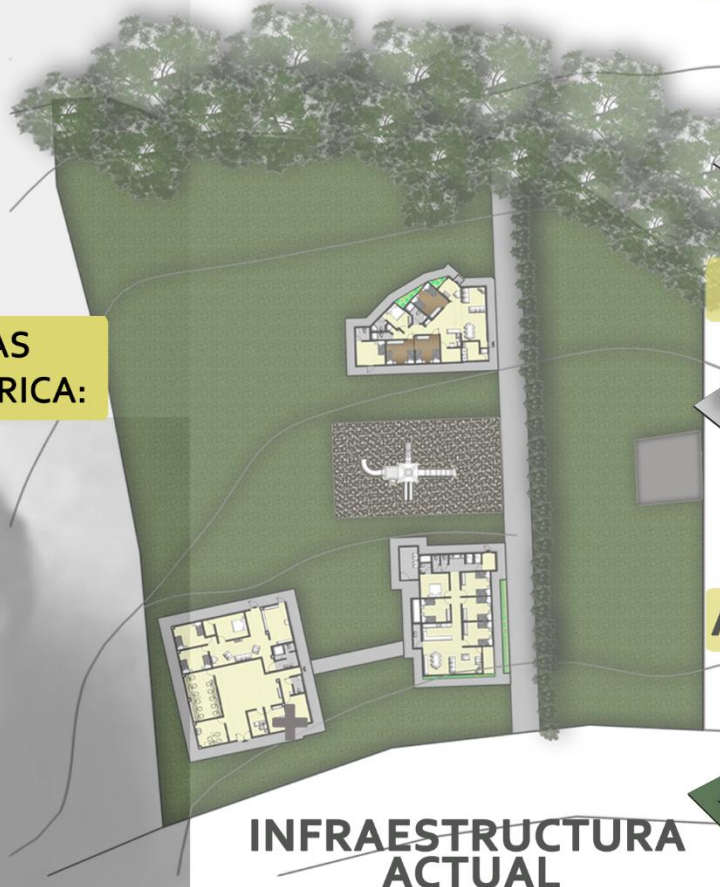
MODELO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PERMANENTE

NIÑOS Y JÓVENES CONVIVAN SEPARADOS POR LA EDAD, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ACTIVIDADES Y MADUREZ

ABANDONO INFANTIL > NEGLIGENCIA + CONDUCTAS INAPROPIADAS (descuidos) por parte de los responsables del niño(a).

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD RECONOCIDOS EN COSTA RICA:

- Abuso parental
- Negligencia
- Abandono
- Abuso emocional
- Abuso físico
- Abuso sexual
- Abuso institucional
- Trastorno facticio por poder
- Síndrome de Niño Sacudido
- NNA triangulada



INFRAESTRUCTURA ACTUAL

CASA 1



MUJERES MAYORES DE 12 AÑOS
 9 MUJERES
 2 CUIDADORAS

Estado regular
 No tiene áreas recreativas ni de estudio
 Baños y sanitarios no son suficientes
 Habitaciones sin las condiciones adecuadas

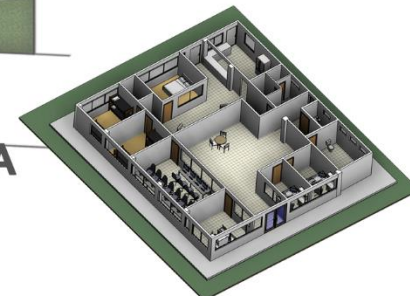
CASA 2



NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 AÑOS
 5 MUJERES Y 2 HOMBRES
 2 CUIDADORAS

Estado regular
 No tiene áreas para el desarrollo de actividades propias de niños
 Baños y sanitarios no son suficientes
 Habitaciones sin las condiciones adecuadas

ADMINISTRACIÓN, SALÓN MULTIUSO, CASA 3



CASA PARA HOMBRES MAYORES DE 12 AÑOS
 SALÓN MULTIUSO PARA TALLERES Y ACTIVIDADES BAJO TECHO
 3 OFICINAS ADMINISTRATIVAS
 SALA DE CÓMPUTO

Estado regular
 Es un lugar que fue acondicionado para formar una casa, salón multiuso y administración por lo cual no cuenta con las condiciones idóneas ya que no permite la adecuada realización de las actividades propias de cada área.



Imagen 2.6. Maltrato infantil

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-ESPACIALES

CAPÍTULO

3

76

PAG.

"Contribuir a que los niños y niñas crezcan y se desarrollen de manera integral; amando, jugando y aprendiendo, en un ambiente seguro que propicie el desarrollo de habilidades para su vida"

OBJETIVO WORD VISIÓN COSTA RICA

OBJETIVO 2

DETERMINAR LOS ESPACIOS FÍSICOS IDÓNEOS QUE FACILITEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL ALBERGUE

En este capítulo se analizan las necesidades básicas tanto físicas como emocionales de los menores de edad, que por diferentes razones se encuentran en una institución de protección y atención integral, además se analiza los tipos de usuarios del proyecto y los espacios arquitectónicos específicos para satisfacer las necesidades y el correcto funcionamiento del albergue.

3.1.1 ¡MÁS QUE COMPASIÓN: ACCIÓN!

El 20 de noviembre de 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la declaración de los derechos del niño. Años después, el 20 de noviembre de 1990 se aprobó la convención sobre los derechos del niño, era el reconocimiento que hacía el mundo en cuanto a la importancia que tienen los niños y adolescentes en nuestra sociedad, los cuales lamentablemente, muchas veces son maltratados, abusados, explotados, irrespetados y en muchas ocasiones considerados de menos.

Sin embargo, mucho tiempo antes de que la Asamblea General de las Naciones Unidas hiciera este importante reconocimiento en pleno siglo XX, ya hace más de 2000 años atrás alguien enseñó sobre la importancia de los niños, y este fue Jesús.

- *De los niños es el reino de Dios (Marcos 10:14)*
- *Recibir y atender a un niño es como si se hiciera con el mismo (Mateo 18:5)*
- *Advirtió a quienes hicieran tropezar en su fe a un pequeño (Mateo 18:6)*
- *Mandó a no despreciarles (Mateo 18:10)*
- *Mandó a ser como ellos para entrar en su reino (Mateo 18:3)*

Para Jesús, valores como la compasión y la misericordia, deben ser de carácter prioritario en la atención de los niños y adolescentes; ambos son sustantivos abstractos cuando se apartan de la **ACCIÓN**.

Muchas personas relacionan compasión con sentir lástima o pena, según la RAE se define como: *Sentimiento de pena, de ternura y de identificación ante los males de alguien.*

Jesús expresa su cuidado por los niños:

Entonces Jesús se sentó, llamó a los doce y les dijo: Si alguno quiere ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos. Luego tomó a un niño y lo puso en medio de ellos. Abrazándolo, les dijo: El que recibe en mi nombre a uno de estos niños, me recibe a mí; y el que me recibe a mí, no me recibe a mí sino al que me envió.

Marcos 9:35-37

Existe una palabra griega: *splagchnizomai*, que significa que sus entrañas se conmovieron de compasión; la importancia de este término no radica solamente en un sentimiento que produce dolor, sino que además produce un movimiento o acción de ayudar.

Esto se refleja a través de la problemática de la niñez en nuestro entorno, no podemos ver todo lo que pasa en nuestra sociedad y quedarnos con los brazos cruzados, es tener la voluntad de hacer algo.

Dentro de la comunidad de fe Vida Abundante, existe un ministerio que se llama Semillas de Vida, el cual es una oportunidad para la acción. Este ministerio requiere de padrinos, familias de acogimiento, voluntariado, profesionales en distintas áreas, donantes y tiene el objetivo de acompañar integralmente a los niños y adolescentes en condición de riesgo y abandono que

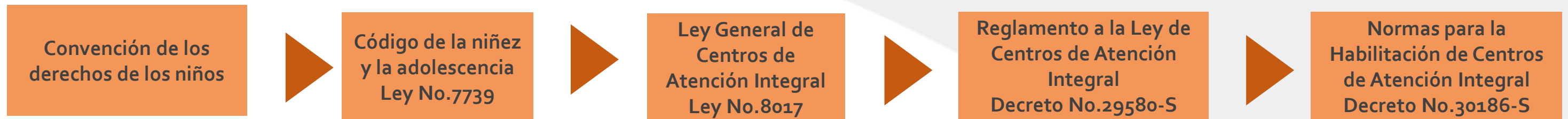
han sido separados de familia por parte del PANI. Además, Semillas de Vida es un ministerio que apoya a la ONG Hogar Excelencia Familiar cuyo razón principal de existir es la gran necesidad que presentan los menores en abandono y riesgo en diversas áreas, una de ellas es la importancia del óptimo desarrollo durante su infancia y adolescencia, ya que es donde se crean las primeras bases para su futuro, es por esto que esta organización brinda las herramientas necesarias para lograr con éxito su autonomía y reinserción. Su objetivo es brindar atención integral a los menores, para una vida nueva, sana y llena de esperanza, fortaleciéndolos en principios y valores cristianos que les ofrezcan bases para su futuro.

Basado en la enseñanza: ¡Más que Compasión: Acción! Martín Moya.

Pastor Iglesia Vida Abundante Cartago 12 noviembre 2016

3.1.2 CONDICIONES LEGALES NECESARIAS EN EL CUIDO DE MENORES

Según el Consejo de Atención Integral, para la habilitación de un centro de atención de menores, este debe de cumplir con las siguientes legislaciones:

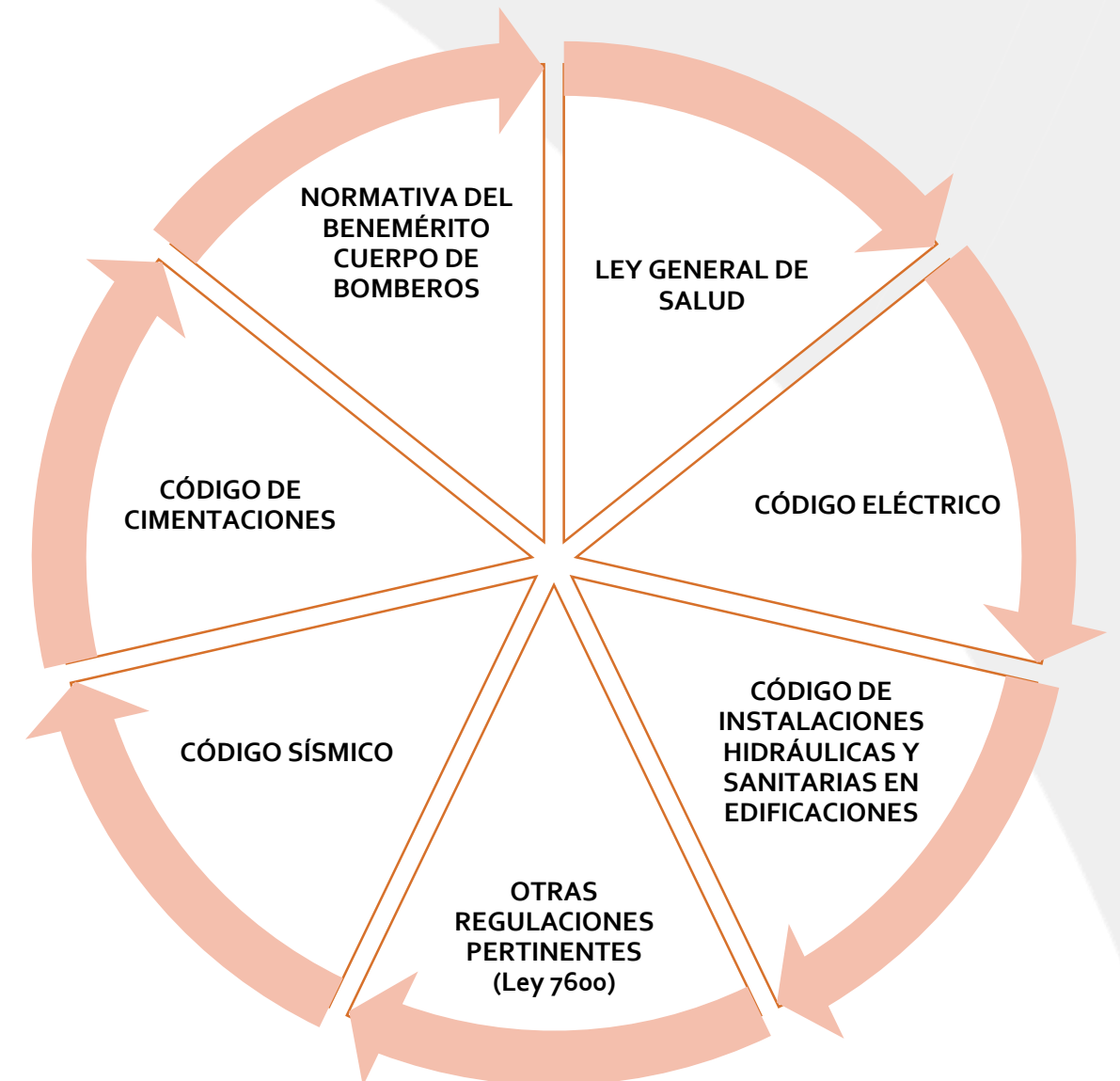


Las edificaciones que sean destinadas al cuidado de menores de edad deben cumplir con ciertas leyes establecidas en el Artículo 4.3.3.1 e la Norma para la Habilitación de Centros de Atención Integral.

ARTÍCULO 4.3.3.1

La construcción del edificio donde opere el centro debe tener la aprobación de la Oficina Central de Permisos de Construcción (INVU), cumplir con lo establecido en el Código Sísmico, Código de cimentaciones, Código Eléctrico, Código de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en Edificaciones, Ley General de Salud y Normativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos así como otras regulaciones pertinentes. (Esto aplica para los centros que empiecen a funcionar posteriormente a la promulgación de la Ley 8017). (Norma para la Habilitación de Centros de Atención Integral. La Gaceta 2002. p-9)

Adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado por la Ley y Reglamento de Construcciones y SETENA.

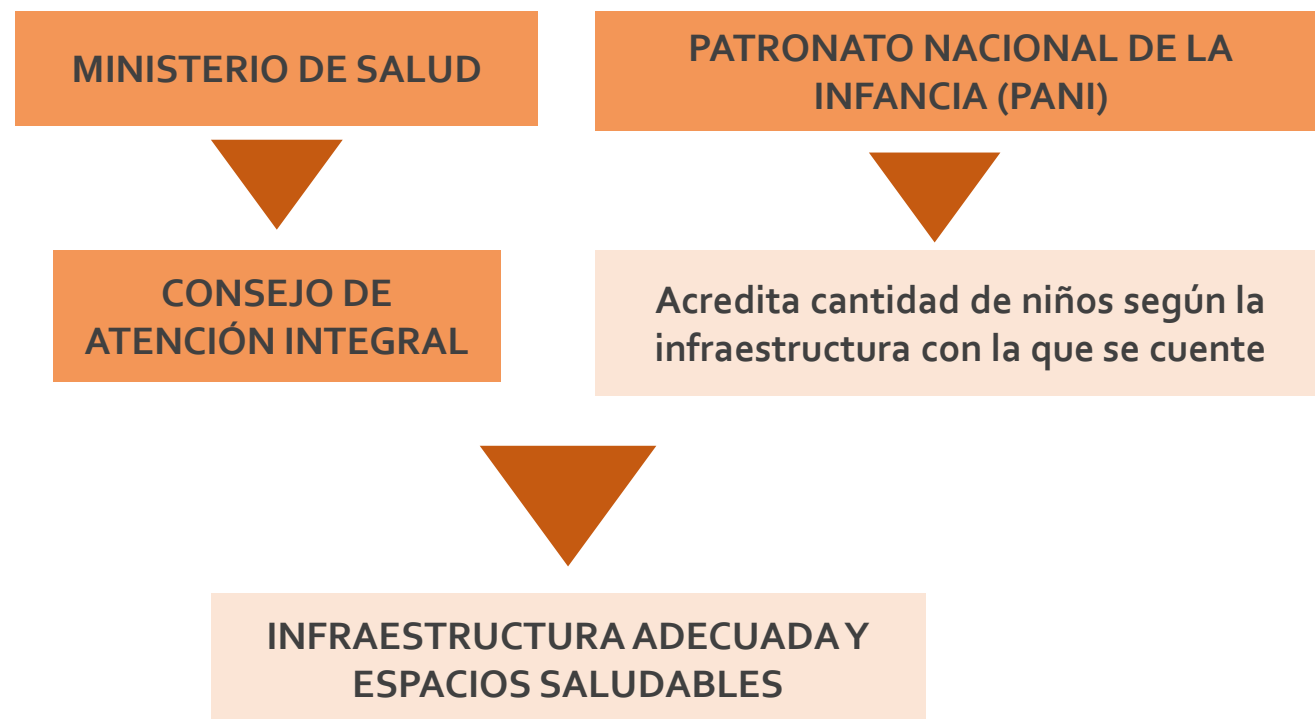


3.1.3. LEY N° 8017 (LEY GENERAL DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL)

Los centros de atención integral para menores de doce años, son regulados por el Ministerio de Salud que a través del Consejo de Atención Integral creado con la Ley de la República N.º 8017, "Ley general de Centros de Atención Integral", que promueve el desarrollo y el funcionamiento adecuado de los centros de atención integral públicos, privados y mixtos para personas hasta los doce años de edad.

En Costa Rica ninguna otra ley regula la atención de personas mayores de 12 años y hasta a los 18 años, por lo cual se utilizará esta misma ley y sus derivados para las especificaciones del centro de formación integral.

REGULACIÓN PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL



La Ley N° 8017 (Ley general de centros de atención integral), da las siguientes definiciones respecto a los centros de cuidado:

ARTÍCULO 2: DEFINICIONES

- a) **Atención integral infantil:** Serie de actividades dirigidas al desarrollo y mejoramiento integral de las personas menores de edad para que les permita el crecimiento físico adecuado y el desarrollo psicomotor social y afectivo.
- b) **Centros de atención integral:** Centros que brindan servicio a personas hasta de doce años de edad, en diferentes jornadas, donde se les garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas y se promueve su desarrollo integral. Estos centros podrán ser públicos, privados o mixtos.
- c) **Centros de atención integral públicos:** Centros creados, financiados y administrados por el Estado y sus instituciones.
- d) **Centros de atención integral privados:** Centros que se crean, financian y administran por medio de las organizaciones sociales con fines de lucro o propósitos filantrópicos.
- e) **Centros de atención integral mixtos:** Centros mediante los cuales el estado participa, con su financiamiento, establecimiento o ambos, pero que son administrados por la empresa privada, la comunidad o grupos sociales u organizaciones sin fines de lucro, declaradas de bienestar social.

ARTÍCULO 5º.- Funciones de los centros de atención integral

Los centros de atención integral deberán cumplir, al menos, las siguientes funciones: a) Estimular el desarrollo de las personas menores en un ambiente de libertad y seguridad, que les facilite el proceso de aprendizaje. b) Facilitar la recreación y el desarrollo psicosocial de las personas menores. c) Velar por las necesidades primarias de salud y nutrición de las personas menores.

ARTÍCULO 18.- Planta física

El edificio o lugar donde opere cualquier modalidad de atención integral, deberá contar con la aprobación que el Consejo exija para esos efectos, de acuerdo con los criterios definidos en los reglamentos correspondientes.

3.2.1 TIPOS DE USUARIOS

1 USUARIOS PRIMARIOS

1. Niños y jóvenes en que encuentran en estado de abandono, negligencia o vulnerabilidad social, los cuáles por medio del PANI deben ser separados de su núcleo familiar y recibidos en un albergue para su protección temporal o permanente.
2. Niños de 0-7 años que requieren asistir a centro de cuidado y atención diurna.

2 USUARIOS SECUNDARIOS

1. **Personal de cuidado (tías):** Son las personas, generalmente mujeres mayores de edad, que residen en el albergue, encargadas de atención y protección de los menores.
2. **Personal de cuidado centro diurno:** personas encargadas del atender el centro diurno de atención infantil, administrador, cuidadores, cocineras.
3. **Personal administrativo y educativo:** personas encargadas de llevar la correcta administración del albergue, también incluye psicólogos, tutores, personal de logística y limpieza

3 ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LOS USUARIOS

Actividades primarias y secundarias, ocupaciones.

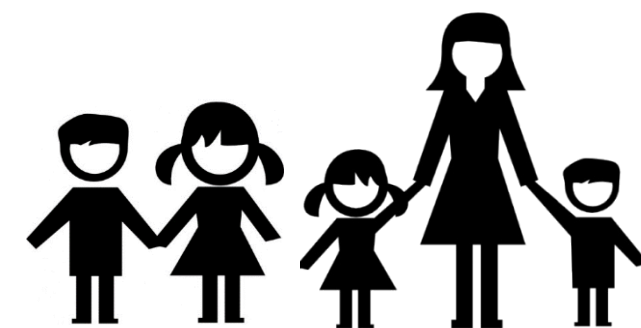
1. **Menores de edad que viven en el albergue:** asistencia a la escuela o colegio, realizar tareas, actividades recreativas, asistencia a iglesia.
2. **Menores de edad que asisten al centro diurno:** atención diurna de menores, a partir de las 6:00am y hasta las 5:00pm, el centro pueden realizar actividades como: comer, dormir, pintar y jugar, inclusive sesiones didácticas y educativas por parte de las encargadas.
3. **Tías:** atención permanente de los menores de edad, aseo y mantenimiento de las casas, viven en las casas del albergue seis días a la semana con un día de descanso.
4. **Administrativo:** dirección del albergue y centro diurno, atención psicológica y administrativa.
5. **Logística:** transporte de los menores de edad, jardinería y mantenimiento general.

4 EDAD PROMEDIO DE USUARIOS

La atención permanente de menores va dirigida a personas de entre los 0 y hasta los 18 años, sin embargo, el albergue excelencia familiar da prioridad a niños mayores de 6 años además se plantea la propuesta de dos casas de transición para mayores de 18 años que puedan establecerse antes de dejar el albergue. En cuanto al centro diurno, se recibirán menores de edad desde los 0 años hasta los 7 años.

Las tías y encargadas de cuidado, deben ser personas mayores de 18 años y de preferencia mujeres mayores de 30 años, ya que por experiencias en otros albergues, se ha demostrado que las actividades de atención de menores es realizada de mejor manera por mujeres mayores por la disponibilidad de tiempo que poseen que se pueden dedicar por completo al cuidado de los niños.

El personal administrativo y logística son personas mayores de 18 años, sin especificación edad.



3.2.2. ANÁLISIS ANTROPOMÉTRICO DE PERSONAS MENORES DE EDAD

El análisis antropométrico de esta investigación tiene como objetivo aportar datos significativos y recomendaciones para el diseño adecuado de espacios para la atención y acogimiento de menores de edad para garantizar su desarrollo integral.

La antropometría se define como la ciencia que estudia las mediciones del cuerpo humano mientras que la en la ergonomía "su objeto de estudio lo constituyen las relaciones hombre-objeto-entorno, cuyos objetivos están enfocados a la optimización de la eficiencia de la acción humana" (Ávila R., Prado L. y González E. 2007, p.8)

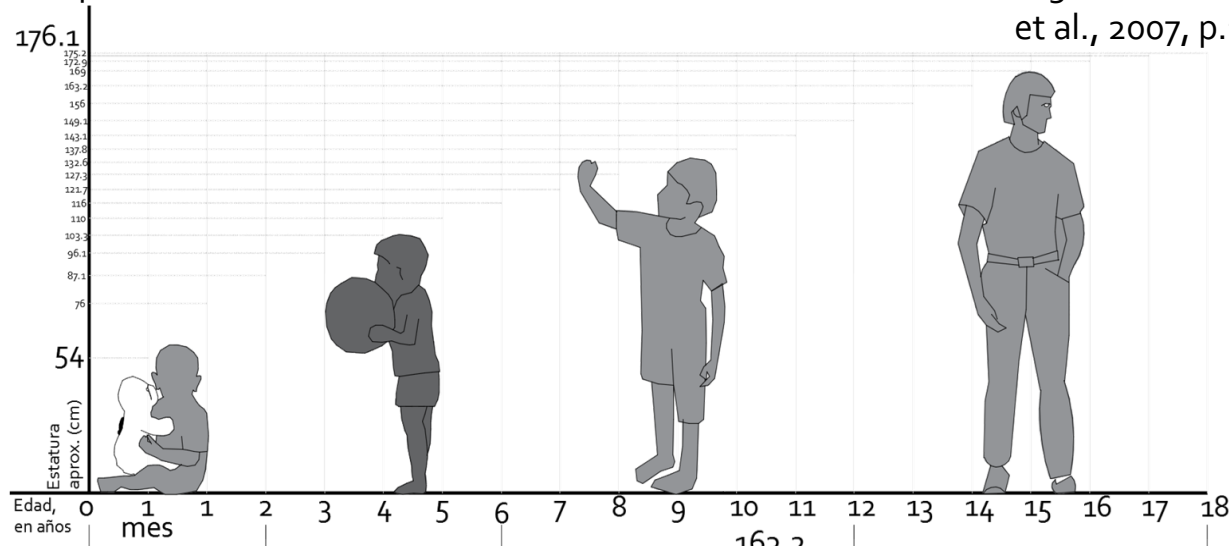
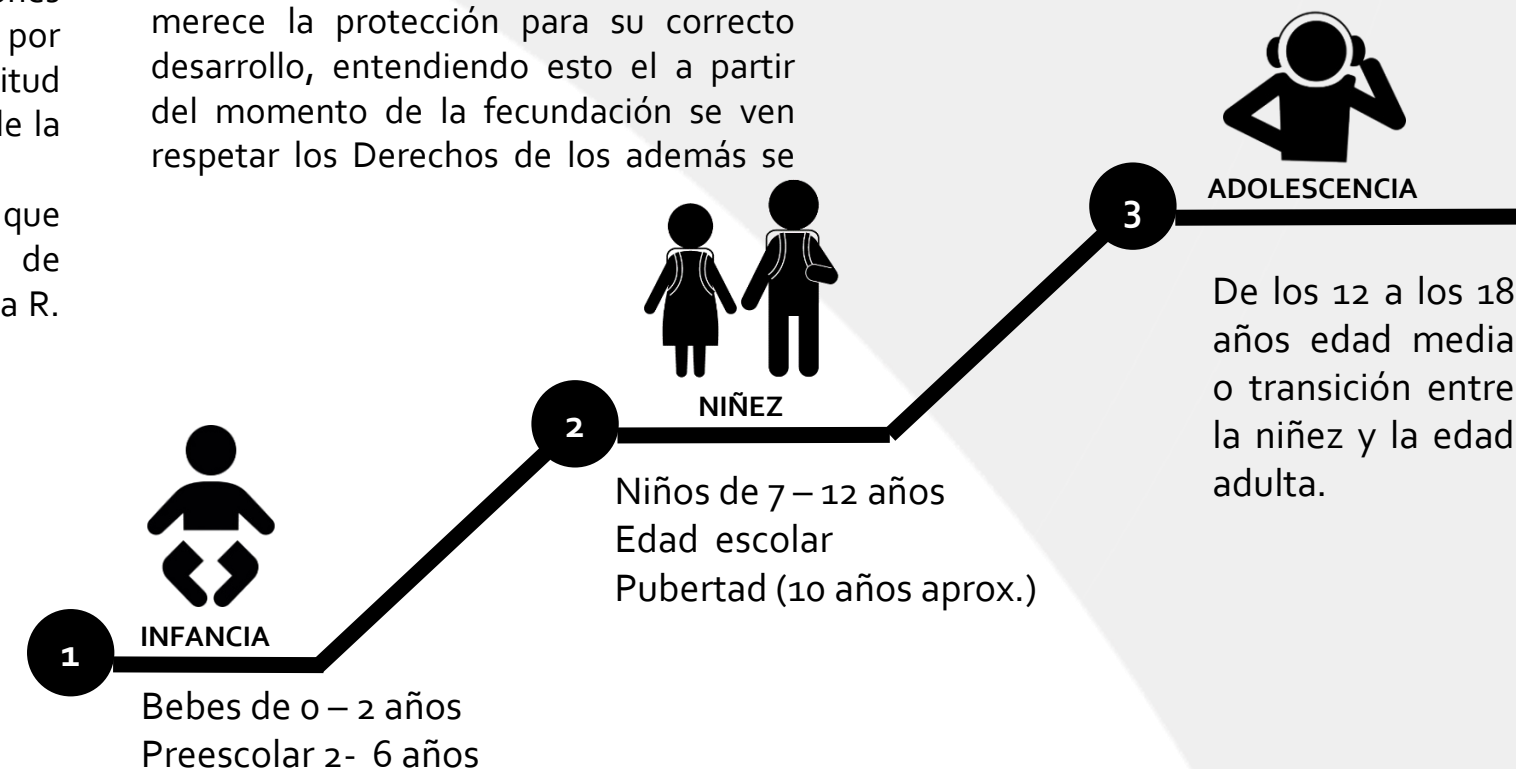
Ambas ciencias contribuyen a que el diseño de espacios sea adecuado según las actividades que se vayan a realizar, ya que estos siempre deben ser en función del usuario. Para realizar análisis antropométricos se toman en cuenta dos tipos de dimensiones, según el texto Dimensiones antropométricas latinoamericanas:

1. Las dimensiones estructurales: "dimensiones de distintas partes o elementos del cuerpo por ejemplo: estatura, longitud de brazo, longitud de la mano, perímetro de cabeza, altura de la rodilla" (Ávila R. et al., 2007, p.16).
2. Dimensiones funcionales: "dimensiones que incluyen el movimiento y la acción de segmentos corporales en el espacio". (Ávila R. et al., 2007, p.16)

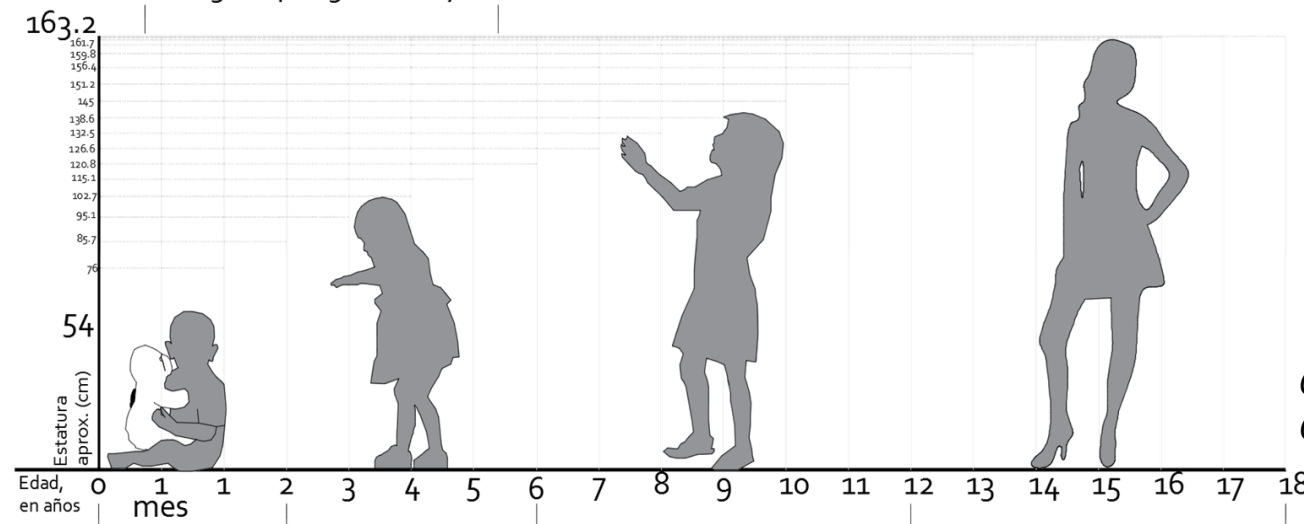
3.2.3. ETAPAS DEL DESARROLLO DE MENORES DE EDAD

Hoy en día existe controversia sobre el inicio de la vida humano en mi opinión personal y tomando como referencia la definición del PANI, la vida humana inicia desde el momento que se da la unión de un ovulo con un espermatozoide, formando una persona la cual desde ese merece la protección para su correcto desarrollo, entendiéndose esto el a partir del momento de la fecundación se ven respetar los Derechos de los además se

debe conocer la etapas de crecimiento y desarrollo de los menores para así dar su correcta atención, debido a esto cual el PANI a través de su sitio web y documentos del programa academia de crianza categoriza las personas menores de edad de la siguiente manera:



Crecimiento en hombres.
Gráfico propio



Crecimiento en mujeres.
Gráfico propio

3.2.3. ETAPAS DEL DESARROLLO DE MENORES DE EDAD



3.2.3.1 INFANCIA

1. Bebés de 0 – 2 años
2. Preescolar 2- 6 años

Es la etapa que inicia con el nacimiento, desde los cero hasta los 6 años, se puede vivir en el periodo de bebés de los cero a los dos años y periodo de preescolar de los dos a los seis años.

1. Niños de 0 a 2 años. En los primeros años de vida los niños desarrollan las bases para su vida, por lo cual deben sentirse amados y protegidos, su comunicación es a través de sonidos entre ellos el llanto, además es la edad donde requieren de toda atención y cuidados independientemente de la situación social, económica o familiar que enfrenten sus padres.

Un aspecto importante para los niños es que reciban una adecuada estimulación temprana de su inteligencia y desarrollo; además las muestras de cariño y contactos físicos afectivos ayudan para formar bases sólidas y personas seguras capaces de expresar sus sentimientos.

Los primeros dos años de vida, es una edad en que los niños por ningún motivo deben estar solos o sin la atención de un adulto, además necesitan vigilancia, seguridad y una adecuada alimentación.

En esta etapa los bebés sienten curiosidad de lugares escondidos y objetos que puede ser peligrosos por lo cual se debe procurar siempre su seguridad, proporcionando espacios aptos para no perturbar sus actividades pero si cuidando su integridad, además deben de ser ambientes tranquilos sin violencia ni desordenes para no influenciar sus comportamientos, el niño se desarrollará según lo que vea.

El área de juegos es de vital relevancia ya que es donde desarrollan su inteligencia y sensaciones afectivas.

2. Niños de 2 a 6 años. Es una edad donde los niños adquieren un poco de independencia, “esta condición les coloca en muchas ocasiones en una mayor vulnerabilidad, ya que se empiezan a ver como niños grandes, cuando aún no lo son” PANI, 2016.

Según la Academia de crianza del PANI, los niños a partir de los dos años logran un poco de independencia en las actividades que realizan como comer e ir al baño solos, sin embargo esto no quiere decir que no deban recibir cuidado y protección de sus padres o encargados.

De los dos a los cuatro en los niños se acelera el desarrollo físico, emocional y del cerebro, debido a esto los niños deben tener cerca espacios que propicien la estimulación por medio de juegos, también es bueno la práctica de cantar y leerles, además deben recibir una adecuada alimentación y nutrición acompañados de actividades físicas como correr, saltar y caminar; siempre manteniendo las precauciones de los peligros que puedan estar cerca.

En este periodo deben aprender a conocer por su nombre las partes del cuerpo y hábitos de higiene.

De los cuatro a los seis años, se da el desarrollo y construcción de la identidad, es una etapa donde toman alguna persona como modelo a seguir, por eso es importante el trato y educación que se les brinde porque puede ser la base de su futuro.

También los niños ya adquieren independencia para realizar actividades como bañarse solo y lavarse los dientes por si solos, pero siempre con supervisión.

A los cinco años los niños experimentan una nueva etapa en sus vidas, ya que ingresan a preescolar o kínder, donde su éxito va a depender del cuidado que hayan recibido en estas primeras etapas de vida.” Desarrollo de los y las preescolares (2 a 6 años). Academia de Crianza. PANI

“El niño y la niña que han sido amados y protegidos se mostrarán más seguros en todas sus tareas, así como aquellos a quienes sus padres le han devuelto una imagen positiva de sí mismos”. Desarrollo de los y las preescolares (2 a 6 años). Academia de Crianza. PANI

-Principales actividades para los niños:

1. Estimulación de destrezas para facilitar el aprendizaje y desarrollo de las motoras fina y gruesa, tomando en cuenta las habilidades de los niños ya que se descubren sus talentos naturales.
2. Requieren protección y atención permanente, no puede recaer sobre ellos la responsabilidad de cuidarse o cuidar a otros.

3.2.3. ETAPAS DEL DESARROLLO DE MENORES D EDAD

3.2.3.2 NIÑEZ

1. Niños de 7 –12 años
2. Edad escolar
3. Pubertad (10 años aprox.)



Inicia a los siete años hasta los doce años, es la edad escolar, se da un desarrollo y cambios rápidos tanto a nivel físico como emocional y es de mucha importancia el inicio de practicar ejercicios físicos, deportivos y recreativos además de una adecuada educación sexual.

“Durante esta etapa, los niños requieren de la atención de sus necesidades básicas, incluyendo la alimentación, el descanso apropiado, la formación de hábitos de higiene, orden y responsabilidad, así como una adecuada respuesta a sus necesidades afectivas: cariño, tiempo, paciencia y estímulos positivos.” PANI, 2016.

Según la academia de crianza del PANI en el documento desarrollo de los niños y niñas escolares (7 a 12 años), establece que, al igual que las otras etapas mencionadas este periodo es un momento de rápido desarrollo donde los cambios de los niños se ven bastante reflejados en aspectos físicos y corporales.

De los seis a los diez años, los niños tienen poco interés en el sexo opuesto, que suele desarrollarse después de los diez años

además aproximadamente a esa edad se inicia la etapa llamada pubertad provocando diversos cambios hormonales más temprano en las niñas que en los niños.

Aunque en esta etapa del desarrollo los niños son más independientes para realizar sus actividades los cuidados siempre deben estar pero requieren más apoyo y acompañamiento, ya que se inicia la etapa escolar por lo tanto el descubrimiento de nuevos conocimientos y retos, que pueden generar nervios e inseguridades por las nuevas cosas.

La etapa escolar es importante ya que los padres y encargados pueden externar su apoyo en la elaboración de las tareas y obligaciones esto permite unión y creación de un vínculo familiar.

3.2.3.3 ADOLESCENCIA

Es la etapa para las personas mayores de doce años de edad y que aún no llegan a los dieciocho. Se da el ciclo conocido como “desarrollo” que caracteriza tanto a los hombres (barba, engrosamiento de la voz) y a las mujeres (aparición de vello en las axilas, crecimiento de los senos, llegada de la menstruación). Esta maduración física es importante ya que genera el abandono de modos de ser infantiles y adquirir los modos que son propios de una persona adulta.

Los adolescentes requieren apoyo para comprender la nueva etapa de vida que se acerca, la adultez que es algo más que desarrollo físico, la plenitud de esta etapa se da a los 20 años; según la academia de crianza del PANI en el documento “Desarrollo de los y las adolescentes (12 a 18 años)”, describe que la adolescencia está caracterizada el cambio en algunos

rasgos físicos de los menores de edad, en el caso de los hombres también incluye el cambio de voz. Es una etapa de cambios tanto físicos como se mencionó pero también emocionales y hormonales, que contribuye a la madurez de la persona, es un periodo importante ya que marca la transición en dejar la etapa infantil y ser considerados niños a la etapa de la adultez.

En esta transición requieren apoyo y acompañamiento para que las personas puedan llegar a su consolidación alrededor de los 20 años, seguras de sí mismas y no con traumas o inseguridades que este periodo ha provocado, que les permita tomar diferentes decisiones vitales para el resto de su vida.

Esta etapa es importante las relaciones sociales que desarrollen, deben ser informados de los riesgos que pueden existir y conocer la diferencia de lo bueno y malo, y siempre deben sentirse protegidos pero también deben seguir normas básicas de convivencia y respeto a los mayores.

A partir de los 12 años los adolescentes estar sujetos a la Ley Penal Juvenil y puede ser juzgados por algún delito, es importante que conozcan esto ya que en esta etapa pueden presentar expresiones altaneras y rebeldes que pueden ocasionar problemas.

3.2.3.3 ADOLESCENCIA

1. De los 12 a los 18 años
2. Edad media o transición entre la niñez y la edad adulta.



3.2.4. ARQUETIPOS DE USUARIOS PRIMARIOS

Las características se delimitarán bajo la técnica de arquetipos de usuarios, la cual es un modelado del usuario que describe y define patrones de conductas, edad, gustos, actividades, deseos y pasatiempos de los usuarios, se otorga una identidad y fotografía ficticia, pero la información proporcionada es basada en aspectos reales.

Muestra de características principales de los niños y adolescentes del albergue

1 NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS

Imagen 3.2. Niños menores de 12 años.



- Niña 6 años: Tierna, cariñosa, juguetona y muy expresiva en la demostración de afecto del afecto
- Niña 8 años: Dinámica, risueña, divertida, colaboradora, y tierna.
- Niña, 8 años: Risueña, dulce, gentil, colaboradora, cariñosa y tierna
- Niña 10 años: Activa, cariñosa, colaboradora, le gusta mucho compartir con los demás.
- Niño 11 años: Juguetón, cariñoso, afectivo, disfruta mucho de jugar al aire libre
- Niña, 11 años: Bondadosa, cariñosa, alegre, tierna, y muy espiritual.

2 MUJERES MAYORES A 12 AÑOS



Imagen 3.3. Adolescente

- 13 años: Bondadosa, amante de los animales, amigable, sincera y risueña
- 13 años: Esforzada, aplicada, responsable, cariñosa, buena amiga y confidente.
- 13 años: Divertida, juguetona, amigable, colaboradora y muy amigable con los demás.
- 14 años: Jovial, alegre, risueña, amante de la música, responsable, esforzada.
- 14 años: Cariñosa, extrovertida, simpática, alegre, colaboradora
- 15 años: Responsable, dedicada, confidente, respetuosa, aplicada y con muchos deseos de lograr sus sueños.
- 16 años: Creativa, emprendedora, con muchos deseos de salir adelante
- 16 años: Sincera, esforzada, responsable, amable, empática.

3 HOMBRES MAYORES A 12 AÑOS



Imagen 3.4. Niños de 10 años

- 12 años: Joven cariñoso, ingenioso, creativo y muy colaborador
- 12 años: Joven ingenioso, creativo, curioso, colaborador y cariñoso
- 14 años: Joven afectivo, risueño, amable, amigable y disfruta mucho de jugar futbol
- 15 años: Joven divertido, colaborador, amante del futbol y de la cocina.
- Jonathan, 17 años: Joven dinámico, juguetón, amante del futbol y con ganas de triunfar.

3.3.1 ALBERGUES INFANTILES Y JUVENILES

Según la Real Academia Española (RAE) un **Albergue**, es un lugar que sirve de resguardo o alojamiento a personas o animales; establecimiento benéfico donde se aloja provisionalmente a personas necesitadas; acción y efecto de albergar o cobijar: casa destinada a la crianza y refugio de niños huérfanos o desamparados.

Los albergues infantiles comenzaron a existir como una alternativa gubernamental o en algunos casos privada, para la protección de los niños desamparados, estas instituciones de asistencia social se mantienen como un lugar para brindar albergue y atención a los niños y jóvenes que deben ser separados de sus padres, niños huérfanos o que se encuentran en estado de vulnerabilidad social.

Los albergues se encargan del internamiento temporal o permanente de niños, aunque es una medida criticada por muchas personas, donde sostienen que no es la medida correcta por el impacto psicológico que puede generar en los niños, sin embargo en algunos casos es una segunda oportunidad para los niños y jóvenes desamparados.

Existen diferentes tipos de albergues entre ellos los albergues infantiles, juveniles, por género o mixtos.

En el caso de los **albergues infantiles y juveniles**, son instituciones que tienen en a su cuidado niños desde los 0 hasta los 12 años y jóvenes de los 12 hasta los 18 años (cuando cumplen su mayoría de edad), su objetivo es

brindar la protección a los niños y adolescentes en un espacio adecuado para vivir, estudiar, recrearse e integrarlo a la sociedad.

En los albergues se encargan de satisfacer las necesidades primarias que puedan tener los niños y adolescentes, a través espacios semejantes a los de una casa para vivir, dormir, comer, aseo personal, educación y resguardo utilizando materiales y **mobiliarios que representen la calidad de un hogar**.

El funcionamiento de estos lugares requieren de un personal capacitado para que su funcionamiento pueda llevarse a cabo; se necesita personal administrativo y para el cuidado de los menores, y en algunos casos también se necesitan profesores y psicólogos.

Para la ubicación física de los albergues, lo ideal sería que este cerca de centros urbanos estos para una mayor interacción con la sociedad además por la cercanía con escuelas y colegios, aunque esto la mayoría de veces no es posible ya que los terrenos son donados.

Es importante que sean terrenos amplios y con disposición para el diseño de áreas verdes, de juego y recreación.

En la **Enciclopedia de Arquitectura Plazola – Volumen 1**, en su apartado de asistencia social, indica el programa arquitectónico para un albergue de niños, sin embargo se rescata los principales aposentos que se aplican al tipo de albergue que se analiza en esta investigación.

1. ZONA DE ACCESO

- Estacionamiento

2. ZONA ADMINISTRATIVA:

- Vestíbulo
- Sala de espera
- Recepción
- Trabajo Social
- Dirección
- Psicología
- Sala de Juntas
- Comedor
- Sanitarios
- Bodega
- Enfermería

3. ZONA EDUCATIVA

- Vestíbulo
- Sanitarios
- Salón multiuso
- Aulas
- Biblioteca
- Talleres (computación, pintura, danza, canto)

4. ZONA HABITACIONAL

- Dormitorio de la encargada con baño
- Habitaciones para niños clasificadas por edades
- Baños
- Sala de estar con televisión
- Comedor
- Cocina
- Lavandera

5. ZONAS RECREATIVAS

- Zona de juegos infantiles al aire libre
- Zona deportiva (basquetbol, volibol, futbol)
- Granja (Horticultura, huerto).
- Zona de jardines (Áreas de descanso, plantas y césped).

Plazola A. *Enciclopedia de Arquitectura – Volumen 1*

3.3.2. ALDEAS INFANTILES

Las aldeas infantiles surgieron después de los estragos de la segunda guerra mundial; son instituciones que han tomado relevancia en los últimos años debido a la función que ejercen en el cuidado de niños, bajo la premisa de desarrollar un lugar que se asemeje "en estructura y función, a una auténtica familia" Plazola A. *Enciclopedia Arquitectura*.

La inquietud principal de las aldeas es el desarrollo y la educación de una persona, se preocupan por satisfacer las necesidades propias de los menores, siempre con las condiciones similares a las de una familia, esto con el fin de crear el menor impacto negativo en los niños a tempranas edades.

A nivel mundial existen una fundación llamada Aldeas Infantiles SOS, fundadas en el año 1949 por el austríaco Hermann Gmeiner, el propuso el cuidado de niños a través de un modelo familiar y bajo la premisa:

"TODO NIÑO NECESITA DE UNA FAMILIA PARA PODER DESARROLLARSE"

En el modelo familiar los menores viven en una casa con un encargada de su cuidado y cada una de estas casas forman una comunidad llamada Aldea, donde los niños comparten con otros que viven en las demás casas, también pueden jugar, practicar deportes, estudiar y sobre todo tener interacción con la comunidad externa, todo esto con el fin de llevar una vida normal.

Con estas modalidad de aldeas Hermann Gmeiner pretendía "adoptar una actitud crítica ante los métodos de asistencia de huérfanos, sobre todo desde el punto de vista del niño" A. Plazola, *Enciclopedia de la Arquitectura* v1.p-421

Los niños que se encuentra en una aldea SOS son aquellos que no han sido adoptados o que no existe un tutor legal o familiar que reúna las condiciones adecuadas para su cuidado, ya que siempre lo primordial es no separar a los menores de su núcleo familiar.

Dentro de las aldeas también existen residencias juveniles que albergan jóvenes desde los 14 años hasta su egreso.



Imagen 3.5. Aldeas Infantiles Uruguay



Imagen 3.6. Aldeas Infantiles Uruguay



Imagen 3.7. Aldeas Infantiles Uruguay

Según la Enciclopedia de Arquitectura Plazola – Volumen 1, este es el principal programa arquitectónico de una Aldea infantil:

1. Exteriores: plaza de acceso, accesos
2. Administración
3. Casa para el director
4. Casa para tías
5. Casas familiares (vestíbulo, sala, comedor, cocina, bodega, patio de lavado y tendido, tres dormitorios, dormitorio para la madre SOS con baño), sanitarios.
6. Casa de huéspedes
7. Centro social
8. Centro de desarrollo infantil

3.3.3. CENTROS DE CUIDO DE PERSONAS MENORES DE EDAD

Los centros de cuidado, orfanatos, aldeas infantiles, albergues, centros de asistencia infantil, entre otros; se han convertido en Costa Rica y el mundo en la forma de rescate para los menores de edad que se encuentran en estado de riesgo social ya sea por irresponsabilidad o pérdida de los padres, carencias económicas o abandono y en la solución a un conflicto social que agrava día con día.

Estos lugares son creados por organizaciones religiosas, civiles o gubernamentales o no gubernamentales.

Según los estudios que se han hecho y las experiencias vividas estos lugares no solo deben recluir a los niños y darles un techo, también se considera que deben satisfacer otras necesidades como: *habitación, educación, orientación, terapias, rehabilitación, esparcimiento, trabajo y relación con el medio.* A. Plazola, *Enciclopedia de la Arquitectura v1.p-426*

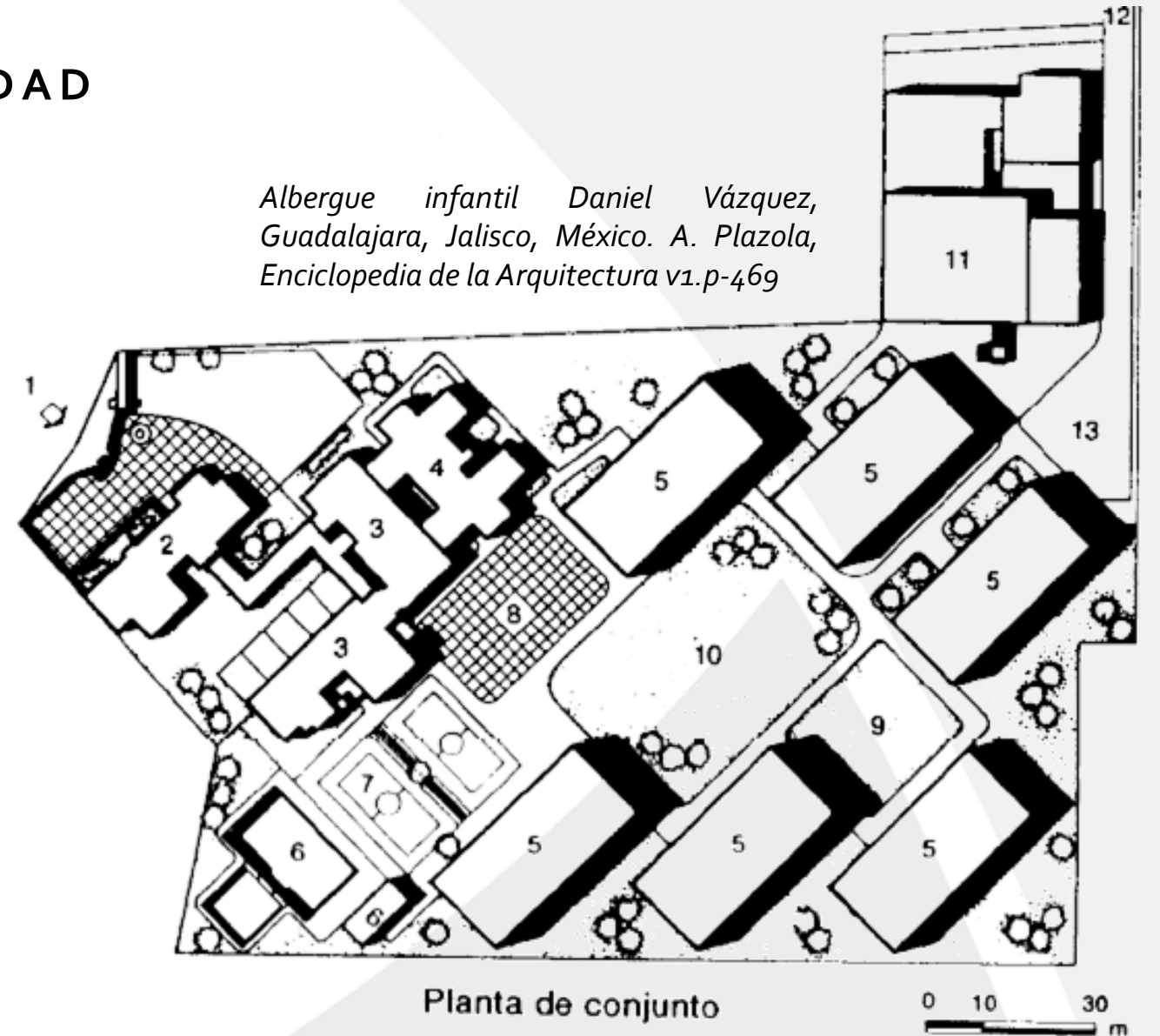
Probablemente el ingreso de un niño a un centro de protección no es el procedimiento idóneo puesto que el impacto de un internamiento puede generar problemas en el desarrollo cognitivo y emocional de los niños, aún más en edades tempranas, sin embargo en muchas ocasiones (como para los menores de edad declarados en abandono) estos lugares se convierten en una luz y esperanza cuando ya no existe otro camino.

Como se ha mencionado existen diversas razones por las cuales un menor de edad puede ingresar a un centro de custodia ya sea temporal o permanente, en el caso de los internamientos temporales que se realizan por una situación de maltrato o riesgo social, lo ideal sería que el estado y la sociedad tengan una política de educación familiar, donde estos problemas se solucionen desde el seno familiar y se evite la separación de los niños de su núcleo familiar.

Por otro lado, los internamientos permanentes que se realizan cuando el menor ha sido declarado en estado de abandono, lo que quiere decir que no existen familiares cercanos que puedan responsabilizarse de su custodia, en estos casos los menores pasan a vivir de forma permanente en un albergue o centro de cuidado, donde estos lugares se convierten en su hogar hasta que cumplan la mayoría de edad o se pueda dar una adopción.

De aquí la importancia de la existencia de estos lugares, que garanticen el resguardo de la población más vulnerable de la sociedad.

Lo inicial que se debe entender es que un centro de cuidado su interés principal debe ser siempre el buen desarrollo de los niños, un hogar para los niños y jóvenes, que sea un espacio donde se genere una convivencia y un ambiente lo más familiar posible y se convierta en un lugar de protección y cumplimiento de los derechos de los menores.



Albergue infantil Daniel Vázquez, Guadalajara, Jalisco, México. A. Plazola, Enciclopedia de la Arquitectura v1.p-469

Planta de conjunto

1. Acceso principal
2. Administración
3. Unidad sicopedagógica, Jardín de niños, Clínica de conducta, Educación especial
4. Lactantes y maternales
5. Dormitorios
6. Alberca y vestidores
7. Areas deportivas
8. Plaza cívica
9. Juegos infantiles
10. Jardines y huertos
11. Servicios generales
12. Acceso a estacionamiento
13. Estacionamiento

3.3.4. CENTRO INFANTIL DE CUIDO DIURNO

Una realidad que se vive en el mundo hoy es la existencia de un número considerable de madres solteras, que deben salir todos los días a trabajar para dar sustento sus hijos y también existen los núcleos familiares en los cuales para poder tener buena calidad vida ambos padres tienen que trabajar; estas situaciones dan como resultado que deban dejar a sus hijos al cuidado de terceros, y muchas de estas familias no cuentan con los recursos para pagar guarderías o alguna persona que cuide de sus hijos.

Viendo esta situación en Costa Rica el gobierno creo los centros de cuidado bajo diferentes modalidades, también llamados centros de atención integral (CAI) como lugares que atienden, cuidan y educan a los niños en horarios establecidos mientras sus padres trabajan.

Estas instalaciones están preparadas para ofrecer atención completa a niños de ambos de sexos desde lactantes, maternal preescolar y primer ciclo de primarias, en horarios establecidos por las madres o encargados del menor.

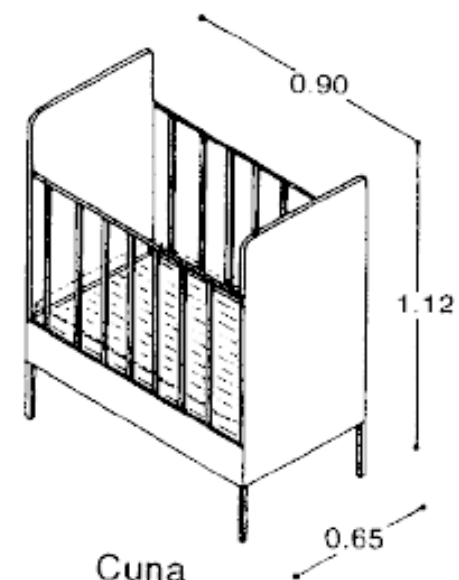
Las principales áreas con las que debe contar un centro de cuidado diurno son:

1. **Administración**
2. **Servicio médico**
(psicólogos, trabajo social).
3. **Servicios generales**
(comedor, sanitarios, cuarto aseo)
4. **Zona cuidado de infantes**
5. **Zona de recreación**

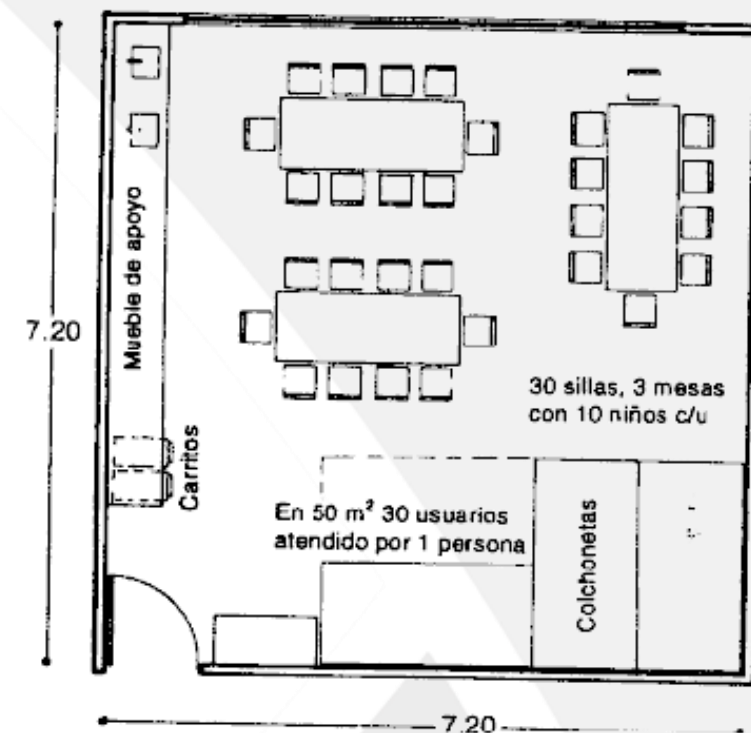
Es importante que los niños se sientan como en su hogar, con ambientes llenos de luz natural, ambientes agradables y con facilidad para su vigilancia.

Los tipos de espacios para el cuidado de los niños se pueden ver como:

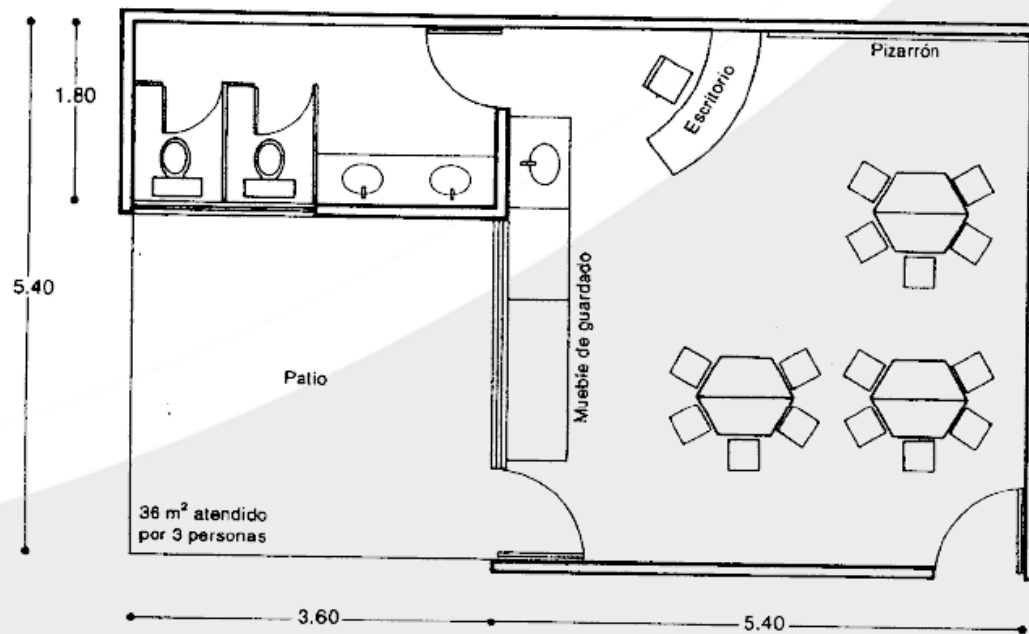
- Aula tipo 1:**
Niños desde lactantes hasta los 3 años.
- Aula tipo 2:**
Niños de entre los 3 años hasta los 6 años.



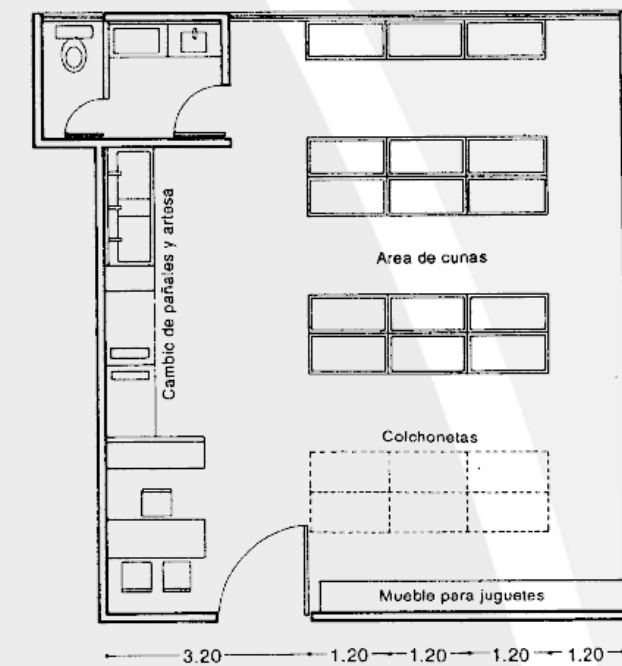
Mobiliario infantil. A. Plazola, Enciclopedia de la Arquitectura v1.p-461



Ejemplos de espacios para cuidado infantil. A. Plazola, Enciclopedia de la Arquitectura v1.p-462



Ejemplos de espacios para cuidado infantil. A. Plazola, Enciclopedia de la Arquitectura v1.p-463



Ejemplos de espacios para cuidado infantil. A. Plazola, Enciclopedia de la Arquitectura v1.p-462

Imagen 3.8. Day Care



3.3.5. PRINCIPALES REQUERIMIENTOS PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN DE MENORES DE EDAD

Un centro de atención integral para el cuidado de los menores es un apoyo al estado para la protección de los menores de edad por la ausencia, negligencia o la incapacidad de sus padres o responsables de cuidarlos temporal o permanentemente.

Estos lugares también llamados albergues o aldeas infantiles deben cumplir requisitos indispensables para brindar la atención integral a personas menores de edad.

Estos requisitos están normados por el estado costarricense como una obligación al haber ratificado la Convención de los Derechos del Niño en el año 1990.

Artículo 3 de la Convención de los Derechos del Niño:

"Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada".

Dichas normas están regidas bajo la Ley de la República N.º 8017, de 29 de agosto del año 2000 "Ley general de Centros de Atención Integral" que junto con el "Consejo de Atención Integral", se encargan de "autorizar, supervisar, fiscalizar y coordinar el adecuado funcionamiento de las diversas modalidades de atención integral de los niños y niñas hasta de doce años de edad". Consejo Nacional de atención integral.

A pesar del esfuerzo que realiza el albergue Excelencia Familiar para que sus instalaciones sean acorde a las necesidades de los niños y adolescentes, por temas de presupuesto es imposible tener las instalaciones adecuadas, ya que lo primordial son los gastos de primera necesidad (techo, comida, ropa, estudio).

Anteriormente se especificó las deficiencias en infraestructura con las que cuenta el albergue, que a su vez incumplen con lo estipulado por la ley.

3.3.5.1. DECRETO No.30186-S NORMA PARA LA HABILITACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL.

Existen varias normativas vigentes en el país que determinan la seguridad humana y el acceso público de todas las personas; en el caso de los centros de atención a personas menores de edad existen leyes específicas en temas de infraestructura, una de ellas es la:

Norma para la Habilitación de Centros de Atención Integral (Decreto No. 30186-S)

Esta norma expone los requisitos mínimos que deben cumplir los centros de atención integral a personas menores de 12 años ya sean públicos, privados o mixtos y en las diferentes modalidades de atención a menores:

1. Temporal diurna. Jornadas de 6:00am a 6:00pm.
2. Temporal nocturna
3. Residencia transitoria

De esta norma se toma como base para establecer los espacios y características idóneas y las que se puedan adaptar al centro de formación integral.

Lo esencial es que el centro debe tener la autorización de funcionamiento del Patronato Nacional de la Infancia, según la Ley Orgánica PANI, N° 7648 de Creación del PANI, para la alternativa de residencia transitoria, asociaciones y fundaciones y el permiso de habilitación por parte del Consejo Atención Integral en representación del Ministerio de Salud.

PERSONAL A CARGO

En cuanto al personal responsable de los menores es importante contar con personal profesional que sea el responsable directo del centro y su funcionamiento.

Además de contar "con servicios profesionales en educación, medicina, enfermería, odontología, trabajo social, nutrición, psicología y otros profesionales en salud, de forma que los niños y niñas atendidas, tengan acceso a estos servicios, de acuerdo con la atención que brinde y las necesidades de la población que atiende". (Norma para la Habilitación de Centros de Atención Integral. La Gaceta 2002. p-4)

Contar con personal de atención directa a los menores (cuido, comida, lavado, limpieza) y personal de apoyo (limpieza y cocina en general del centro en caso de ser necesario).

3.3.6. ESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO SEGÚN LA NORMA PARA LA HABILITACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL

A continuación se detallan los principales artículos tomados de la Norma para la Habilitación de Centros de Atención Integral, considerados adaptables para el diseño del centro de atención con la modalidad de albergue permanente:

Artículo 4.3.1.2. El establecimiento debe estar alejado al menos 100 metros de focos de contaminación de diversa índole o centros de alto riesgo (según Comisión Nacional de emergencia) y Ministerio de Salud, los cuales afecte directamente a los/as usuarios/as.

Artículo 4.3.1.3. El centro debe disponer al menos de un 30% del área total del terreno destinado a zona verde.

Artículo 4.3.1.5. Los pasillos del centro con más de 30 usuarios deben tener un ancho de al menos 1.2 metros, deben estar debidamente iluminados y disponer al menos de una luminaria incandescente, a lo largo de los mismos, cumpliendo la Ley N° 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidades.

Artículo 4.3.1.6. El centro debe disponer al menos de los siguientes espacios físicos claramente diferenciados:

- Espacio para actividades didácticas y recreativas (1,5 m² por niño/a)
- Espacio para descanso y dormitorio (3 m²/cama)
- Espacio exclusivo para nutrición.
- Espacio para juego al aire libre y/o bajo techo
- Área de dormitorios para usuarios/as y personal, separadas.
- Área de lavado y tendido de ropa

Artículo 4.3.1.7. La cantidad mínima de muebles sanitarios debe cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Una mesa para cambio de mantillas, si atiende usuarios de 0 a 2 años.
- b) Un inodoro y un lavatorio por cada 15 niños de 2-a 6 años
- c) Un inodoro, un orinal y un lavatorio por cada 15 niños de 7 a 12 años.

d) Al menos un servicio sanitario completo para funcionarios y visitantes, para cada sexo

e) Al menos una ducha con agua caliente.

f) Una ducha con agua caliente por cada 4 usuarios

Artículo 4.3.1.8. El centro debe tener al menos un servicio sanitario con puerta de ancho mínimo de 90 cm.

Artículo 4.3.1.9. El centro debe contar con aceras en todo el frente del terreno que da a la calle, con una superficie antideslizante y con pendiente hacia el caño. Debe tener un corte de acceso para silla de ruedas con un ancho de al menos 90 cm y pendiente.

Artículo 4.3.1.12. Las diferencias de nivel en los pasillos del centro deben ser salvadas por rampas.

Artículo 4.3.1.14. Las superficies de las paredes internas y cielo rasos del centro deben ser de fácil limpieza, estar pintadas con colores claros, de manera que se aproveche la iluminación natural o artificial. La pintura debe ser libre de plomo y otras sustancias tóxicas.

Artículo 4.3.1.15. Las escaleras no deben estar cubiertas por alfombras o similares. Las barandillas deben contrastar con las paredes o muros en los que se apoyan. Las áreas de escaleras deben contar con adecuada iluminación natural y artificial.

Artículo 4.3.1.16. Las escaleras, rampas y pasillos, con lados que sean adyacentes a vacíos, deben disponer de barandales, cuya altura no será menor de 90 cm.

Artículo 4.3.1.18. Los pasillos y un servicio sanitario deben poseer barras e infraestructura para personas con discapacidad.

Artículo 4.3.1.19. El centro debe contar con una marquesina en el pórtico para protección de las personas.

Artículo 4.3.1.22. Los servicios sanitarios deben contar con iluminación y ventilación, por medio de ventanas, linternillas o

tragaluzes abiertos directamente a áreas externas.

Artículo 4.4.1.1. El centro con capacidad de más de diez usuarios debe tener al menos dos salidas alternas con un ancho mínimo de 1.20m, apertura hacia afuera a vías públicas o áreas de dispersión, libres de obstáculos, señalizadas según la regulación vigente, puertas pintadas de color verde (Norma Técnica 31- 07-01-97 del INS)

Artículo 4.4.2.1. El centro debe contar con iluminación autónoma de emergencia

Artículo 4.4.3.1. El centro debe contar con un plan escrito de emergencias acorde con las características del mismo contemplando evacuación, emergencias de salud, emergencias por otros eventos.

Artículo 4.5.1.1. Para las actividades de promoción del desarrollo y recreación debe disponer de suficiente material didáctico, recreativo, mobiliario y equipo en buenas condiciones de acuerdo con la cantidad y edad de los usuarios por atender, sus características y necesidades.

Artículo 4.5.1.2. El mobiliario debe cumplir con las siguientes características:

- a) Las mesas deben estar a una altura acorde a la edad y características de la población atendida.
- b) Las sillas deben ser livianas, diseñadas anatómicamente y de alturas variadas según la edad de los niños y las niñas.
- c) Los usuarios deben disponer de espacios o compartimentos individuales para guardar sus pertenencias, estos deben ser accesibles a los niños y las niñas.

Artículo 4.6.1.2 El centro debe disponer de un mueble con puertas y cerradura con llave en buen estado, para mantener los medicamentos prescritos a los usuarios.

Artículo 4.6.1.2 El centro debe contar con un botiquín de primeros auxilios, ubicado fuera del alcance de los niños y las niñas.

Fuente: (Norma para la Habilitación de Centros de Atención Integral. La Gaceta 2002.

3.3.7. FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS CENTROS DE CUIDO

Es tal la importancia de los centros para cuidado de menores y que estos funcionen eficientemente y de acuerdo a sus necesidades, que gobiernos locales han tomado iniciativas para lograrlo por ejemplo:

- La Guía Institucional para la Operación de Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de Desamparados busca normar el diseño y operación de los centros de cuidado infantil en el cantón de Desamparados para brindar una atención de calidad y una gestión eficiente en la atención de niños.

Este informe del año 2012 detalla las bases conceptuales que se deben tener en cuenta para el desarrollo y funcionamiento de un centro de atención a menores de edad:

El Cuidado, desarrollo y primera infancia (de los 0 a los 8 años), una etapa que requiere cuidados específicos para el periodo de desarrollo además se debe adquirir aprendizajes esenciales, bases neurológicas y sociales.

Según la Guía Institucional para la Operación de Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de Desamparados el desarrollo integral de una persona se puede dividir en cuatro dominios esenciales:

- 1) el desarrollo Físico (crecimiento, destreza de motoras)
- 2) el desarrollo del lenguaje y destrezas de comunicación
- 3) el desarrollo socioemocional (interactuar con los demás)
- 4) el desarrollo cognitivo (intelecto)

A continuación se detallan siete principios esenciales para el cuidado de menores de edad según la Guía Institucional para la Operación de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de Desamparados:

Principio 1. *El desarrollo es un proceso de toda la vida, que comienza antes del nacimiento, en la gestación. Desde la fase prenatal, niños y niñas son vulnerables a interacciones con su ambiente, tal como la exposición a toxinas o a la violencia, que pueden afectar su desarrollo.*

Principio 2. *Los primeros seis años de vida de los niños y las niñas son la base para todo el desarrollo posterior; la atención temprana de calidad es crítica. En estos años los niños pasan por el período de evolución más rápido de toda la vida, en ámbitos como el crecimiento físico y la adquisición de destrezas de comunicación y de capacidades intelectuales.*

Principio 3. *El desarrollo humano es un proceso holístico en el que intervienen áreas que son interdependientes. El desarrollo de la persona no se puede separar en cajas independientes, sino que todas las áreas están entrelazadas y se desarrollan simultáneamente.*

Principio 4. *El desarrollo y el aprendizaje son resultado de la interacción de los niños con la gente y las cosas en su ambiente. Por medio de estas relaciones es que ellos y ellas construyen una identidad personal, adquieren lenguaje, y afinan sus destrezas cognitivas y sociales.*

Principio 5. *El desarrollo del niño está entrelazado con el bienestar de las personas encargadas de su cuidado y crianza. A nivel prenatal, el desarrollo depende del bienestar y la salud de la madre. Una vez que nace el o la bebé, los asuntos que afectan directamente a las personas a cargo de su cuidado impactan la manera en que se da su interacción con el niño.*

Principio 6. *Las necesidades de los niños son diferentes según su etapa de desarrollo y en relación con sus capacidades en evolución. Conforme van desarrollando capacidades, los límites y estímulos del ambiente deben cambiar.*

Principio 7. *Los niños son participantes activos en su propio desarrollo y aprendizaje. El desarrollo y el aprendizaje requieren de un rol activo por parte de los niños como observadores, cuestionadores, interactuando y manipulando.*

Municipalidad del cantón de Desamparados INAMU, UNICEF. (2012), p.31-33

ESPACIOS FÍSICOS EN CENTROS DE CUIDO

Los niños necesitan desarrollarse en lugares con equipamiento adecuado y seguros para que puedan explorar y ejercitar todas sus capacidades físicas y mentales.

Es importante que cuente con recursos que brinden estímulos para la lectoescritura, exploración, experimentación, descubrimiento y juegos al aire libre.

Además realización de actividades y destrezas que aviven el aprendizaje



Imagen 3.9. Guía Institucional para la Operación de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de Desamparados.

3.3.8. PERMANENCIA EN UN CENTRO DE CUIDO

Cuando un menor de edad vive en un centro de atención siempre se debe de velar por las necesidades que debe tener, respecto al área de cuidado y el desarrollo de la autonomía, las cuales se definen por los planes de atención individual, por ejemplo:

NECESIDADES FÍSICO BIOLÓGICAS

- Alimentación: establecer prácticas y normas de alimentación saludables.
- Higiene: enseñar y promover los hábitos de higiene básicos y adecuado para sí mismos y con las demás personas.
- Sueño protegido: Establecer horario y espacios adecuados para un descanso y sueño saludable.

Actividad física: es importante las áreas recreativas para el ejercicio y las relaciones interpersonales.

- Protección de riesgos reales: en todo momento se debe establecer medidas de precaución para evitar riesgos físicos y emocionales, además es importante que los menores convivan en espacios con niños de edades similares para evitar maltrato de otros menores.
- Salud: Controlar periódicamente el estado de salud de los niños.

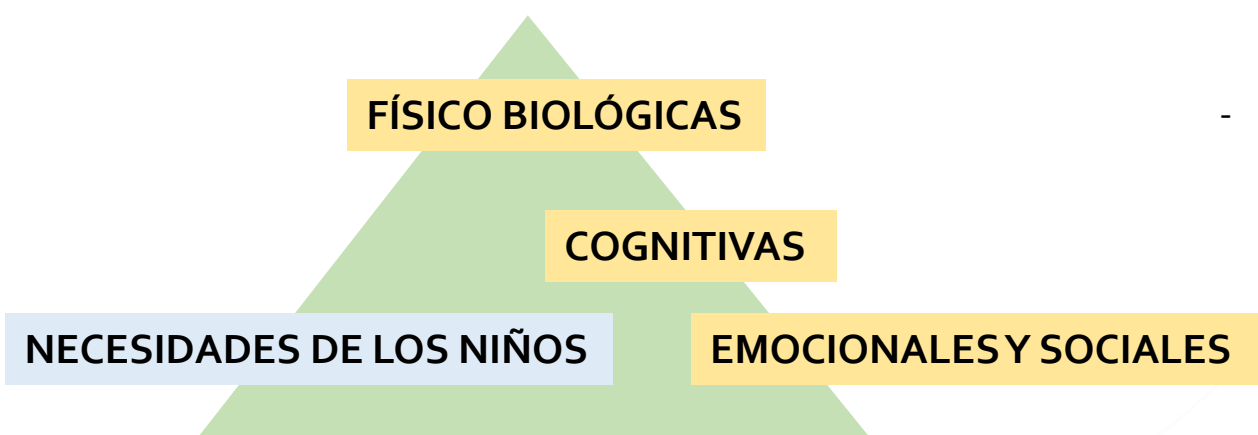
NECESIDADES COGNITIVAS

- Estimulación sensorial: A través de las incitaciones visuales, táctiles, auditivas; de la interacción lúdica, la estimulación lingüística y creando experiencias de aprendizaje.
- Exploración física y social: Procurando el contacto con el entorno, la exploración de ambientes físicos y sociales, fomentando la confianza y las conductas autónomas.
- Compresión de la realidad física y social: Escuchando y respondiendo las preguntas que tiene la persona menor de edad, siendo sinceros, haciéndoles participar en el conocimiento de la vida, el sufrimiento, el placer, la muerte. Transmitiendo actitudes, valores y principios apropiados. Tolerando las discrepancias y las diferencias de sexo, clase social, nacionalidad, entre otras.

Modelo de atención para la condición de mayor vulnerabilidad del departamento de atención integral, PANI 2010,(p.42-43)

NECESIDADES EMOCIONALES Y SOCIALES

- Seguridad emocional: generar que todos los encargados del menor en el centro de cuidado, generen confianza en el menor pueda sentir apoyo y afecto.
- Expresión emocional: entender las emociones y sentimientos expresados por el menor, para comprender su comportamiento.
- Relaciones sociales: Fomentar las relaciones de amistad y compañerismo, tanto con otros niños como con la encargada de cuidado, generando así la convivencia familiar.
- *Curiosidad sexual, imitación y contacto: Dotando de respuestas adaptadas a la edad y curiosidad, procurando modelos adecuados de comportamiento sexual, protegiendo a la persona menor de edad de abusos; educando en la igualdad y el respeto.*
- *Relación con el entorno físico y social (protección de riesgos imaginarios): Escuchando, comprendiendo y respondiendo a sus temores: Miedo al abandono y a la enfermedad, entre otros. Ofreciendo conductas y pensamientos alternativos para superar los miedos.*
- *Interacción lúdica: Promueve juegos e interacciones que se adecuen al nivel de comprensión de la persona menor de edad. Participación y autonomía progresiva: Confiando en las capacidades de las personas menores de edad, prestando apoyo y seguridad, animando y motivando a la realización de conductas autónomas e independientes.*



3.3.9. NECESIDADES BÁSICAS REQUERIDAS POR NIÑOS

Toda persona desde su nacimiento tiene una necesidades básicas que requiere para sobrevivir, conforme va creciendo estas se van incrementado.

Existen necesidades básicas como comer, dormir, vestimenta e higiene, entre otras. Sin embargo en la etapa de la niñez también surgen diferentes necesidades para crecer de forma integral.

Es importante que los niños y adolescentes tengan en su entorno inmediato las diferentes maneras de poder satisfacer sus necesidades básicas y todas aquellas que logran un desarrollo integral del menor.

El PANI y la UNICEF a través del programa de guías de facilitación Familias en Acción, de Educación a la familia y Academia de crianza, expone diferentes formas de crianza positiva, de la cual se extrae argumentos aplicables para la propuesta de esta investigación.

Sin embargo para que un niño o adolescente tenga un desarrollo integral y completo requiere más que solo satisfacer lo básico, que se puede ver como algo físico, también requiere satisfacer áreas emocionales, espirituales, intelectuales y cognitivas.

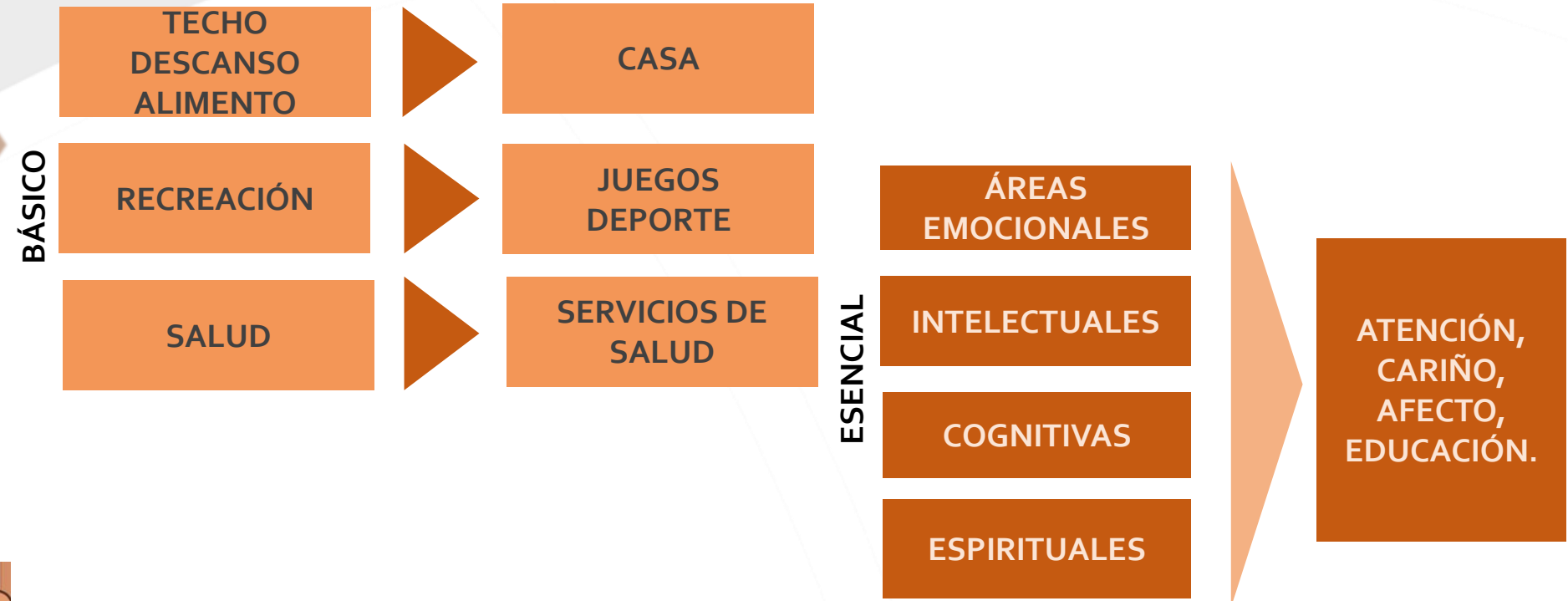


Imagen 3.10. Pirámide familiar para el desarrollo integral.

NECESIDADES BÁSICAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Imagen 3.11. Necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes

3.3.10. INVERSIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA

Es un deber moral y legal de los gobiernos estatales en velar por la niñez y la adolescencia, además se puede ver como un beneficio económico que tendrá retorno cuando los niños y jóvenes entren en una edad adulta.

El impacto positivo de una atención temprana y de calidad en el desarrollo de capacidades intra e interpersonales de las personas que la reciben, lo que les facilita un desarrollo exitoso en el futuro, con efectos a nivel cognitivo en tanto fortalece la disposición del niño o niña a aprender, con todo lo que esto conlleva en términos de su desarrollo cognitivo, conductual y emocional.

Municipalidad del cantón de desamparados Inamu, Unicef. (2012), p-24

El cuidado que un niño y adolescente necesita hace referencia a la protección que se le debe brindar, para que pueda logra su máximo potencial, dotando su entono de buena alimentación, salud, seguridad ambiental y el descanso correcto.

3.4.1 CULTURA, JUEGO Y RECREACIÓN

Según el *Modelo de atención para la condición de mayor vulnerabilidad del departamento de atención integral, PANI 2010, la atención a menores de edad en las diferentes fases de institucionalización se realizan bajo cinco áreas básicas; las cuales son:*

1. *Cuido y desarrollo de la autonomía.*
2. *Educación*
3. *Salud*
4. *Intervención terapéutica*
5. *Recreación, arte y cultura*

La cultura, el juego y la recreación es una de las áreas más importantes y estratégicas para la atención de menores de edad, ya que su práctica, como indica el modelo antes mencionado "permite el desarrollo de la autoestima, capacidades personales, habilidades, destrezas, valores, trabajo en equipo, a través de actividades libres o programadas gratificantes para ellos y ellas")p.37; además contribuye a manejar la energía, la frustración e ira en formas adecuadas y positivamente; además permite la diversión de los niños y jóvenes, acatando el derecho a la recreación que poseen.

Con la ayuda de los cuidadores, responsables, profesionales y funcionarios del albergue es posible realizar diversas actividades para promover actividades culturales y recreativas; además es importante que el centro cuente con: "juguetes, libros, salón de juegos, implementos deportivos, grabadoras, instrumentos musicales, hamacas, artículos que permitan el desarrollo de juegos tradicionales y otros" modelo de atención para la condición de mayor vulnerabilidad del departamento de atención integral, PANI 2010,(p.37)

Es importante motivar y fomentar la participación de los niños y adolescentes que se encuentren en el albergue, para motivar el trabajo en equipo y las relaciones sociales.

Se propiciar además actividades como:

- Visitas a centros culturales, recreativos y deportivos
- Convivios espirituales
- Fogatas
- Tardes de talentos
- Salidas los fines de semana

Fuente: Modelo de atención para la condición de mayor vulnerabilidad del departamento de atención integral, PANI 2010,(p.37)

3.4.2 VALOR PEDAGÓGICO DEL JUEGO LIBRE

Como se mencionó el juego es un derecho fundamental de los niños y niñas, además es una actividad importante en el desarrollo de sus capacidades cognitivas, motoras, de comunicación, lenguaje y sociales.

Es importante contar con áreas de juego tan internas como externas ya que contribuyen al bienestar de los niños al ser actividades flexibles y creativas, para lo cual es importante contar con espacios debidamente acondicionados para llevar a cabo estas actividades.

Además el juego contando con un enfoque educativo, favorece a que los niños crezcan y se desarrollen de manera integral; jugando y aprendiendo, en un ambiente seguro el cual propicia el desarrollo de habilidades para su vida.



Imagen 3.12. Juegos al aire libre



Imagen 3.13. Juegos al aire libre



Imagen 3.14. Sala de juegos

3.4.3 ¿CÓMO DEBEN SER LOS ESPACIOS APTOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES?

Cuando se diseña para niños y adolescentes se debe de generar espacios que llamen la atención de los mismos, a través de formas, colores y utilización de la luz; crear imágenes y disponer elementos que capturen su atención y los motiven; aposentos lúdicos donde el juego interactúe con la educación y potencializar las diferentes capacidades, la creatividad y la imaginación.

Cada espacio a través de su forma, color, material e iluminación debe transmitir alegría y diversión, cuando se traten de espacios para jugar o recreativos o en su lugar transmitir paz y tranquilidad en lugares para dormir y descansar.

Es importante también utilizar la multifuncionalidad en el mobiliario a utilizar ya que generan dinamismo a los espacios, lo primordial es generar espacios seguros y adaptados a la necesidades de los menores.

ESPACIOS AMIGABLES PARA NIÑOS Y JÓVENES

Deben ser espacios que en primer lugar que respeten los derechos de los niños, educativos, que promuevan valores y prácticas saludables; es importante que los espacios sean de calidad, pensados en función de las actividades y formación de los niños y jóvenes.

- Si existen escaleras que no son empinadas y siempre con barandas apropiadas para las aturas de los niños, con fácil acceso y circulación; espacios adaptados para la ergonomía de los pequeños.
- Espacio cerrados: libros para leer, áreas para dibujar, rompecabezas, entre otros.
- Espacios externos: toboganes, hamacas, juegos que promuevan actividad física.

Siempre los espacios para atención de niños y adolescentes deben tener un

ENFOQUE INTEGRAL Y EQUITATIVO

para la atención de los factores biológicos y psicosociales.

Según la Guía de recomendaciones para la atención integral de adolescentes en espacios de salud amigables y de calidad, las características indispensables de un espacio amigable para la atención de adolescentes son:

Equitativo: El espacio ofrece a cada adolescente una oportunidad justa de atención para promover su potencial bio-psico-social

Accesible: Está pensado y organizado para que los/las adolescentes puedan obtener los servicios ofrecidos.

Aceptable: Están dotados de manera que satisfagan las expectativas de los usuarios.

Apropiado: Los servicios ofrecidos son aquellos que los/ las adolescentes demandan y necesitan.

Efectivo: La atención es provista adecuadamente para contribuir al estado de salud de los/ las adolescentes.

Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (PNSIA), Argentina



Imagen 3.15. Parque de juegos

3.4.4. LA IMPORTANCIA DEL COLOR

El color es un elemento muy importante en los espacios arquitectónicos, no solo por su capacidad estética o porque embellece los diseños sino que es generador de sensaciones en las personas.

El color y la arquitectura siempre deben ir de la mano ya que juntos provocan un espectáculo visual, sin embargo para entender esta unión se debe conocer la psicología del color y su importancia para los proyectos arquitectónicos; como lo es para este proyecto, en el cual se utilizara el color como una técnica de apropiación de los espacios.

PSICOLOGÍA DEL COLOR

...Es un campo de estudio que está dirigido a analizar cómo percibimos y nos comportamos ante distintos colores, así como las emociones que suscitan en nosotros dichos tonos. García-Allen, J. Psicología del color: significado y curiosidades de los colores. Recuperado

La psicología del color ayuda en la influencia de las emociones y se emplea en la vida cotidiana para establecer personalidad y dinamismo a los espacios que nos rodean.

También existe una teoría llamada simbolismo del color que identifica los diferentes colores y les da un significado dependiendo del contexto que se ubique.

EL COLOR EN EL PROYECTO

Como se ha mencionado la utilización del color es importante para los espacios arquitectónicos en como se entiende un edificio y cómo se siente,, en este proyecto los usuarios principales son niños y adolescentes, por cual el color juega un papel muy importante, se utilizara la simbología del color como una técnica de apropiación de los espacios o edificaciones, de igual manera en la investigación se ha podido comprobar que una de las desventajas que posee un centro de cuidado es que los niños y jóvenes se sienten ajenos al lugar, con la designación de un color por casa o edificio los niños identificarán su lugar de residencia, juego o estudio.

BLANCO	Pureza, inocencia, optimismo, frescura, limpieza, simplicidad
ROJO	Fortaleza, pasión, determinación, deseo, amor, fuerza, valor, impulsividad
NARANJA	Calidez, entusiasmo, creatividad, éxito, ánimo
AMARILLO	Energía, felicidad, diversión, espontaneidad, alegría, innovación
VERDE	Naturaleza, esperanza, equilibrio, crecimiento, estabilidad, celos
AZUL	Libertad, verdad, armonía, fidelidad, progreso, seriedad, lealtad
PÚRPURA	Serenidad, místico, romántico, elegante, sensual, ecléctico
ROSA	Dulzura, delicadeza, exquisited, sentimientos de gratitud, amistad
GRIS	Paz, tenacidad
NEGRO	Silencio, sobriedad, poder, formalidad, misterio

Imagen 3.16. Simbolismo de colores.



ALBERGUES

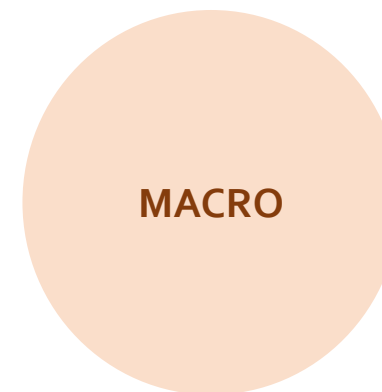
Apoyo a diferentes albergues dirigidos por el PANI

EXCELENCIA FAMILIAR

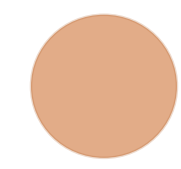
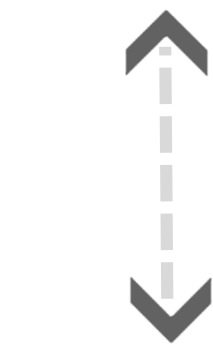
Albergue para menores de edad en estado de vulnerabilidad y riesgo social con declaratoria de abandono

METAMORFOSIS

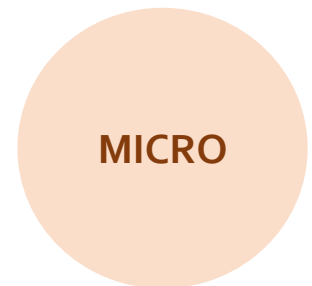
Proyecto que consiste en brindar un hogar a los jóvenes que cumplen mayoría de edad en el albergue



CONEXIÓN
↓
Plan Maestro Vida Abundante Coronado (VAC)



Red de Cuido Comedor Infantil Apoyo a la comunidad



Centro de Formación Integral para niños en estado de abandono y riesgo social

MICRO

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL

3.5.1 SITUACIÓN ACTUAL

- ✓ El albergue Excelencia Familiar actualmente tiene bajo su protección 21 menores de edad, los cuales habitan en distribuidos en dos casas de habitación. Aproximadamente 10 menores por casa.
- ✓ Cuenta con nueve funcionarios permanentes, administrativos y personal de cuidado.

21 menores de edad que habitan tres casas



- 21 menores
- 3 funcionarios administrativos
- 6 personas para el cuidado de los menores

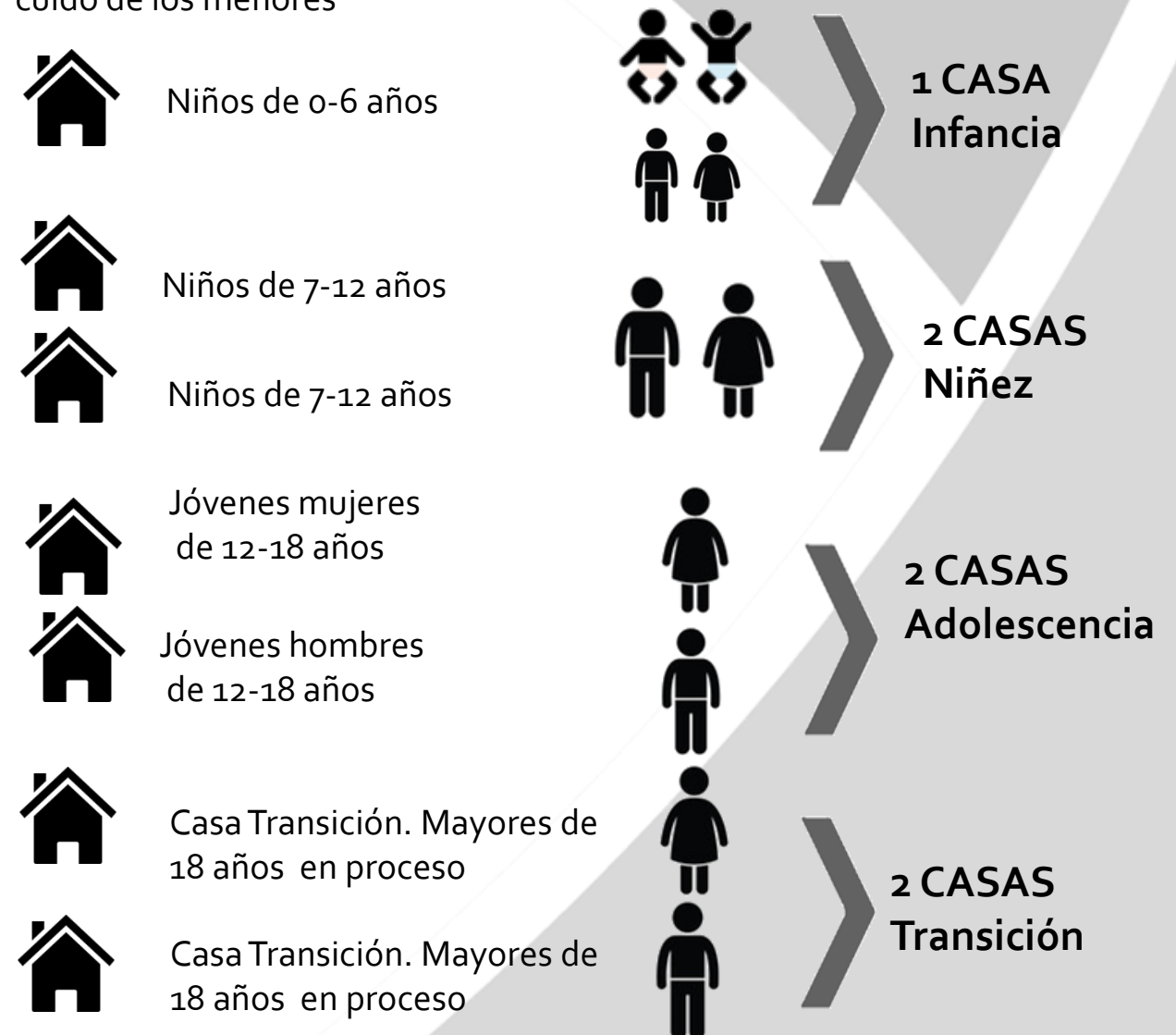
3.5.2 PROYECCIÓN

40 menores de edad
8 jóvenes mayores de 18 años

10 Funcionarios administrativos
14 personas para el cuidado de los menores

Centro de acogimiento: Se proyecta que por una casa de habitación pueden vivir 10 menores, separados por edad y sexo.

La propuesta indica el diseño de 5 casas para menores de edad con capacidad para 10 menores por casa. Además dos casas de transición para mayores de 18 años, con capacidad de 5 personas por casa.



OBJETIVO 2

DETERMINAR LOS ESPACIOS FÍSICOS IDÓNEOS QUE FACILITEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL ALBERGUE

CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI)

REGULADOS EN COSTA RICA POR:

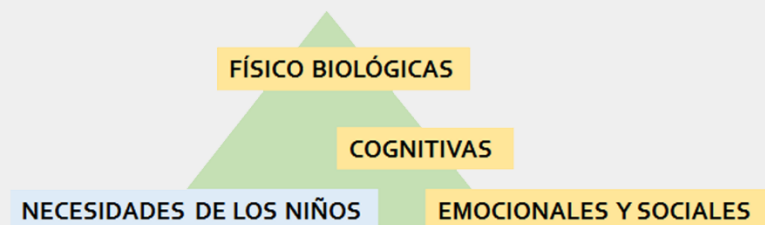
Convención de los Derechos del Niño
Normativas, reglamentos y leyes nacionales

REFERENCIAS PARA DISEÑO

LEY Nº 8017
(LEY GENERAL DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL)
LEY Nº 30186-S NORMA PARA LA HABILITACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL

PAUTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES DE EDAD

NECESIDADES BÁSICAS DE TODO NIÑO

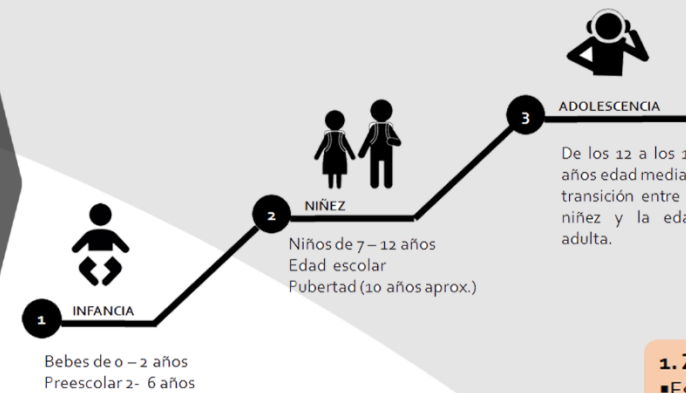


USUARIOS PRINCIPALES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL



- Niños de los 0 a los 12 años
- Adolescentes de 12 a los 17 años
- Jóvenes mayores 18 años
- Personal de cuidado
- Personal administrativo y educativo

ETAPAS DEL DESARROLLO DE MENORES DE EDAD



ALDEA INFANTIL

- Exteriores: plaza de acceso, accesos
- Administración
- Casa para el director
- Casa para tías
- Casas familiares
- Centro social
- Centro de desarrollo infantil

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES EDAD



1. ZONA DE ACCESO

- Estacionamiento

2. ZONA ADMINISTRATIVA:

- Vestíbulo
- Sala de espera
- Recepción
- Trabajo Social
- Dirección
- Psicología
- Sala de Juntas
- Comedor
- Sanitarios
- Bodega
- Enfermería

3. ZONA EDUCATIVA

- Vestíbulo
- Sanitarios
- Salón multiuso
- Aulas
- Biblioteca
- Talleres (computación, pintura, danza, canto)

4. ZONA HABITACIONAL

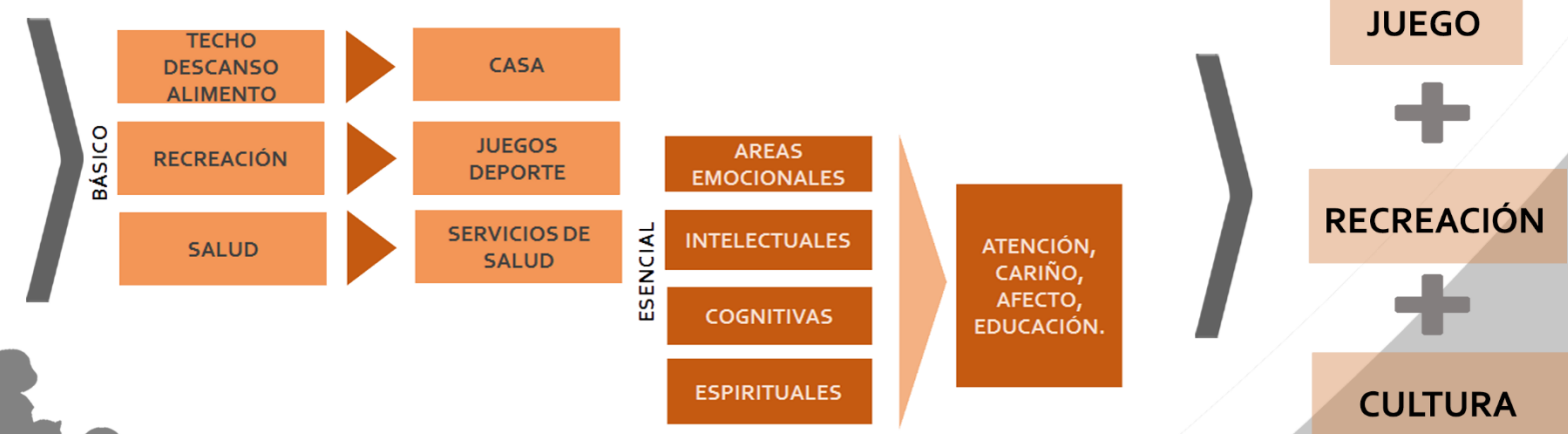
- Dormitorio de la encargada con baño
- Habitaciones para niños clasificadas por edades
- Baños
- Sala de estar con televisión
- Comedor
- Cocina
- Lavandera

5. ZONAS RECREATIVAS

- Zona de juegos infantiles al aire libre
- Zona deportiva (basquetbol, volibol, futbol)
- Granja (Horticultura, huerto).
- Zona de jardines (Áreas de descanso, plantas y césped).

Plazola A. Enciclopedia de Arquitectura - Volumen 1

DESARROLLO INTEGRAL Y COMPLETO



UTILIZACIÓN DEL COLOR

ESPACIOS SALUDABLES

Enfoque de Derechos del Niño: se sintetiza en la visualización de los niños y adolescente como sujetos de derechos; el derechos a la supervivencia y desarrollo, la participación, la autonomía progresiva, la universalidad, la no discriminación y la integralidad e indivisibilidad de los derechos.

OBJETIVO 3

ANALIZAR EL ENTORNO DEL SITIO Y LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE DISEÑO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TERRENO DEL PROYECTO

En este capítulo se realiza el análisis del sitio a nivel macro y su entorno inmediato, mediante las visitas de campo realizadas en el cantón de Coronado.

4.1.1 UBIACIÓN GEOGRÁFICA DEL SITIO
DIAGRAMA PROPIO



COSTA RICA

SAN JOSÉ

VÁZQUEZ DE
CORONADO

SITIO DEL
PROYECTO

PATALILLO

4.1.2 GENERALIDADES DEL SITIO

El terreno a utilizar para el proyecto se ubica en San Antonio de Coronado, en la provincia de San José, cantón Vázquez de Coronado, distrito Patalillo.

Es una propiedad de 7000m² aprox., posee topografía regular, y cuenta con acceso de vías principales del cantón.

Se encuentra ubicado contiguo la iglesia VIDA ABUNDANTE, con la cual se debe generar una conexión en el proyecto.

4.1.3. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

Características del Cantón Vázquez de Coronado

Vázquez de Coronado, es el cantón número 11 de la provincia de San José, fue creado en 1910 mediante un el decreto No.17 del 15-11-1910 y debe su nombre al su conquistador Juan Vázquez de Coronado y Anaya. Está constituido por cinco distritos San Isidro, San Rafael, Jesús, Patalillo y Cascajal. Forma parte de la Gran Área Metropolitana (GAM), a excepción de la parte norte del distrito Jesús.

Según datos de la municipalidad de Vázquez de Coronado, el cantón cuenta con 222,20km² y parcialmente posee dentro de sus límites el 41% de la reserva Forestal Cordillera Volcánica Central y el 39% del el Parque Nacional Braulio Carrillo.

Según el INEC, Vázquez de Coronado tienen una población total de 60486 personas y una densidad de población de 272.2 habitantes por km².

Se caracteriza por ser un lugar donde sus principales actividades económicas son la industria agropecuaria y ganadería, además del cultivo de café, hortalizas y plantas ornamentales.

Según datos de la Municipalidad de Coronado, en su página web, este cantón, geológicamente, está constituido por materiales volcánicos, del período cuaternario (hace aproximadamente 2,588 millones de años hasta el presente) y sus altitudes del cantón se presentan de la siguiente forma: "Ciudad de San Isidro 1.385, Villa San Rafael 1.510, Villa Jesús 1.345, Villa San Antonio 1.335 y Cascajal 1800 m.s.n.m.". Además agrega tomando como referencia al Instintito meteorológico nacional y a datos de la estación Meteorológica Rancho Redondo, en cuanto a precipitaciones es de: "1780 msmm entre el periodo 1968-1988, las temperaturas medias mensuales son mucho más bajas que el resto de la GAM, oscilando entre los 15,3 y 18 CC, siendo junio el mes más cálido y diciembre, enero los meses más frescos (IMN, 1995). Entre diciembre y abril hay una estación relativamente seca con otra lluviosa que va de mayo a noviembre con una 2461,7 mm promedio para el periodo 1961-1988., entre Julio y Agosto, disminuyen las lluvias. El mes más lluvioso es octubre con unos 398 mm en las nubes."






4.2.1. CONEXIONES VIALES

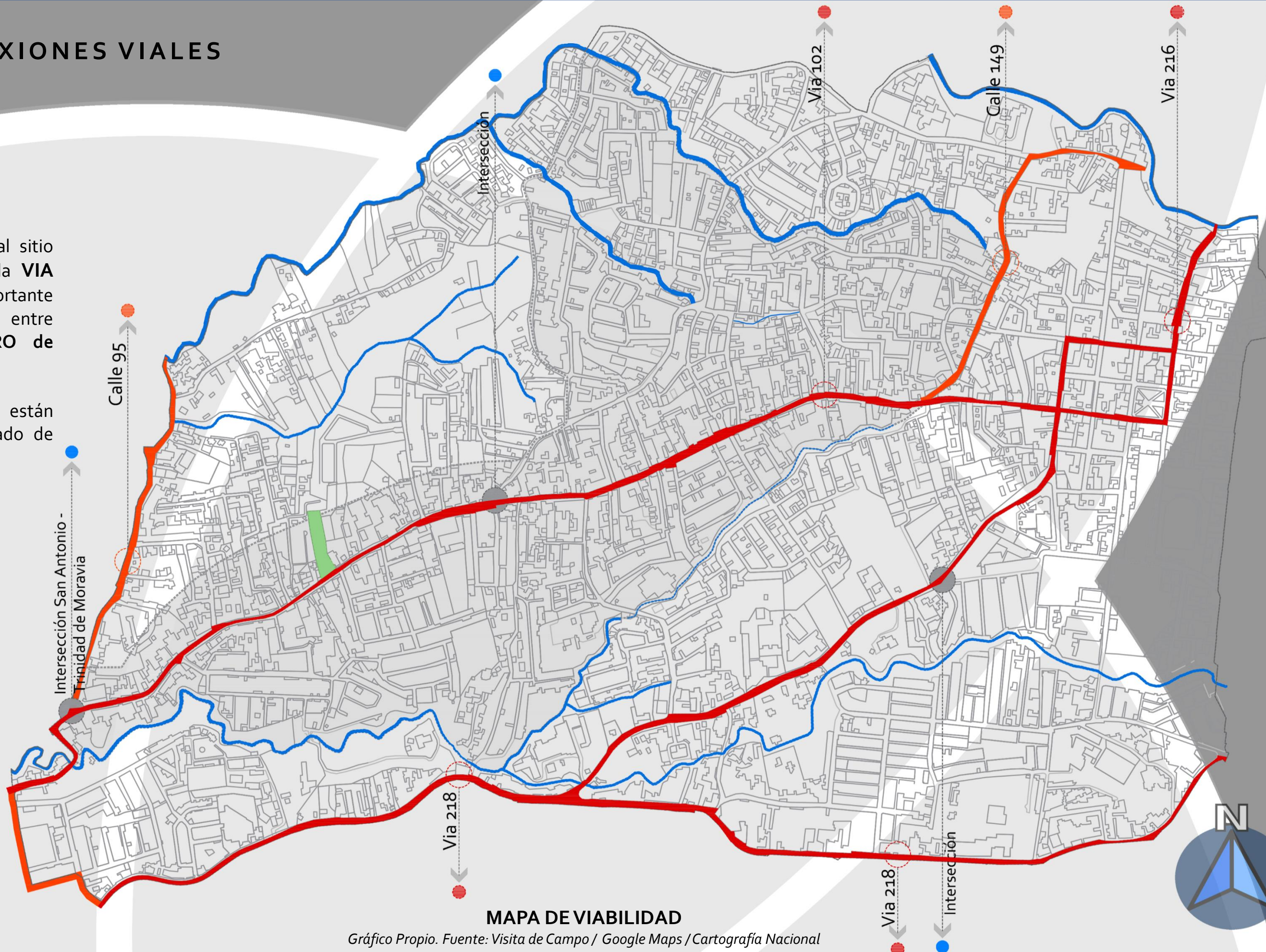
GENERALIDADES:

Los accesos principales al sitio del terreno se dan con la **VIA 102**, la cual es un eje importante y conexión directa entre **MORAVIA** y el **CENTRO de CORONADO**.

Los pasos peatonales están dados por aceras en estado de regular a malo.

SIMBOLOGIA

Ubicación del proyecto	
Delimitación Distrito Patalillo	
Vias Primarias	
Vias Secundarias	
Nodos	



MAPA DE VIABILIDAD

Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo / Google Maps / Cartografía Nacional

4.2.2. HITOS | NODOS | PATRIMONIO | EDUCACIÓN | SERVICIOS

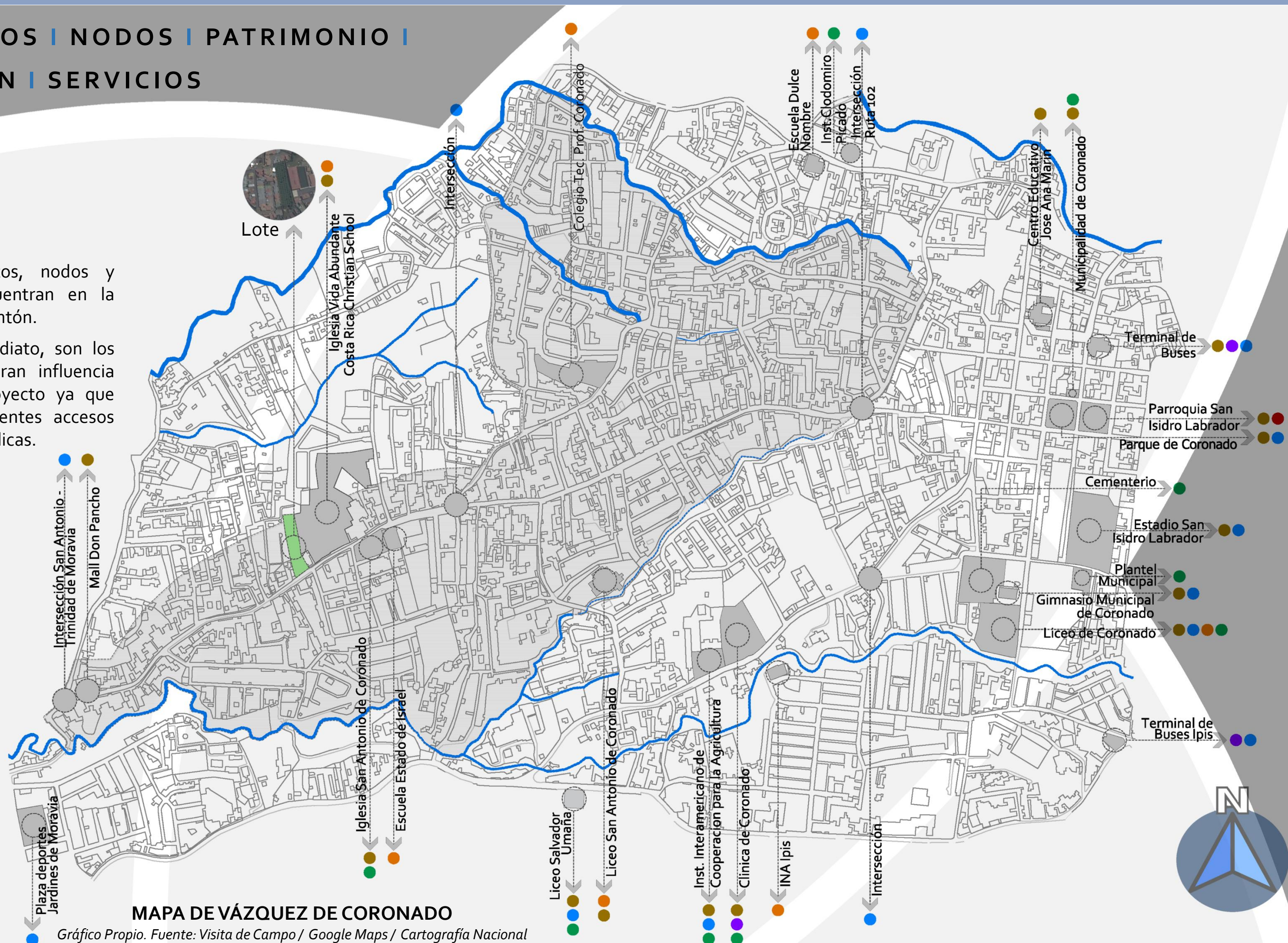
GENERALIDADES:

Los principales hitos, nodos y patrimonios se encuentran en la zona del centro del cantón.

En el entorno inmediato, son los nodos los que generan influencia para el sitio del proyecto ya que determinan los diferentes accesos por medio de vías públicas.

SIMBOLOGIA

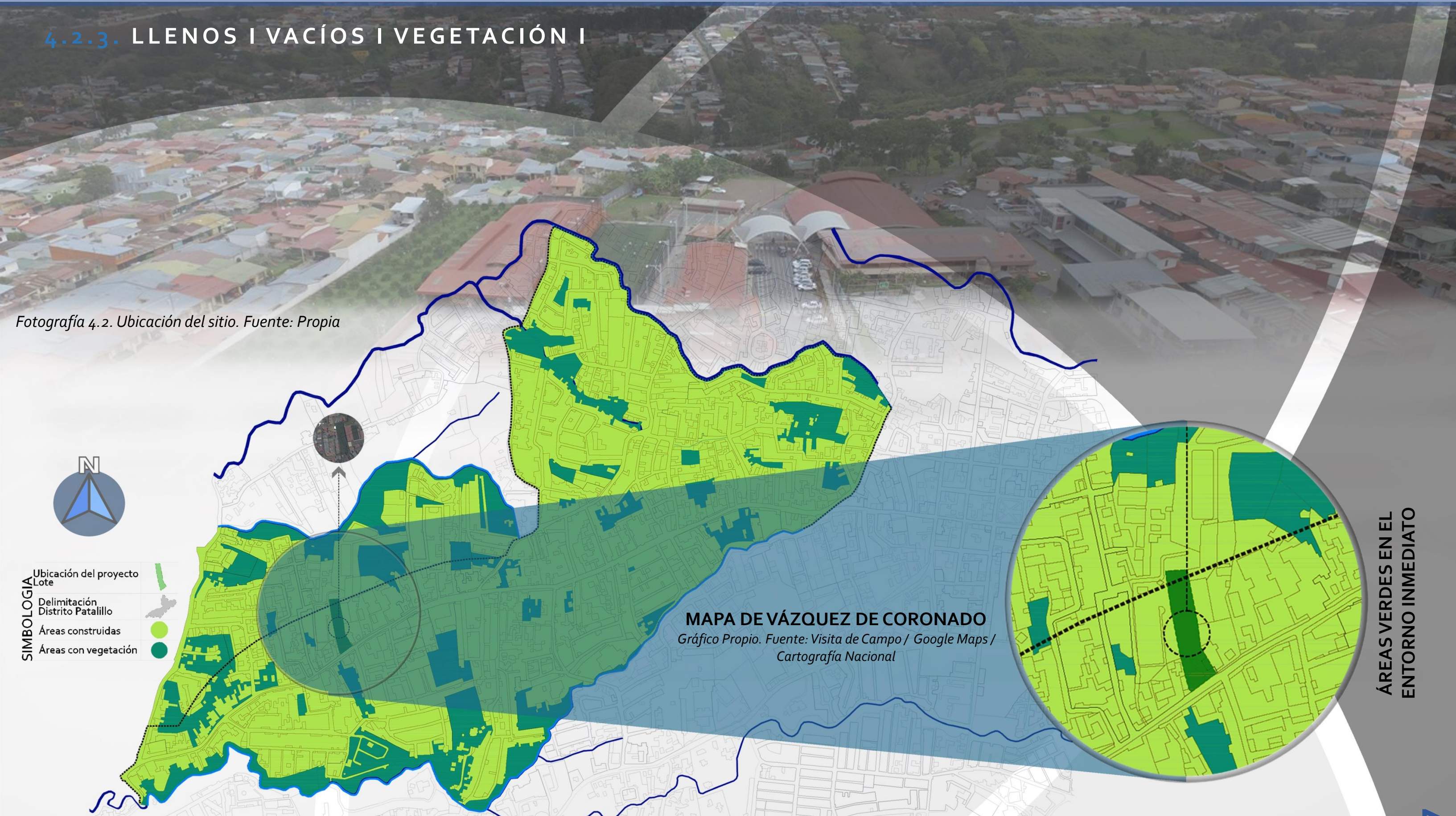
Ubicación del proyecto	
Delimitación Distrito Patalillo	
Hitos	
Nodos	
Patrimonio	
Educación	
Servicios	
Institucional	



MAPA DE VÁZQUEZ DE CORONADO

Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo / Google Maps / Cartografía Nacional

4.2.3. LLENOS I VACÍOS I VEGETACIÓN I



Fotografía 4.2. Ubicación del sitio. Fuente: Propia

- SIMBOLOGÍA**
- Ubicación del proyecto Lote
 - Delimitación Distrito Patalillo
 - Áreas construidas
 - Áreas con vegetación

MAPA DE VÁZQUEZ DE CORONADO
 Gráfico Propio. Fuente: Visita de Campo / Google Maps / Cartografía Nacional

ÁREAS VERDES EN EL ENTORNO INMEDIATO

Los vacíos que se aprecian en su mayoría corresponden a áreas verdes sin uso, pero se denota que estas son pocas comparadas con las áreas construidas.

El sitio del proyecto presenta su mayoría vegetación, sin embargo, las áreas verdes a su alrededor son escasas, no existen áreas recreativas.

4.2.4 INFLUENCIA ARQUITECTÓNICA

Como edificios referentes se encuentran:

EL PALACIO MUNICIPAL DE VÁZQUEZ DE CORONADO

Con su estilo neo clásico, su autor es José Ma. Barrantes y fue construido entre 1940-1944. La estructura es a base de muros sólidos en concreto. Es de valor histórico y patrimonial.

CENTRO INTEGRADO DE SALUD DE CORONADO

Esta edificación fue diseñada por el Arq. Alberto Linner, en el año 1985. Posee un estilo similar con la Iglesia de Coronado, ya que utiliza colores y materiales similares a los del templo, además cuenta con estructuras de arcos ojivales inspirados en el templo, así como una bóveda traslúcida que recibe a los visitantes.

CONCLUSIÓN

Estas edificaciones son referencia del lenguaje arquitectónico a nivel macro que se presenta en cantón, sin embargo no ejercen una influencia inmediata en el entorno ni actividad del proyecto.

ESTILOS ARQUITECTÓNICOS

IGLESIA SAN ISIDRO LABRADOR

A nivel general el cantón de Coronado cuenta solamente con una muestra de patrimonio arquitectónico y representa alguna influencia arquitectónica, la cual es la **Iglesia San Isidro Labrador**, dicha infraestructura de la cual su construcción finalizó en el año de 1935, el diseño de los planos fue realizado por el arquitecto Teodorico Quirós, bajo una influencia de **estilo neogótico**. Esta iglesia es un símbolo para el cantón y uno de sus atractivos turísticos. En su diseño se utilizó la combinación de varios materiales, entre ellos el metal y madera.



Fotografía 4.3. Centro Integrado de Salud de Coronado
Fuente: Propia

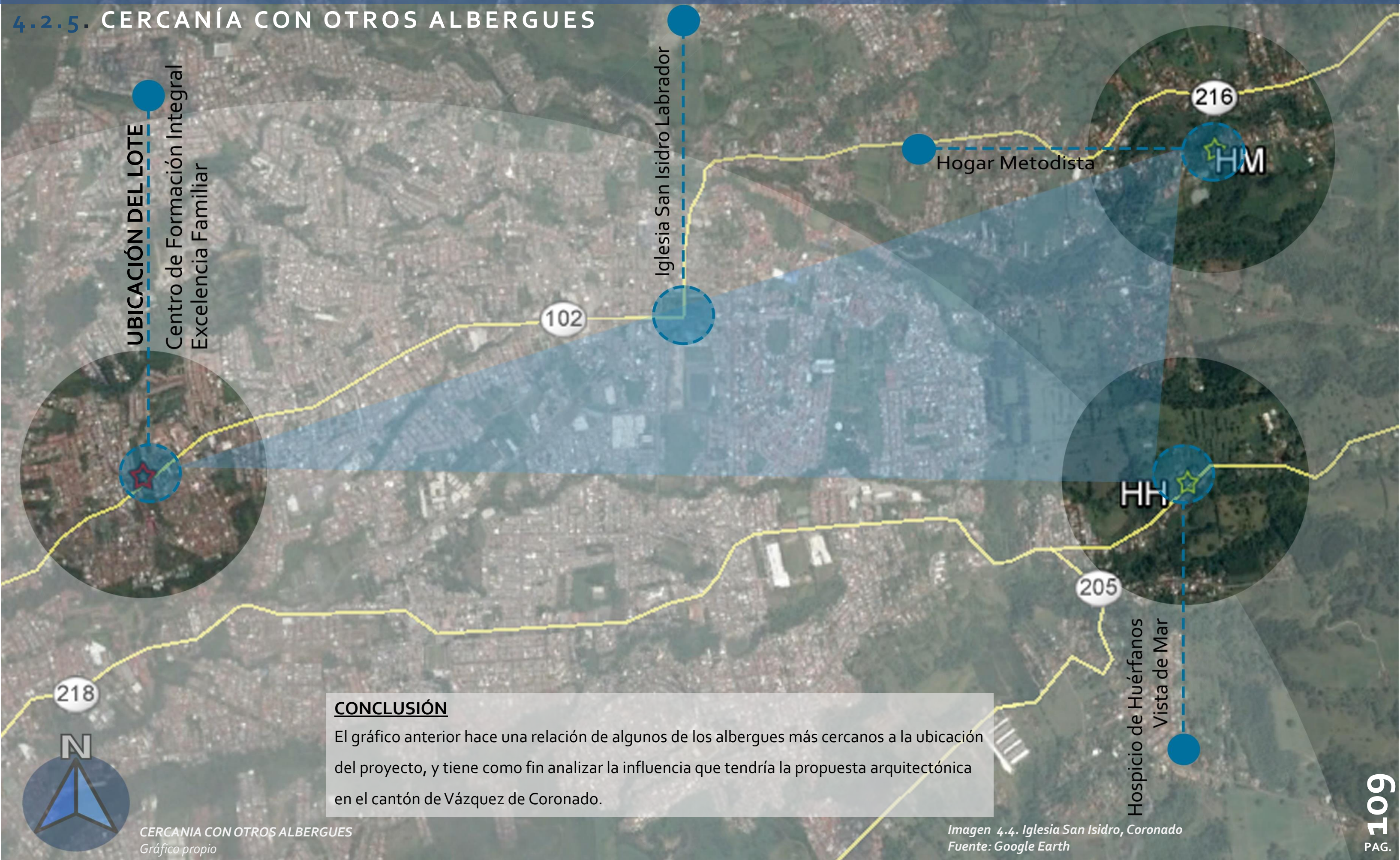


Fotografía 4.2. Iglesia de Coronado, Costa Rica.



Fotografía 4.3. Palacio Municipal de Coronado

4.2.5. CERCANÍA CON OTROS ALBERGUES



UBICACIÓN DEL LOTE
Centro de Formación Integral
Excelencia Familiar

Iglesia San Isidro Labrador

Hogar Metodista

216

HM

102

HH

205

Hospicio de Huérfanos
Vista de Mar

218

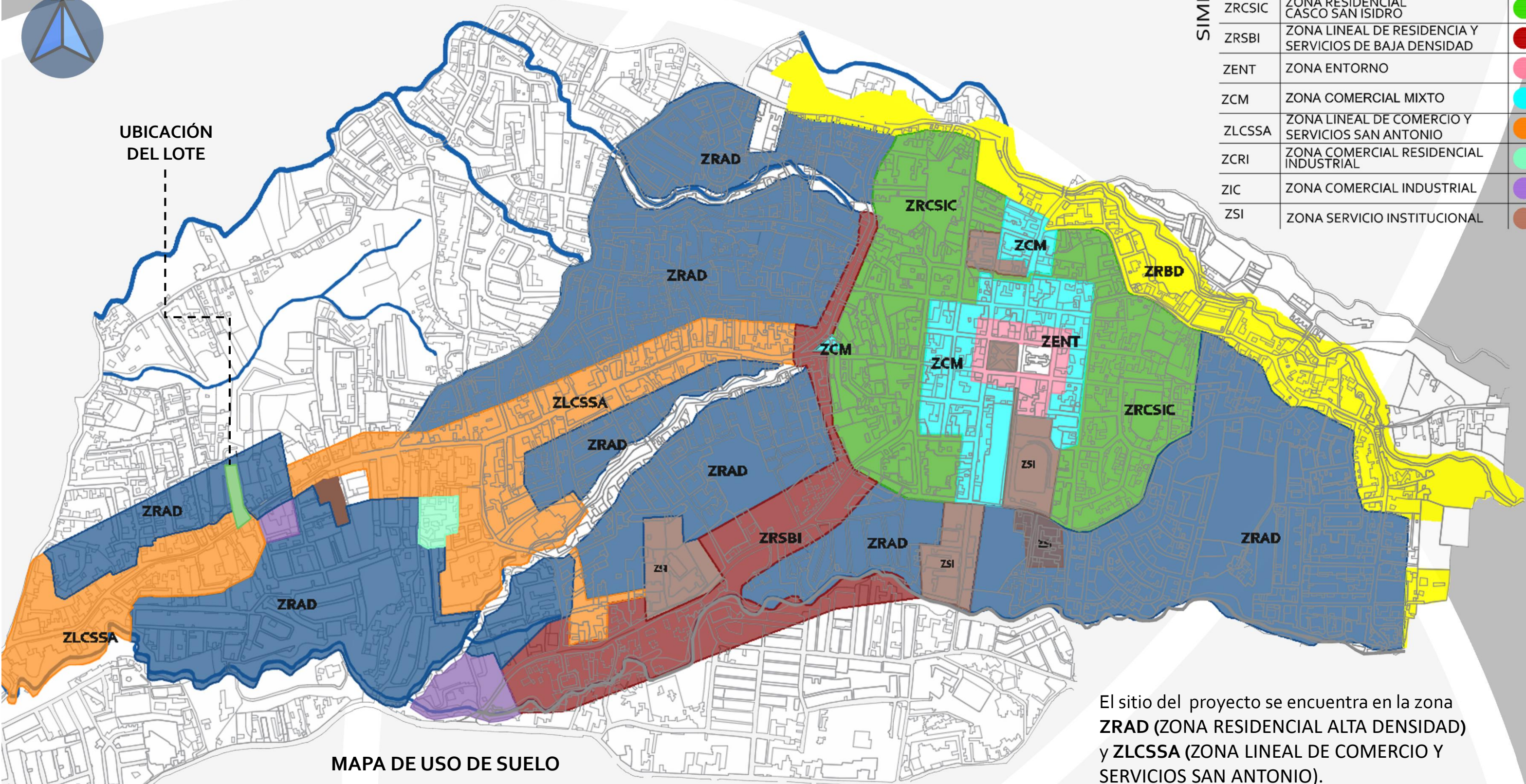


CONCLUSIÓN
El gráfico anterior hace una relación de algunos de los albergues más cercanos a la ubicación del proyecto, y tiene como fin analizar la influencia que tendría la propuesta arquitectónica en el cantón de Vázquez de Coronado.

4.2.6 USO DEL SUELO SEGÚN PLAN REGULADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VÁZQUEZ DE CORONADO



SIMBOLOGIA		UBICACIÓN DEL PROYECTO	
		DELIMITACIÓN DISTRITO PATALILLO	
ZRAD	ZONA RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD		RESIDENCIAL
ZRBD	ZONA RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD		
ZRCSIC	ZONA RESIDENCIAL CASCO SAN ISIDRO		
ZRSBI	ZONA LINEAL DE RESIDENCIA Y SERVICIOS DE BAJA DENSIDAD		
ZENT	ZONA ENTORNO		COMERCIAL INDUSTRIAL
ZCM	ZONA COMERCIAL MIXTO		
ZLCSSA	ZONA LINEAL DE COMERCIO Y SERVICIOS SAN ANTONIO		
ZCRI	ZONA COMERCIAL RESIDENCIAL INDUSTRIAL		
ZIC	ZONA COMERCIAL INDUSTRIAL		
ZSI	ZONA SERVICIO INSTITUCIONAL		



MAPA DE USO DE SUELO

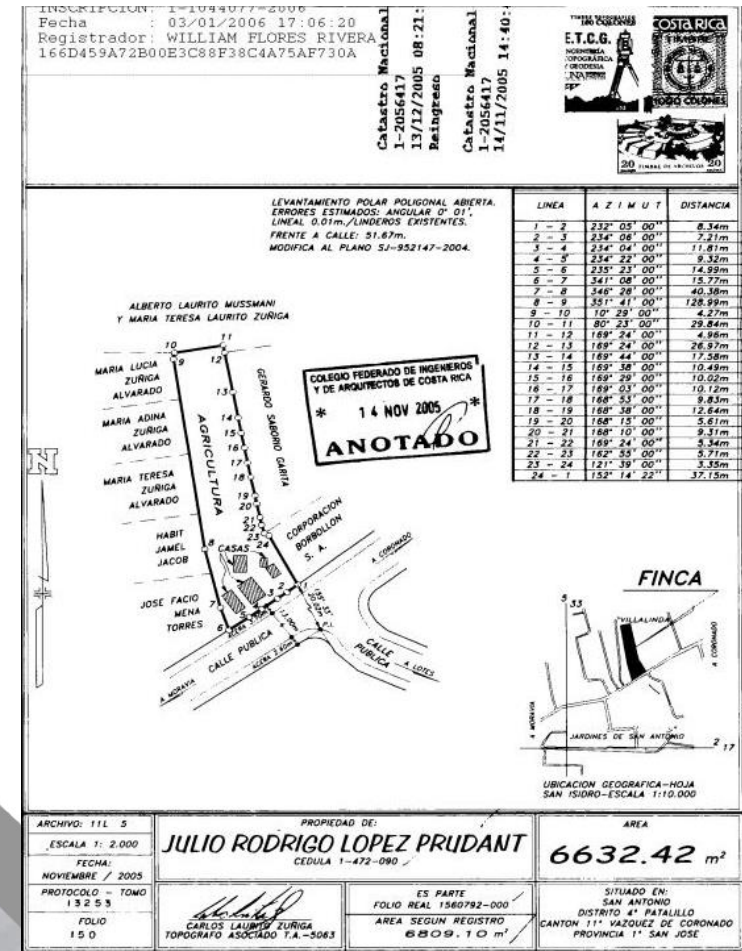
Gráfico Propio. Fuente: Municipalidad de Coronado

El sitio del proyecto se encuentra en la zona ZRAD (ZONA RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD) y ZLCSSA (ZONA LINEAL DE COMERCIO Y SERVICIOS SAN ANTONIO).

4.3.1 DESCRIPCIÓN DEL LOTE



PLANO DE CATASTRO



- La geometría del lote es de forma regular con un frente 51.67m, fondo de 169.28m y un área de 6632.42m².
- El terreno cuenta con 5 edificaciones medianas, áreas verdes y árboles frutales.
- Cerramiento con una tapia perimetral de 4.00m de altura aproximadamente.

Fotografía 4.4. Terreno.
 Fuente: Propia

4.3.2 USO DEL SUELO SEGÚN PLAN REGULADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VÁZQUEZ DE CORONADO



SIMBOLOGIA	
UBICACIÓN DEL PROYECTO	
DELIMITACIÓN DISTRITO PATALILLO	
ZRAD	
ZLCSSA	
ZIC	
ZSI	

MAPA DE USO DE SUELO

Gráfico Propio. Fuente: Municipalidad de Coronado

ZRAD

Corresponde al interior de Patalillo y Dulce Nombre urbano y a las áreas urbanas en la ZPA.

Usos Permitidos

- Residencial unifamiliar
- Usos público-institucionales
- Multifamiliares
- Área mínima de Lote: 180 m² / Frente mín. de lote: 8.00m
- Cobertura máxima, más superficie pavimentada :75 %
- Superficie de jardín:25 % / Área de piso:2 veces la cobertura
- Área drenaje Tanque Séptico
- Retiros: Frontal:2.00 m y posterior 3 .00m
- Comercio y servicios de barrio
- Pequeña Industria Artesanal

ZLCSSA

Ubicación: A lo largo de la ruta 102, cruce de la Trinidad-San Antonio a San Isidro de Coronado.
El propósito de esta ZLCSSA es el dar cabida al comercio lineal, propio de un área donde domina el tránsito de automóviles.

Usos Permitidos:

- Exposición y venta de automóviles, supermercados, cines y salones de espectáculos, tabernas, restaurantes y sodas, Edificios de oficinas, edificios de estacionamiento de automóviles, parqueos, venta de maquinaria agrícola y afines, planteles de maquinaria de caminos
- Frente mínimo de lote: 16.00m
- Cobertura máxima: 65 %
- Área de jardín: 15 %
- Área de parqueo: 20%
- Área de drenaje: Tanque séptico
- Retiros Frontal: 5.00 m / Posterior: 3.00m / Lateral: 3.00m

El sitio del proyecto se encuentra en la zona ZRAD (ZONA RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD) y ZLCSSA (ZONA LINEAL DE COMERCIO Y SERVICIOS SAN ANTONIO).

4.3.3 VIABILIDAD PRINCIPAL



El acceso principal al lote estado por la vía pública ruta 102, la cual es una de las calles principales de acceso al centro del cantón.

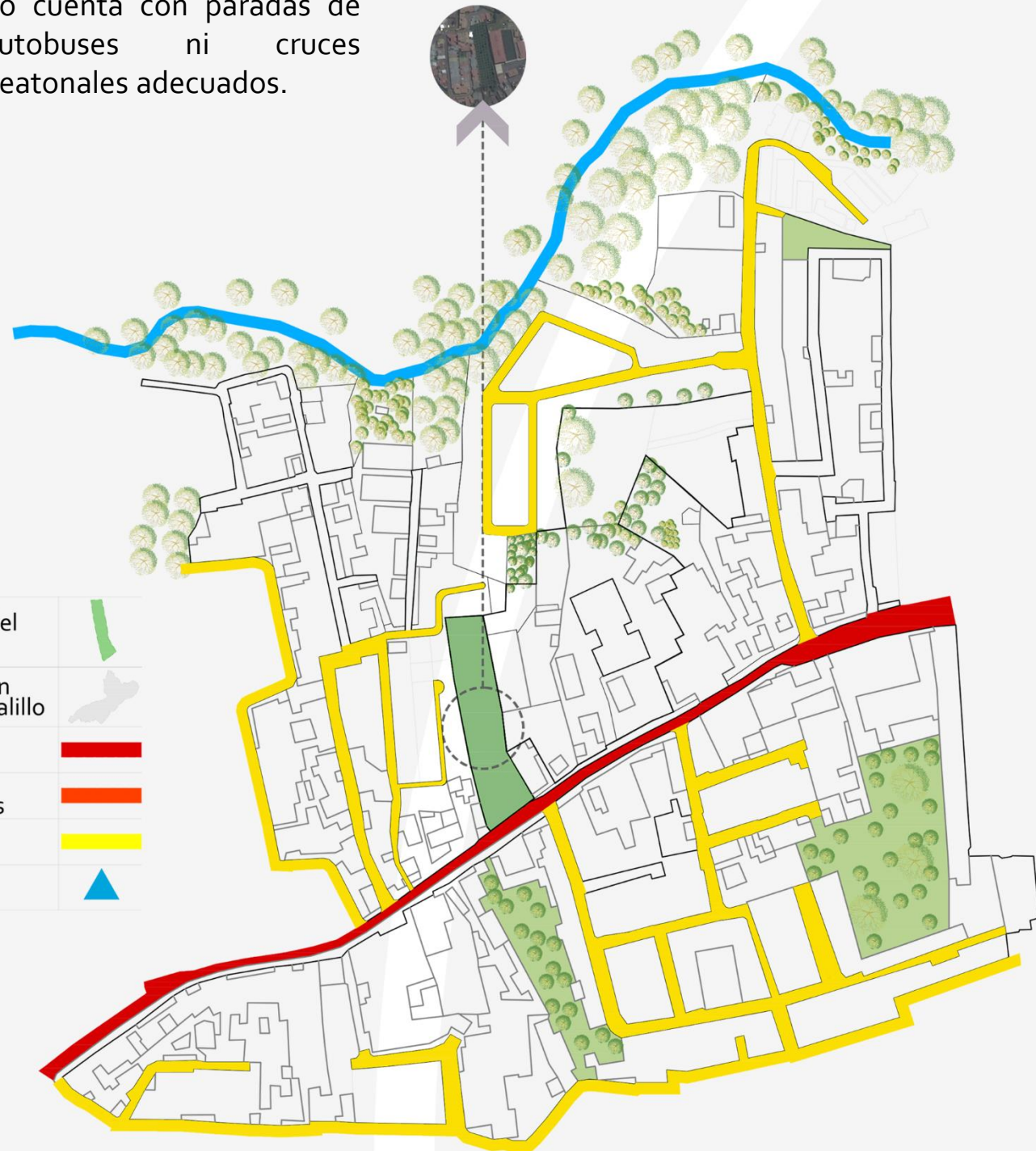


Es una ruta muy transitada y no cuenta con paradas de autobuses ni cruces peatonales adecuados.



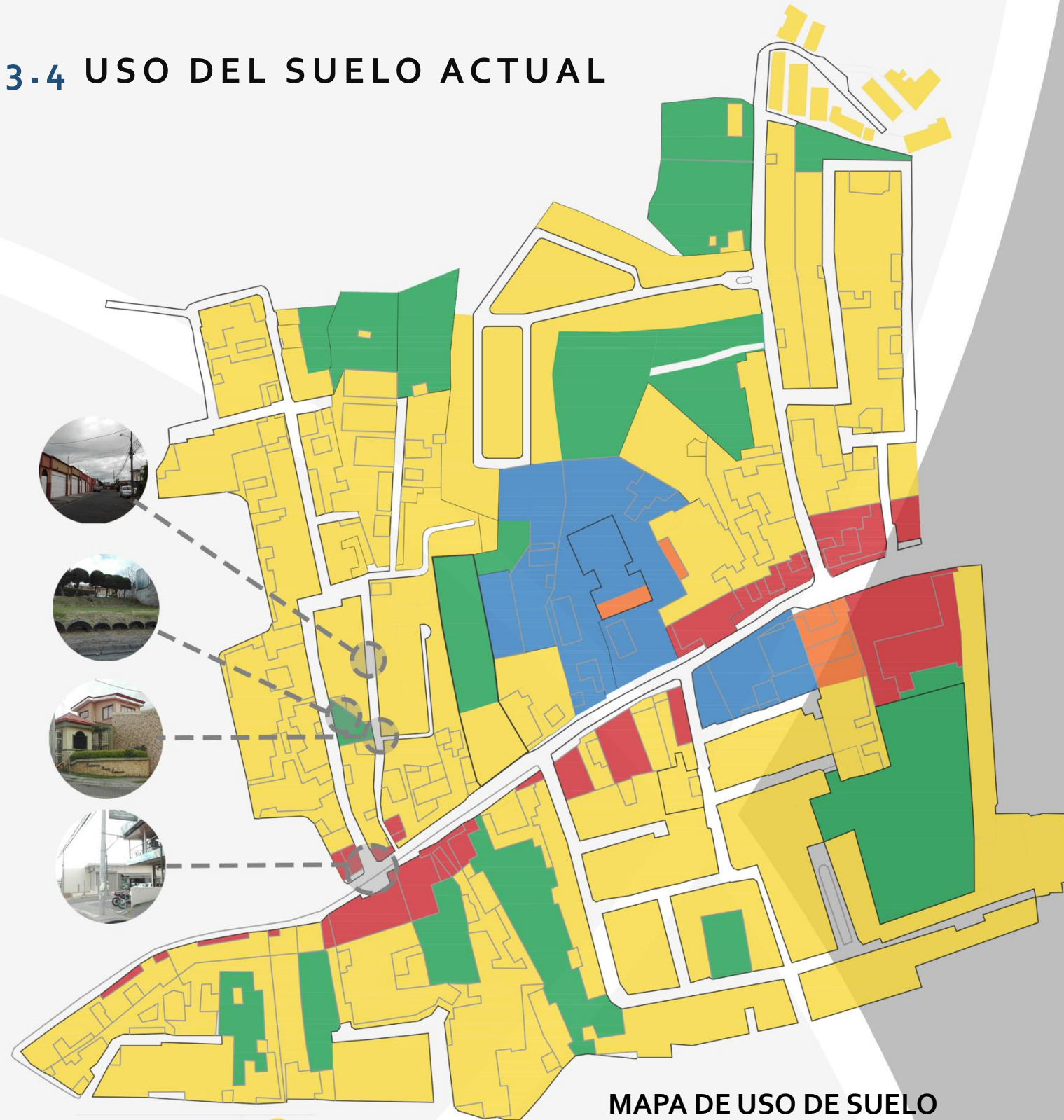
SIMBOLOGIA

Ubicación del proyecto	
Delimitación Distrito Patalillo	
Vías Primarias	
Vías Secundarias	
Vías Terciarias	
Parada de Autobus	



MAPA DE VIABILIDAD Gráfico Propio. Fuente: Vista de Campo

4.3.4 USO DEL SUELO ACTUAL



SIMBOLOGIA

Residencial	
Mixta Comercial - Res.	
Educación	
Religioso	
Zona verdes Recreación	

MAPA DE USO DE SUELO

Gráfico Propio. Fuente: Municipalidad de Coronado

En el entorno inmediato predomina la zona habitacional, la cual está compuesta con viviendas de clase media-baja en el sector oeste del lote y clase media en las zonas este y sur.

Fotografía 4.5. Entorno del terreno.
Fuente: Propia



La iglesia Vida Abundante utiliza como logo "el pez o cardumen" el cual también utiliza como concepto en su infraestructura.



Fotografía 4.6. Entorno del terreno.
Fuente: Propia



Fotografía 4.7. Entorno del terreno.
Fuente: Propia

4.3.5. TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

En el entorno inmediato del terreno predomina la zona residencial, y comercial a orillas de la calle principal.

No existe un estilo arquitectónico, sin embargo la mayoría de casas cuentan con dos pisos y son edificaciones de concreto, techos a dos aguas.



Fotografía 4.8.



Fotografía 4.9.



Fotografía 4.10.



Fotografía 4.11.

Entorno del terreno. Fuente: Propia



Fotografía 4.12. Visual Sur
Fuente: Propia



Fotografía 4.15. Visual norte
Fuente: Propia



Fotografía 4.16. Visual norte
Fuente: Propia



Fotografía 4.13. Visual noroeste
Fuente: Propia

4.3.6. VISUALES

Las visuales que posee el terreno son de gran riqueza escénica, se pueden decir que en las cuatro direcciones se pueden apreciar vistas hacia el sistema montañoso que posee el país.

Por la elevación en la que se encuentra el cantón de Coronado, se aprecian estas imágenes que son más gratas y potencializan la ubicación del proyecto.



CONCEPTUALIZACIÓN
DE LA FORMA



Fotografía 4.14. Visual oeste
Fuente: Propia



Fotografía 4.17. Visual Norte
Fuente: Propia

Fotografía 4.19. Iglesia VAC
Fuente: Propia



Fotografía 4.20. Iglesia VAC
Fuente: Propia



4.3.7 VEGETACIÓN PRESENTE EN EL ENTORNO INMEDATO

La vegetación predominante en el entorno inmediato del lote, es variada, fuera del terreno predomina **VEGETACIÓN ALTA**, arboles altos de varios tipos, además de matas de plátano, internamente predomina **VEGETACIÓN MEDIA**, gran abundancia arboles de limón. Además **VEGETACIÓN BAJA** como zacate y plantas ornamentales.

Fotografía 4.21. Iglesia VAC
Fuente: Propia



Fotografía 4.22. Terreno
Fuente: Propia



Fotografía 4.23. Terreno
Fuente: Propia

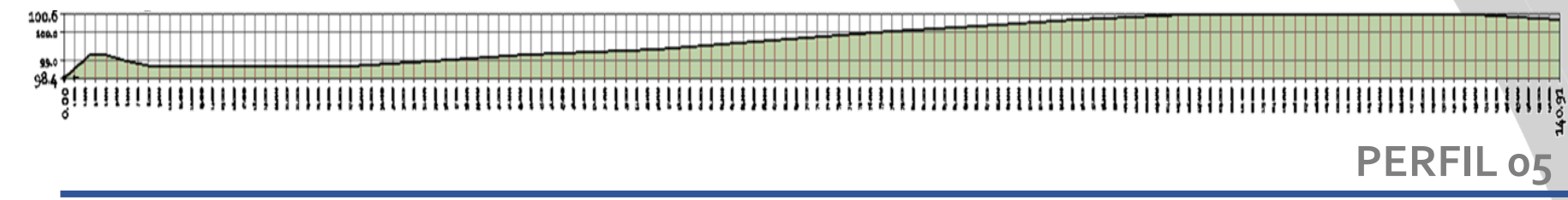
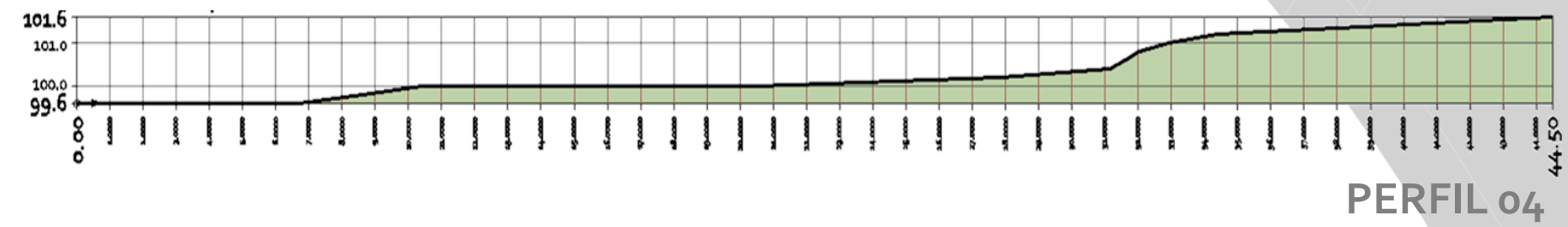
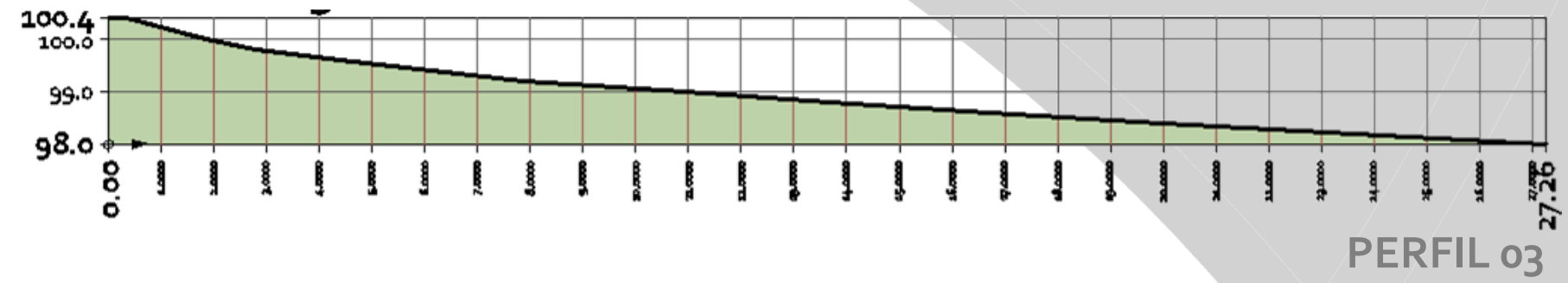
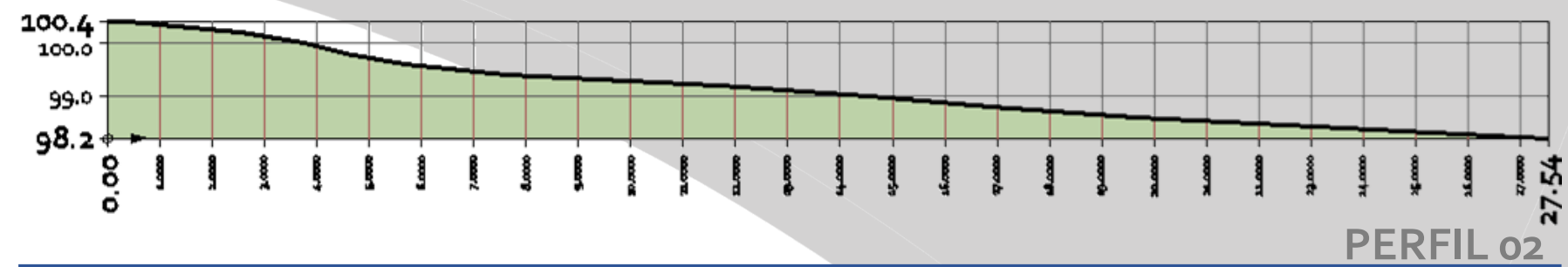
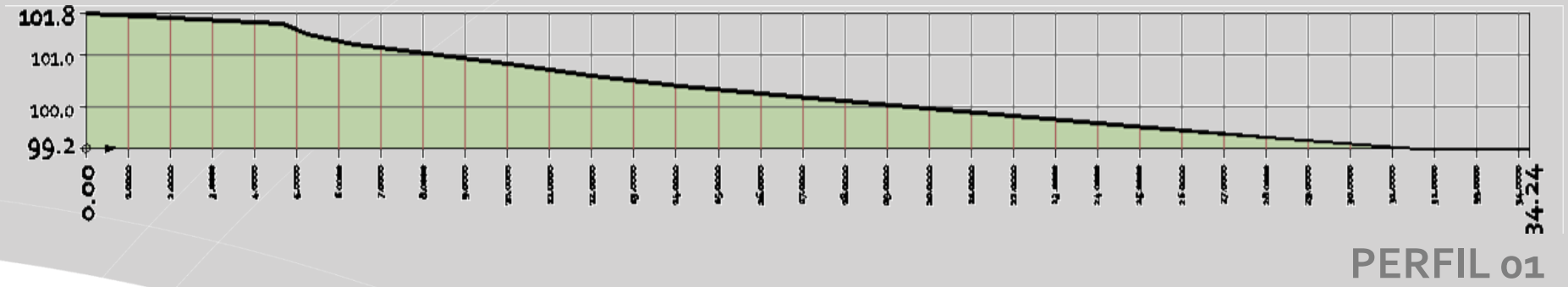
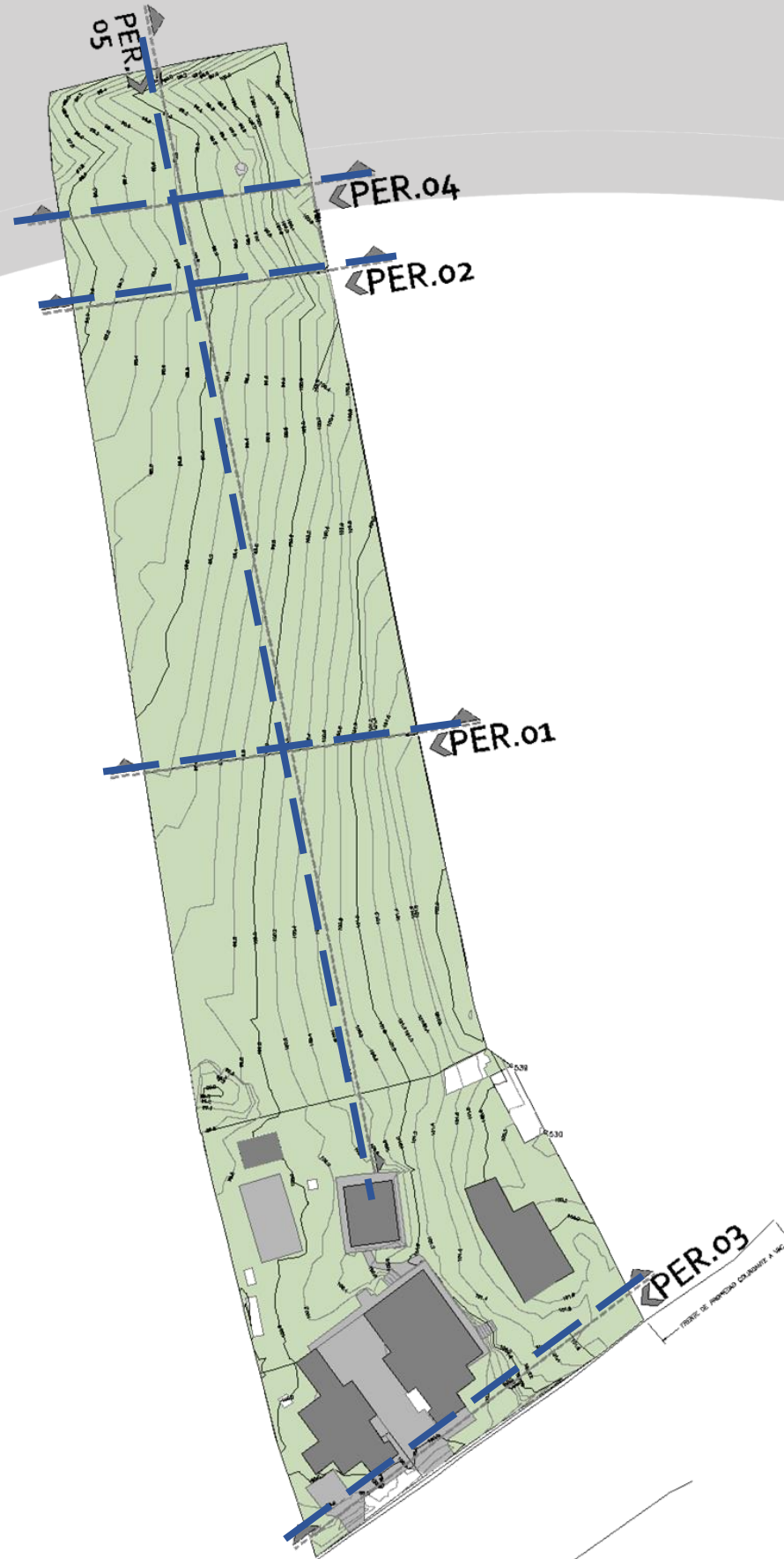


Fotografía 4.18. Panorámica lote
Fuente: Propia



4.3.8. PERFILES TOPOGRÁFICOS

Perfiles topográficos del terreno. Gráficos propios



CONSIDERACIONES:

Se realizó un levantamiento topográfico de curvas de nivel primarias a cada metro y secundarias a cada 20cm y se determinó que la superficie del terreno es ondulada con pendientes que oscilan entre un 2% y un 8%. Los puntos más altos se encuentran en el costado este del lote y los puntos más bajos al oeste.

4.3.9. TIPO DE SUELO

En el año 2013 se llevó a cabo un estudio geotécnico a cargo de la empresa Ingeotec S.A., en la propiedad colindante al terreno, en el cual se proyecta la ubicación del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL GEOTÉCNICO TÍPICO

- **CAPA 1:**

Limo arcilloso color entre café oscuro (orgánico).
Consistencia variable entre blanda y compacta.
Plasticidad baja.
Suelo no apto para el soporte de estructuras.

- **CAPA 2:**




Limo arcillo-arenoso color café claro.
Consistencia variable entre blanda y muy compacta. Plasticidad media a alta
Calidad mecánica regular desde el punto de vista de la cimentación de la estructura que se pretende construir (edificio de tres niveles).

- **CAPA 3:**

Limo arcillo-arenosos color café claro.
Consistencia muy compacta.
Plasticidad media a alta. Aparece bajo la capa 2 y se extiende hasta la máxima profundidad explorada por las perforaciones (8,10 m).
Calidad mecánica adecuada desde el punto de vista de la cimentación de la estructura que se pretende construir (edificio de tres niveles).

Tabla 2
Perfil estratigráfico y valor N_{SPT}

Profundidad (m)	Valor N _{SPT}		
	P1	P2	P3
0,00 - 0,45	5	2	7
0,45 - 0,90	9	3	9
0,90 - 1,35	10	3	5
1,35 - 1,80	4	7	7
1,80 - 2,25	10	6	8
2,25 - 2,70	11	7	9
2,70 - 3,15	10	22	14
3,15 - 3,60	11	7	11
3,60 - 4,05	4	4	5
4,05 - 4,50	4	5	7
4,50 - 4,95	9	16	9
4,95 - 5,40	9	7	10
5,40 - 5,85	5	6	5
5,85 - 6,30	9	6	6
6,30 - 6,75	10	6	6
6,75 - 7,20	10	8	6
7,20 - 7,65	10	20	9
7,65 - 8,10	29	21	25

Simbología	
	Limo arcilloso color café oscuro (orgánico). Consistencia entre blanda y compacta.
	Limo arcillo-arenoso color café claro. Consistencia entre medianamente compacta y compacta
	Limo arcillo-arenoso color café claro. Consistencia muy compacta

CONSIDERACIONES:

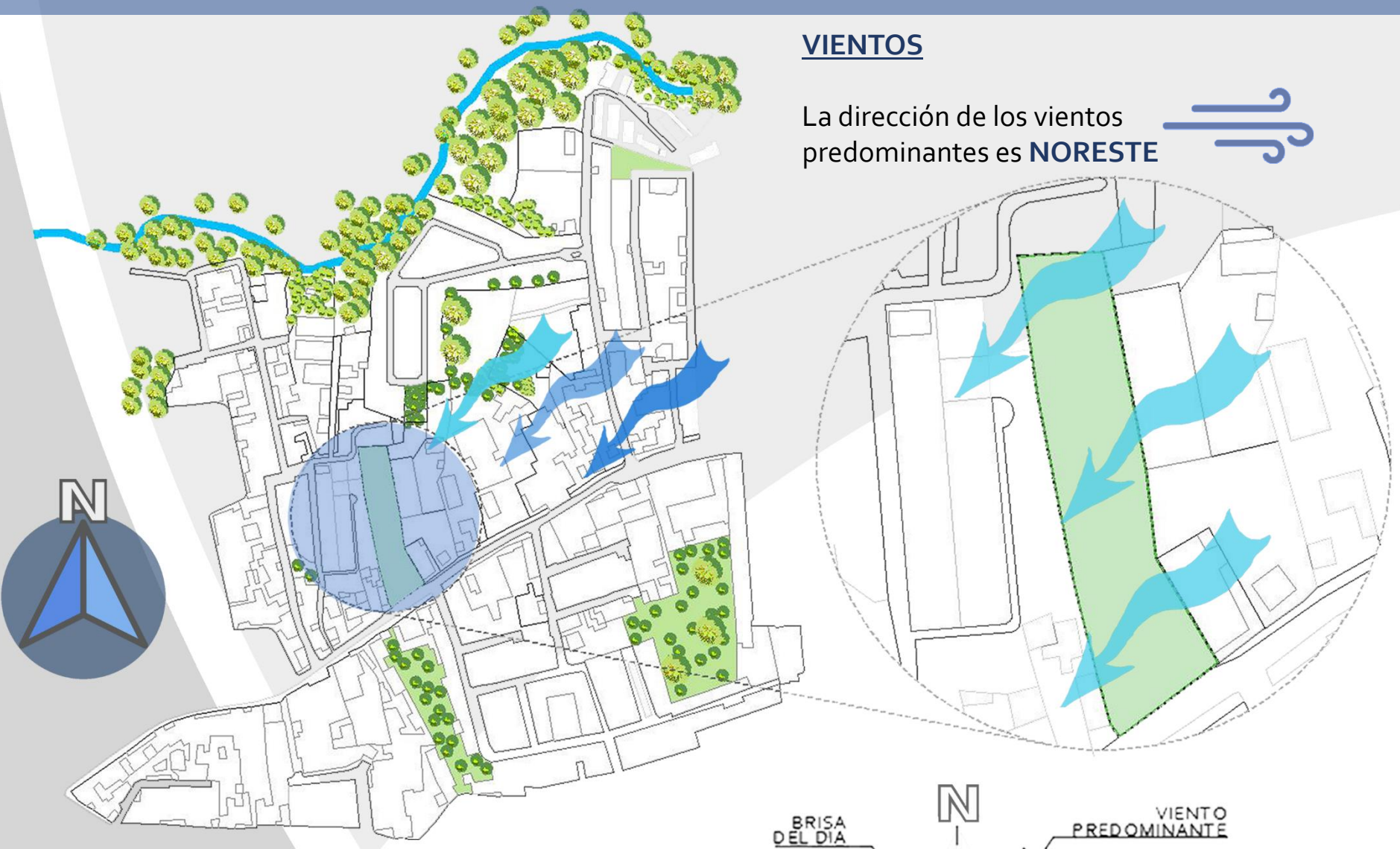
- Para efectos del diseño estructural de la obra, se recomienda considerar este terreno como un sitio de cimentación tipo S₃ en Zona III (según el Código Sísmico de Costa Rica 2010).
- Debido a la existencia de suelos blandos, es necesario el uso de alguno de los siguientes métodos especiales de cimentación: i) losa rígida superficial o ii) pilotes pre excavados de concreto.

Definición de Sitio Tipo S₃, según el Código Sísmico de Costa Rica 2010:

Sitio Tipo S₃ : Un perfil de suelo con más de 6 m de arcilla de consistencia de suave a medianamente rígida o de suelos no cohesivos de poca o media densidad. No incluye perfiles de más de 12 m de arcilla suave.

VIENTOS

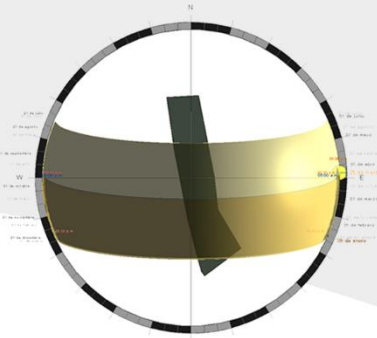
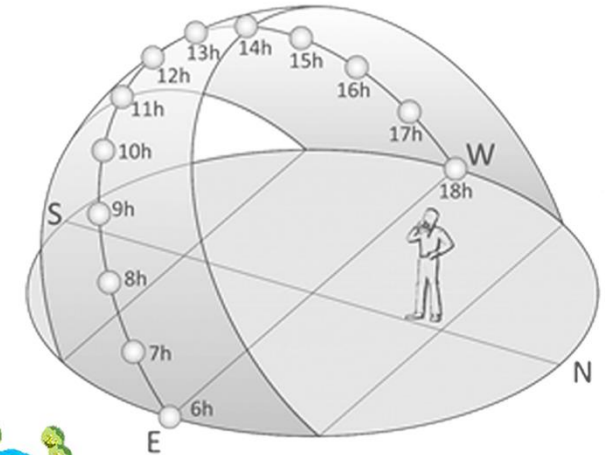
La dirección de los vientos predominantes es **NORESTE**



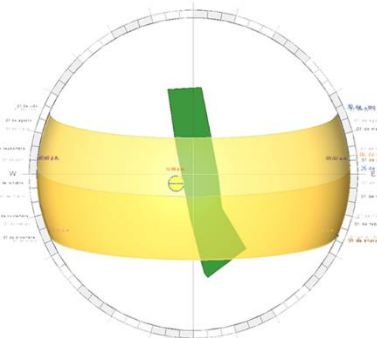
4.4.2 INCIDENCIA SOLAR

INCIDENCIA SOLAR

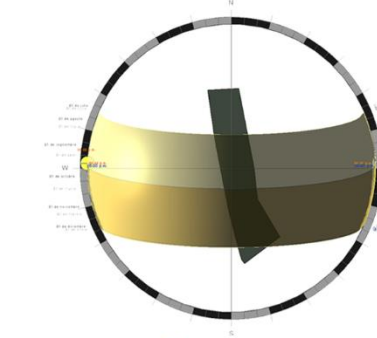
-Alta incidencia en fachadas este y oeste



6:00am

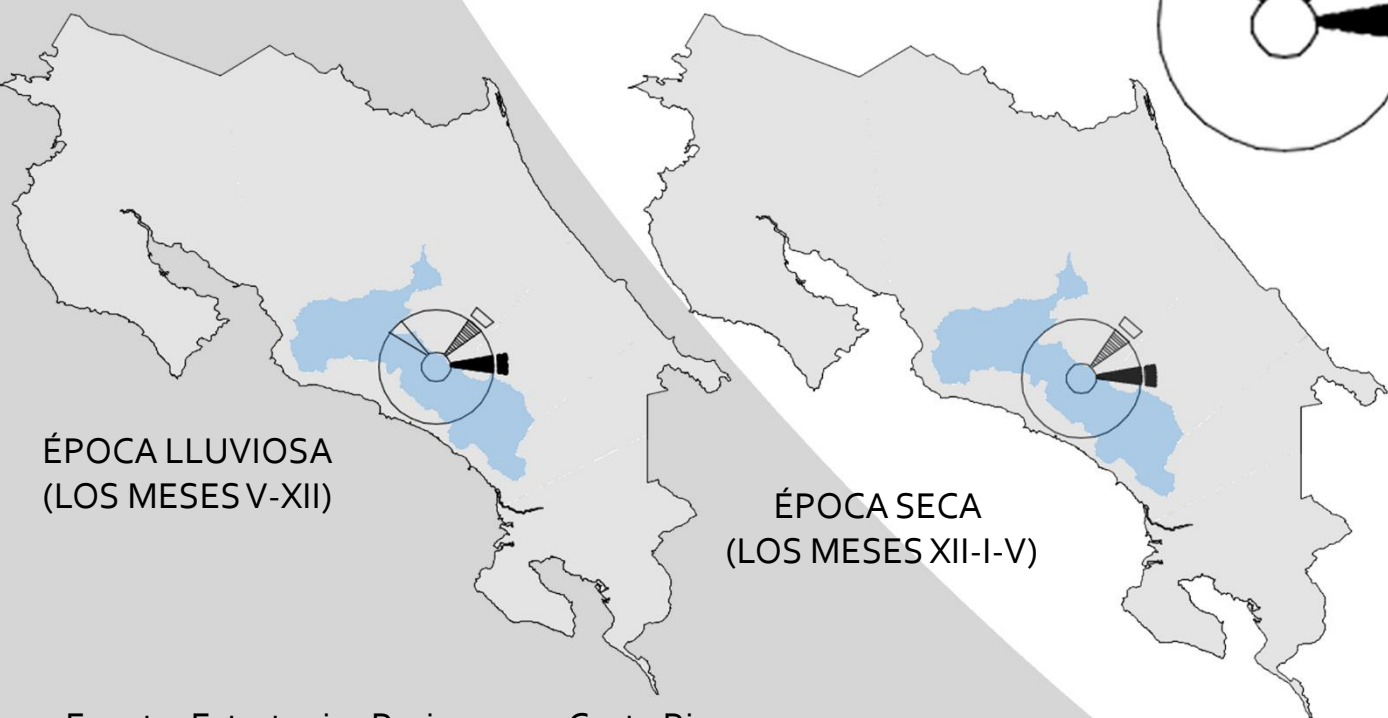


12:00pm



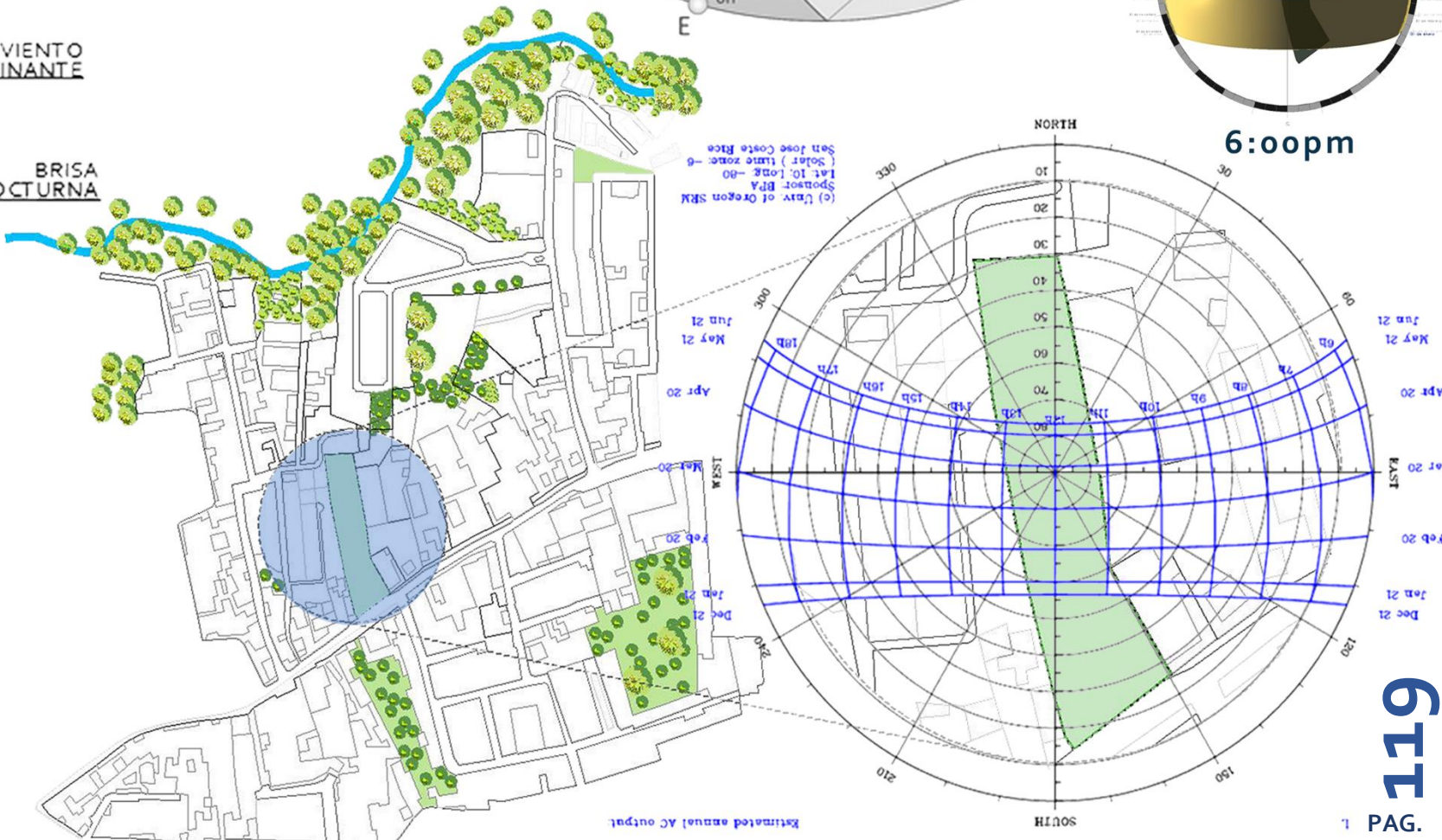
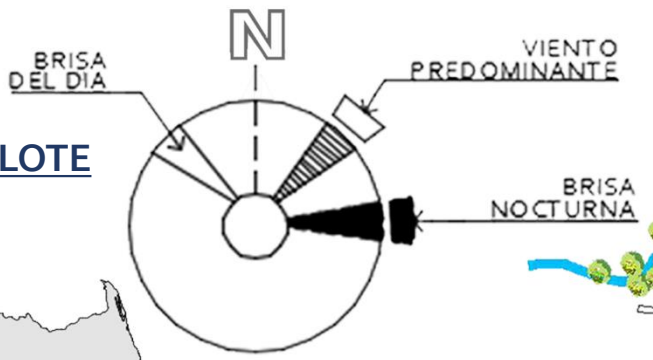
6:00pm

DIRECCIÓN FRECUENTE DE VIENTOS EN LA ZONA DE L LOTE



ÉPOCA LLUVIOSA
(LOS MESES V-XII)

ÉPOCA SECA
(LOS MESES XII-I-V)



Fuente: Estrategias Pasivas para Costa Rica p.24-25.

ESTACION : 84 139 CIGEFI, SAN PEDRO, MONTES DE OCA,
 Latitud: 09 ° 56 ' N Longitud: 84 ° 02 ' O Altitud. 1210 m.s.n.m

PERIODO	ELEMENTOS	Ene	Feb	Mar,	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.		
1999	2015	LLUVIA	11.1	9.1	10.6	53.1	223.4	252	197.6	234	318.1	307.2	145.3	37.7	149.9	Lluvia en milímetros: 1mm = 1 litro de agua por m².
1999	2015	TEM.MED.	19.4	19.9	20.5	21.3	21.8	21.8	21.2	21.4	21.6	21.3	20.5	19.9	20.9	Temperatura en Grados Celsius (°C). Evaporación en mm.
1999	2015	HUMEDAD	78.8	77.5	77	77.9	83.4	84.4	83.7	84.1	84.7	85.6	83.5	80.8	81.8	Humedad Relativa en Porcentaje (%).
1999	2015	VIENTO VEL.	13.3	13.4	13.1	11.5	8.7	7.6	8	7.7	6.9	6.8	8.8	10.8	9.7	Viento en km/h.
1999	2015	RADIACION	14	17	16.2	16.3	14.6	13.2	13.7	14.8	14.7	13.3	12	12.6	14.4	Radiación Solar global en Megajulios(MJ/m²)

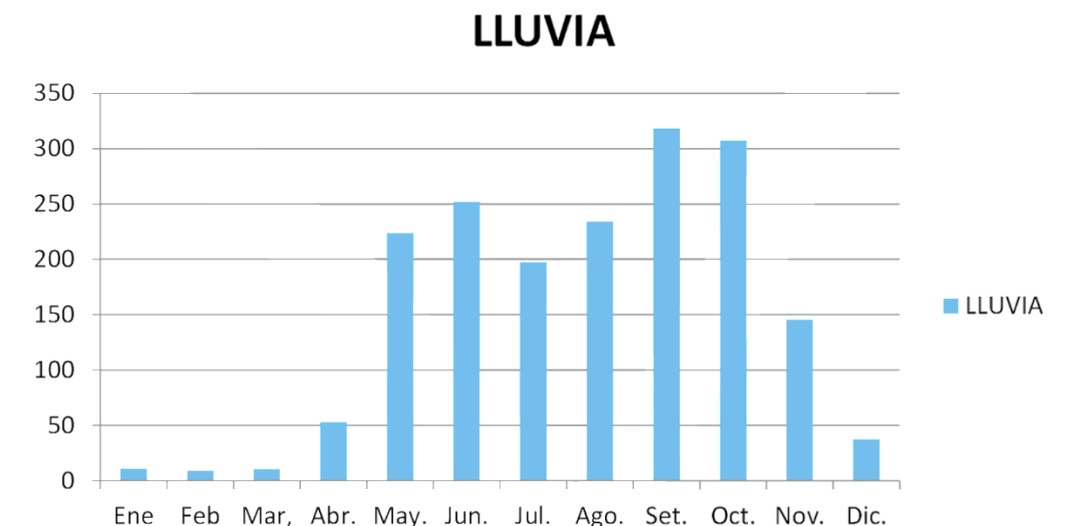
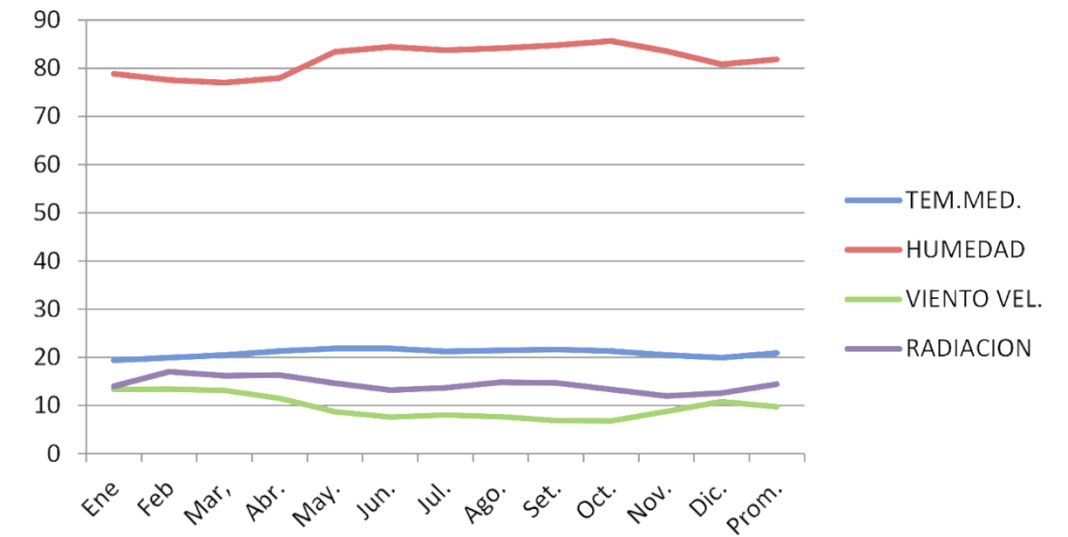
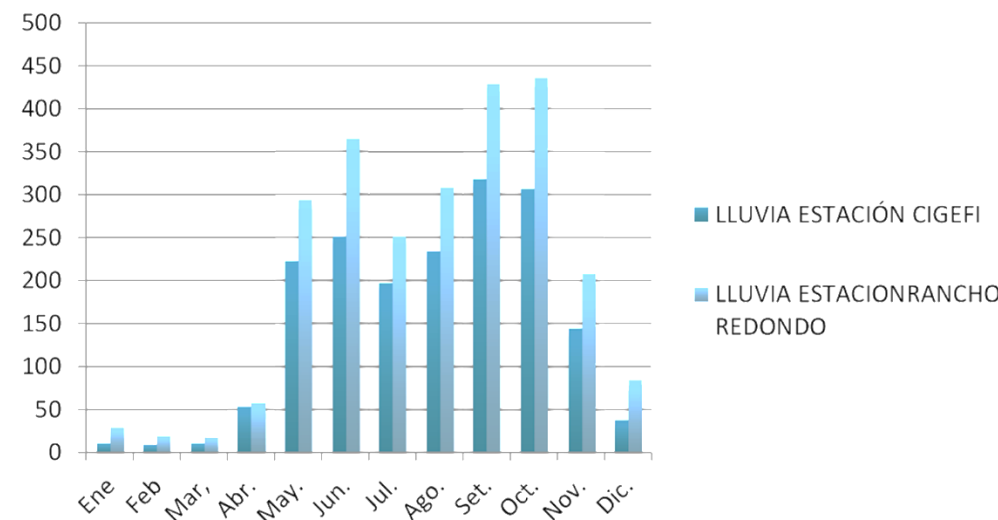
VIENTO DIR. PREDOMINANTE	Ene	Feb	Mar,	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	
Promedio días con lluvia >= 0.1 mm.	5	3	4	10	22	22	22	24	25	26	20	9	192
VIENTO DIR PREDOM : 1 Norte, 2 Noreste, 3 Este, 4 Sureste, 5 Sur, 6 Suroeste, 7 Oeste, 8 Noreste, 9 Variable													

4.4.3. PRECIPITACIONES

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL

CONSIDERACIONES:

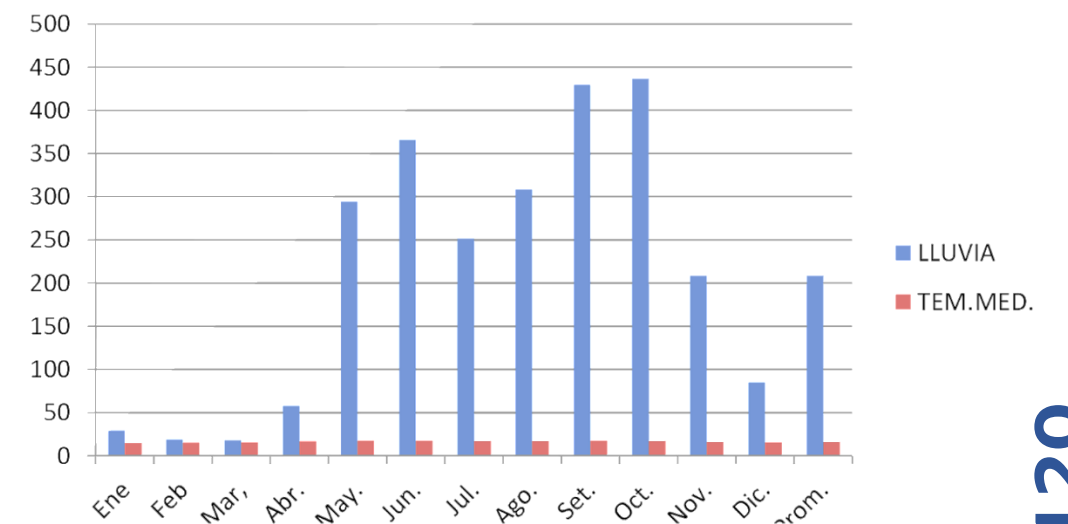
- Se presenta una zona con condiciones lluviosas la mayor parte del año.



ESTACION : 84 18 RANCHO REDONDO Latitud: 09 ° 58 ' N Longitud: 83 ° 58 ' O Altitud. 1780 m.s.n.m

PERIODO	ELEMENTOS	Ene	Feb	Mar,	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.		
1951	2011	LLUVIA	29.2	19	17.9	57.7	294.1	365.9	251	308.2	429.5	436.4	208.4	84.8	208.5	Lluvia en milímetros: 1mm = 1 litro de agua por m².
1948	2011	TEM.MAX.	20	20.4	21.1	21.7	21.9	21.7	21.2	21.4	21.5	21.1	20.5	20.2	21.1	Temperatura en Grados Celsius (°C). Evaporación en mm.
1948	2011	TEM.MIN.	9.7	9.6	10.1	11.3	13	13.1	12.7	12.7	12.9	13	12.4	10.8	11.8	
1948	2011	TEM.MED.	14.8	15	15.6	16.5	17.4	17.4	16.9	17	17.2	17	16.4	15.5	16.4	

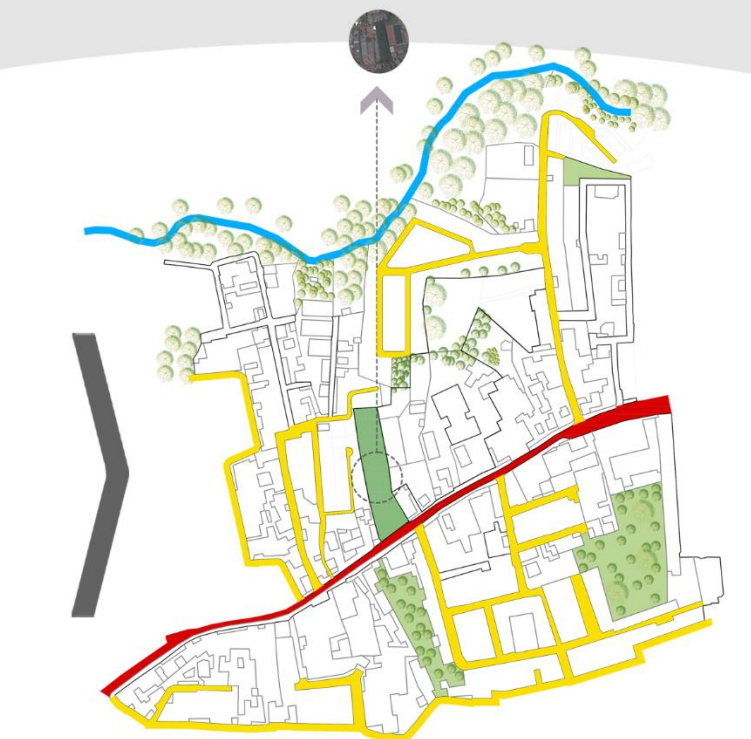
Promedio días con lluvia >= 0.1 mm.	Ene	Feb	Mar,	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	3	2	2	5	18	21	17	19	22	23	15	8	155.2
VIENTO DIR PREDOM : 1 Norte, 2 Noreste, 3 Este, 4 Sureste, 5 Sur, 6 Suroeste, 7 Oeste, 8 Noreste, 9 Variable													



OBJETIVO 3

ANALIZAR EL ENTORNO DEL SITIO Y LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE DISEÑO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TERRENO DEL PROYECTO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

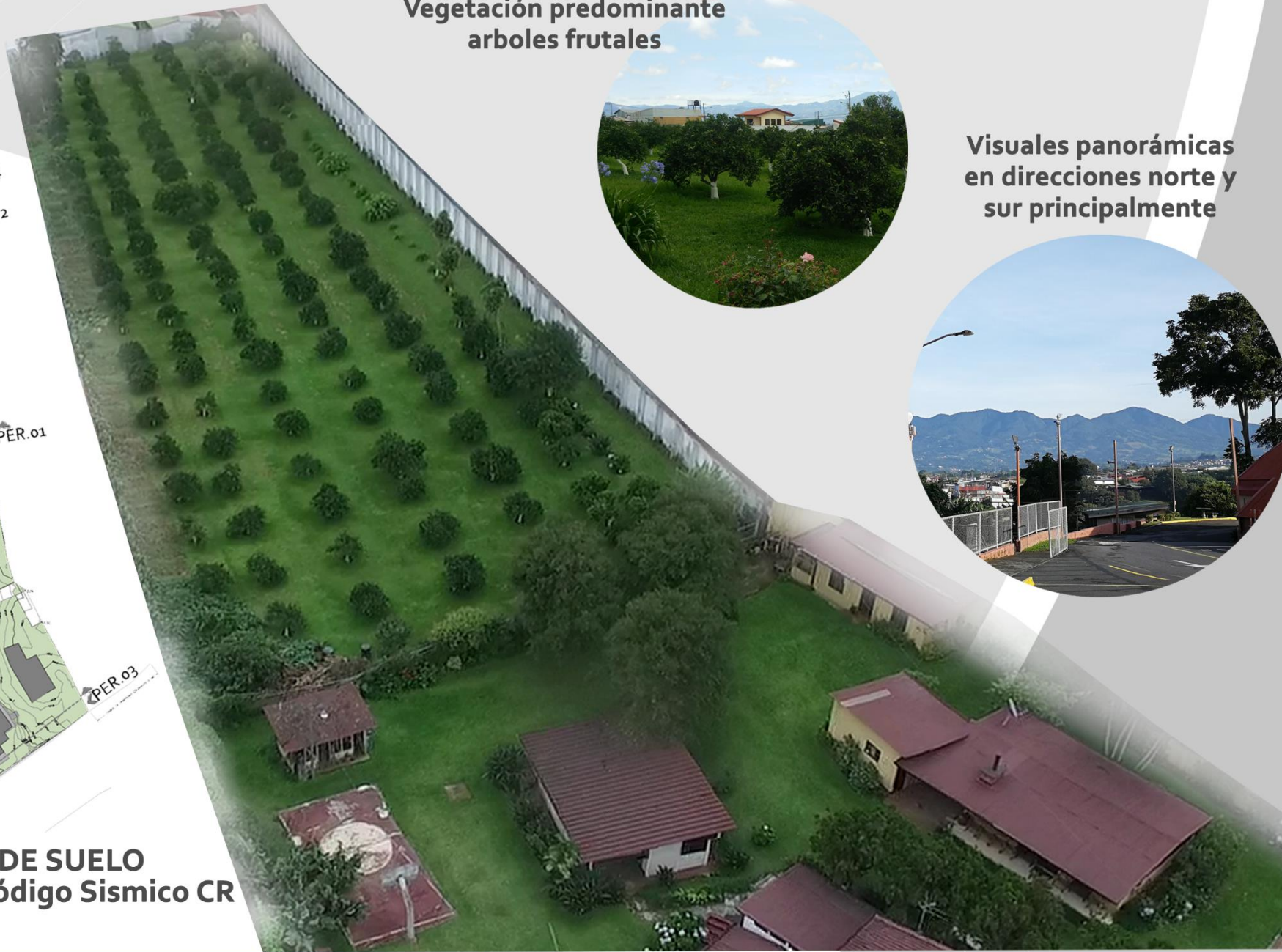


Accesos principales al sitio del terreno se dan por la VIA 102, eje directo entre MORAVIA y el CENTRO de CORONADO.

TOPOGRAFÍA REGULAR CON LEVES PENDIENTES
AREA TOTAL: 7000m² APROX.



TIPO DE SUELO
S₃, según Código Sísmico CR



Vegetación predominante arboles frutales

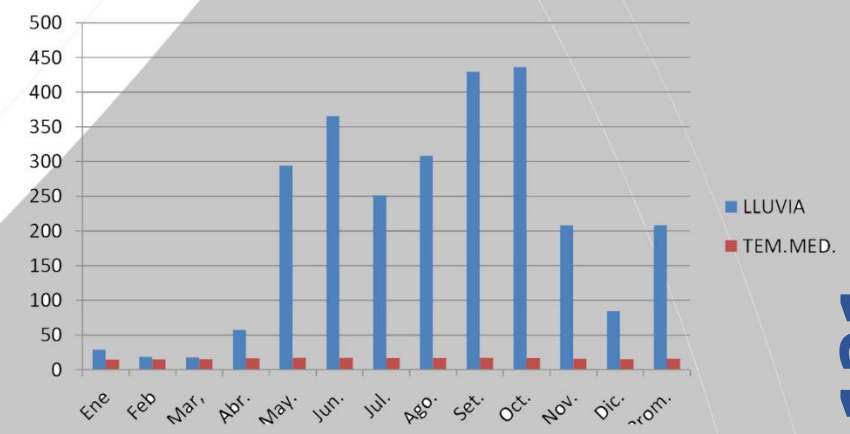
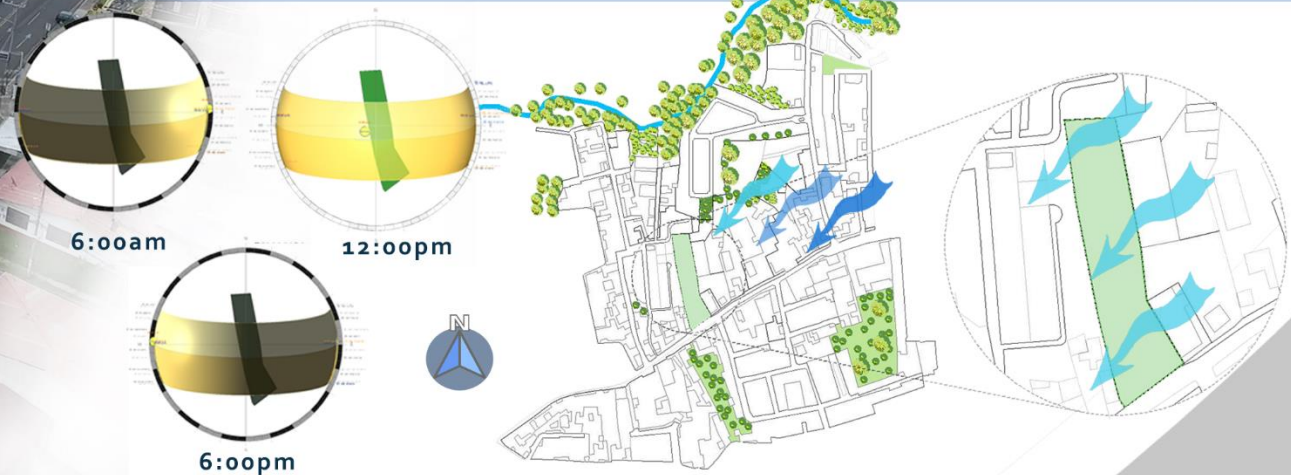


Visuales panorámicas en direcciones norte y sur principalmente



INCIDENCIA CLIMÁTICA

Incidencia solar en fachadas este y oeste, dirección de viento NORESTE, presencia de lluvia la mayor parte del año



PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

CAPÍTULO 5

OBJETIVO 4

DEFINIR EL ANTEPROYECTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD QUE ESTÁN BAJO LA TUTELA DE LA ASOCIACIÓN EXCELENCIA FAMILIAR EN CORONADO.

Este capítulo contempla el diseño arquitectónico de la propuesta para el Centro de Formación de Integral para menores de edad, contemplando la información documentada en los capítulos anteriores.

CEFOI

Centro de Formación Integral para niños y adolescentes
en estado de abandono y riesgo social, San Antonio Coronado

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



Este proyecto pretende ser una propuesta arquitectónica para la infraestructura del Albergue Excelencia Familiar en Coronado, que a través de estas instalaciones se pueda dar un desarrollo integral a los niños y jóvenes con declaratoria de abandono por parte del gobierno de Costa Rica.

Dicho modelo arquitectónico se realizó bajo la premisa de un modelo familiar donde los niños y jóvenes no solo residen si no que se da un acompañamiento integral "a los niños, niñas y adolescentes en riesgo y abandono que, por intervención del PANI, han tenido que ser separados de su familia, facilitándoles espacios de recreación, formación espiritual y académica, velando en general por sus necesidades". Albergue Excelencia Familiar, Vida Abundante Coronado.

Según la investigación realizada para este proyecto se puede concluir que un centro de atención integral para niños y jóvenes cuenta con:

1. Áreas administrativas
2. Áreas educativas y académicas
3. Áreas sociales y recreativas
4. Área residencial

Además, este proyecto propone una proyección de ayuda social a la comunidad a través de un centro de cuidado diurno, estableciendo apoyo y atención integral a niños menores de 7 años, que sus padres deben salir a trabajar diariamente y no tienen los recursos de pagar por su cuidado.

Teniendo en cuenta la investigación realizada y lo anterior mencionado se presenta el:

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL, SAN ANTONIO, CORONADO.

Con el cual se busca promover el desarrollo integral de los niños y adolescentes que lo habitan en la modalidad de tiempo completo.



5.1.1. PREMISAS PARA EL DISEÑO

La propuesta de diseño y su programa arquitectónico está basado en la información recopilada en los capítulos I, II, III y IV de esta investigación; los cuales arrojaron los aspectos principales para el diseño de un centro de atención para menores de edad.

Estos son:

1. Los niños y jóvenes son sujetos de derecho, que cuentan con derechos universales para su adecuado desarrollo.
2. El desarrollo de un menor de edad más allá de su cuidado físico, requiere cuidados en todos los aspectos de su crecimiento.
3. Los niños y jóvenes requieren de una formación integral donde la educación forma uno de los papeles más importante.
4. Los espacios y el entorno para niños y jóvenes deben ser espacios de calidad y saludables.
5. El juego, la recreación y la cultura deben estar presentes en toda área disponible para la atención de menores de edad.
6. Es recomendable la utilización del color y la luz natural en los espacios utilizados por niños y jóvenes.

5.1.2. LISTA DE NECESIDADES

Según la legislación vigente para un centro de atención integral de menores, las visitas realizadas a diferentes albergues, entrevistas a encargados de albergues, proyectos de graduación e investigaciones consultadas, se entiende que esta propuesta arquitectónica contemplará la siguiente lista de necesidades para su adecuado funcionamiento:



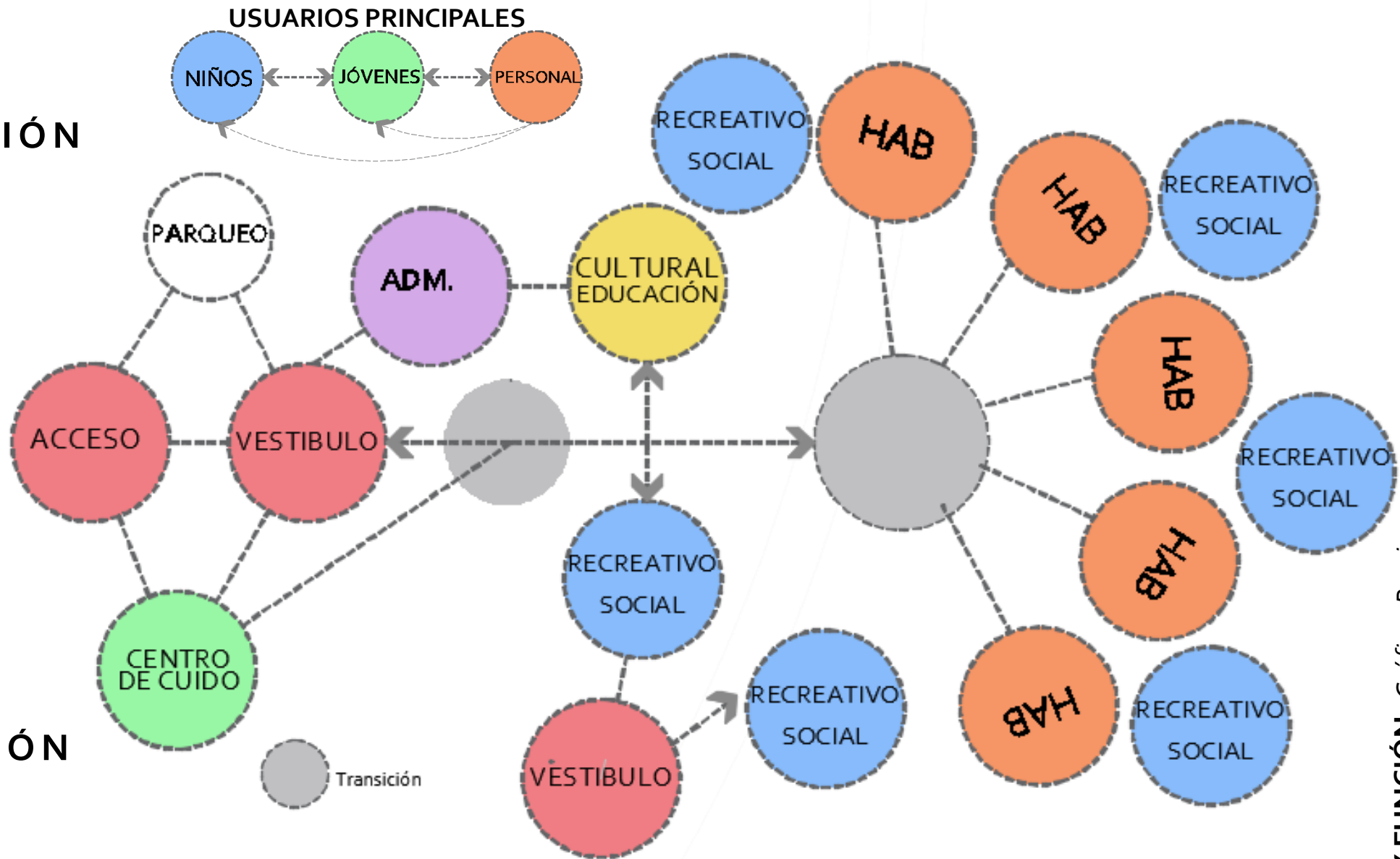
*Fuente: Según funcionamiento del albergue excelencia familiar. Visitas de campo, Aldeas SOS, Albergue Metodista, albergue excelencia familiar. Normas para la CAI (Centros de atención integral)

5.1.3. DIAGRAMAS DE FUNCIÓN Y RELACIÓN

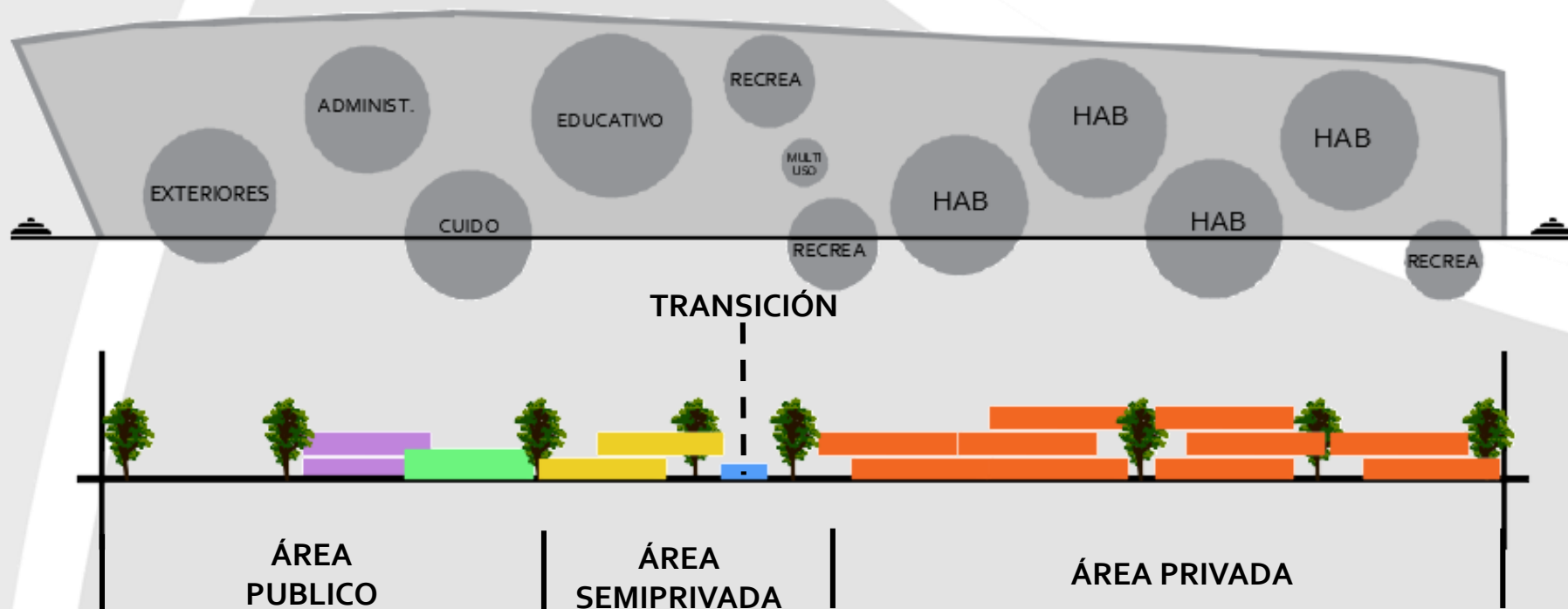
CONSIDERACIONES:

Los diagramas de funcionamiento se establecieron respetando los diferentes ejes de atención que se utilizan en los centros de acogimiento infantil y juvenil.

Por la forma del terreno y las necesidades del proyecto se toma la decisión de realizar el centro de formación integral en varios niveles, para el aprovechamiento del terreno, disponer de áreas verdes para la recreación y el juego, plantear un diseño de conjunto dinámico y además se dispone de una forma diferentes para el planteamiento de un centro de formación integral.

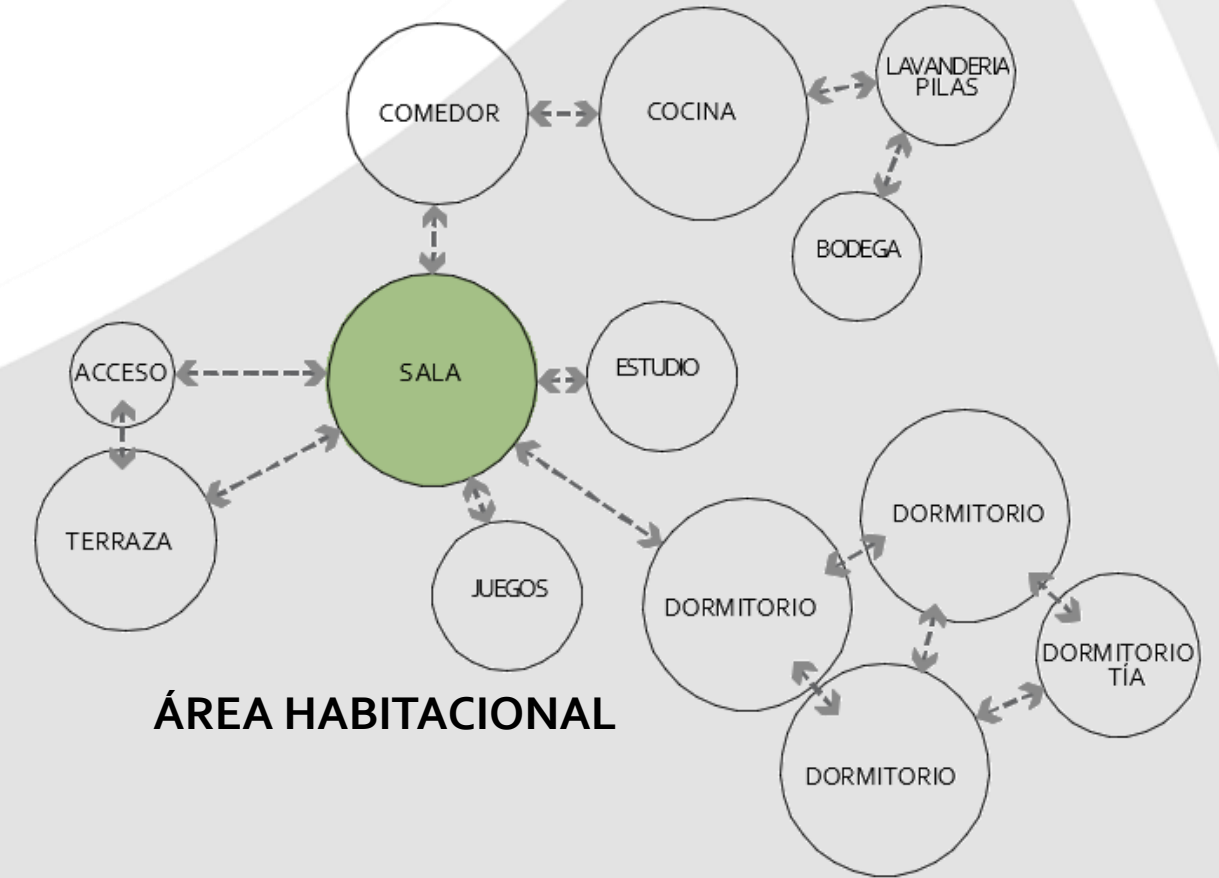
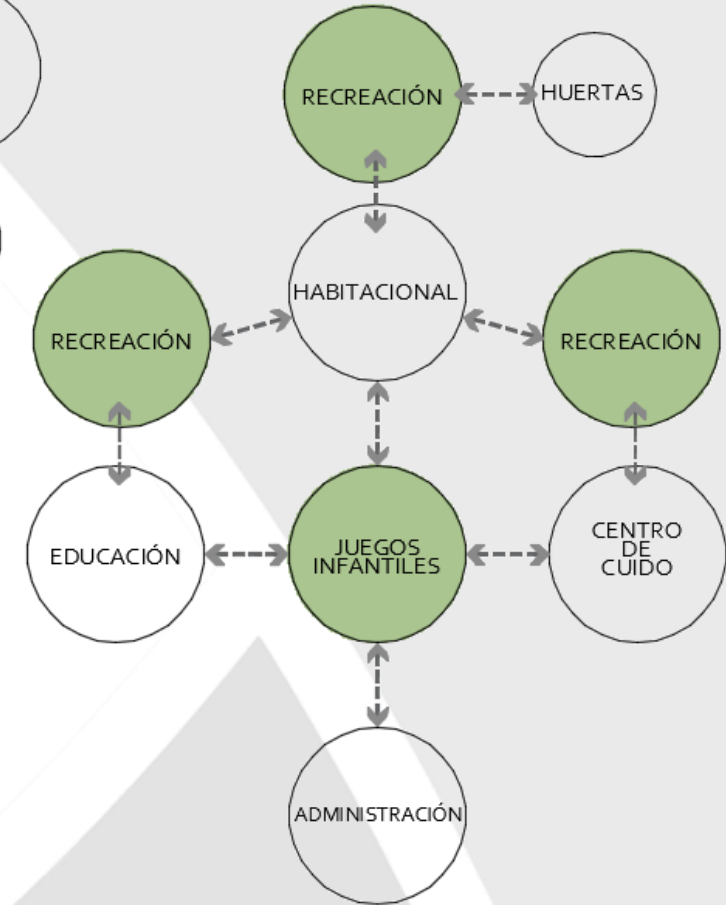
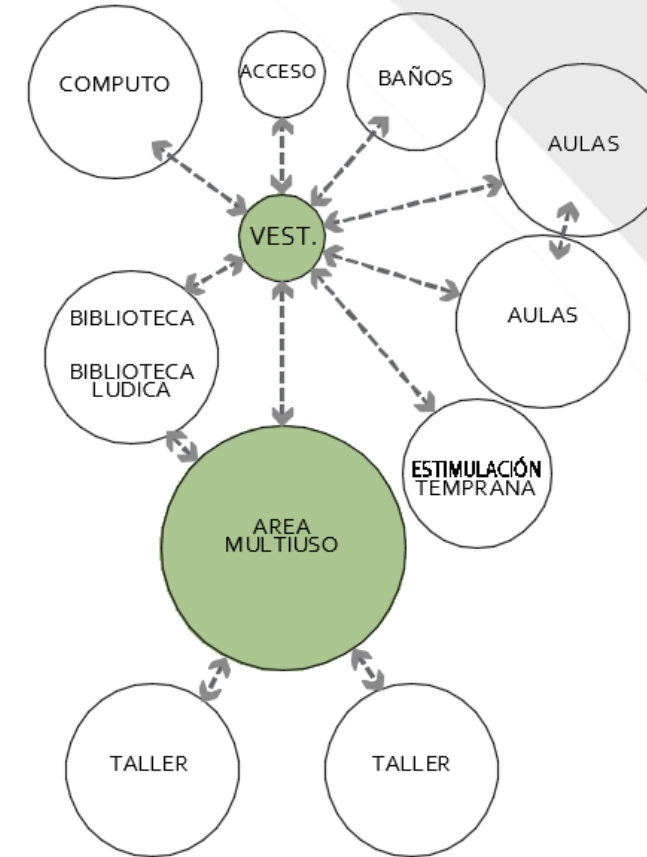
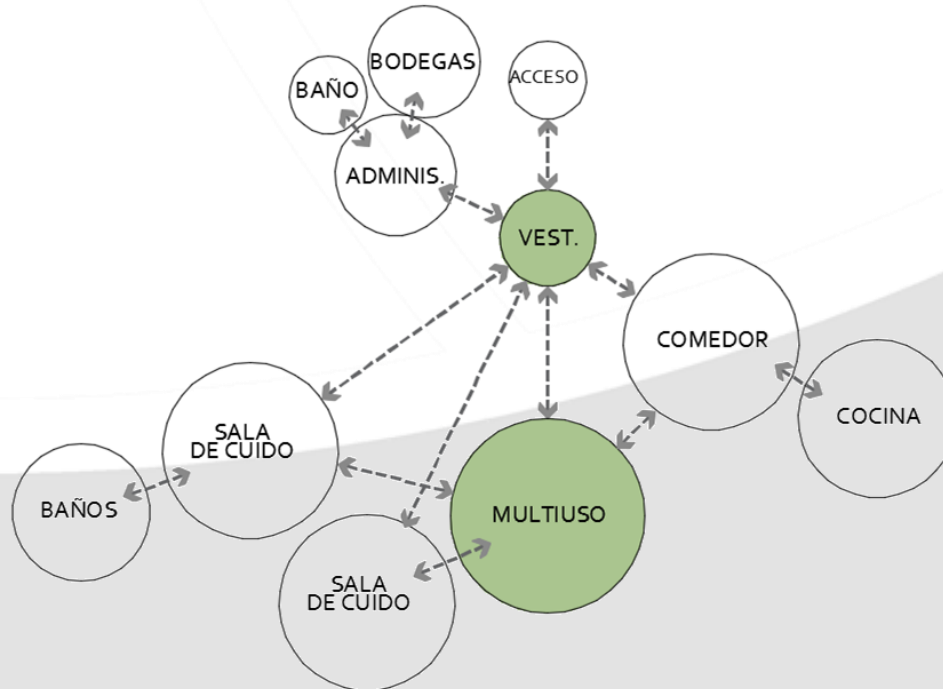
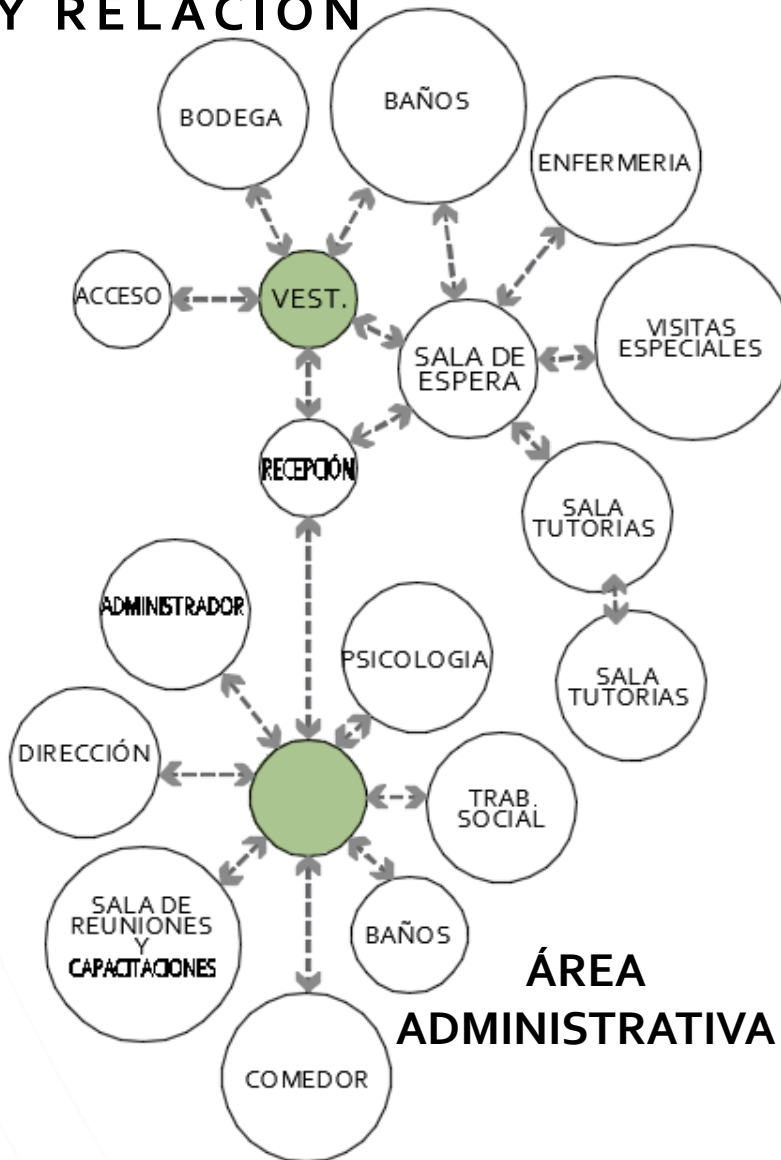
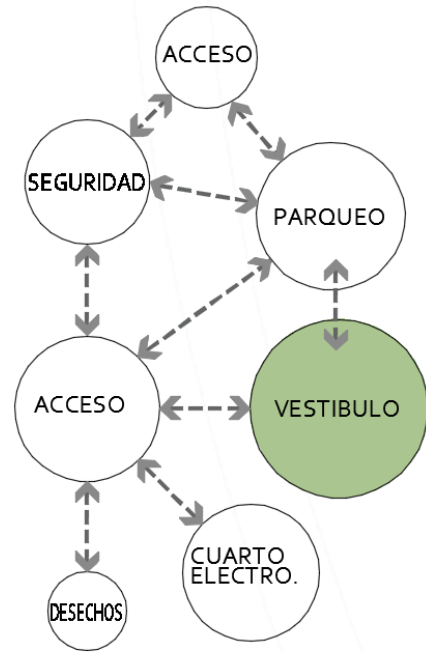
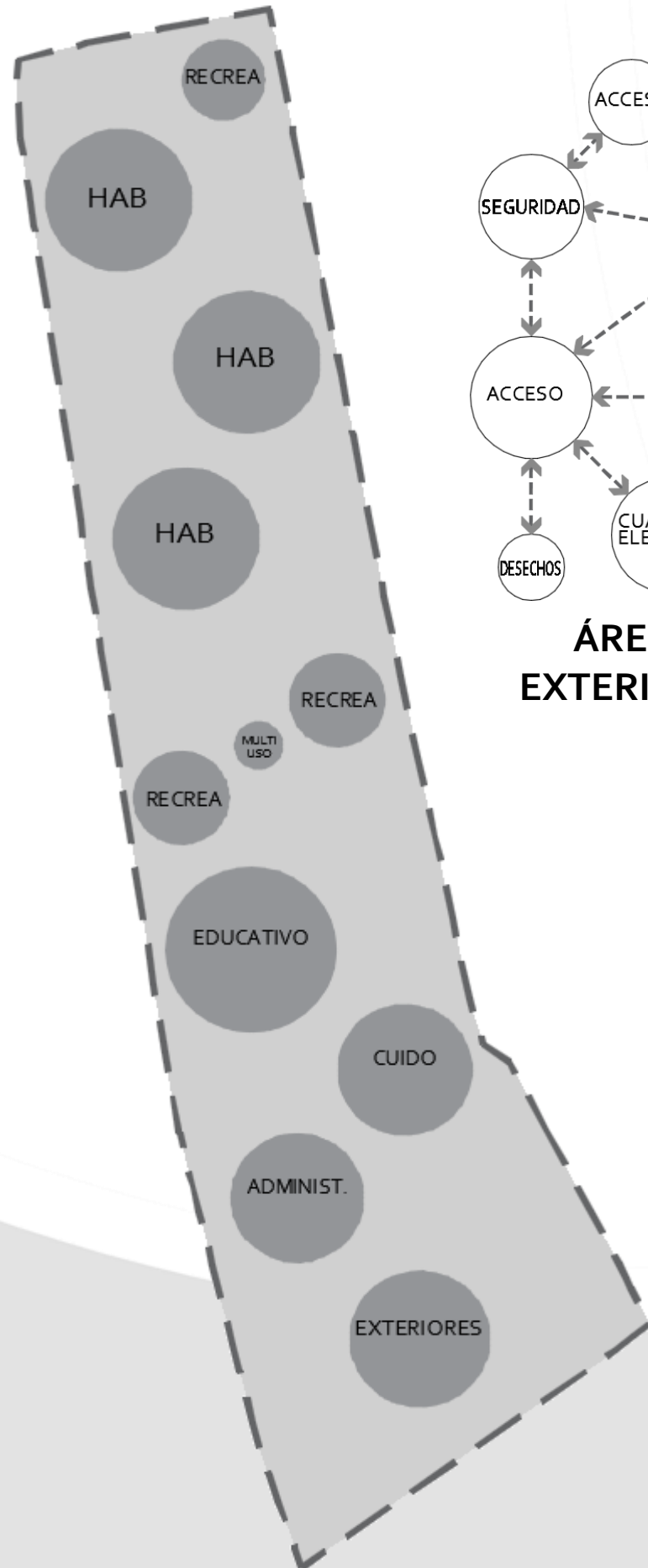


5.1.4. DIAGRAMAS DE FUNCIÓN Y RELACIÓN VERTICALES



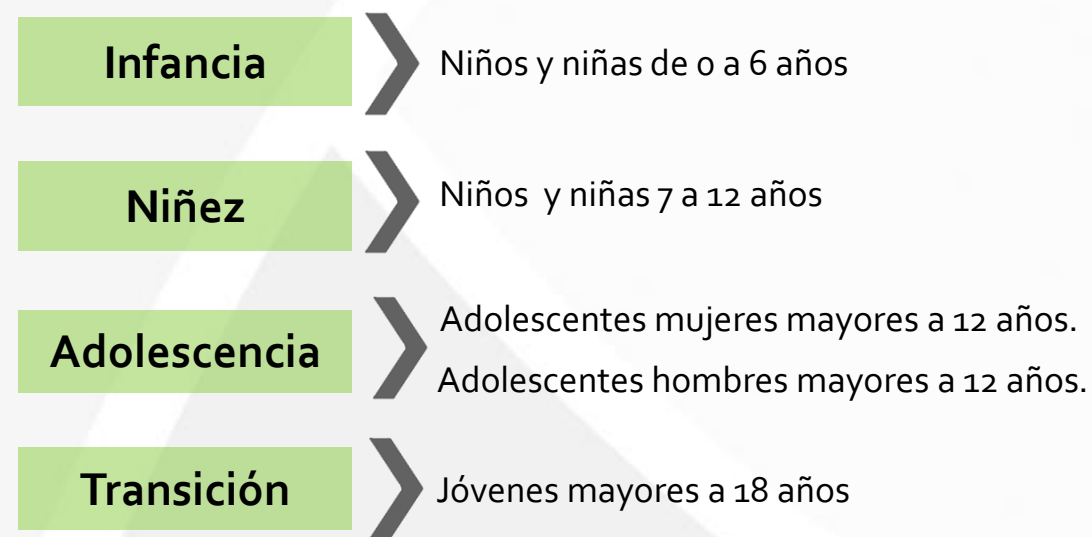
DIAGRAMAS DE RELACIONES Y FUNCIÓN. Gráficos Propios.

5.1.3. DIAGRAMAS DE FUNCIÓN Y RELACIÓN



5.1.5. GRUPOS DE NIÑOS POR ETAPA DE CRECIMIENTO QUE UTILIZARÁN EL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL

Según el Patronato Nacional de la Infancia y los entes gubernamentales encargados, los niños y jóvenes requieren de necesidades especiales, dependiendo de la etapa de desarrollo en que se encuentren, por lo tanto para su atención son separados por rango de edades y género, lo cual es importante para la ubicación de los niños en las áreas habitacionales.

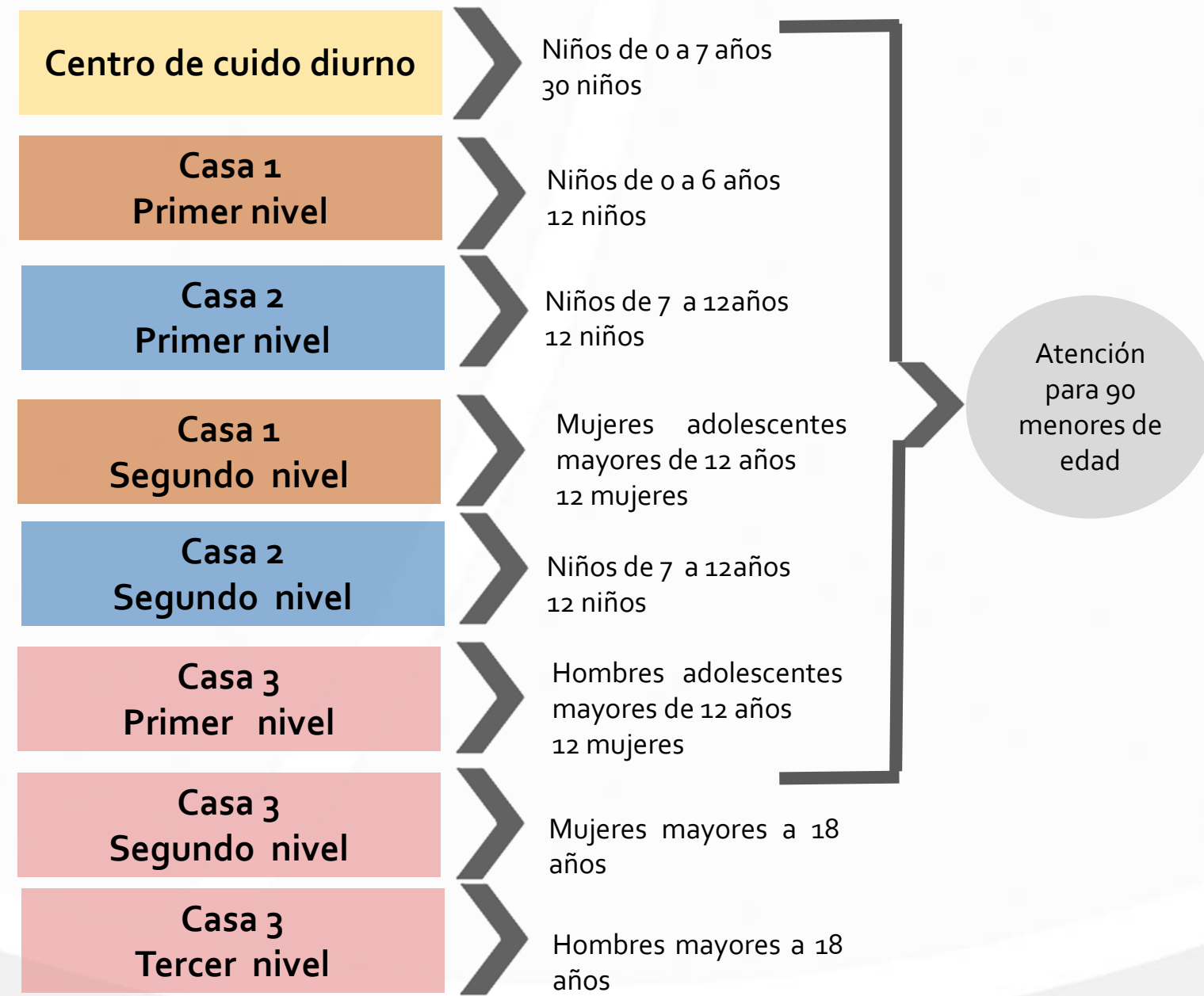


El albergue excelencia Familiar (AEF) atiende principalmente niños mayores de 6 años y adolescentes, esto debido a que a nivel nacional e internacional, se entiende que existen múltiples programas sociales enfocados en la protección de niños menores de 6 años o la primera infancia, conforme se llega a las después de los 6 años, los niños se ven un poco desplazados y en la adolescencia aún más.

Por esta razón la propuesta dará énfasis mayormente a la población mayor a 6 años, también a los menores que ya han sido declarados en abandono por el gobierno, ya que lo que busca AEF ES dar un desarrollo y oportunidad a largo plazo a los menores donde puedan capacitarse en habilidades para la vida y crear un futuro largo del riesgo social.

5.1.6. USUARIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN POR ÁREA A UTILIZAR

A continuación se detalla la proyección de niños y jóvenes que habitarán el Centro de Formación Integral, en este se contempla la cantidad de niños que viven actualmente en el Albergue Excelencia Familiar, y la cantidad de niños y jóvenes que podrán beneficiarse en el futuro tanto en las áreas habitacionales como el centro de cuidado.



Las casas para mayores de 18 años se proyectaron debido a que los programas de proyección social para niños y adolescentes, culminan cuando estos cumplen la mayoría de edad, sin embargo en muchas ocasiones, los jóvenes no han culminado sus estudios y por las mismas situaciones que han vivido, se encuentran rezagados en alguna área, no tienen un lugar para vivir y aun no tiene trabajo entonces estos lugares se convierten en espacios de alojamiento temporal para que terminen sus estudios, además que durante el proceso en el albergue han iniciado capacitaciones para el desarrollo de habilidades y esto les permite salir ya con la capacidad de valerse por sí solos.

5.2.1. ÁREAS EXTERIORES

	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	Cantidad	Área Unitaria m ²	Total m ²	Área total del edificio m ²
Estacionamiento	15 espacios	15	14.50	217.50	1572.09
	2 espacios en cumplimiento con la ley 7600	2	18.48	36.96	
	Circulación	1	294.82	294.82	
Casetilla seguridad	Caseta para el oficial de seguridad	1	14.51	14.51	
Tableros eléctricos	Espacio para tableros eléctricos	1	1.70	1.70	
Basura	Espacio para depósito de basura	1	2.57	2.57	
Acceso	Escaleras y rampas de acceso	1	39.85	39.85	
Plaza	Plazoleta y vestíbulo	1	110.65	110.65	
Áreas recreativas	Mini canchas	3	59.88	179.65	
Mini anfiteatro	Realización de actividades culturales	1	56.96	56.96	
Huerta	Cultivo de alimentos por los niños y jóvenes del albergue	1	152.26	152.26	
Circulación principal	Recorrido principal de proyecto que da acceso a todo el proyecto	1	464.66	464.66	

5.2.2. CENTRO DE CUIDO DIURNO

	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	Cantidad	Área Unitaria m ²	Total m ²	Área total del edificio m ²	
CENTRO DE CUIDO DIURNO NIÑOS DE 0-7 AÑOS	PISO 1					560.44
	Vestíbulo		1	9.18	9.18	
	Comedor	Área para consumir alimentos durante el día	1	41.44	41.44	
	Cocina	Preparación de alimentos para los niños	1	34.65	34.65	
	Salas niños 0-3 años	Atención y cuidado de niños	1	98.56	98.56	
	Baño 1		1	12.00	12.00	
	Baño 2		1	12.00	12.00	
	Circulación	Circulación vertical y horizontal	1	56.60	56.60	
	PISO 2					
	Área Multiuso	Área para realizar actividades culturales, recreativas, juego, obras de teatro, etc.	1	45.17	45.17	
	Oficina Directora	Coordinación y dirección del centro de cuidado	1	9.27	9.27	
	Baño profesoras y dirección		1	2.50	2.50	
	Oficina profesoras	Oficina para profesoras del albergue	1	9.27	9.27	
	Salas niños 3-7 años	Atención y cuidado de niños	1	117.07	117.07	
	Baño 1		1	12.00	12.00	
	Baño 2		1	12.00	12.00	
	Circulación	Circulación vertical y horizontal	1	88.73	88.73	

5.2.3 EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDUCATIVO

	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	Cantidad	Área Unitaria m ²	Total m ²	Área total del edificio m ²	
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	Vestíbulo	1	15.43	15.43	299.22	
	Sala de espera	Área de espera a ser atendido por la dirección, psicólogos, trabajo social, etc.	1	11.65		11.65
	Recepción	Atención a personas que visitan el centro o deben reunirse en el área administrativa.	1	13.17		13.17
	Baños	Baños para los visitantes del edificio.	2	12.00		24.00
	Oficina Trabajadora social		1	12.00		12.00
	Oficina Asist. Administrativa		1	17.33		17.33
	Oficina Psicología		1	15.43		15.43
	Oficina Directora		1	12.00		12.00
	Sala de reuniones		1	20.00		20.00
	Comedor	Consumo de alimentos para funcionarios del centro.	1	12.78		12.78
	Baño	Baño para funcionarios del centro.	1	4.43		4.43
	Sala de visitas especiales	Área para visitas especiales de algún familiar o allegados a los niños del albergue.	1	41.17		41.17
	Sala Tutorías	Tutorías especiales para niños y jóvenes con algún tema particular	1	23.87		23.87
	Enfermería	Atención médica	1	15.45		15.45
	Bodega	Almacenamiento de artefactos de aseo, herramientas, etc.	1	2.46		2.46
Circulación	Circulación vertical y horizontal	1	58.05	58.05		
EDIFICIO EDUCATIVO	PISO 1					768.65
	Vestíbulo	Entrada principal a salón multiuso y área educativa	1	8.55	8.55	
	Salón Multiuso	Área para realizar distintas actividades, ya sean culturas, juegos, musicales.	1	121.99	121.99	
	Baños	Baños para usuarios del área educativa	2	12.00	24.00	
	Área de música	Área para la práctica y uso de instrumentos musicales	1	23.57	23.57	
	Terraza		1	28.35	28.35	
	Circulación	Circulación vertical y horizontal	1	29.90	29.90	
	PISO 2					
	Área de estar		1	22.10	22.10	
	Área de computo	Espacios con computadoras para el uso de niños y jóvenes	1	17.52	17.52	
	Aula 1	Clases especiales	1	27.21	27.21	
	Aula 2		1	27.61	27.61	
Aula 3	1		27.22	27.22		
Biblioteca / Ludoteca	Material didáctico para jóvenes y niños	1	128.42	128.42		
Talleres	Espacio para llevar a cabo clases especiales, talleres de artes y manualidades	1	90.89	90.89		
Circulación	Circulación vertical y horizontal	1	191.32	191.32		

5.2.4 MÓDULO HABITACIONAL 1

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA		Cantidad	Área Unitaria m ²	Total m ²	Área total del edificio m ²	
CASA MODULO 1	PISO 1					
	Terraza Entrada	1	41.19	41.19	361.68	
	Vestíbulo	Entrada principal a la casa	1	4.72		4.72
	Sala	Espacio de reunión familiar	1	11.27		11.27
	Comedor	Consumo de alimentos y compartir en familia	1	19.93		19.93
	Sala TV	Área de ocio	1	22.91		22.91
	Cocina	Preparación de alimentos	1	17.87		17.87
	Alacena	Almacenamiento de utensilios y alimentos	1	5.12		5.12
	Cuarto de juego	Área lúdica y juegos	1	9.75		9.75
	Lavandería	Lavado y secado de ropa	1	8.13		8.13
	Bodega	Almacenamiento de herramientas y utensilios de aseo	1	2.90		2.90
	Dormitorio 1	Habitación para niños de 0-3 años, 3 niños	1	17.50		17.50
	Dormitorio 2	Habitación para niños de 0-3 años, 3 niños	1	19.25		19.25
	Dormitorio 3	Habitación para niños de 0-3 años, 3 niños	1	19.25		19.25
	Dormitorio 4	Habitación para niños de 0-3 años, 3 niños	1	19.25		19.25
	Dormitorio tía	Habitación con baño para la "tía" o cuidadora de los niños	1	19.25		19.25
	Baños	Servicios sanitarios y duchas para los niños que habitan la casa	1	21.00		21.00
	Terraza posterior		1	23.12		23.12
	Circulación y vegetación	Circulación vertical y horizontal	1	79.28		79.28
	PISO 2					
	Terraza Entrada	1	41.19	41.19	361.68	
	Vestíbulo	Entrada principal a la casa	1	4.72		4.72
	Sala	Espacio de reunión familiar	1	11.27		11.27
	Comedor	Consumo de alimentos y compartir en familia	1	19.93		19.93
	Sala TV	Área de ocio	1	22.91		22.91
	Cocina	Preparación de alimentos	1	17.87		17.87
Alacena	Almacenamiento de utensilios y alimentos	1	5.12	5.12		
Cuarto estudio	Área lúdica y juegos	1	9.75	9.75		
Lavandería	Lavado y secado de ropa	1	8.13	8.13		
Bodega	Almacenamiento de herramientas y utensilios de aseo	1	2.90	2.90		
Dormitorio 1	Habitación para adolescentes mujeres mayores de 12 años, 3 mujeres	1	17.50	17.50		
Dormitorio 2	Habitación para adolescentes mujeres mayores de 12 años, 3 mujeres	1	19.25	19.25		
Dormitorio 3	Habitación para adolescentes mujeres mayores de 12 años, 3 mujeres	1	19.25	19.25		
Dormitorio 4	Habitación para adolescentes mujeres mayores de 12 años, 3 mujeres	1	19.25	19.25		
Dormitorio tía	Habitación con baño para la "tía" o cuidadora de los niños	1	19.25	19.25		
Baños	Servicios sanitarios y duchas para los niños que habitan la casa	1	21.00	21.00		
Terraza posterior		1	23.12	23.12		
Circulación y vegetación	Circulación vertical y horizontal	1	79.28	79.28		

5.2.5 MÓDULO HABITACIONAL 2

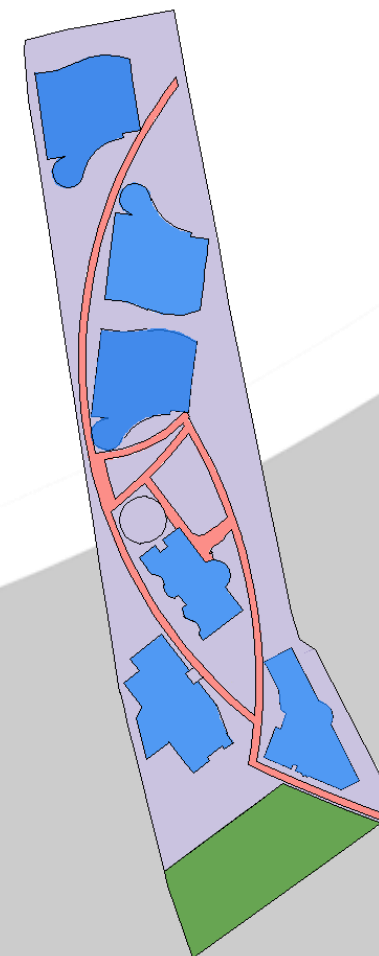
DESCRIPCIÓN DEL ÁREA		Cantidad	Área Unitaria m ²	Total m ²	Área total del edificio m ²	
CASA MODULO 2	PISO 1					
	Terraza Entrada	1	41.19	41.19	361.68	
	Vestíbulo	Entrada principal a la casa	1	4.72		4.72
	Sala	Espacio de reunión familiar	1	11.27		11.27
	Comedor	Consumo de alimentos y compartir en familia	1	19.93		19.93
	Sala TV	Área de ocio	1	22.91		22.91
	Cocina	Preparación de alimentos	1	17.87		17.87
	Alacena	Almacenamiento de utensilios y alimentos	1	5.12		5.12
	Cuarto estudio	Área para estudio	1	9.75		9.75
	Lavandería	Lavado y secado de ropa	1	8.13		8.13
	Bodega	Almacenamiento de herramientas y utensilios de aseo	1	2.90		2.90
	Dormitorio 1	Habitación para niños de 7-12 años 3 niños	1	17.50		17.50
	Dormitorio 2	Habitación para niños de 7-12 años 3 niños	1	19.25		19.25
	Dormitorio 3	Habitación para niños de 7-12 años 3 niños	1	19.25		19.25
	Dormitorio 4	Habitación para niños de 7-12 años 3 niños	1	19.25		19.25
	Dormitorio tía	Habitación con baño para la "tía" o cuidadora de los niños	1	19.25		19.25
	Baños	Servicios sanitarios y duchas para los niños que habitan la casa	1	21.00		21.00
	Terraza posterior		1	23.12		23.12
	Circulación y vegetación	Circulación vertical y horizontal	1	79.28		79.28
	PISO 2					
	Terraza Entrada	1	41.19	41.19	361.68	
	Vestíbulo	Entrada principal a la casa	1	4.72		4.72
	Sala	Espacio de reunión familiar	1	11.27		11.27
	Comedor	Consumo de alimentos y compartir en familia	1	19.93		19.93
	Sala TV	Área de ocio	1	22.91		22.91
	Cocina	Preparación de alimentos	1	17.87		17.87
Alacena	Almacenamiento de utensilios y alimentos	1	5.12	5.12		
Cuarto estudio	Área para estudio	1	9.75	9.75		
Lavandería	Lavado y secado de ropa	1	8.13	8.13		
Bodega	Almacenamiento de herramientas y utensilios de aseo	1	2.90	2.90		
Dormitorio 1	Habitación para niños de 7-12 años, 3 niños	1	17.50	17.50		
Dormitorio 2	Habitación para niños de 7-12 años, 3 niños	1	19.25	19.25		
Dormitorio 3	Habitación para niños de 7-12 años, 3 niños	1	19.25	19.25		
Dormitorio 4	Habitación para niños de 7-12 años, 3 niños	1	19.25	19.25		
Dormitorio tía	Habitación con baño para la "tía" o cuidadora de los niños	1	19.25	19.25		
Baños	Servicios sanitarios y duchas para los niños que habitan la casa	1	21.00	21.00		
Terraza posterior		1	23.12	23.12		
Circulación y vegetación	Circulación vertical y horizontal	1	79.28	79.28		

5.2.6 MÓDULO HABITACIONAL 3

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA		Cantidad	Área Unitaria m ²	Total m ²	Área total del edificio m ²
PISO 1					
Terraza Entrada		1	41.19	41.19	361.68
Vestíbulo	Entrada principal a la casa	1	4.72	4.72	
Sala	Espacio de reunión familiar	1	11.27	11.27	
Comedor	Consumo de alimentos y compartir en familia	1	19.93	19.93	
Sala TV	Área de ocio	1	22.91	22.91	
Cocina	Preparación de alimentos	1	17.87	17.87	
Alacena	Almacenamiento de utensilios y alimentos	1	5.12	5.12	
Cuarto estudio	Área lúdica y juegos	1	9.75	9.75	
Lavandería	Lavado y secado de ropa	1	8.13	8.13	
Bodega	Almacenamiento de herramientas y utensilios de aseo	1	2.90	2.90	
Dormitorio 1	Habitación para adolescentes hombres mayores de 12 años, 3 hombres	1	17.50	17.50	
Dormitorio 2	Habitación para adolescenteshombres mayores de 12 años, 3 hombres	1	19.25	19.25	
Dormitorio 3	Habitación para adolescenteshombres mayores de 12 años, 3 hombres	1	19.25	19.25	
Dormitorio 4	Habitación para adolescenteshombres mayores de 12 años, 3 hombres	1	19.25	19.25	
Dormitorio tía	Habitación con baño para la "tía" o cuidadora de los niños	1	19.25	19.25	
Baños	Servicios sanitarios y duchas para los niños que habitan la casa	1	21.00	21.00	
Terraza posterior		1	23.12	23.12	
Circulación y vegetación	Circulación vertical y horizontal	1	79.28	79.28	
PISO 2					
Terraza Entrada		1	41.19	41.19	361.68
Vestíbulo	Entrada principal a la casa	1	4.72	4.72	
Sala	Espacio de reunión familiar	1	11.27	11.27	
Comedor	Consumo de alimentos y compartir en familia	1	19.93	19.93	
Sala TV	Área de ocio	1	22.91	22.91	
Cocina	Preparación de alimentos	1	17.87	17.87	
Alacena	Almacenamiento de utensilios y alimentos	1	5.12	5.12	
Cuarto estudio	Área lúdica y juegos	1	9.75	9.75	
Lavandería	Lavado y secado de ropa	1	8.13	8.13	
Bodega	Almacenamiento de herramientas y utensilios de aseo	1	2.90	2.90	
Dormitorio 1	Dormitorio para mujeres mayores de 18 años	1	17.50	17.50	
Dormitorio 2	Dormitorio para mujeres mayores de 18 años	1	19.25	19.25	
Dormitorio 3	Dormitorio para mujeres mayores de 18 años	1	19.25	19.25	
Dormitorio 4	Dormitorio para mujeres mayores de 18 años	1	19.25	19.25	
Terraza posterior		1	23.12	23.12	
Circulación y vegetación	Circulación vertical y horizontal y áreas verdes	1	119.53	119.53	

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA		Cantidad	Área Unitaria m ²	Total m ²	Área total del edificio m ²
PISO 3					
Terraza Entrada		1	41.19	41.19	310.49
Vestíbulo	Entrada principal a la casa	1	4.72	4.72	
Sala	Espacio de reunión familiar	1	11.27	11.27	
Comedor	Consumo de alimentos y compartir en familia	1	19.93	19.93	
Sala TV	Área de ocio	1	22.91	22.91	
Cocina	Preparación de alimentos	1	17.87	17.87	
Alacena	Almacenamiento de utensilios y alimentos	1	5.12	5.12	
Cuarto estudio	Área lúdica y juegos	1	9.75	9.75	
Lavandería	Lavado y secado de ropa	1	8.13	8.13	
Bodega	Almacenamiento de herramientas y utensilios de aseo	1	2.90	2.90	
Dormitorio 1	Dormitorio para mujeres mayores de 18 años	1	17.50	17.50	
Dormitorio 2	Dormitorio para mujeres mayores de 18 años	1	19.25	19.25	
Dormitorio 3	Dormitorio para mujeres mayores de 18 años	1	19.25	19.25	
Dormitorio 4	Dormitorio para mujeres mayores de 18 años	1	19.25	19.25	
Terraza posterior		1	23.12	23.12	
Circulación y vegetación	Circulación vertical y horizontal y áreas verdes	1	68.34	68.34	

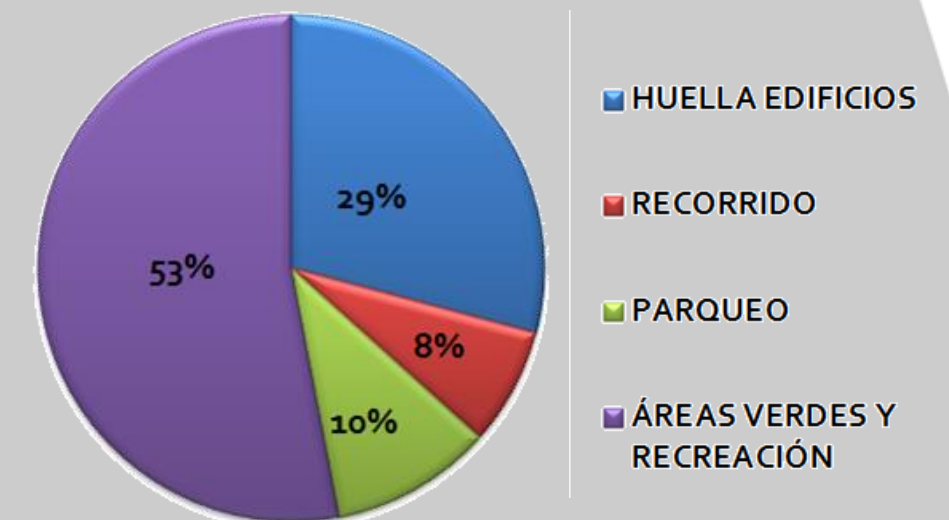
5.2.7. ÁREA TOTAL DEL PROYECTO



ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN	5681 m ²
Área total del Lote	6651 m ²

PORCENTAJE DE ÁREAS	
HUELLA EDIFICIOS	1937 m ²
RECORRIDO	498 m ²
PARQUEO	689 m ²
TOTAL	3124 m²

ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN	3527 m ²
---------------------------	---------------------



5.3.1. CONCEPTO

II FORMACIÓN INTEGRAL I

Los albergues de atención a menores analizados y visitados en esta investigación tienen como objetivo que sus centros sean un lugares donde se brinde una protección integral a los menores que atienden, dejar atrás el concepto de solo brindar atención física, un techo y comida a niños y jóvenes en vulnerabilidad social y transformarlo a una formación integral, concepto que se ha trabajado a lo largo de la investigación.

Este término de formación integral es comúnmente utilizado en el área de educación donde se busca una enseñanza complementaria, sin embargo, en los centros de acogimiento es un término manejado para brindar a los menores de edad un complemento en su desarrollo, que contribuya en formar personas capaces de valerse por sí solos, con metas y propósitos para la vida.

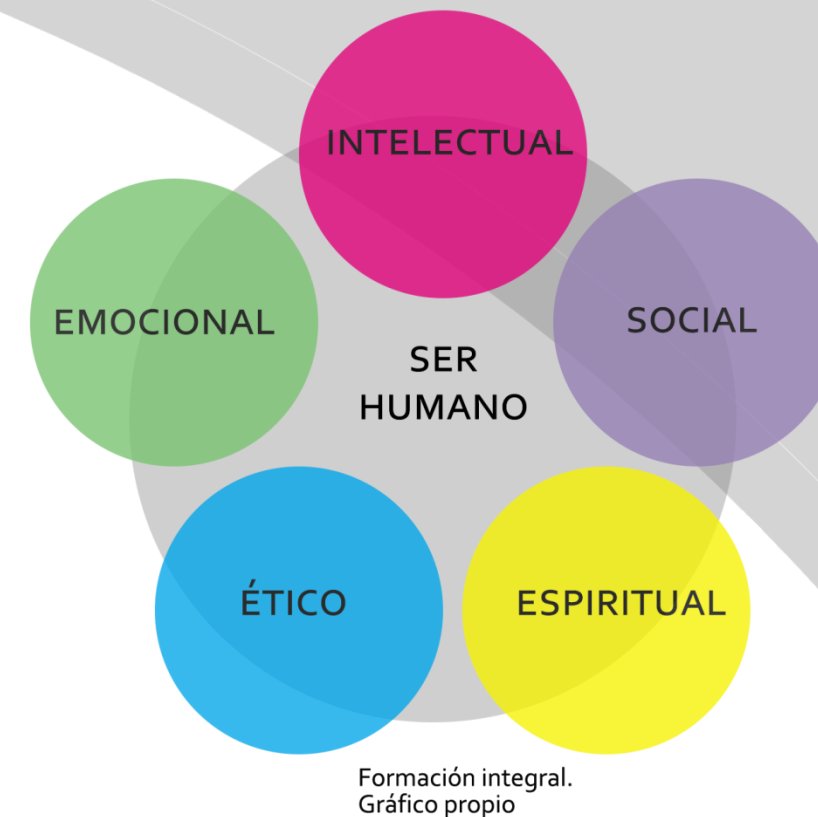
La propuesta arquitectónica de este proyecto parte de este concepto, lograr la integralidad de la todas las áreas principales de una persona, cambiar los peligros y vulnerabilidades a los que estaban expuestos por oportunidades de desarrollo.

La formación integral buscar crear un complemento e integralidad en las áreas que componen a las personas: social, emocional, cognitiva, espiritual y educativa; esto contribuye en promover y fortalecer capacidades, habilidades y valores para su desarrollo.

La formación integral puede definirse como la:
CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD
de una persona.

Además Ruiz L. de la Revista de la Universidad de Sonora establece que la formación integral **“implica no solo la adquisición de conocimiento, también requiere internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento”**

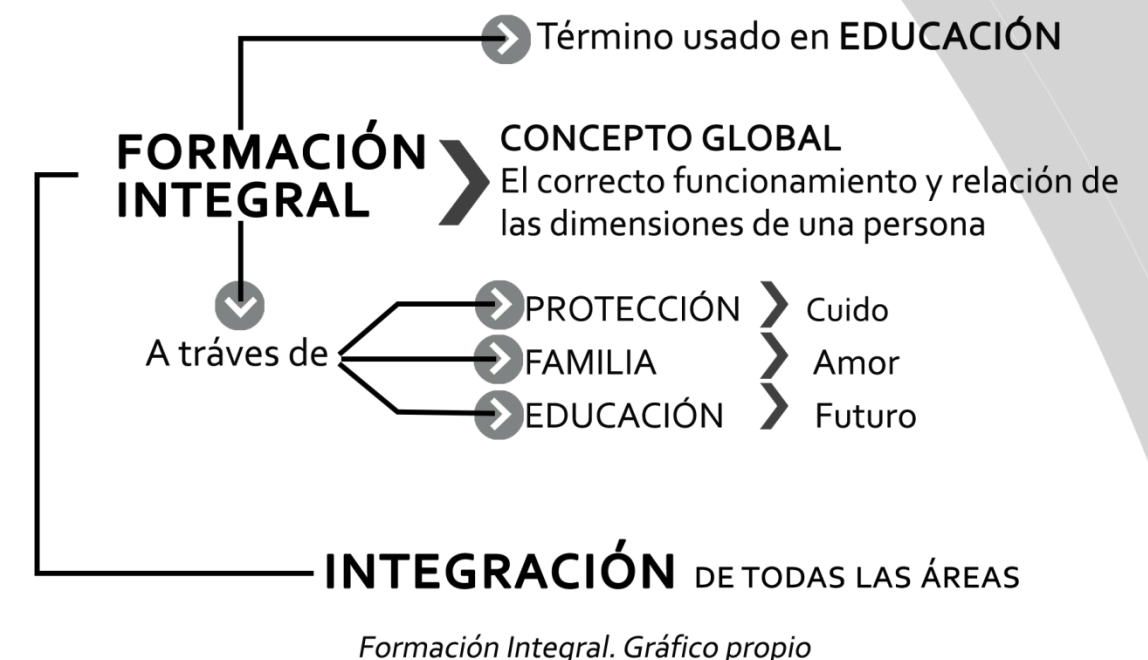
FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO
LOGRAR EL DESARROLLO CORRECTO DE LAS DIFERENTES
ÁREAS DE UNA PERSONA



Formación integral. Gráfico propio

BUSCA:

- CREAR UN SER INTEGRAL
- REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE Y LA MUJER
- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA



Formación Integral. Gráfico propio

5.3.2 METÁFORA

II ESENCIA TRIPARTITA

*"Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza;...
Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.
Génesis 1:26-27. La Biblia*

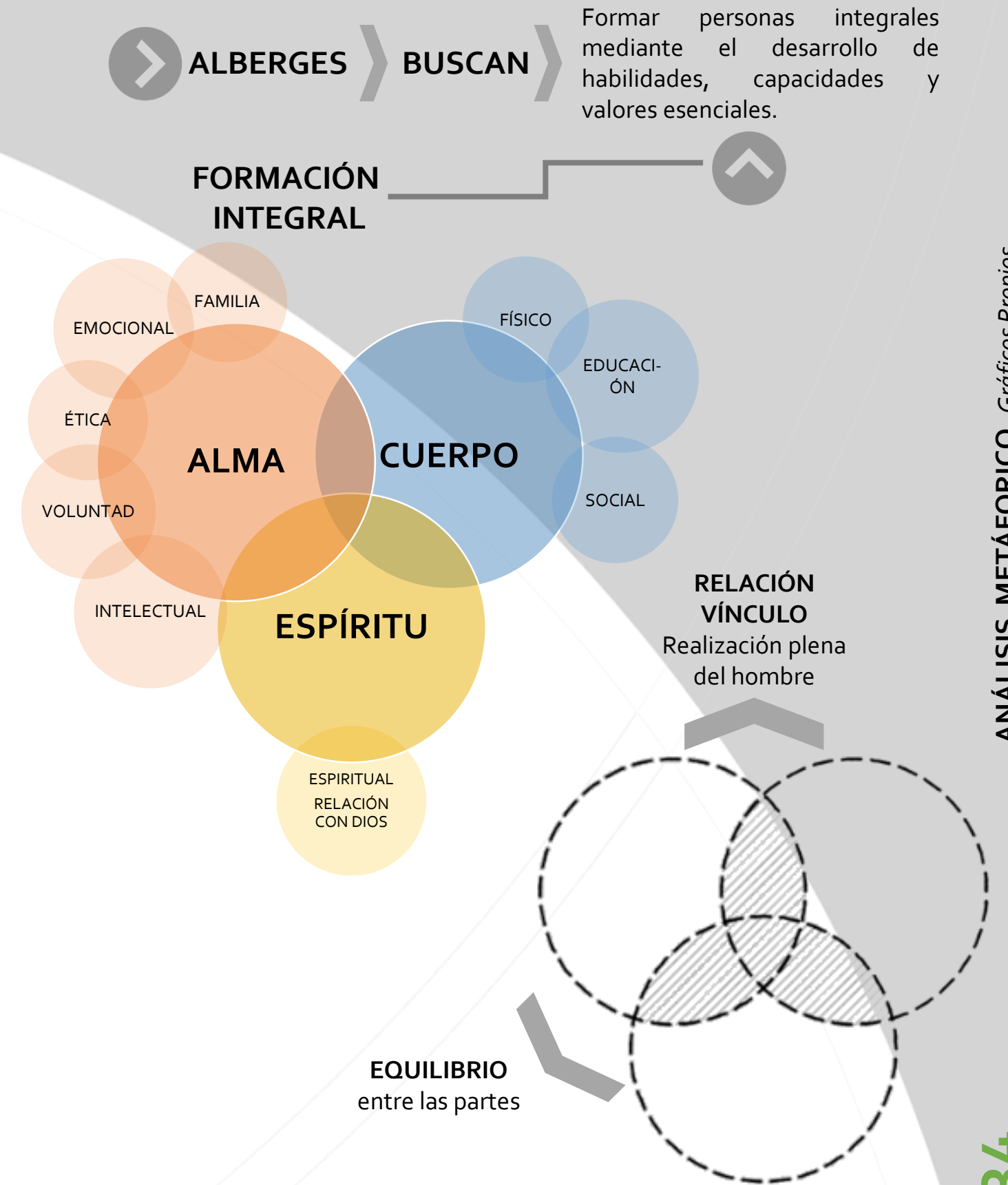
Los seres humanos fuimos creados a imagen y semejanza de Dios, un Dios tripartido, Padre, Hijo y espíritu Santo, al ser creados bajo su imagen también somos **SERES TRIPARTITOS**, compuestos por **ALMA, CUERPO Y ESPÍRITU**, y cuando estás tres áreas están completas y funcionando integralmente es que se puede decir que una persona es plena y funciona de manera integral, de igual manera en estas tres áreas están implícitas las dimensiones principales de las personas: social, emocional, cognitiva, espiritual y educativa.

El cuerpo es la parte física de los seres humanos, como un recipiente que contiene algo, el espíritu, puede definirse como la parte inmortal y aliento de vida de una persona y el alma que traducida del hebreo es energía vital, resulta de la unión del cuerpo con el espíritu formando una sola cosa, un ser viviente; el alma es la expresión de la personalidad de las personas, por lo tanto **los seres humanos somos seres Tripartitos (compuestos por tres partes) y se necesitan uno del otro para vivir correctamente.**

Watchman Nee, un influyente predicador del siglo XX, describe que: "Que el cuerpo es la cobertura externa del hombre", y que "...el alma es la expresión de la personalidad. La Voluntad, intelecto y emociones del hombre están ahí". Además afirma que: "los elementos que nos hacen humanos están en el alma. Intelecto, pensamiento, ideales, amor, emoción, discernimiento, decisión, selección, etc. son experiencias del alma". Por otro lado escribe referente al espíritu, "...TODA comunicación de Dios con el hombre ocurre allí". Y que espíritu tiene tres funciones primarias: 'Conciencia', 'intuición' y 'comunidad'.

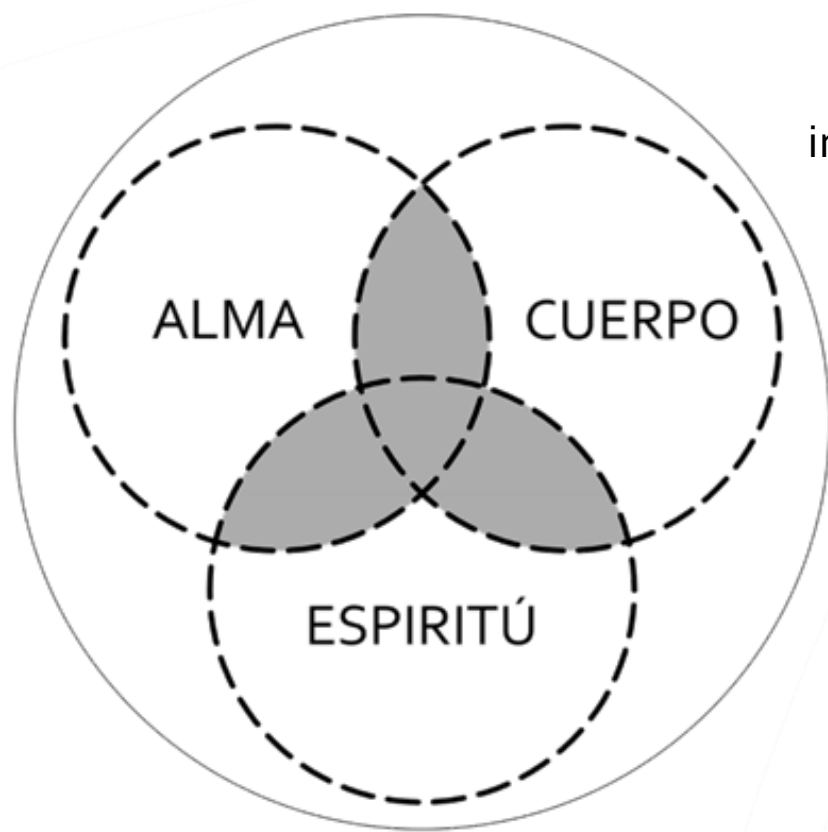
Una forma de representar la **ESENCIA TRIPARTITA** del hombre y donde abraque todas sus áreas es mediante el elemento Tríada, el cual es definido por la RAE, como "conjunto de tres cosas o seres estrecha o especialmente vinculados entre sí".

La **TRIADA** simboliza la esencia para representar la unión, el complemento y el vínculo, además busca la correcta relación y desarrollo de todas las partes.



5.3.2. METÁFORA

RELACIÓN Y DESARROLLO DE TODAS LAS PARTES

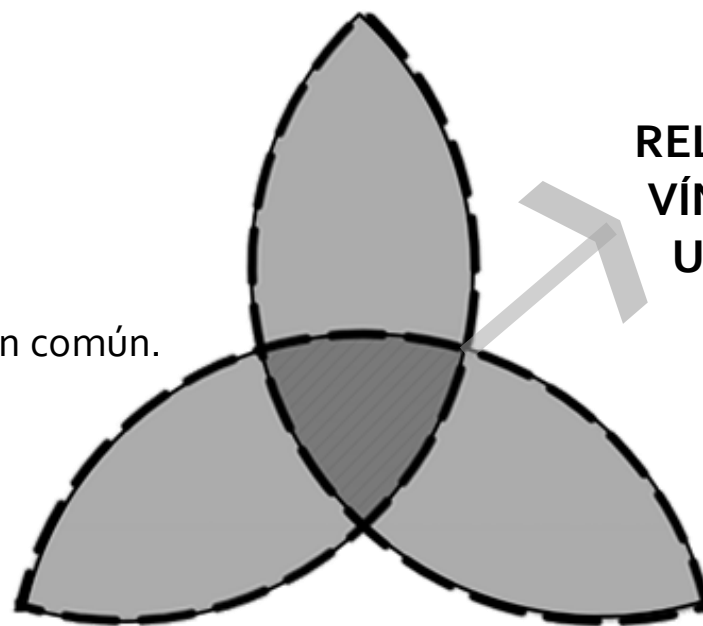


Tres partes que forman una sola **PERSONA**

Fuimos creados a imagen y semejanza de **DIOS**



Tres personas que coexisten y **FORMAN** un solo **DIOS**

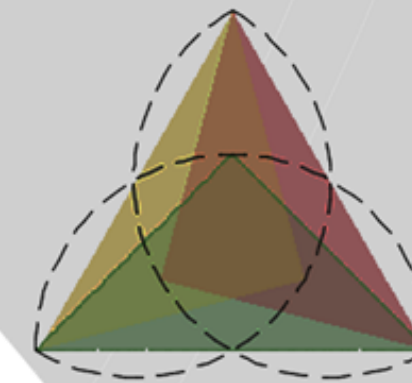
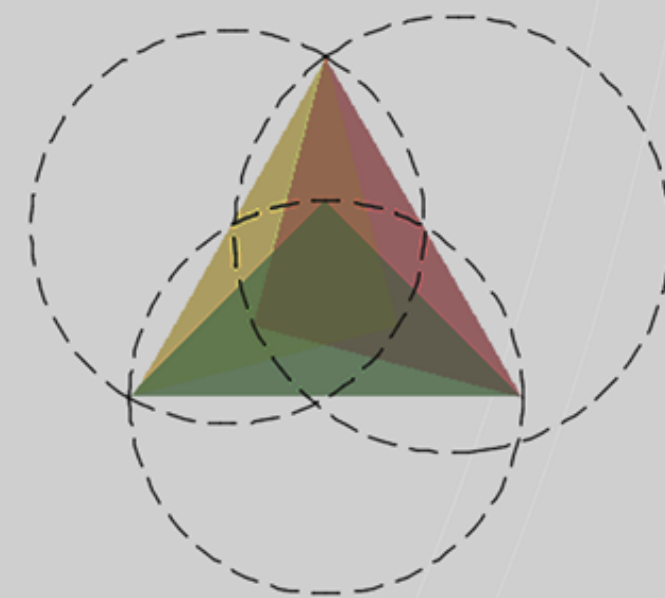


RELACIÓN
VÍNCULO
UNIÓN

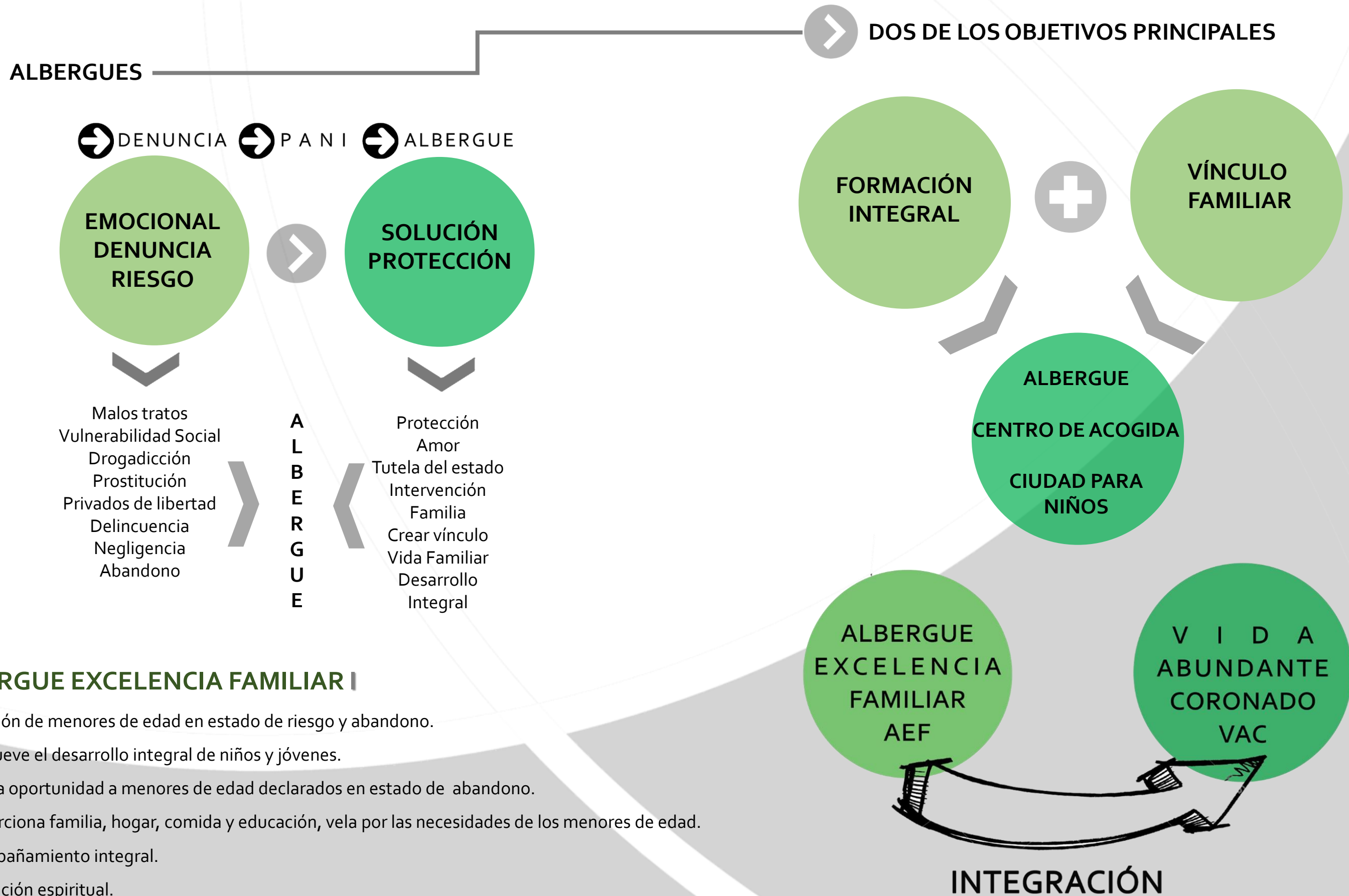
TRIADA

- "Es la correcta relación para que las cosas funcionen"
- Es un grupo de 3 elementos que tiene un **VÍNCULO** en común.
- Entrelaza

- ES RECEPTIVO
- ENLAZA
- CREA ESPACIOS ORGÁNICOS
- SU GEOMETRÍA PERMITE EL DINAMISMO DE ESPACIOS



5.3.3. OBJETIVOS DE CENTROS DE ACOGIMIENTO DE MENORES DE EDAD



ALBERGUE EXCELENCIA FAMILIAR

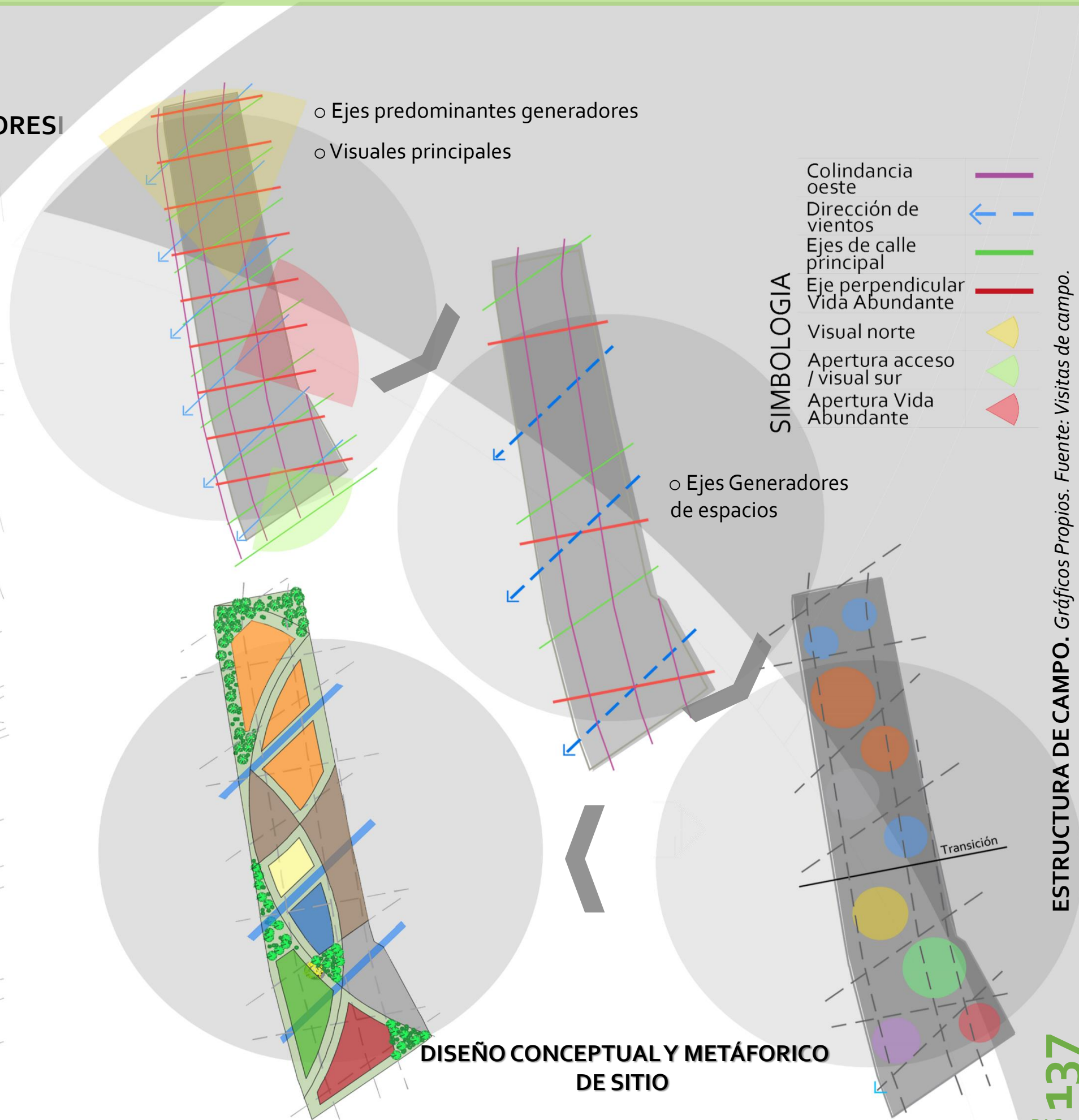
- Atención de menores de edad en estado de riesgo y abandono.
- Promueve el desarrollo integral de niños y jóvenes.
- Da una oportunidad a menores de edad declarados en estado de abandono.
- Proporciona familia, hogar, comida y educación, vela por las necesidades de los menores de edad.
- Acompañamiento integral.
- Formación espiritual.

5.3.4. ESTRUCTURA DE CAMPO

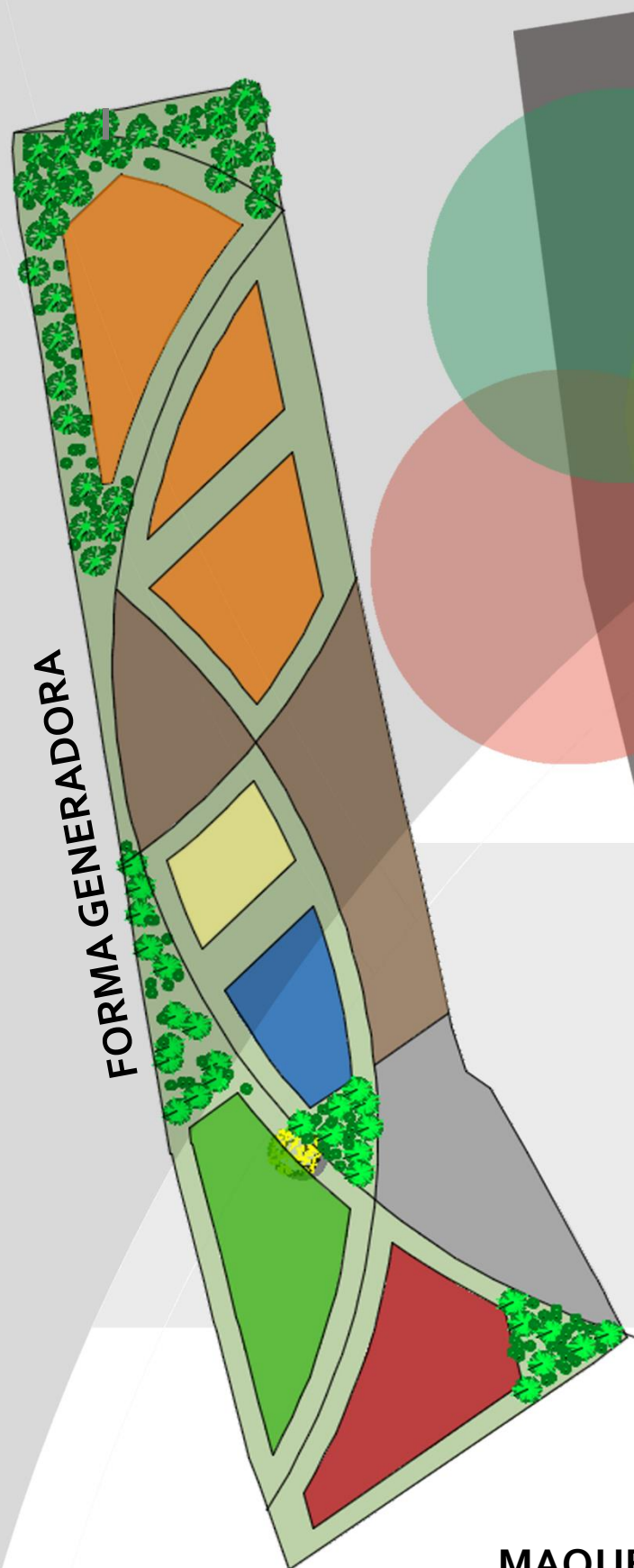
¡ EJES PREDOMINANTES GENERADORES!



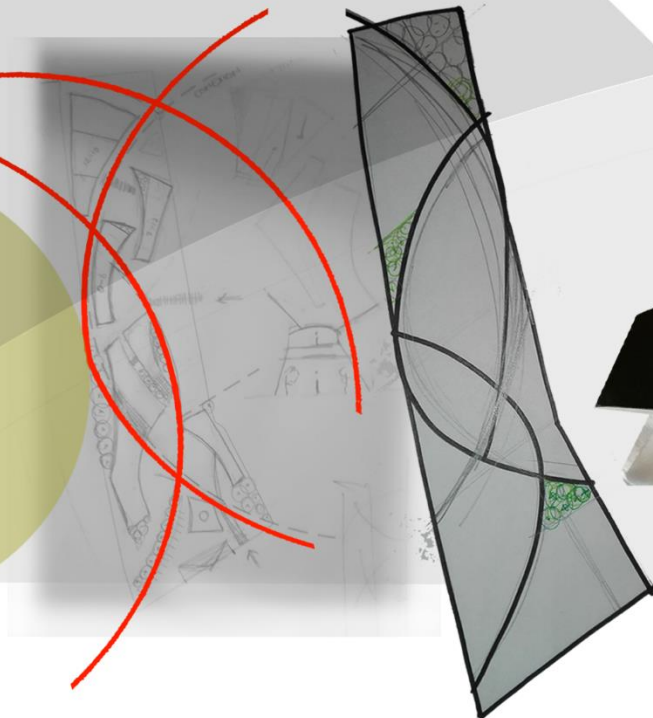
MAPA DE SITIO. Gráfico Propio. Fuente: Cartografía Nacional



5.3.5 CONCEPTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE CAMPO



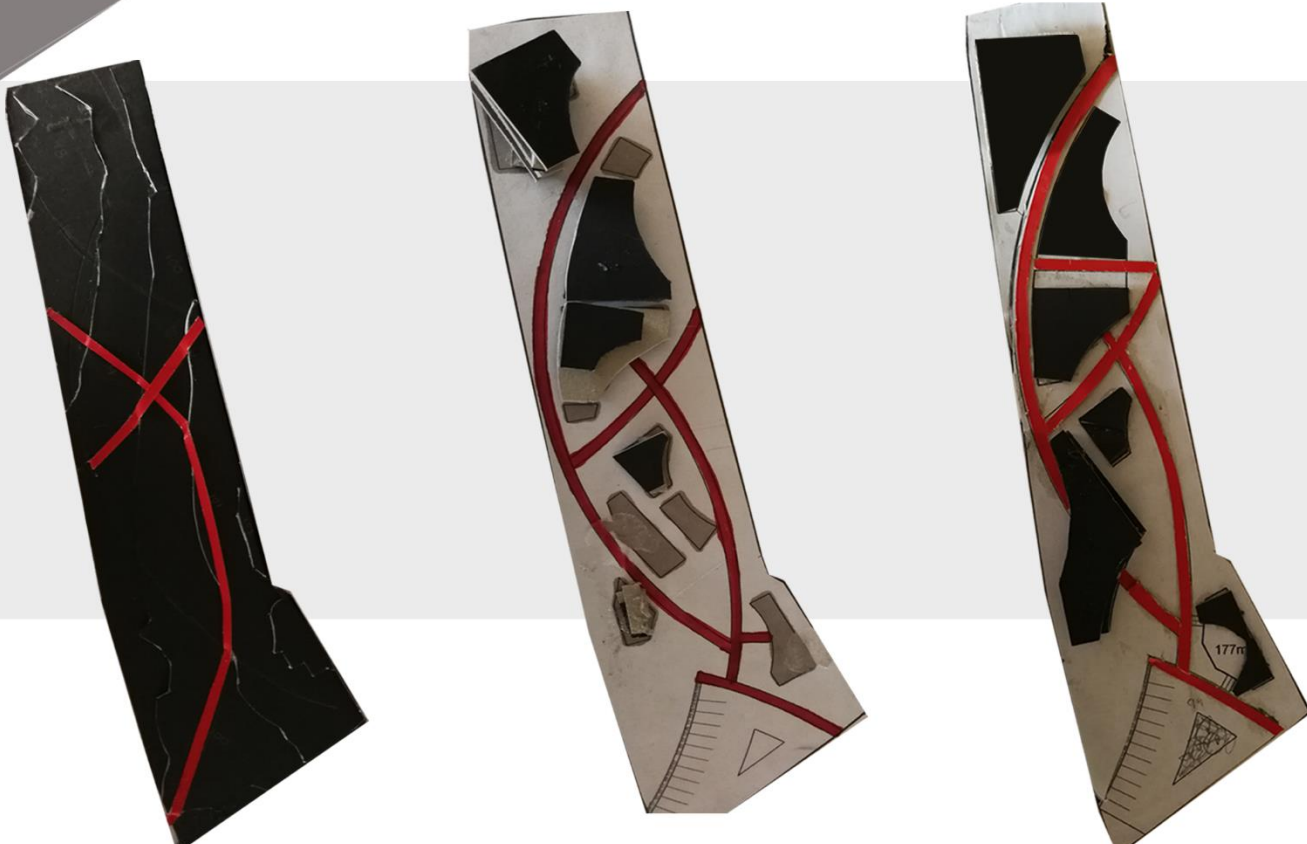
GRÁFICOS DE PROCESO DE DISEÑO



MAQUETAS DE PROCESO



MAQUETAS DE CONCEPTO



FOTOGRAFÍAS PROPIAS





PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

CEFOI

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

5.4.1. PLANO DE CONJUNTO

VISTAS PRINCIPALES



ACCESO PRINCIPAL



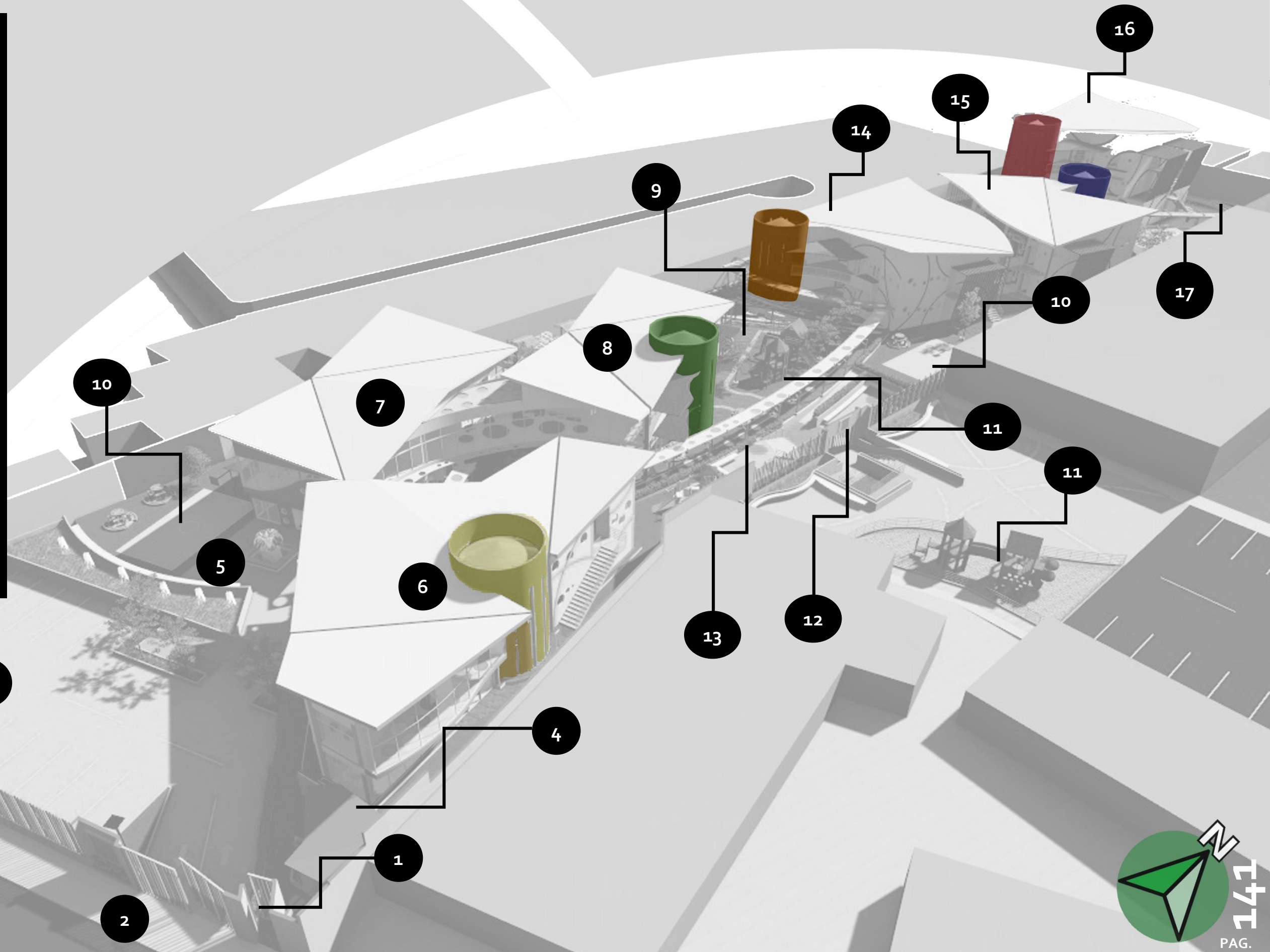
VESTÍBULO PRINCIPAL



ACCESO SECUNDARIO

5.4.2 ÁREAS DEL PROYECTO

- 1. Acceso peatonal principal
- 2. Acceso Vehicular
- 3. Parqueo
- 4. Caseta Seguridad
- 5. Vestíbulo principal
- 6. Centro de cuidado diurno
- 7. Administración y educativo
- 8. Educativo y cultural
- 9. Área cultural, recreativa, social
- 10. Áreas recreativas
- 11. Juegos infantiles
- 12. Acceso peatonal secundario
- 13. Vestíbulo secundario
- 14. Módulo Habitacional 1
- 15. Módulo Habitacional 2
- 16. Módulo Habitacional 3
- 17. Huerta



5.4.3. EDIFICIO ADMINISTRATIVO, EDUCATIVO

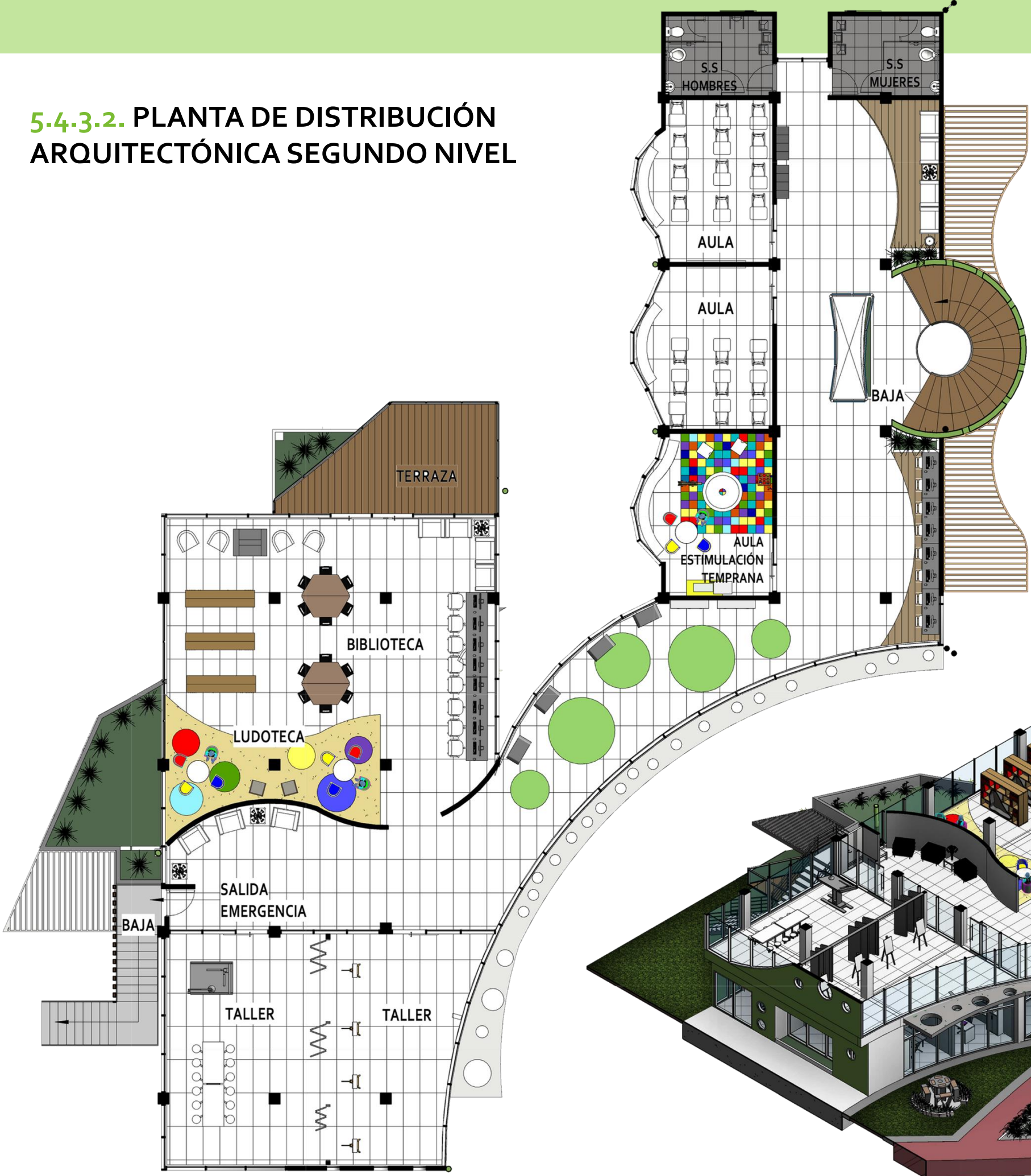
II UBICACIÓN EN EL PROYECTO



5.4.3.1 PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA PRIMER NIVEL

II VISTA TRIDIMENSIONAL PRIMER NIVEL

5.4.3.2. PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA SEGUNDO NIVEL



5.4.3. EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDUCATIVO

VISTA TRIDIMENSIONAL SEGUNDO NIVEL



5.4.3. EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDUCATIVO ||

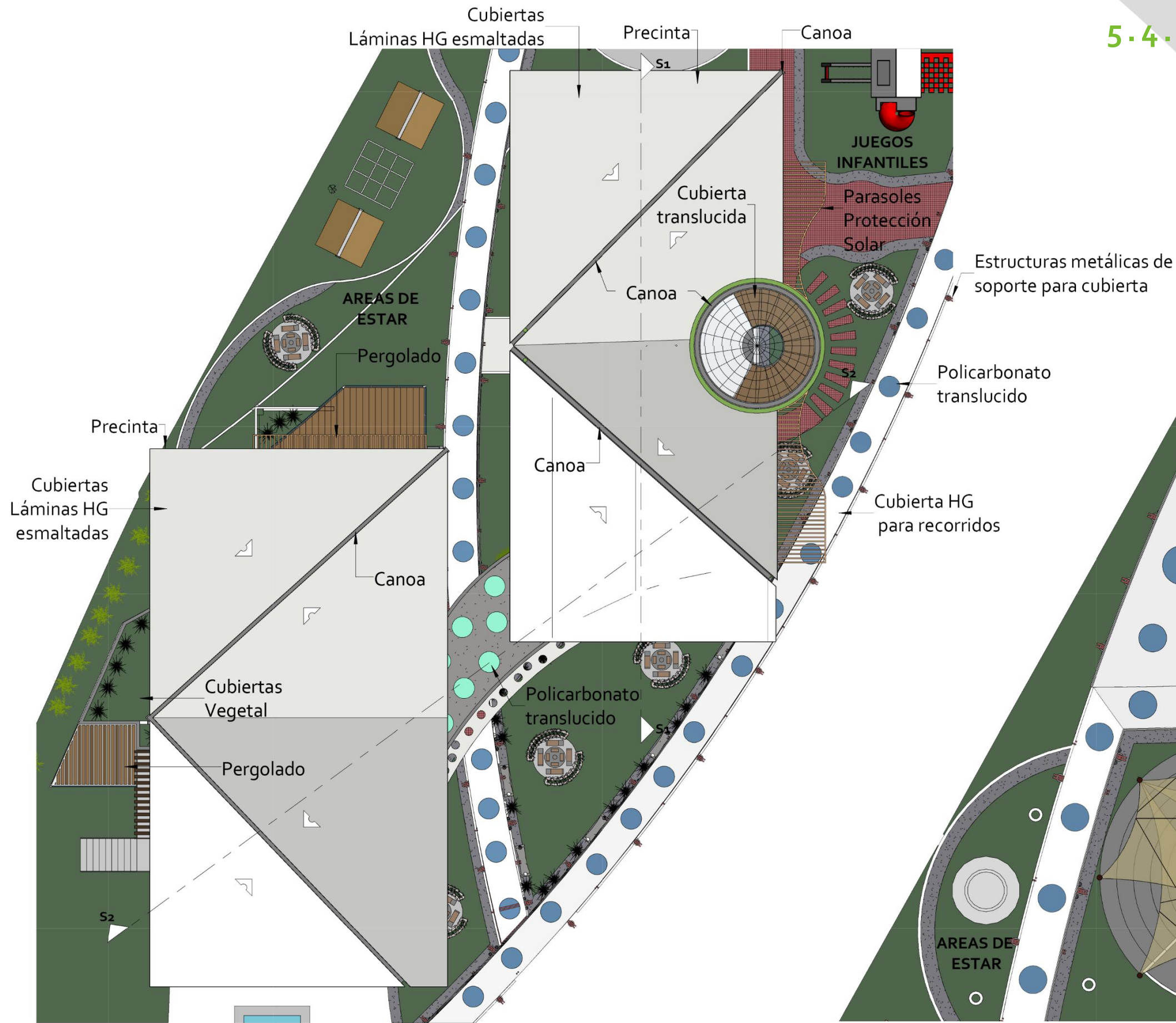


5.4.3.3. ELEVACIÓN PRINCIPAL



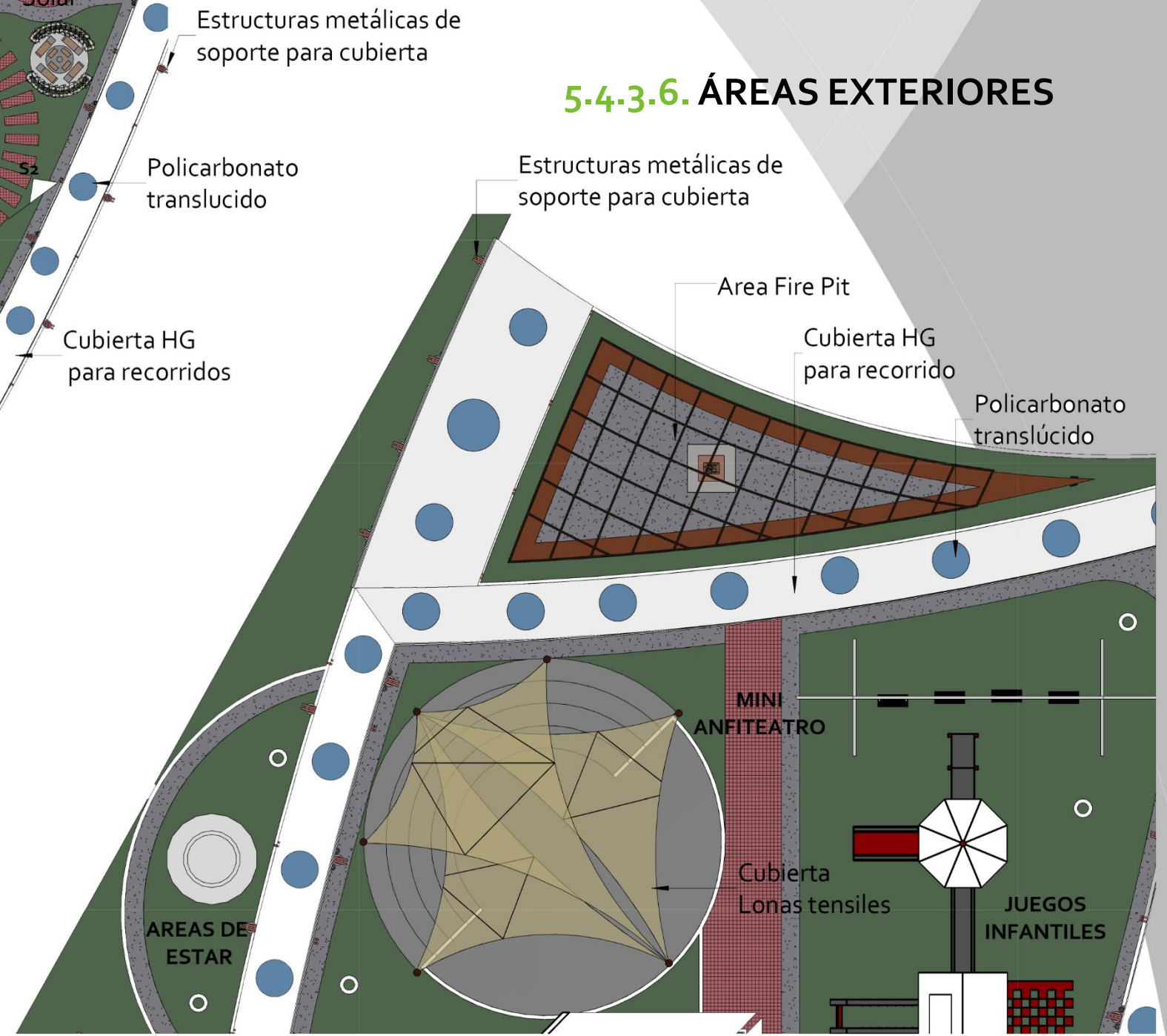
5.4.3.3. ELEVACIÓN POSTERIOR

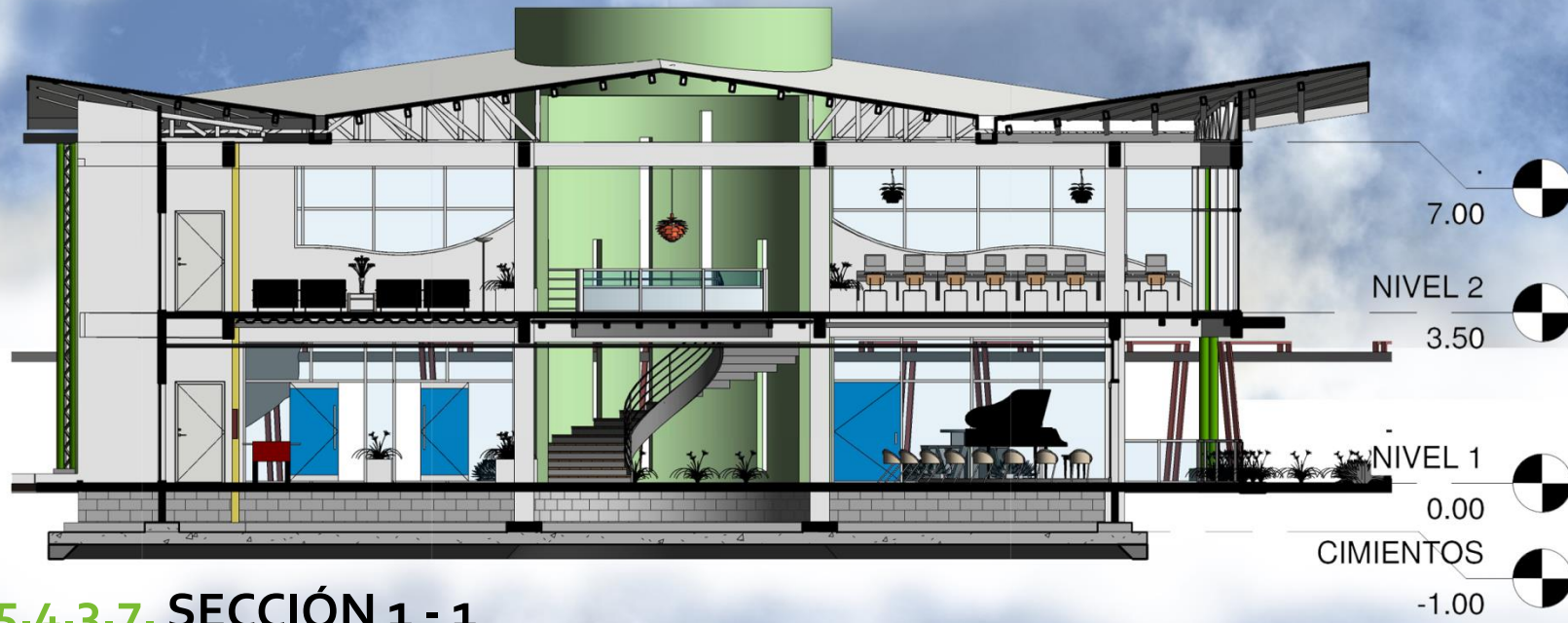
5.4.3. EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDUCATIVO



5.4.3.5. PLANTA DE TECHOS

5.4.3.6. ÁREAS EXTERIORES

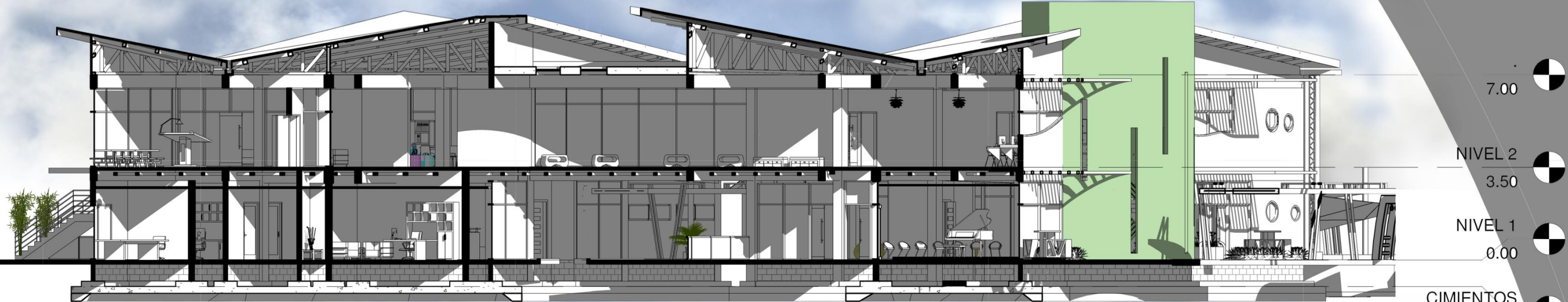




5.4.3.7. SECCIÓN 1 - 1



5.4.3. EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDUCATIVO

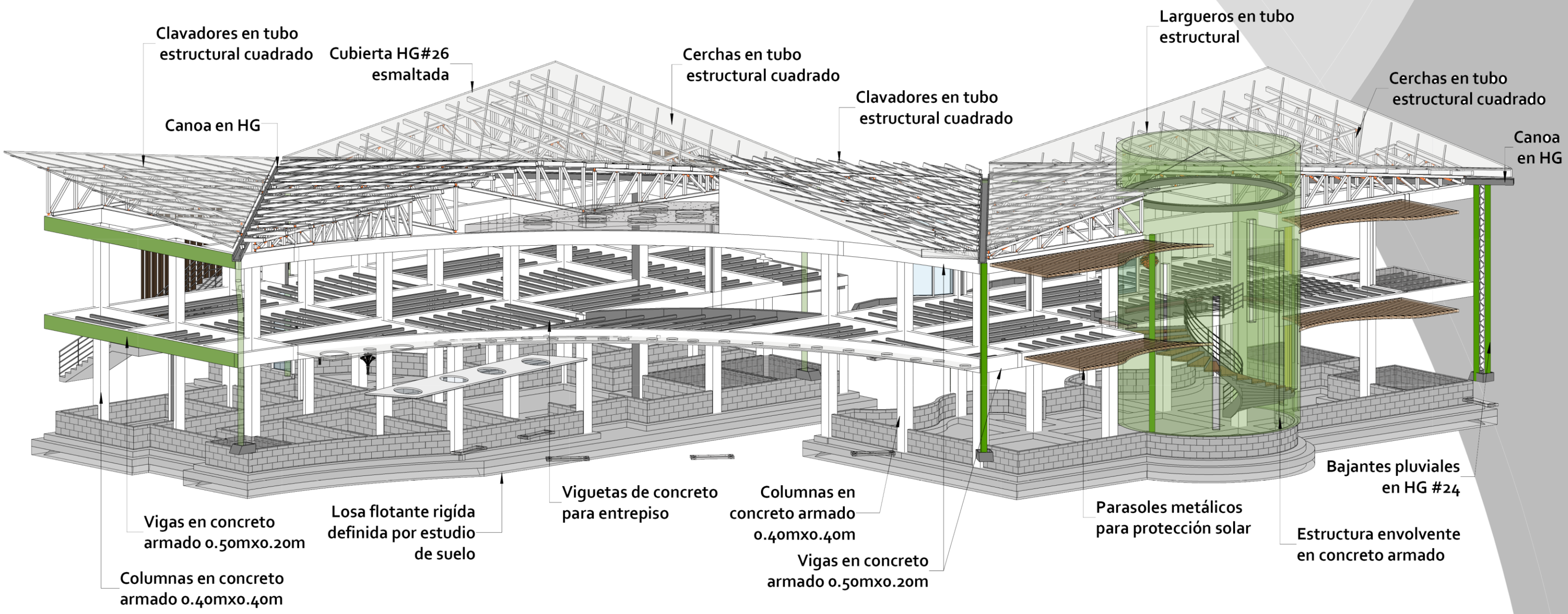


5.4.3.8. SECCIÓN 2 - 2

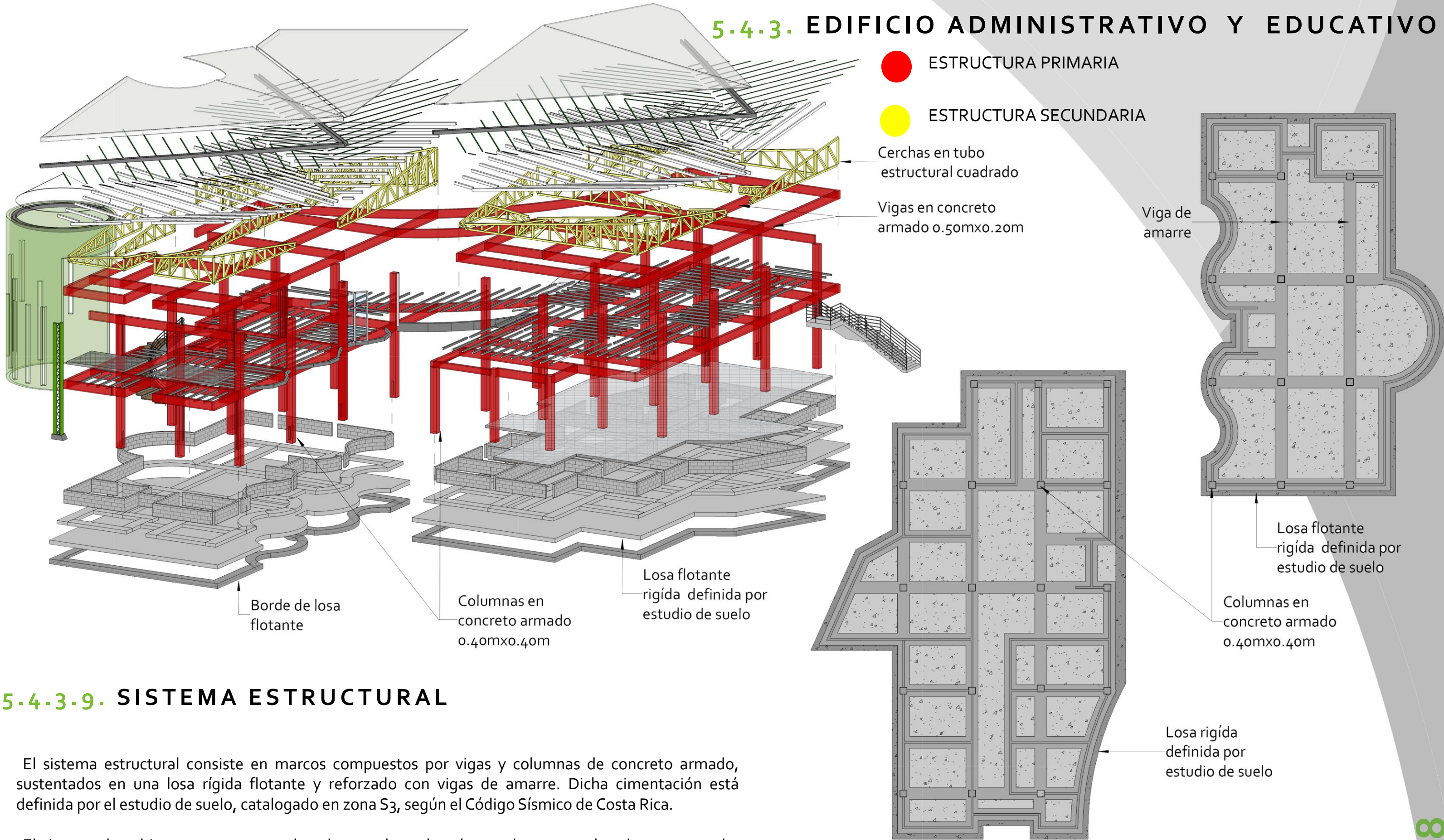


5.4.3. EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDUCATIVO

5.4.3.8. SISTEMA ESTRUCTURAL PROPUESTO



5.4.3. EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDUCATIVO



5.4.3.9. SISTEMA ESTRUCTURAL

El sistema estructural consiste en marcos compuestos por vigas y columnas de concreto armado, sustentados en una losa rígida flotante y reforzado con vigas de amarre. Dicha cimentación está definida por el estudio de suelo, catalogado en zona S₃, según el Código Sísmico de Costa Rica.

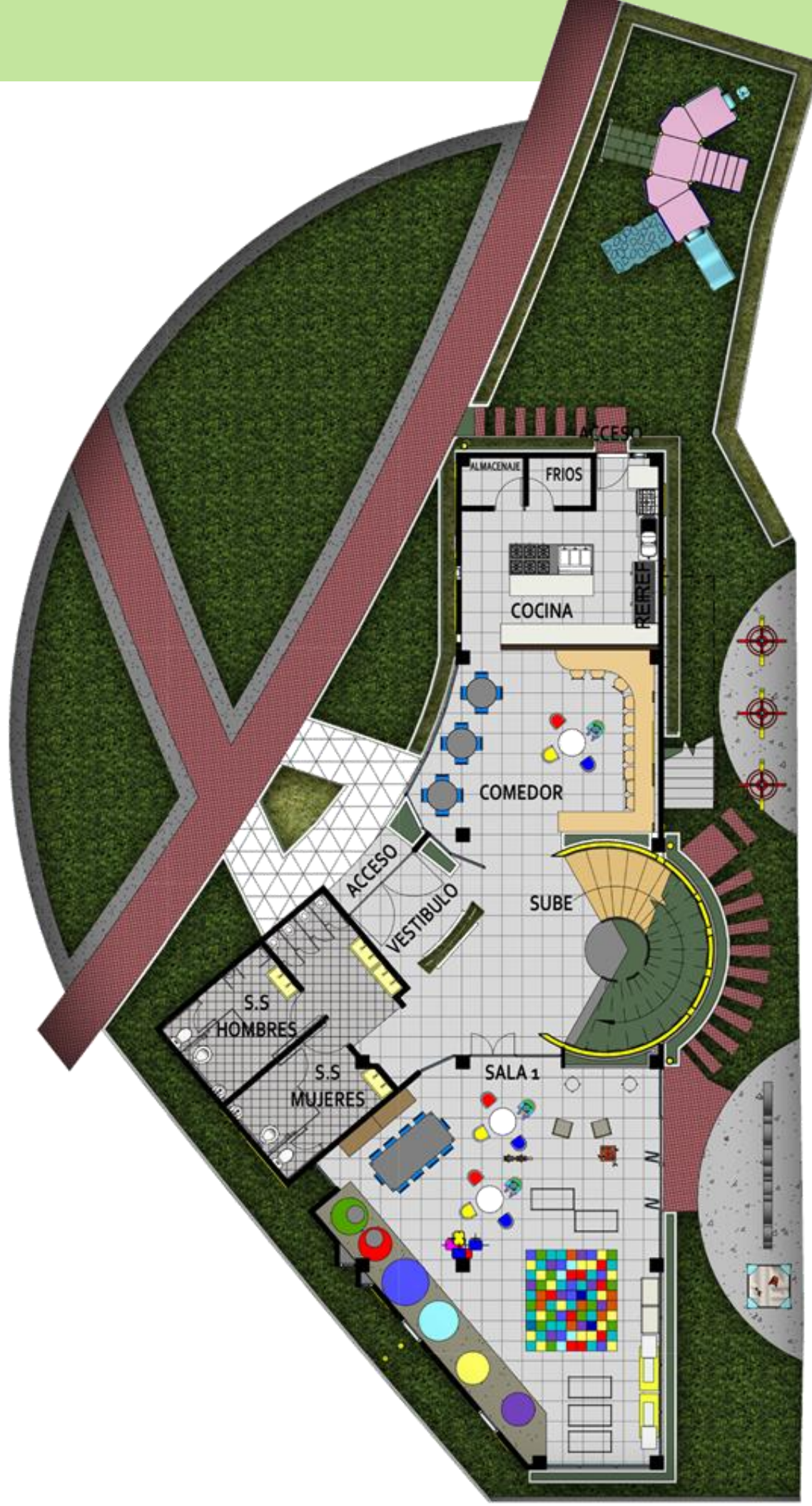
El sistema de cubiertas esta sustentado sobre cerchas, clavadores y largueros de tubo estructural y cuenta con un sistema de canoas y bajantes de hierro galvanizado.

5.4.3.10. PLANTA DE CIMIENTOS

5.4.4 CENTRO INFANTIL PARA CUIDO DIURNO

5.4.4.1 PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA PRIMER NIVEL

- Usuarios principales: Niños y niñas de 0 a 4 años



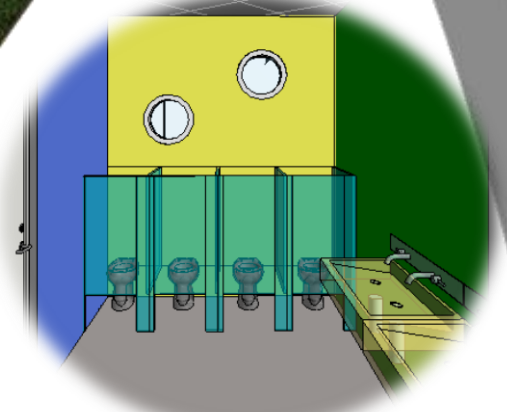
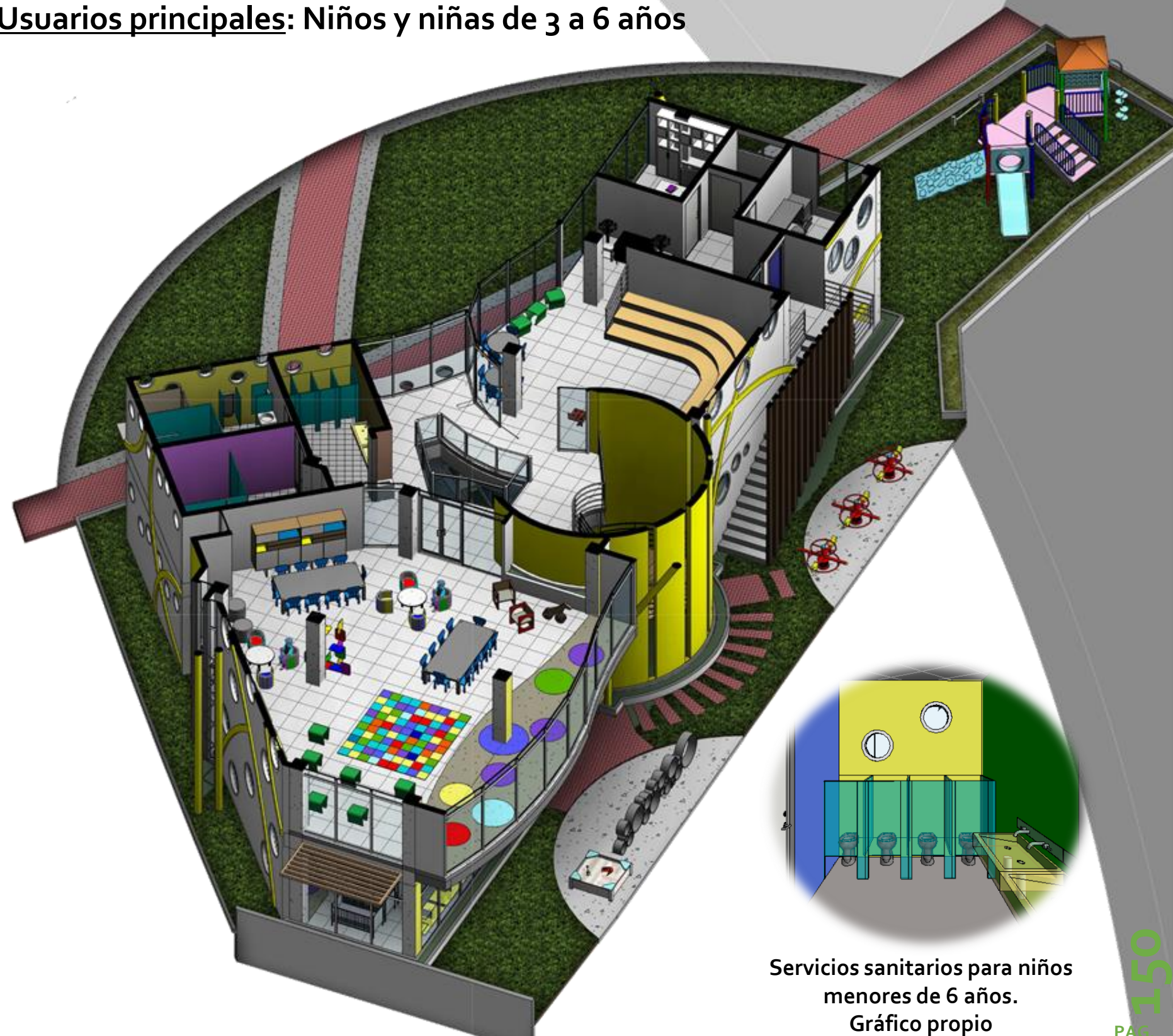
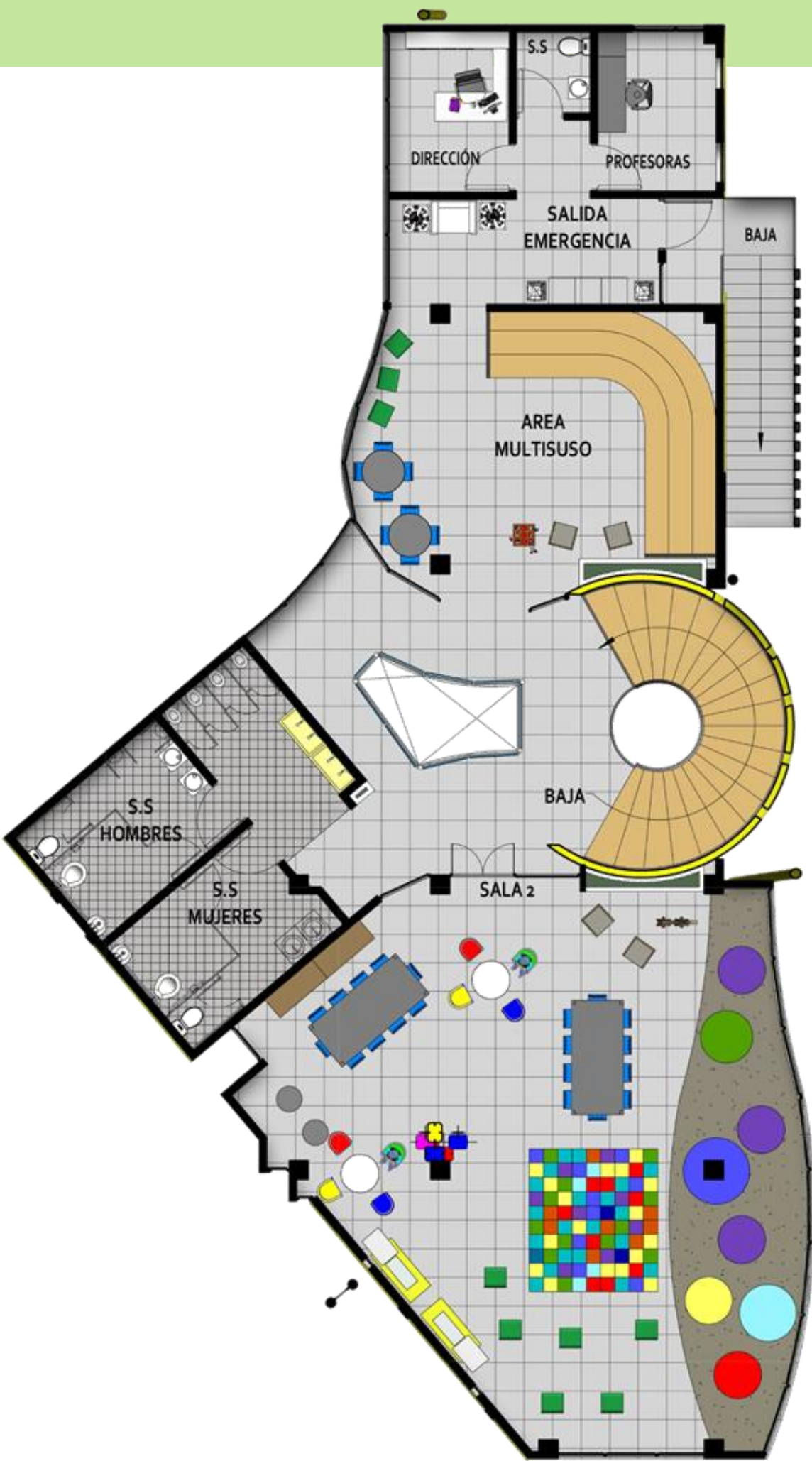
II VISTA TRIDIMENSIONAL
PRIMER NIVEL

II UBICACIÓN EN EL PROYECTO

5.4.4 CENTRO INFANTIL PARA CUIDO DIURNO

5.4.4.2 PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA SEGUNDO NIVEL

- Usuarios principales: Niños y niñas de 3 a 6 años



Servicios sanitarios para niños menores de 6 años.
Gráfico propio



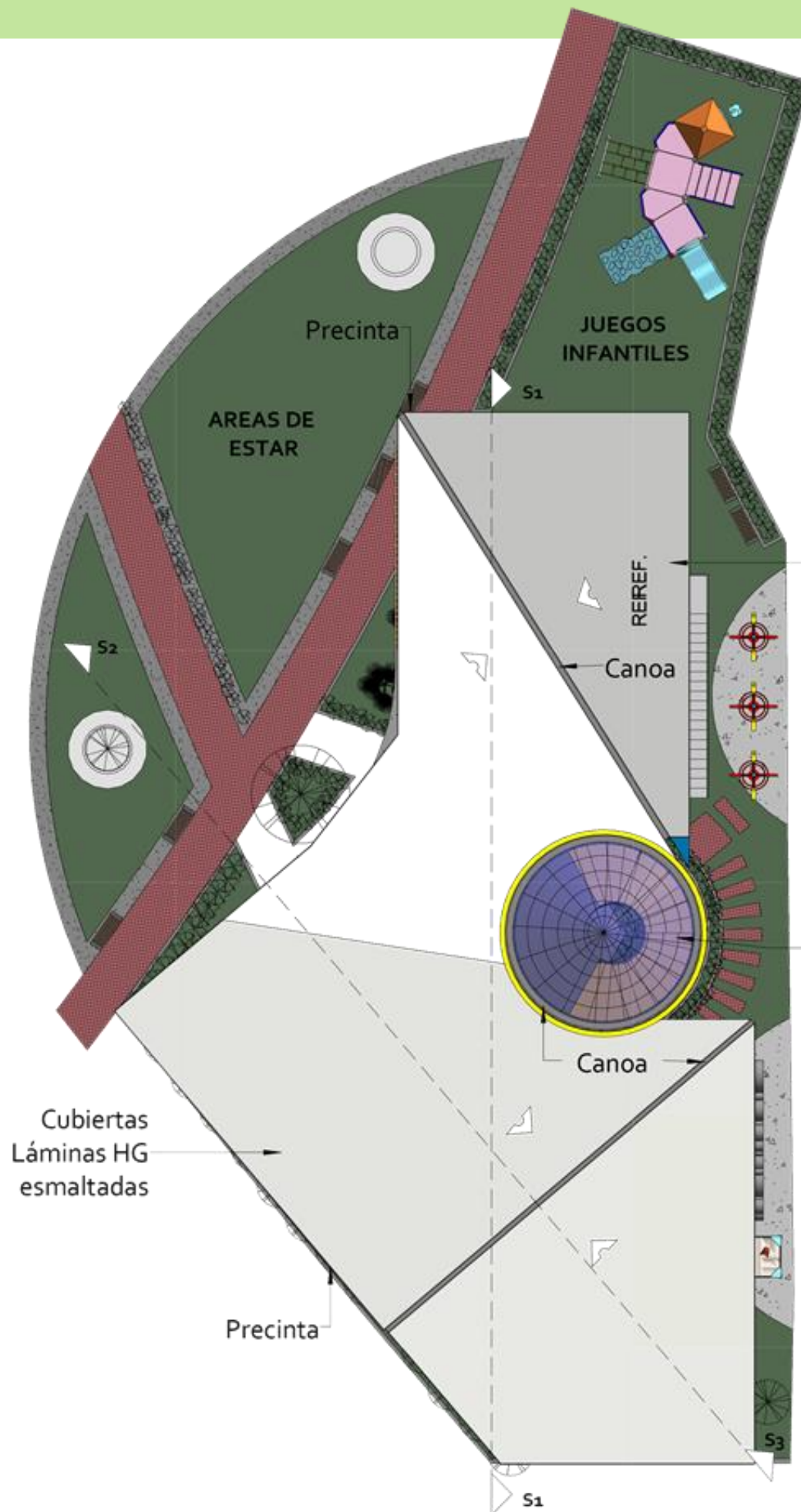
5.4.4.3. ELEVACIÓN PRINCIPAL



5.4.4.4. ELEVACIÓN POSTERIOR

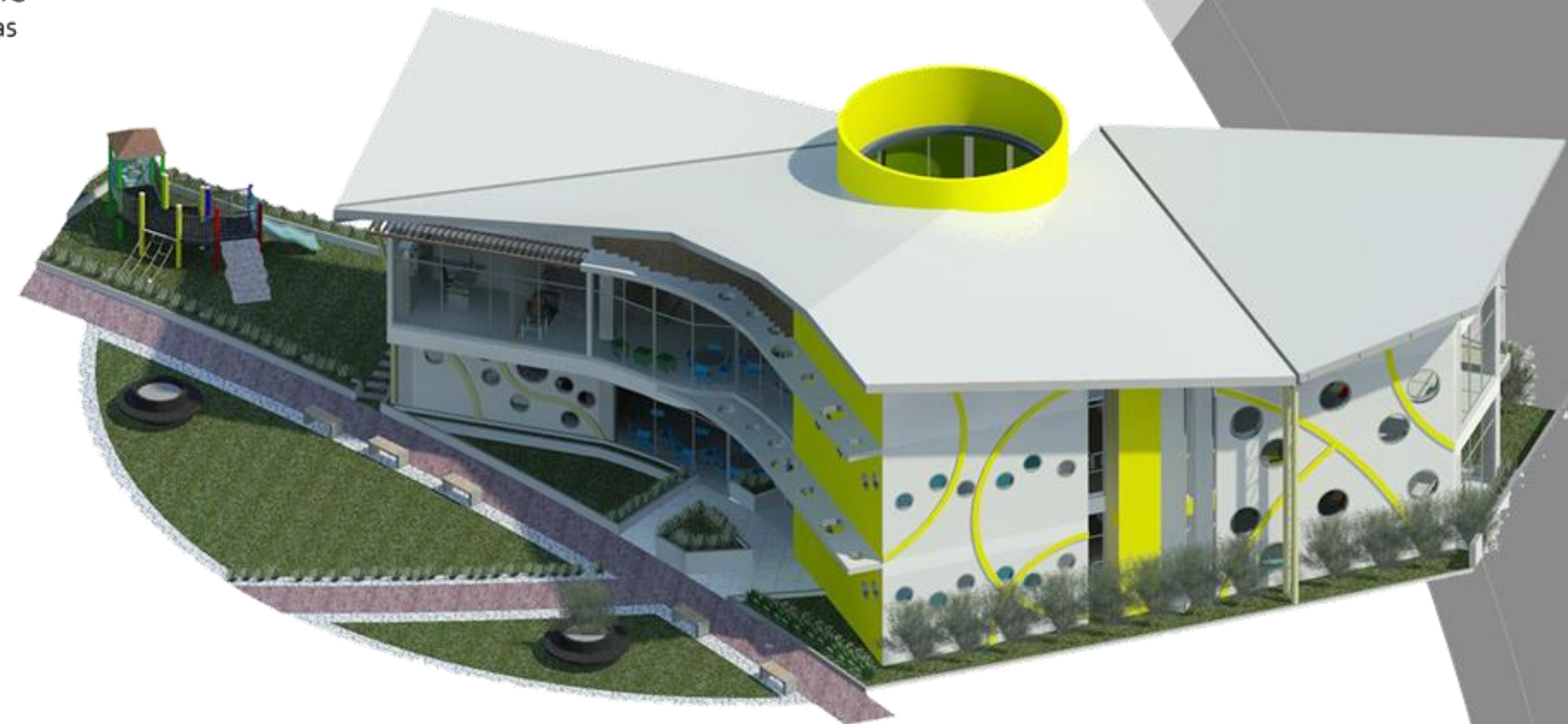
5.4.4 CENTRO INFANTIL PARA CUIDO DIURNO

5.4.4.5. PLANTA DE TECHOS



Cubiertas Láminas HG esmaltadas

Cubierta translúcida

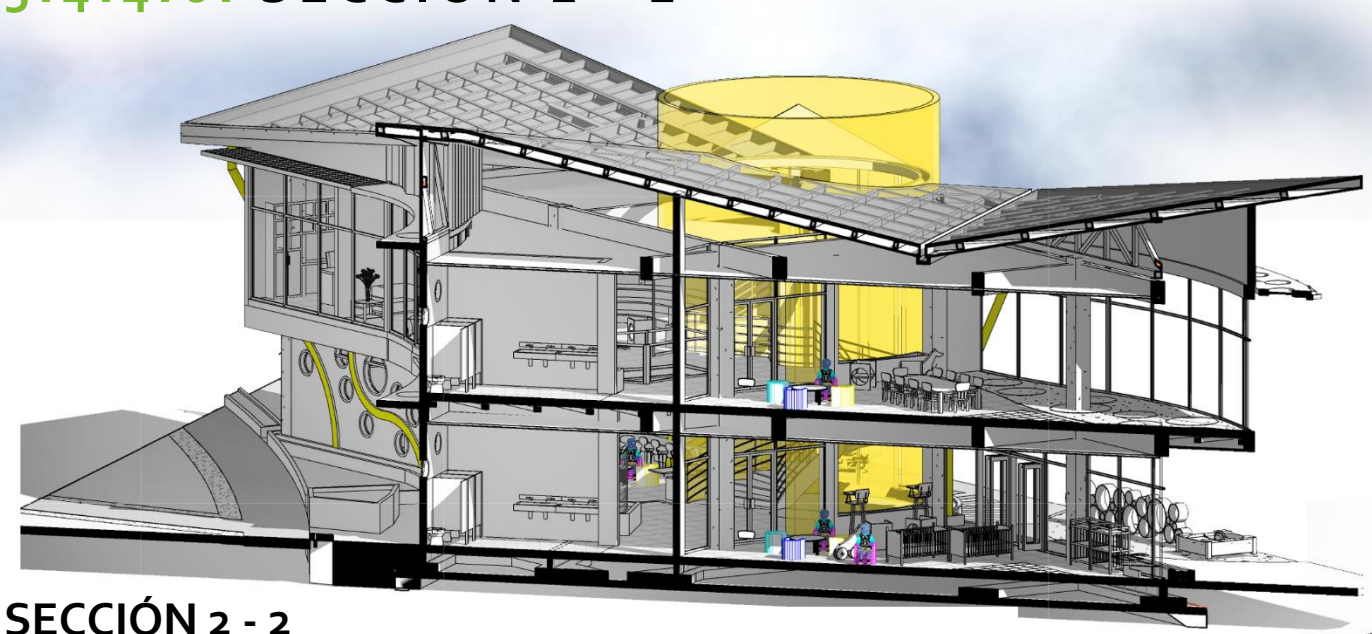


VOLUMETRÍA

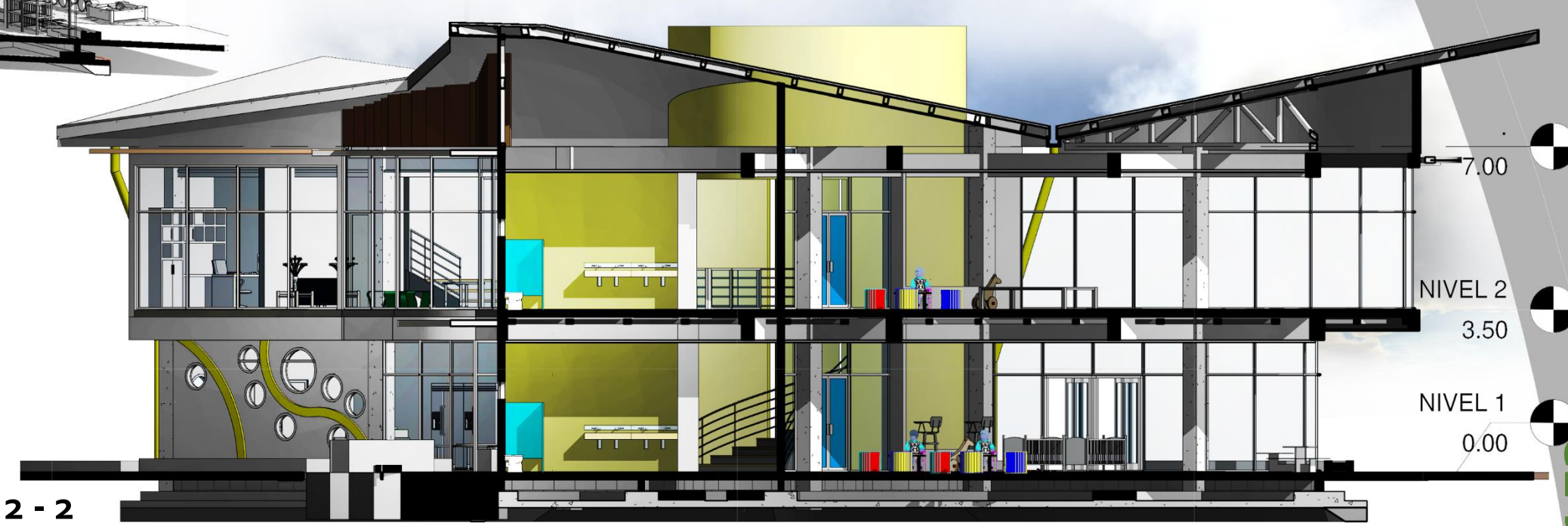
5.4.4 CENTRO INFANTIL PARA CUIDO DIURNO



5.4.4.6. SECCIÓN 1 - 1



SECCIÓN 2 - 2

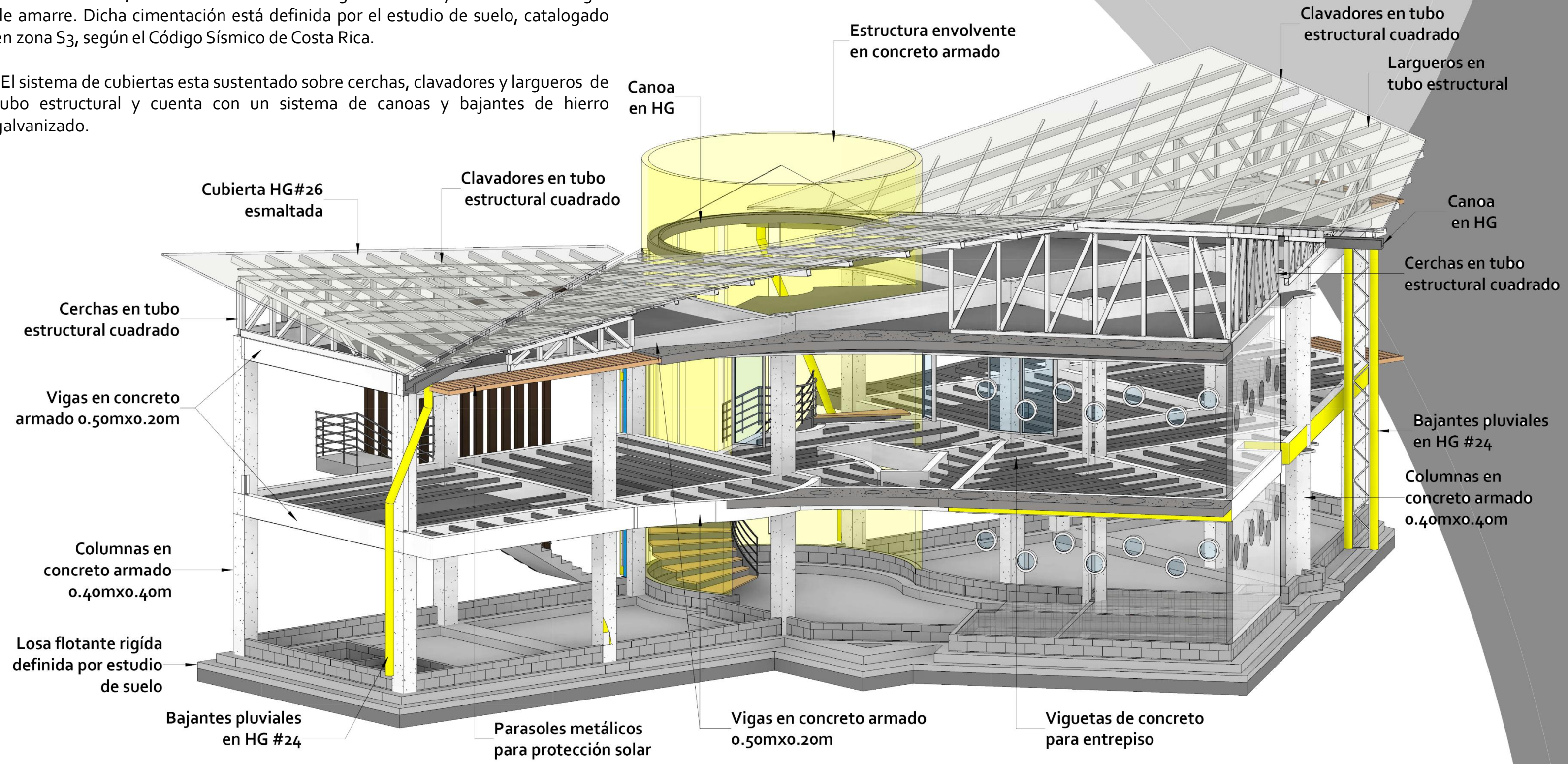


5.4.4.7. SECCIÓN 2 - 2

5.4.4. CENTRO INFANTIL PARA CUIDO DIURNO

El sistema estructural consiste en marcos compuestos por vigas y columnas de concreto armado, sustentados en una losa rígida flotante y reforzado con vigas de amarre. Dicha cimentación está definida por el estudio de suelo, catalogado en zona S3, según el Código Sísmico de Costa Rica.

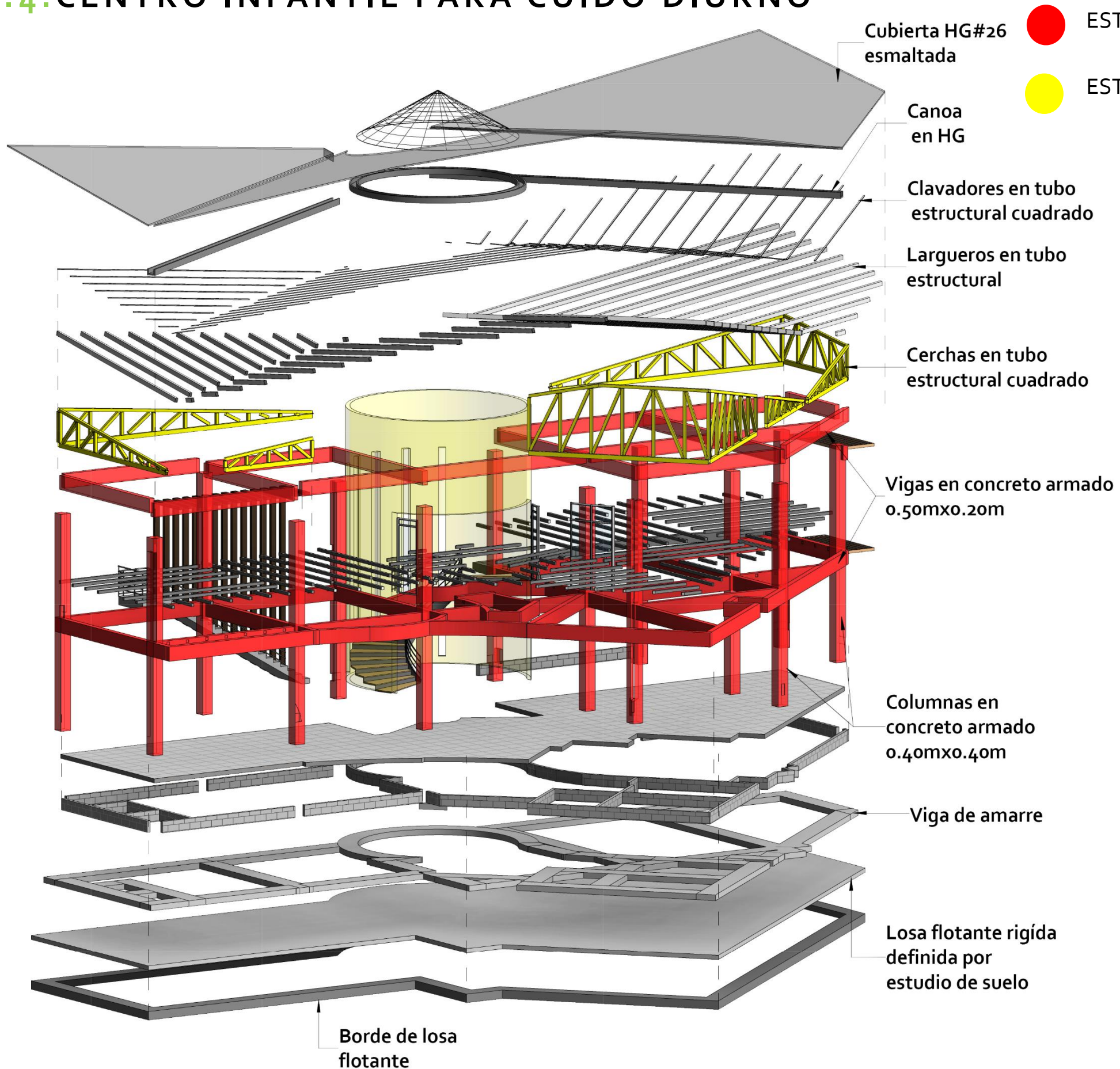
El sistema de cubiertas esta sustentado sobre cerchas, clavadores y largueros de tubo estructural y cuenta con un sistema de canoas y bajantes de hierro galvanizado.



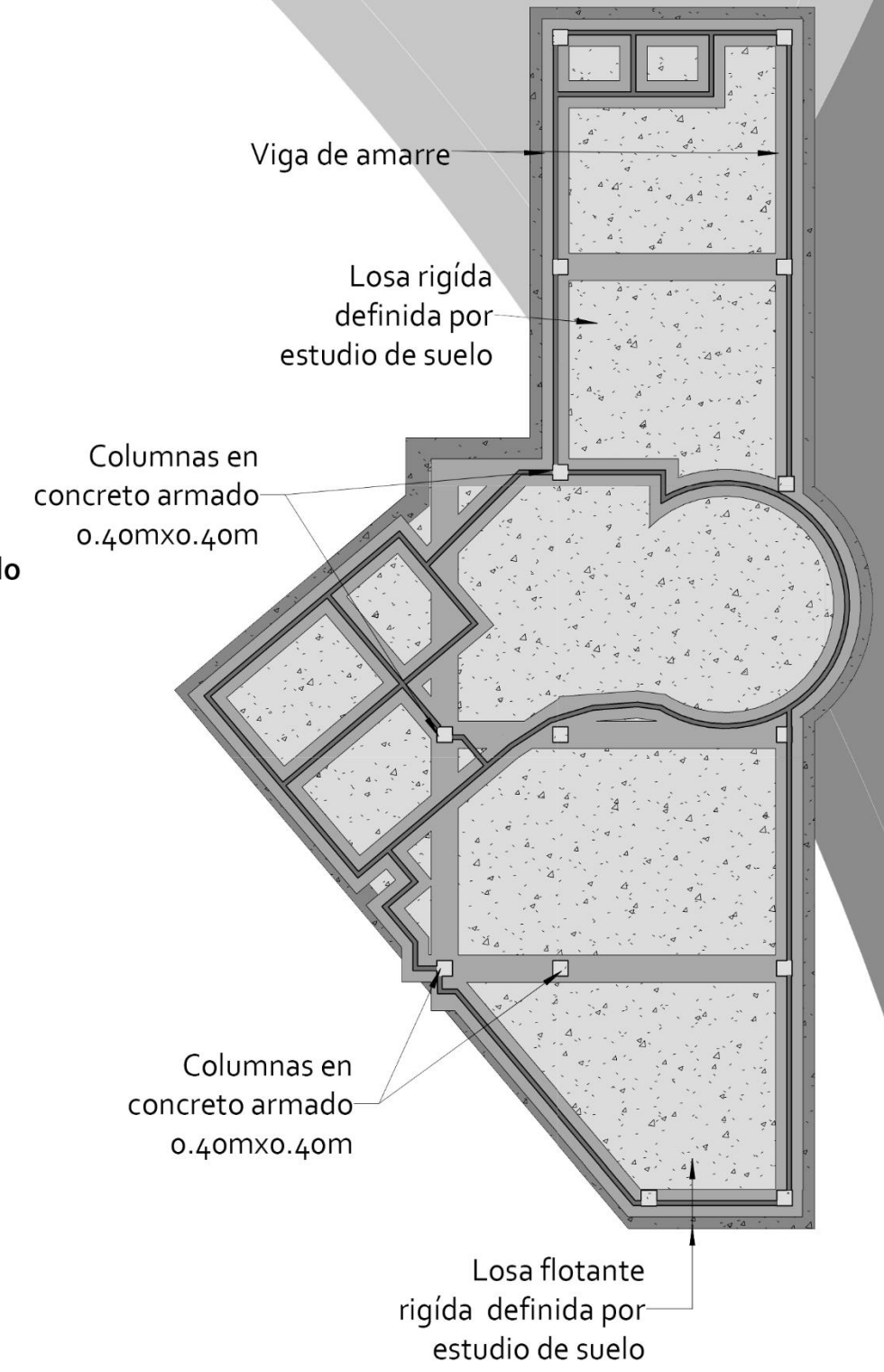
5.4.4.8. SISTEMA ESTRUCTURAL

5.4.4. CENTRO INFANTIL PARA CUIDO DIURNO

5.4.4.9. SISTEMA ESTRUCTURAL



- ESTRUCTURA PRIMARIA
- ESTRUCTURA SECUNDARIA



5.4.4.10. PLANTA DE CIMIENTOS

5.4.5. MÓDULOS HABITACIONALES N°1 Y N°2

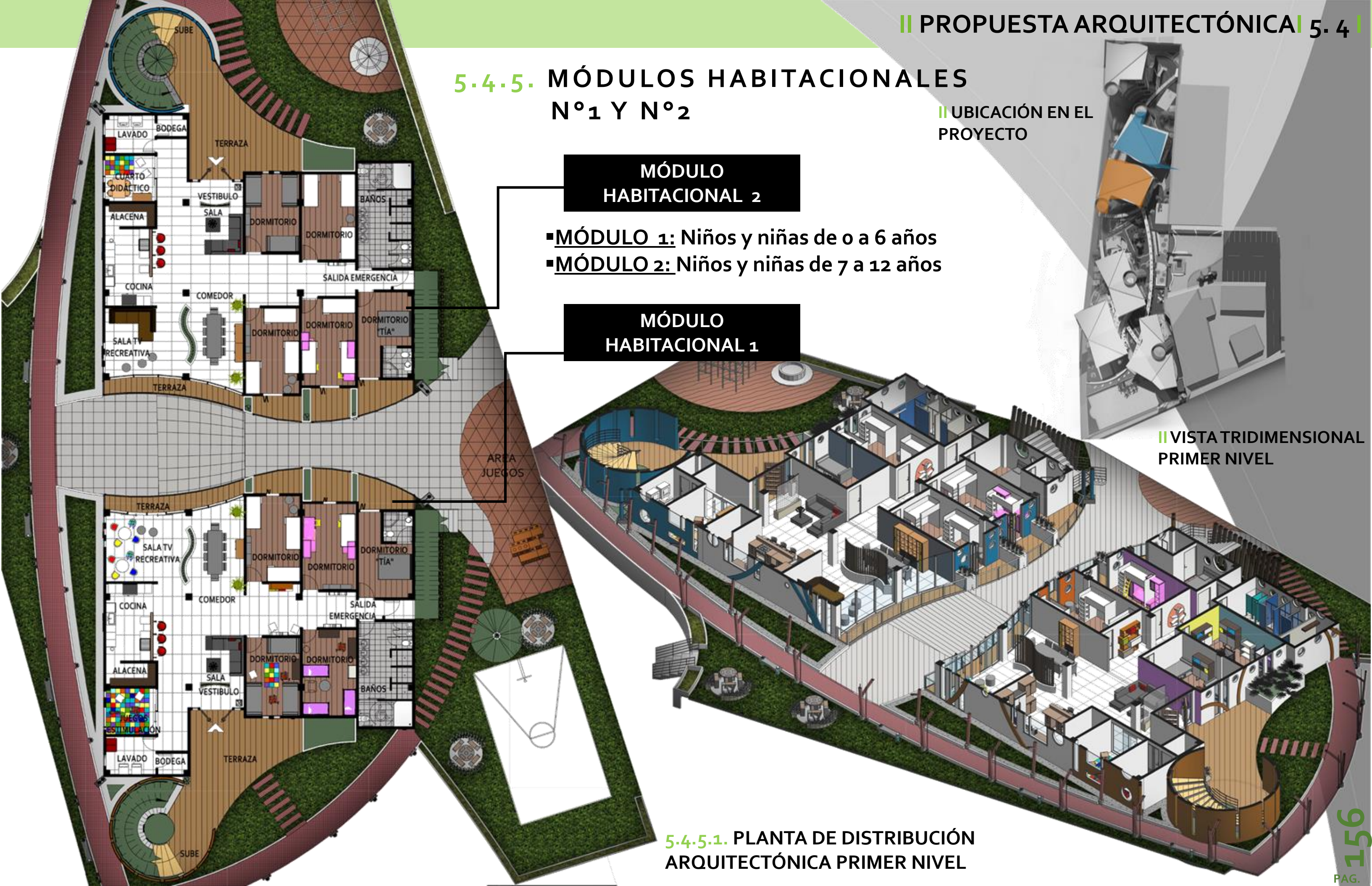
UBICACIÓN EN EL PROYECTO

MÓDULO HABITACIONAL 2

- MÓDULO 1: Niños y niñas de 0 a 6 años
- MÓDULO 2: Niños y niñas de 7 a 12 años

MÓDULO HABITACIONAL 1

VISTA TRIDIMENSIONAL PRIMER NIVEL



5.4.5.1. PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA PRIMER NIVEL

5.4.5. MÓDULOS HABITACIONALES N°1 Y N°2

▪ Usuarios principales:

MÓDULO 1:

Mujeres mayores de 12 años a 17 años.

MÓDULO 2:

Niños y niñas de 7 a 12 años

|| VISTA TRIDIMENSIONAL SEGUNDO NIVEL



MÓDULO HABITACIONAL 2

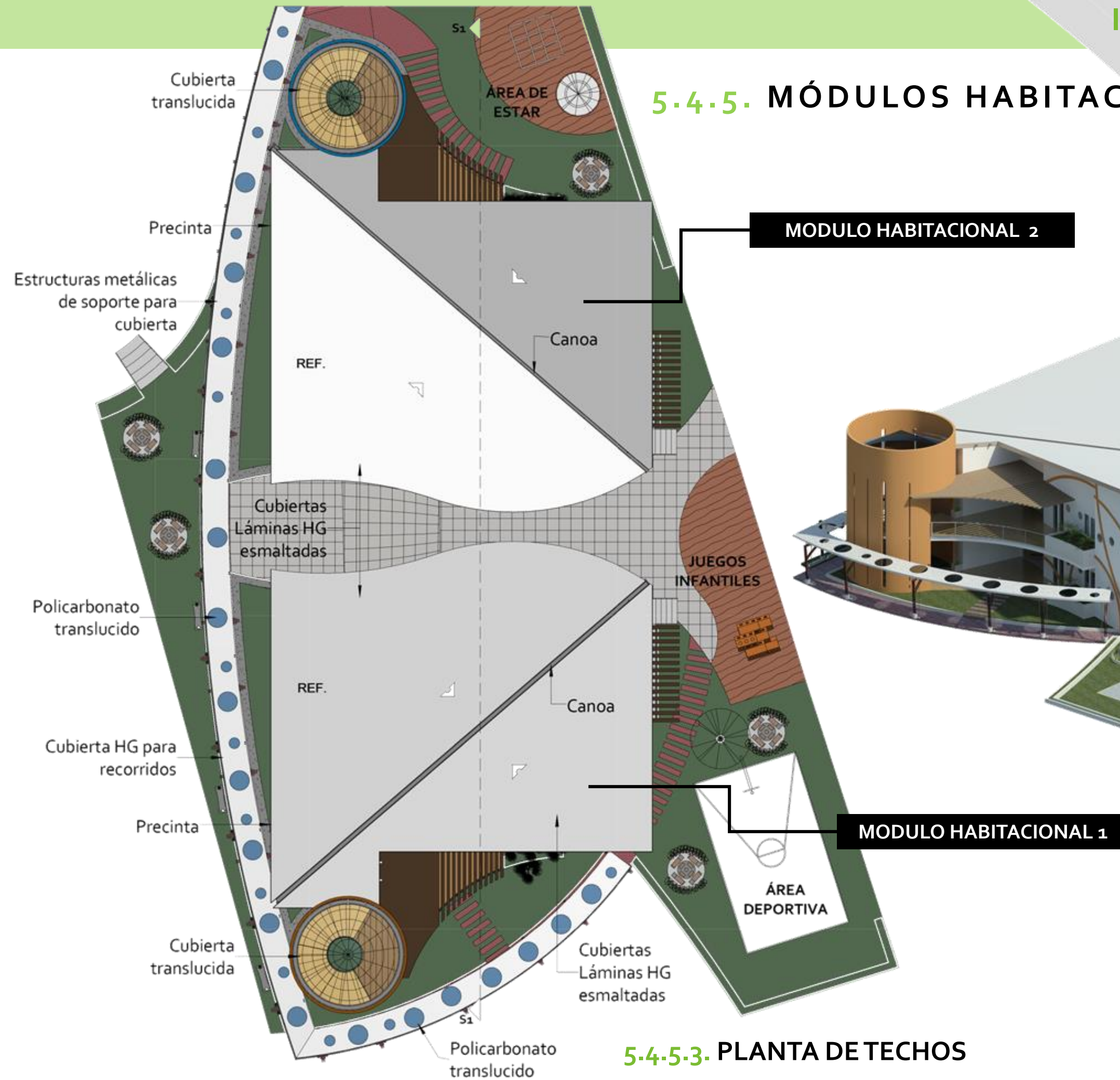


MÓDULO HABITACIONAL 1



5.4.5.2. PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA SEGUNDO NIVEL

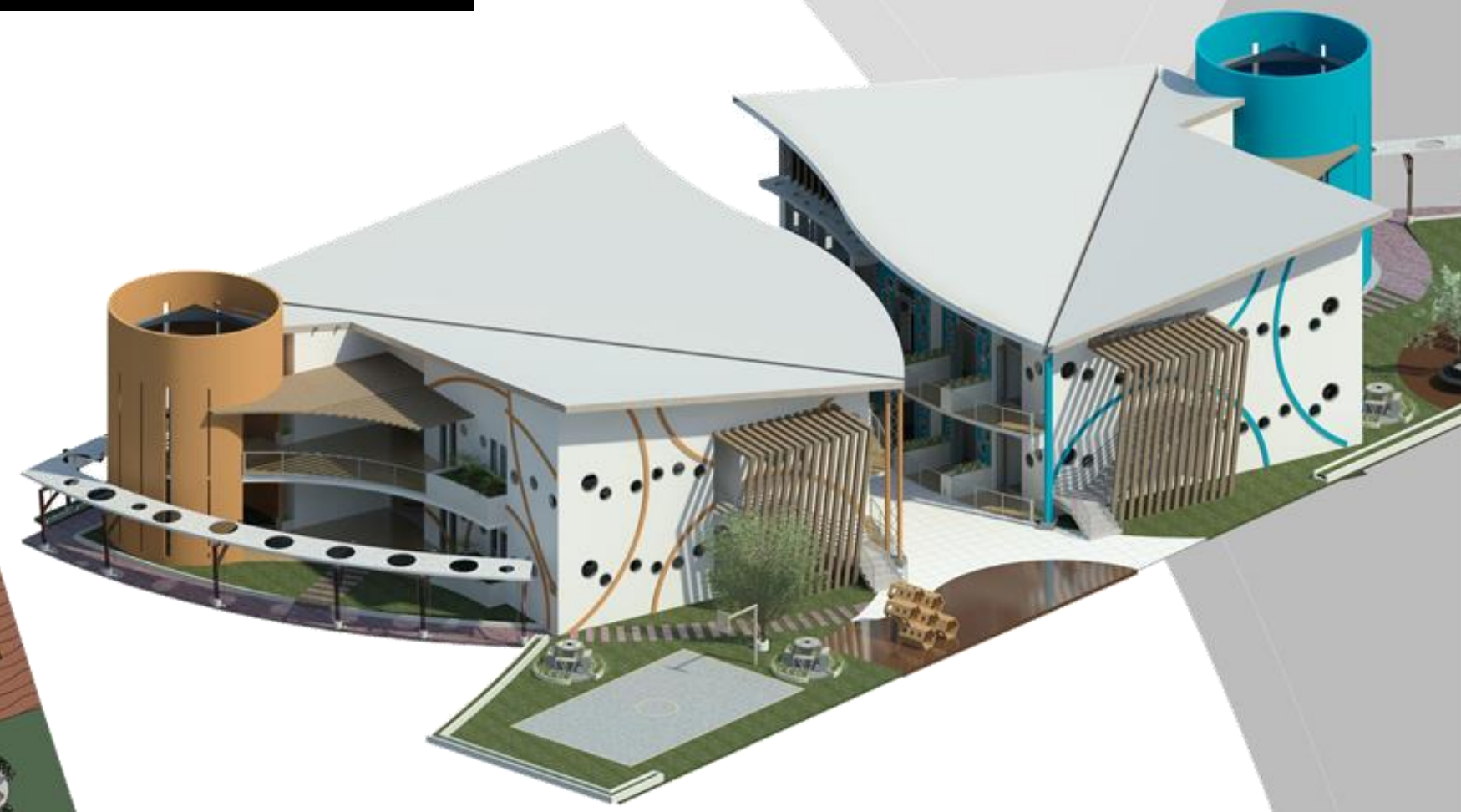
5.4.5. MÓDULOS HABITACIONALES N°1 Y N°2



MODULO HABITACIONAL 2

MODULO HABITACIONAL 1

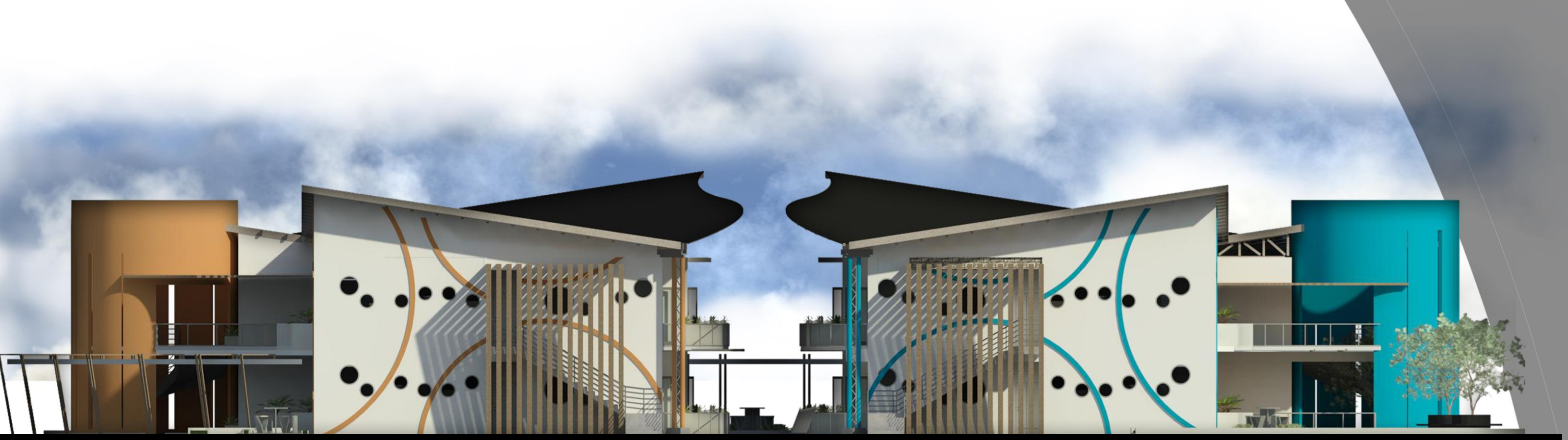
5.4.5.3. PLANTA DE TECHOS



5.4.5. MÓDULOS HABITACIONALES N°1 Y N°2

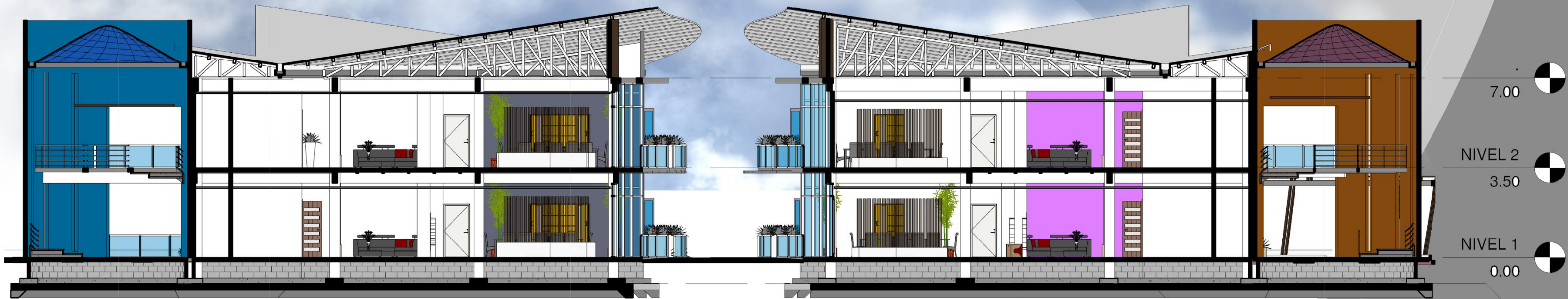


5.4.5.4. ELEVACIÓN PRINCIPAL

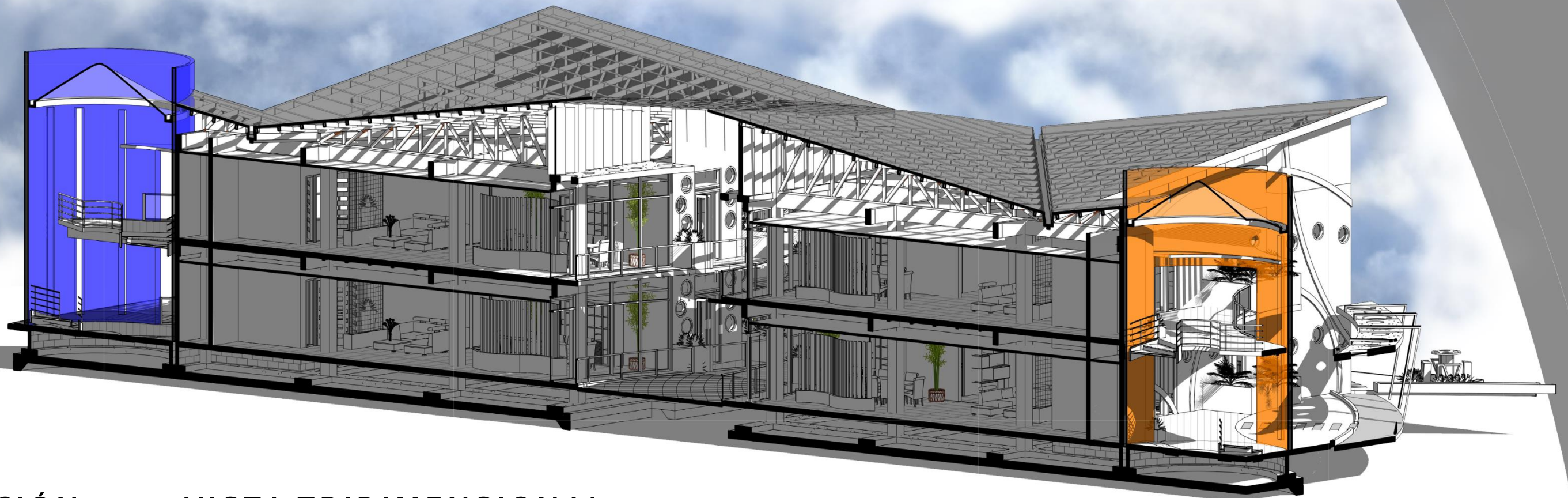


5.4.5.5. ELEVACIÓN POSTERIOR

5.4.5. MÓDULOS HABITACIONALES N°1 Y N°2

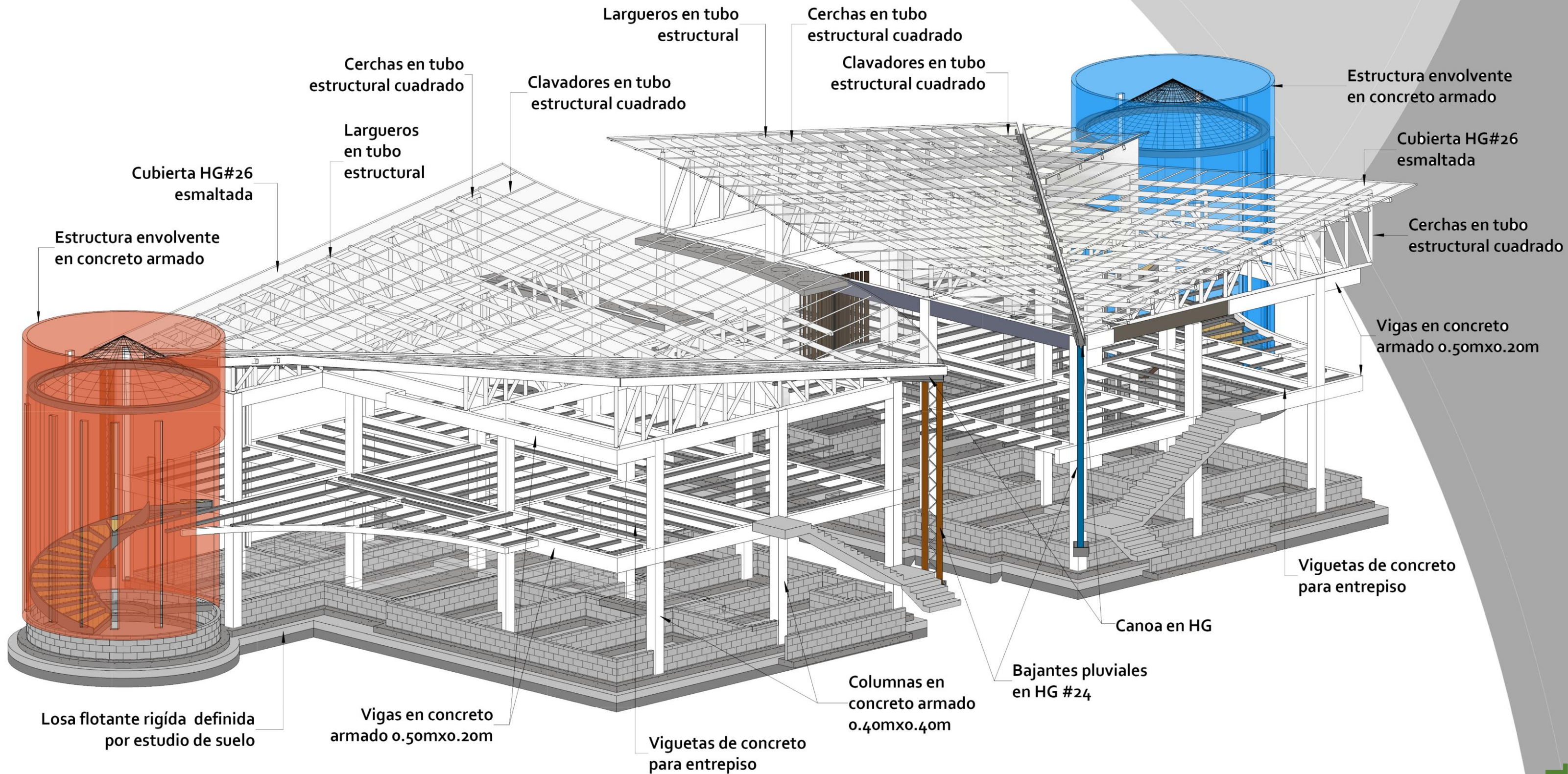


5.4.5.6. SECCIÓN 1 - 1



5.4.5.7. SECCIÓN 1 - 1 VISTA TRIDIMENSIONAL

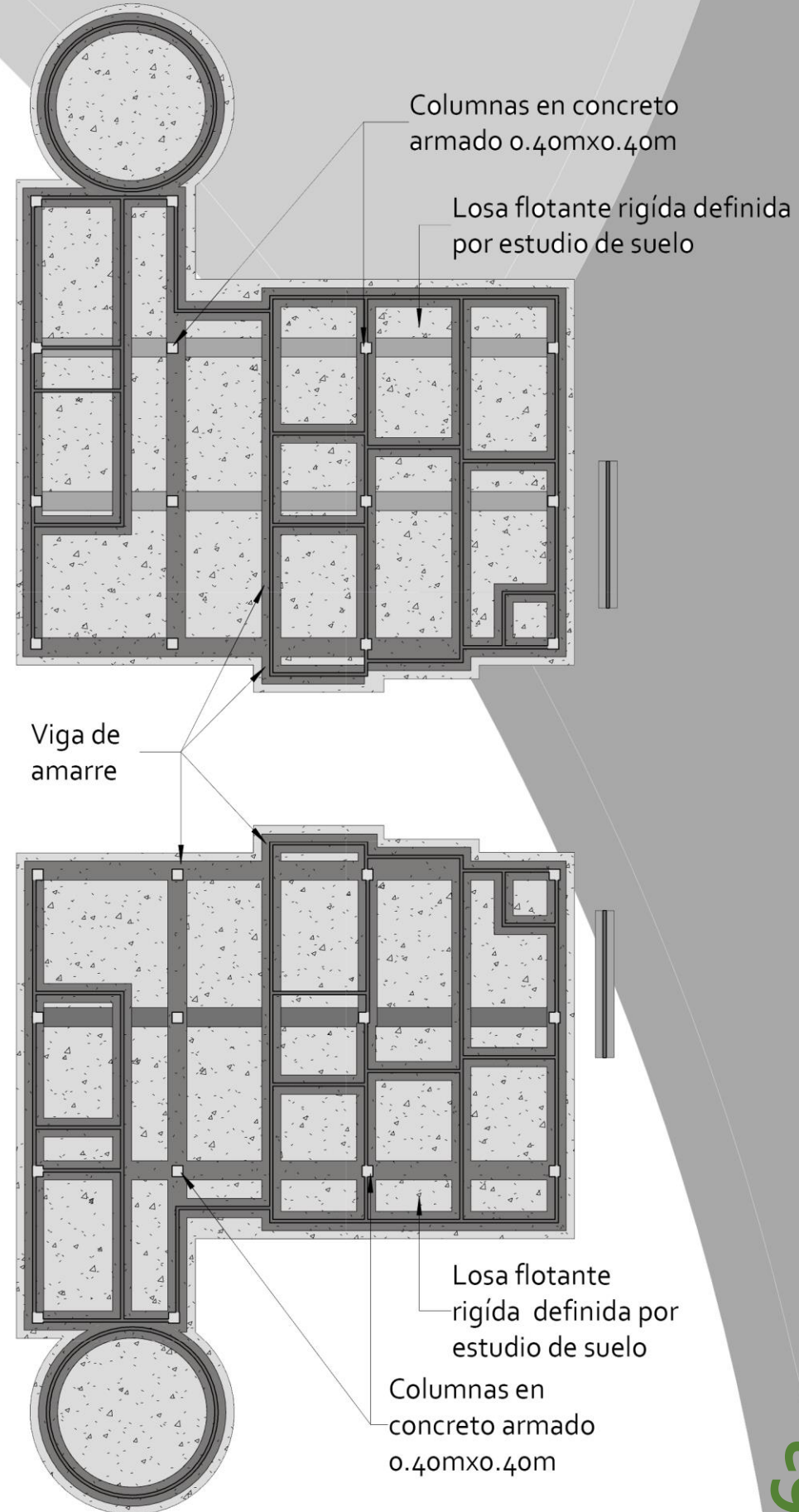
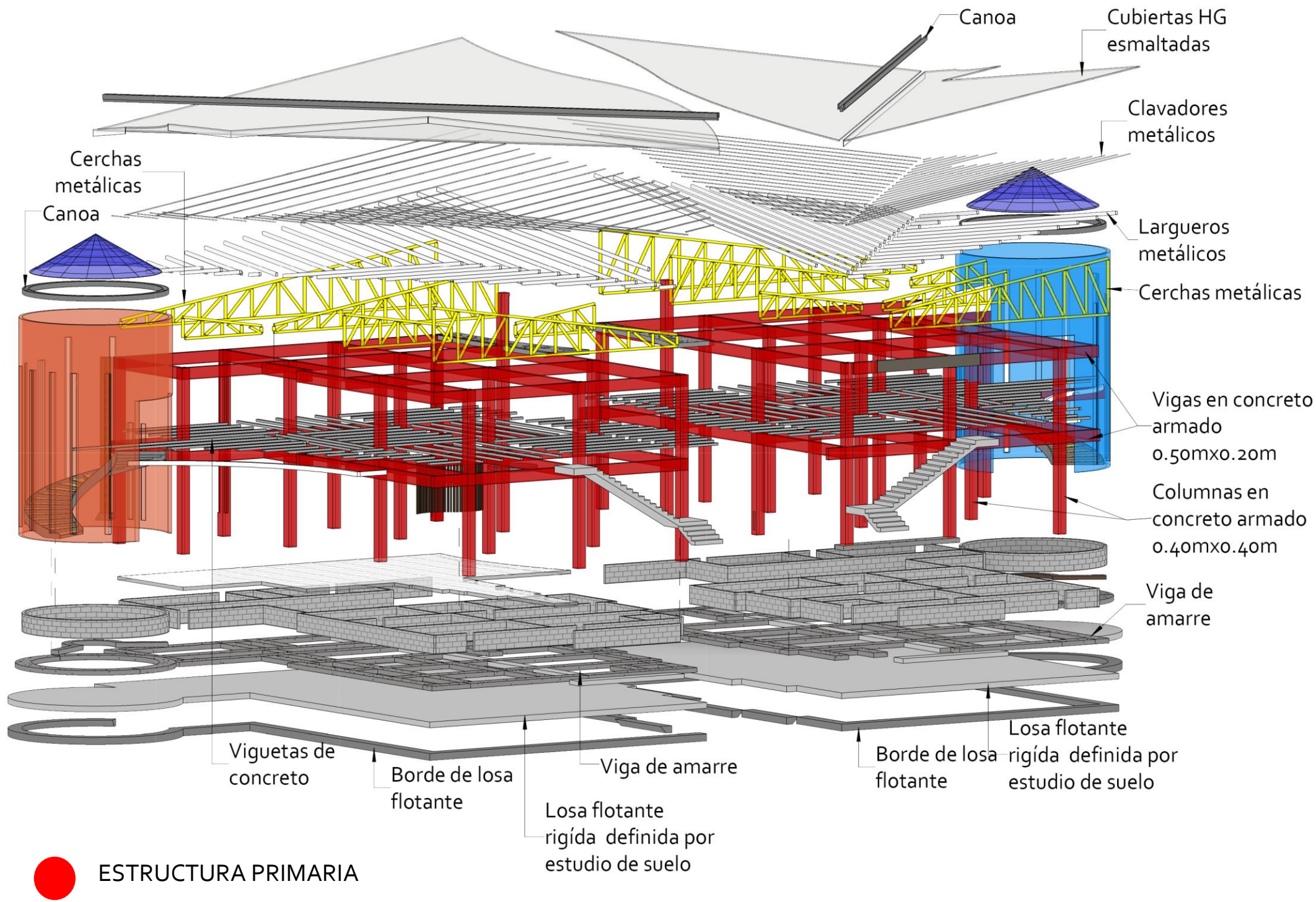
5.4.5. MÓDULOS HABITACIONALES N°1 Y N°2



5.4.5.8. SISTEMA ESTRUCTURAL

El sistema estructural consiste en marcos compuestos por vigas y columnas de concreto armado, sustentados en una losa rígida flotante y reforzado con vigas de amarre. Dicha cimentación está definida por el estudio de suelo, catalogado en zona S₃, según el Código Sísmico de Costa Rica.

El sistema de cubiertas esta sustentado sobre cerchas, clavadores y largueros de tubo estructural y cuenta con un sistema de canoas y bajantes de hierro galvanizado.



5.4.5.9. SISTEMA ESTRUCTURAL

5.4.5.10. PLANTA DE CIMIENTOS



5.4.6.1 PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA PRIMER NIVEL



UBICACIÓN EN EL PROYECTO

USUARIOS PRINCIPALES:
Adolescentes hombres
de 12 a 18 años



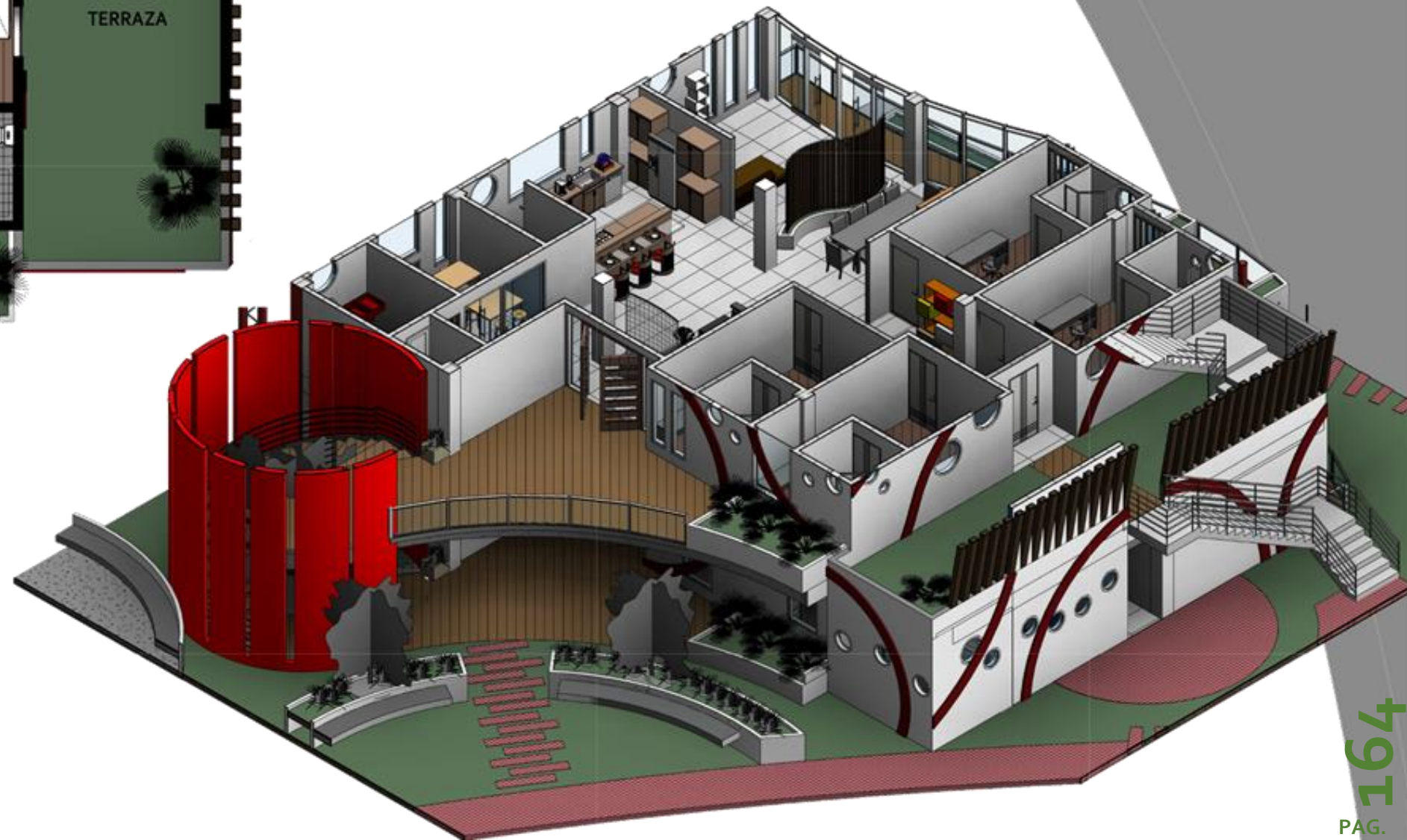
VISTA TRIDIMENSIONAL
PRIMER NIVEL

5.4.6. MÓDULO HABITACIONAL N°3

5.4.6.2. PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
ARQUITECTÓNICA SEGUNDO NIVEL

Proyecto Metamorfosis

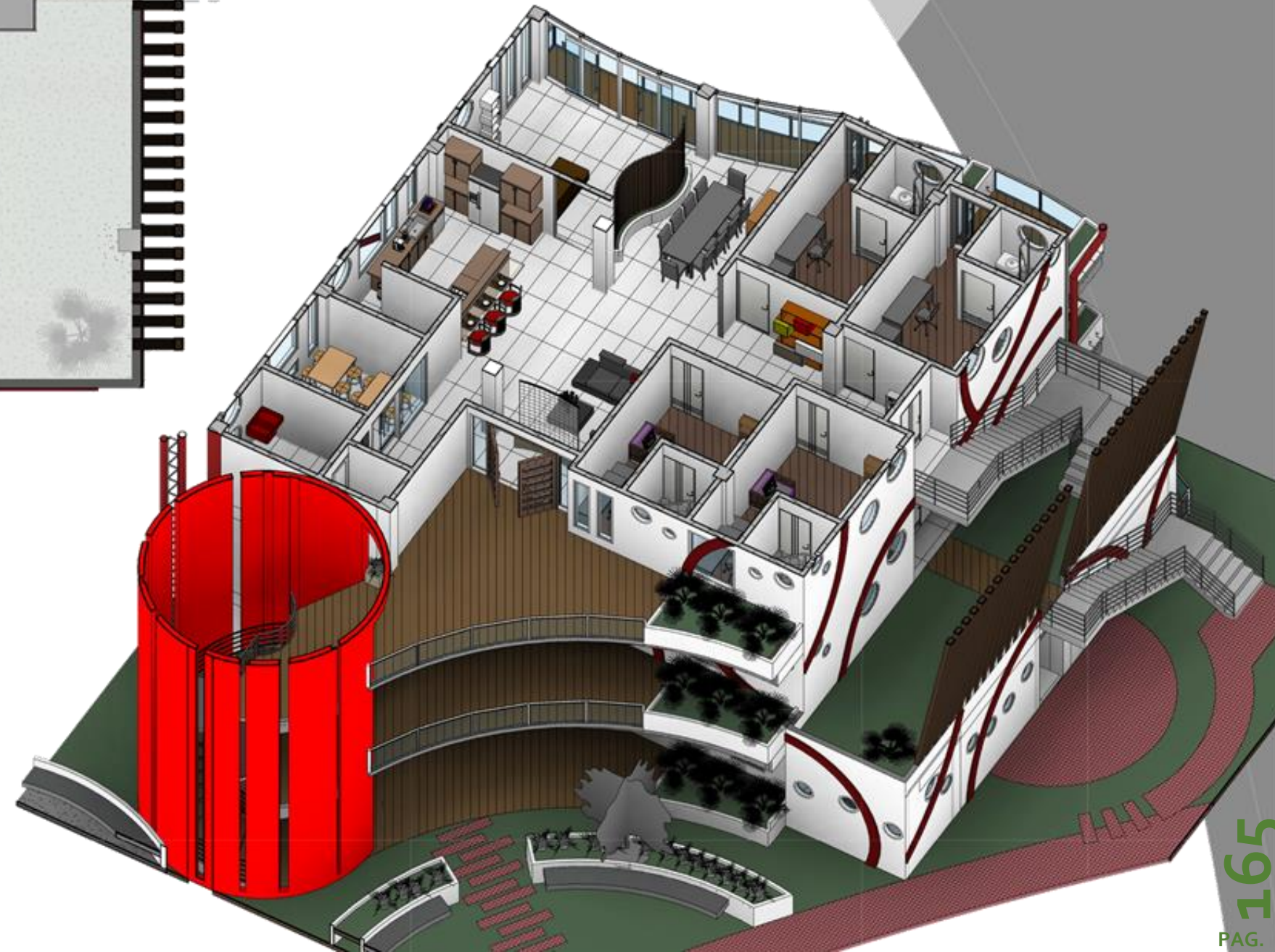
USUARIOS PRINCIPALES:
Mujeres mayores de 18 años



5.4.6. MÓDULO HABITACIONAL N°3

5.4.6.3. PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
ARQUITECTÓNICA TERCER NIVEL
Proyecto Metamorfosis

USUARIOS PRINCIPALES:
Hombres mayores de 18 años



5.4.6. MÓDULO HABITACIONAL N°3



5.4.6.4. ELEVACIÓN PRINCIPAL



5.4.6.5. ELEVACIÓN POSTERIOR

5.4.6. MÓDULO HABITACIONAL N°3

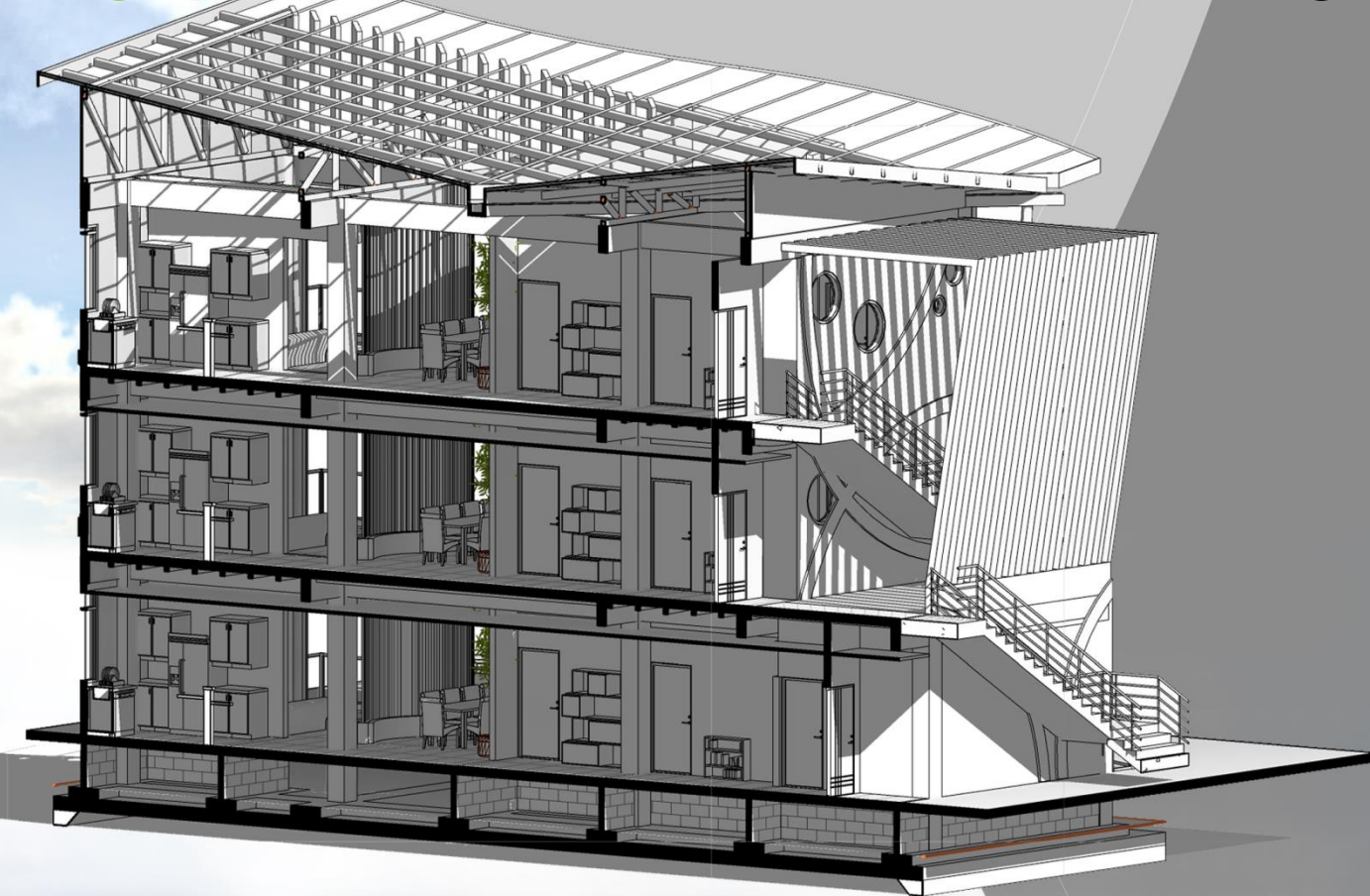
5.4.6.6. PLANTA DE TECHOS



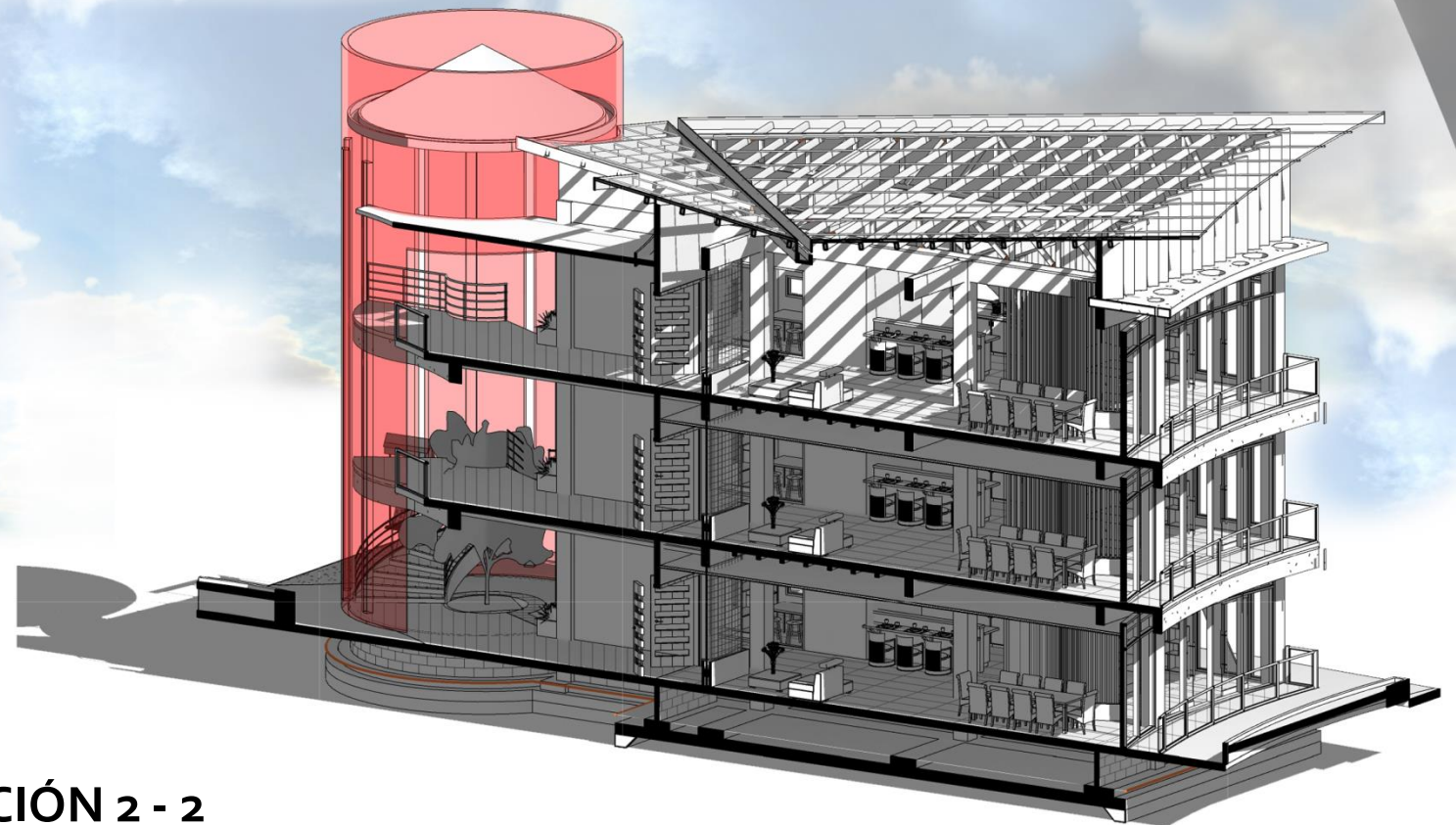
5.4.6. MÓDULO HABITACIONAL N°3



5.4.6.7. SECCIÓN 1 - 1



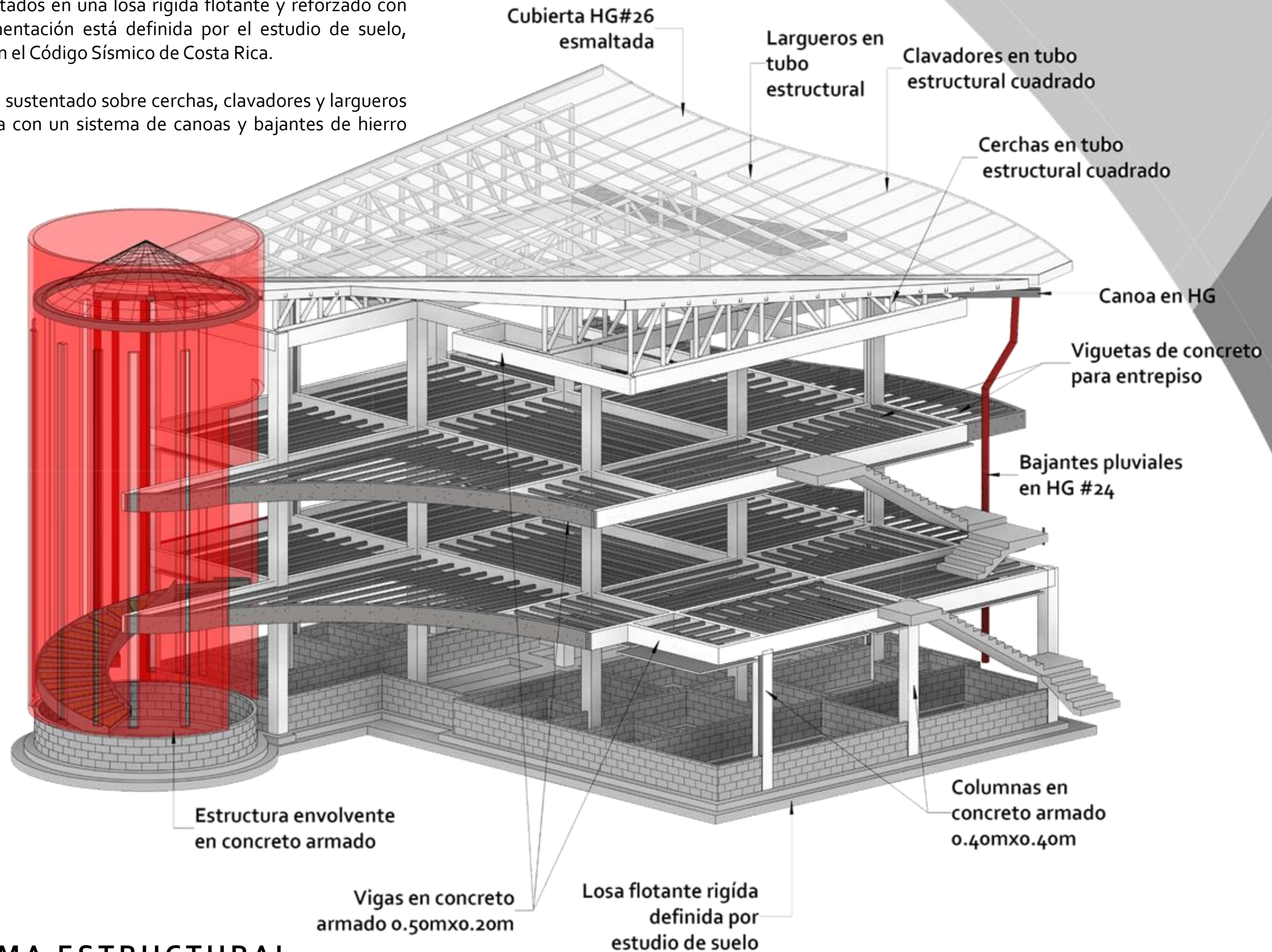
5.4.6.8. SECCIÓN 2 - 2



5.4.6. MÓDULO HABITACIONAL N°3

El sistema estructural consiste en marcos compuestos por vigas y columnas de concreto armado, sustentados en una losa rígida flotante y reforzado con vigas de amarre. Dicha cimentación está definida por el estudio de suelo, catalogado en zona S₃, según el Código Sísmico de Costa Rica.

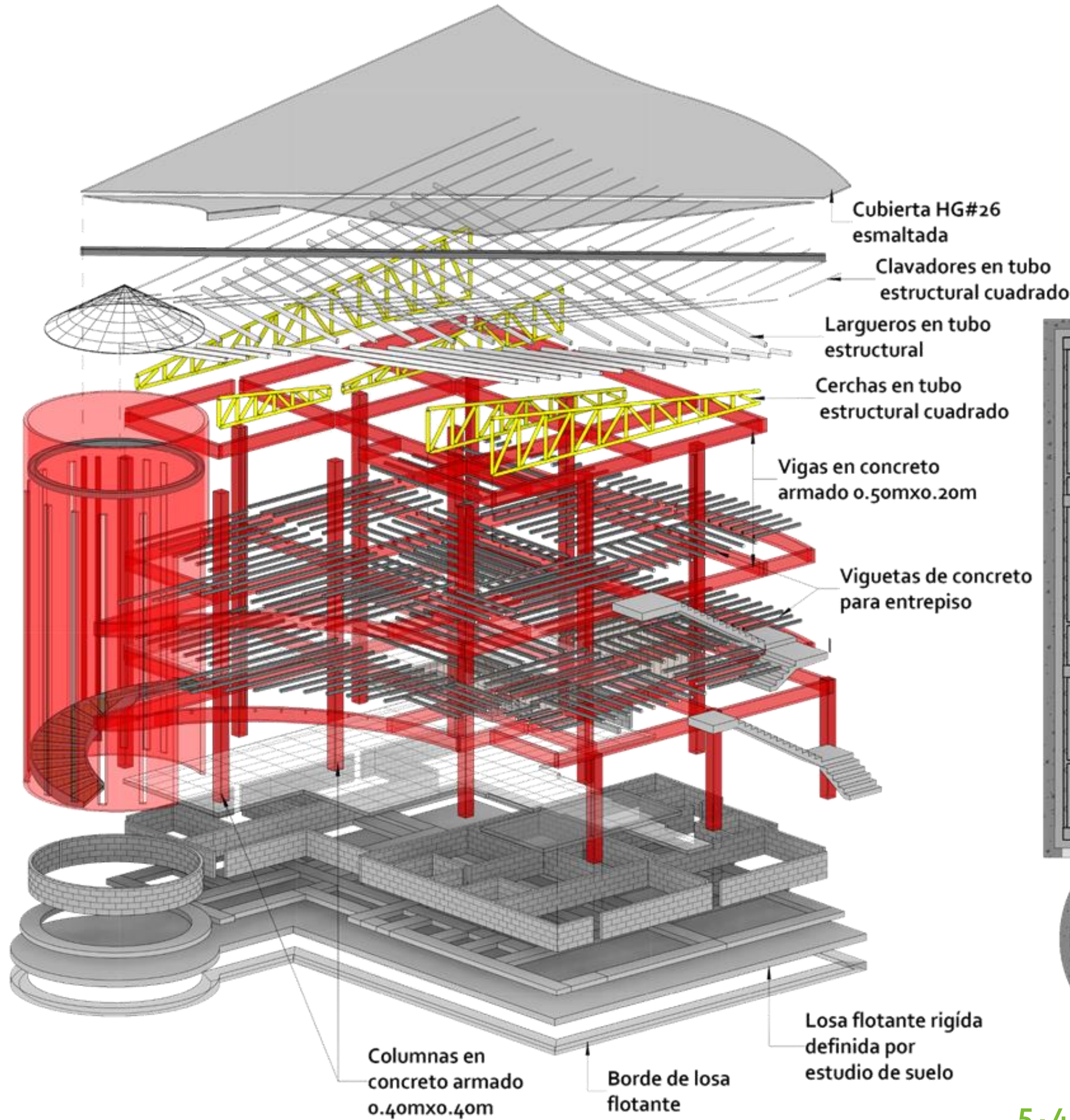
El sistema de cubiertas esta sustentado sobre cerchas, clavadores y largueros de tubo estructural y cuenta con un sistema de canoas y bajantes de hierro galvanizado.



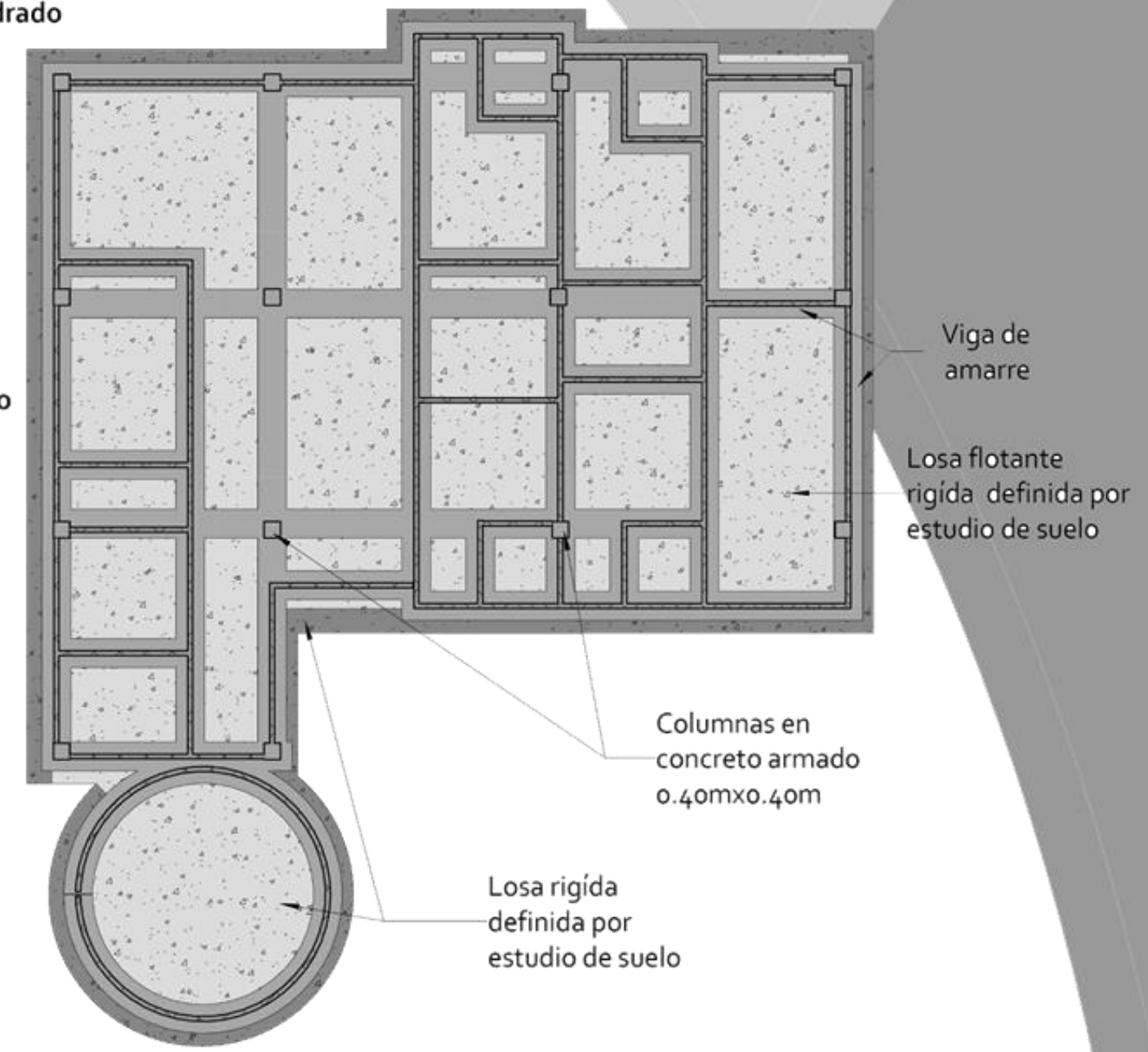
5.4.6.9. SISTEMA ESTRUCTURAL

5.4.6. MÓDULO HABITACIONAL N°3

5.4.6.10. SISTEMA ESTRUCTURAL



- ESTRUCTURA PRIMARIA
- ESTRUCTURA SECUNDARIA



5.4.6.11. PLANTA DE CIMIENTOS



5.4.8. DETALLES ESTRUCTURALES

DISEÑO DE CUBIERTAS

El diseño de las cubiertas obedece a una conceptualización del entorno; se realizó una mimetización de la riqueza escénica que existe gracias a las visuales hacia el sistema montañoso y tomando la forma de este como referencia.

Las cubiertas con formas triangulares realizan la evacuación pluvial por medio de canoas internas las cuales tienen la capacidad, tamaño y ubicación adecuadas.

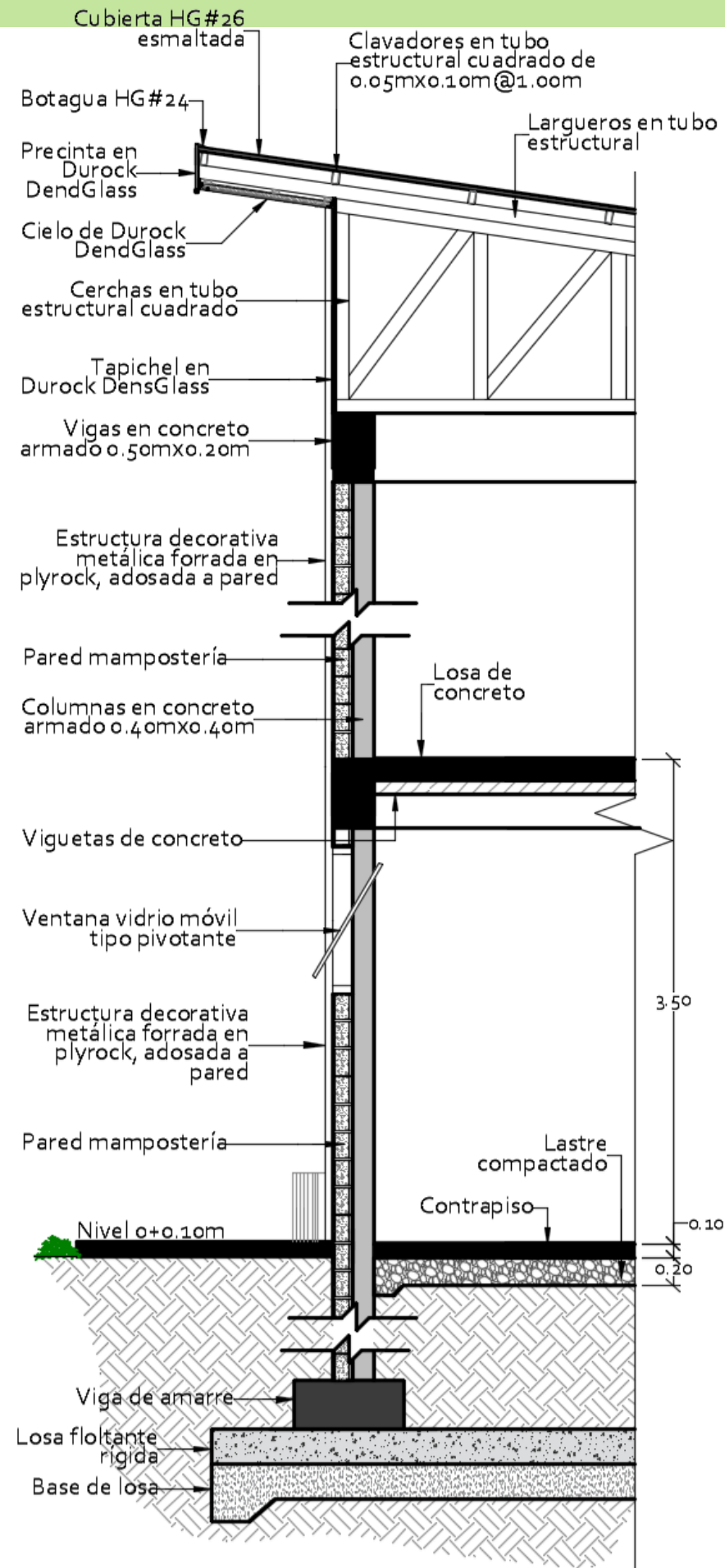
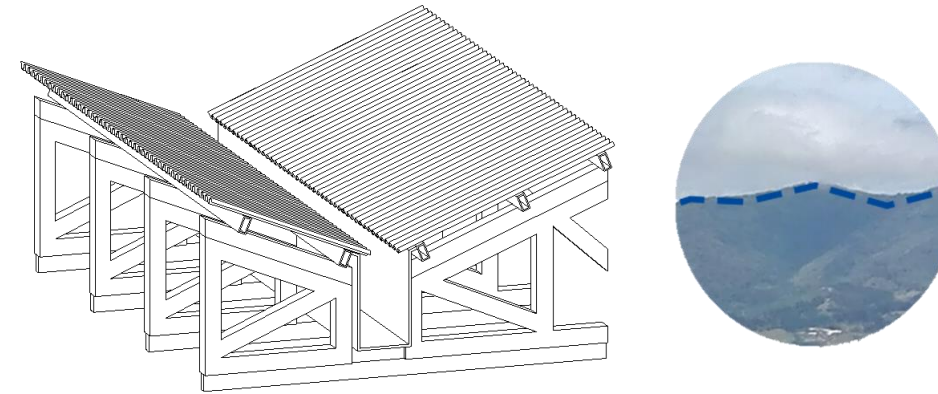


Gráfico propio

SECCIÓN TÍPICA DE PARED

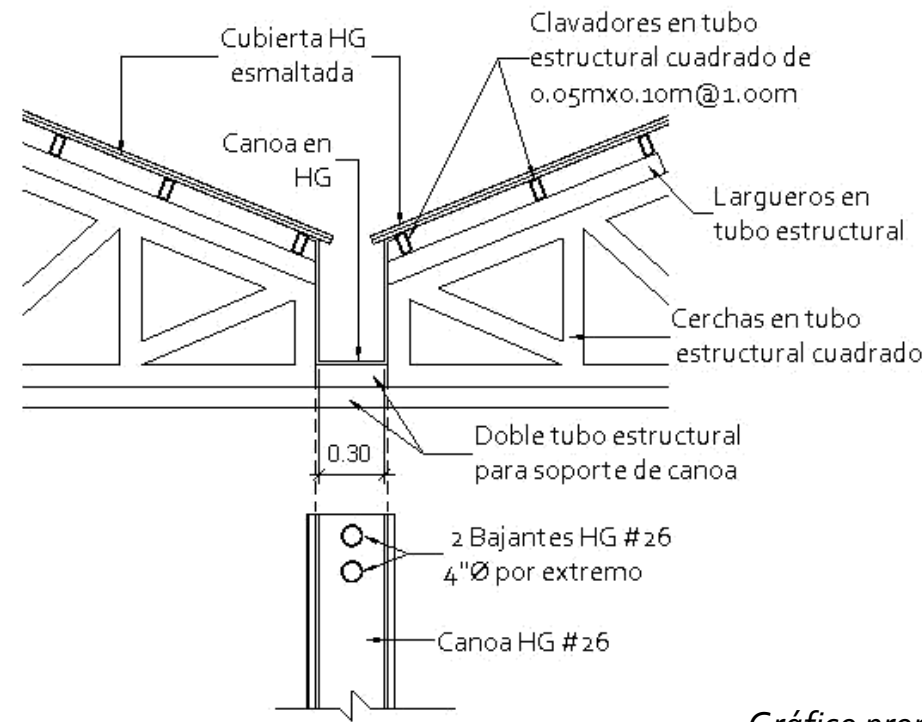


Gráfico propio

DETALLE TÍPICO DE CANOA

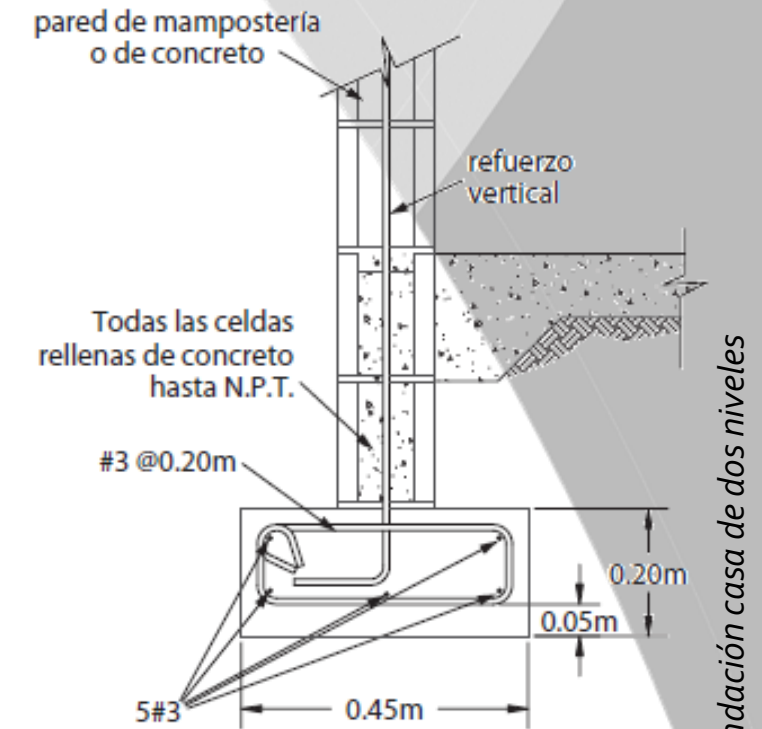
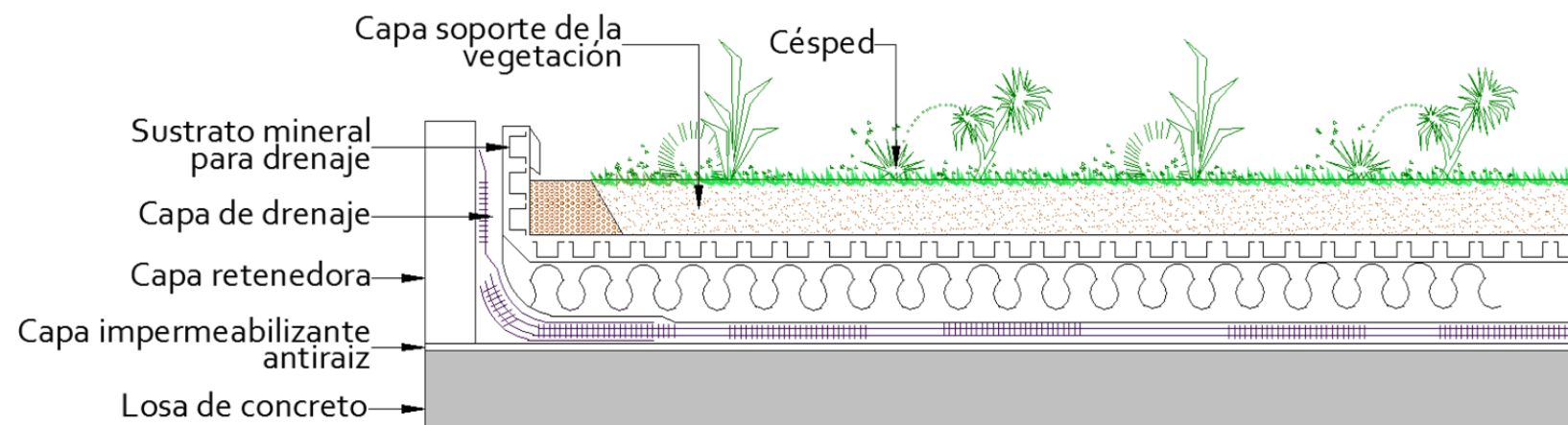


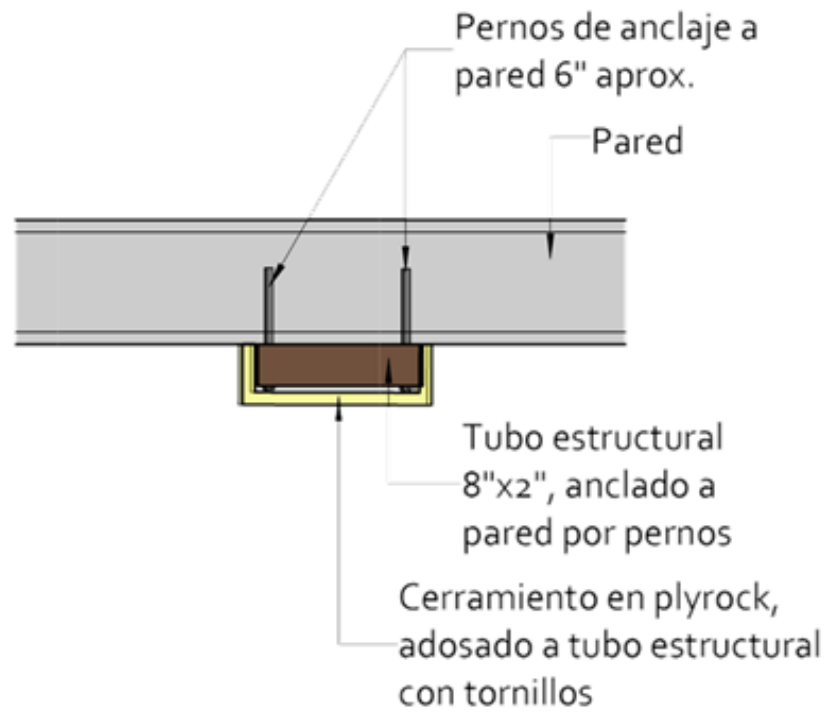
Fig. 17.2. Fundación para casas de dos pisos.

FUNDACIÓN TÍPICA SEGÚN CSCR

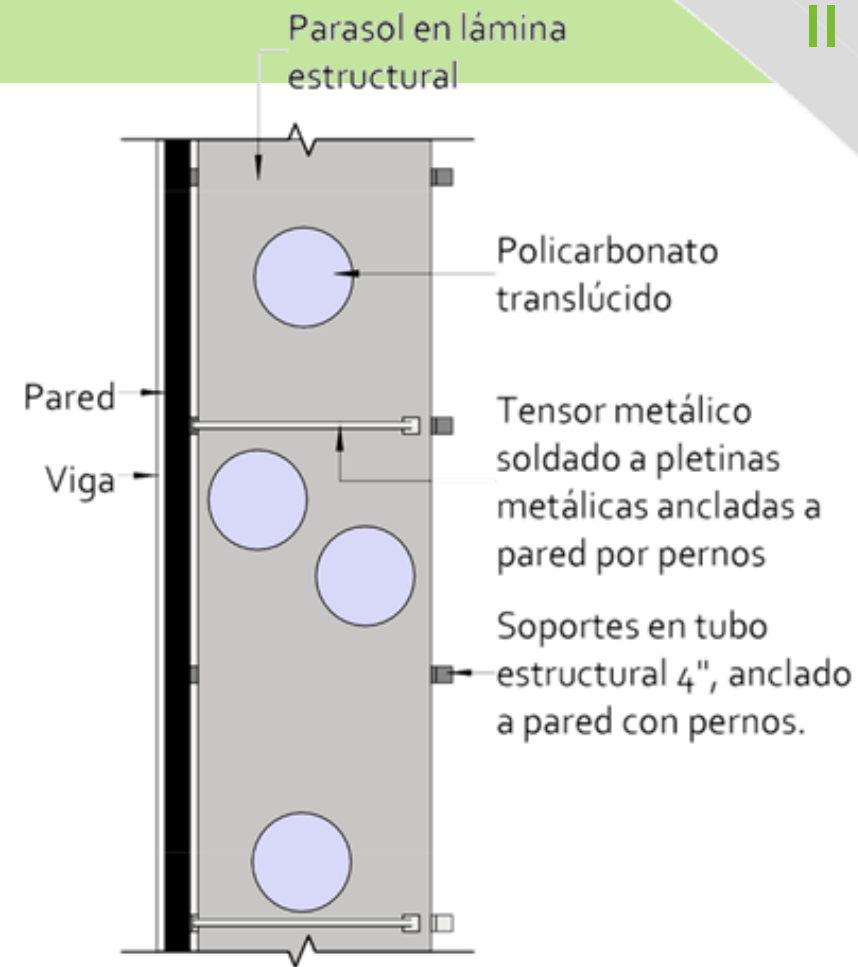
Fundación casa de dos niveles



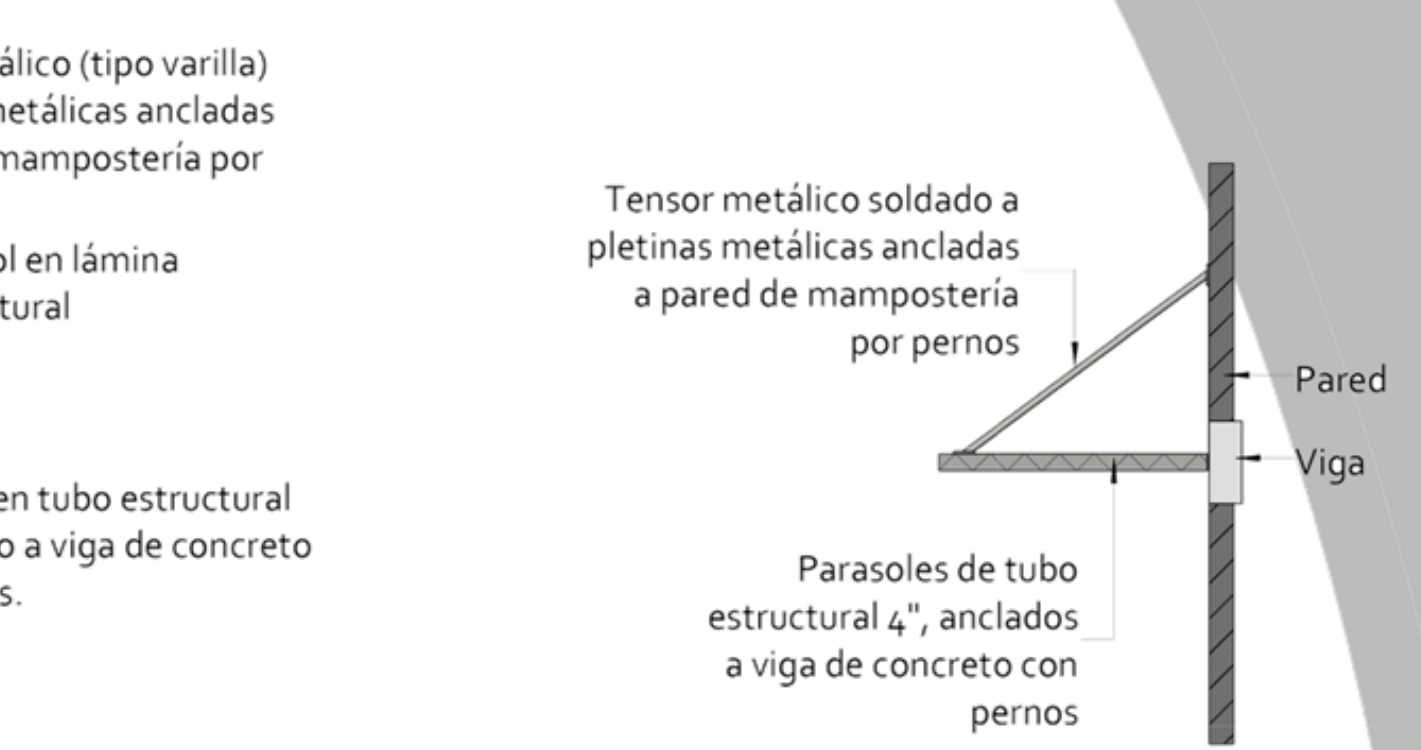
DETALLE DE CUBIERTA VERDE



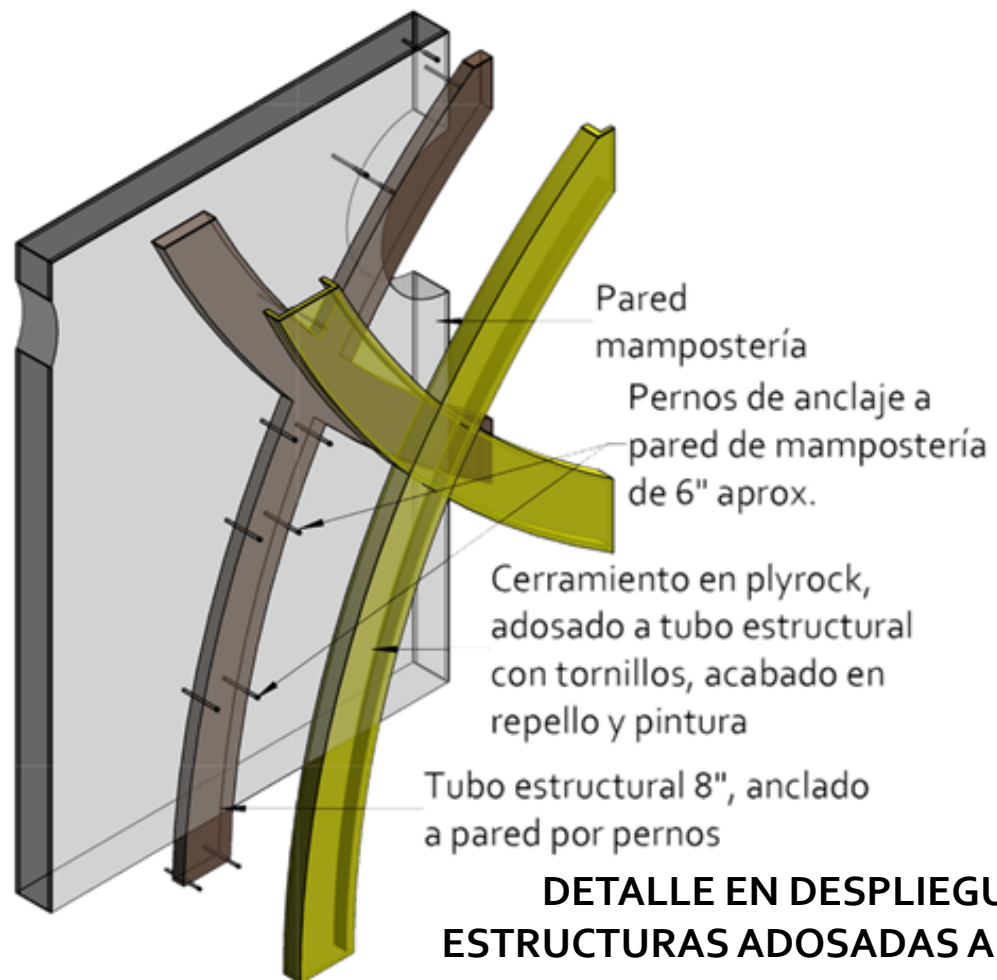
DETALLE TÍPICO ESTRUCTURAS ADOSADAS A PARED



DETALLES TÍPICOS DE PARASOLES



SECCIONES TÍPICAS DE PARASOLES

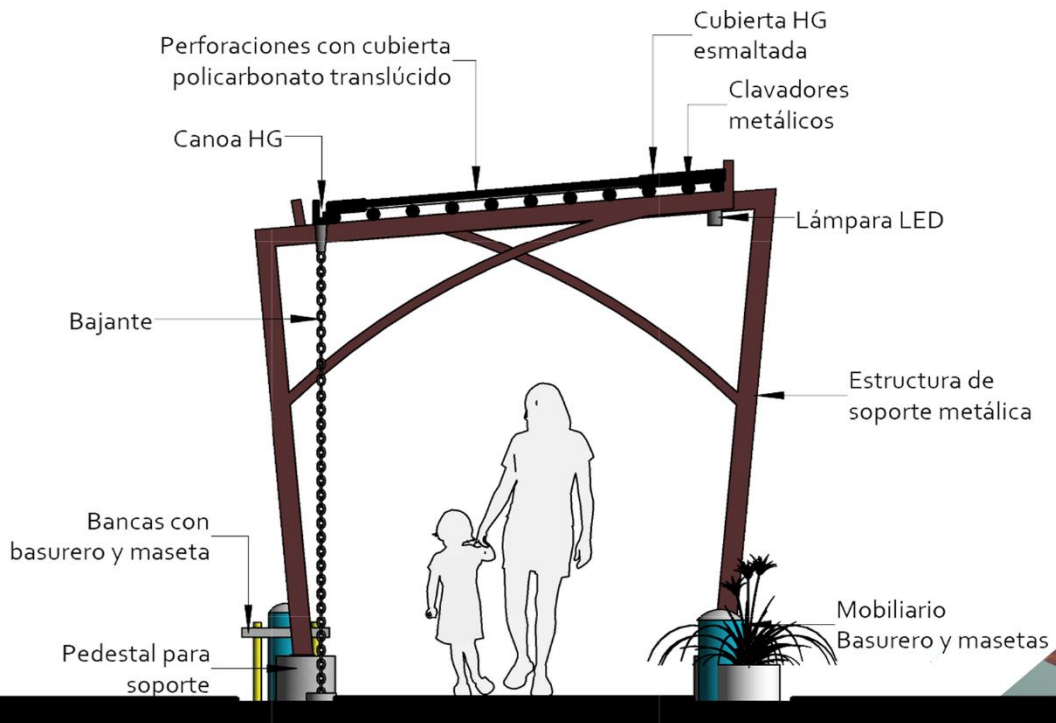


DETALLE EN DESPLIEGUE ESTRUCTURAS ADOSADAS A PARED

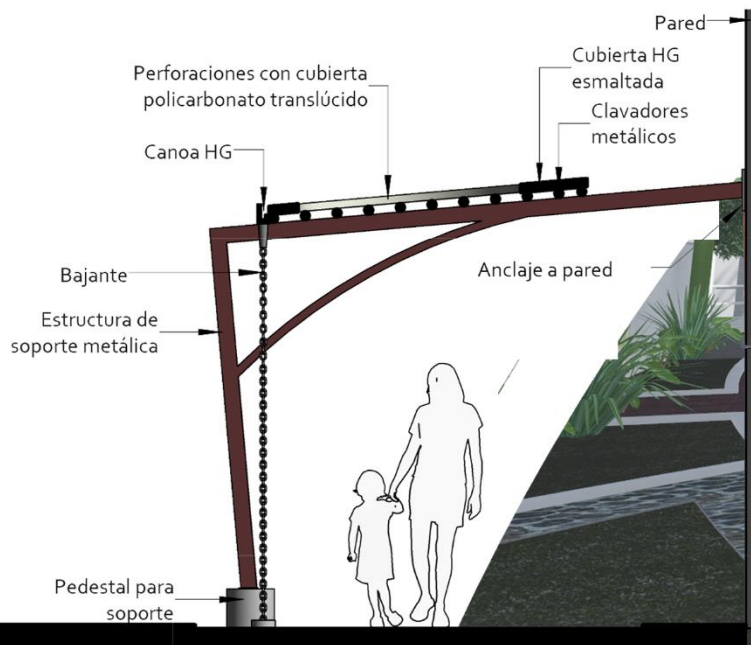


5.4.9. RECORRIDO DEL PROYECTO

A lo largo del proyecto se dispone un recorrido que su vez es un paso peatonal cubierto que conduce a todas las áreas el proyecto de una forma dinámica, ya que su forma nace del análisis conceptual y metafórico.



Detalle de cubierta para recorrido



5.4.10. VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN NATURAL

Según la geometría del terreno y por las consideraciones de incidencia solar, se utilizó ventilación cruzada en las edificaciones donde era posible además y ventanearía tipo sifón.

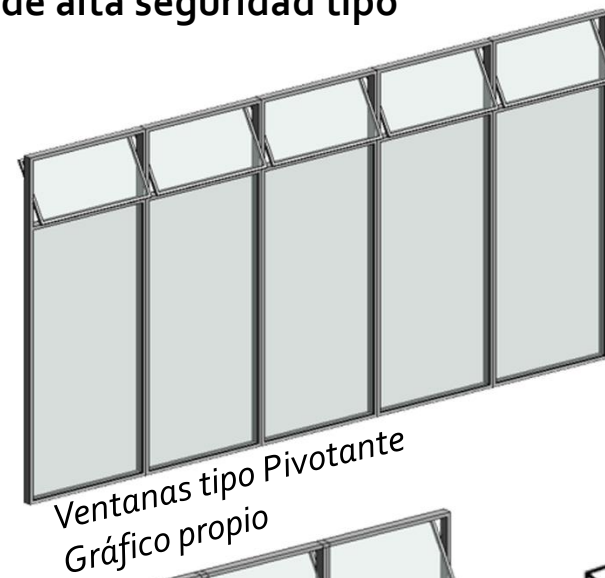
A continuación se detalla los tipos de ventanas, perforaciones y aberturas a utilizar:

1. **Pivotante.** Este tipo de ventana tiene una sola hoja con el eje giratorio en el centro, se puede adoptar a cualquier forma.
2. **Ventanas abatibles en la parte superior.** La hoja se abre desde un central, en la parte superior de la ventanearía, funcionando de manera similar a la pivotante.
3. **Puertas plegables.** La hoja de apertura se pliega y permite ahorrar espacio, además se pueden construir con cristal de seguridad.

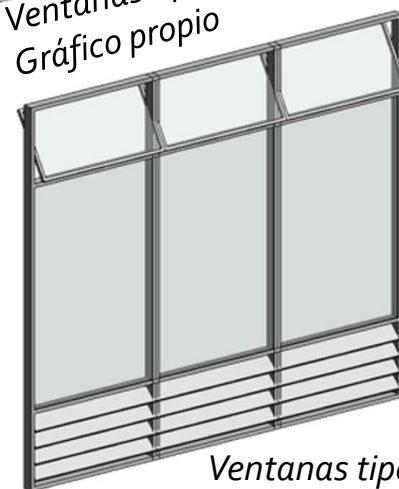
Cerramientos con vidrios laminados de alta seguridad tipo DVH para protección de niños



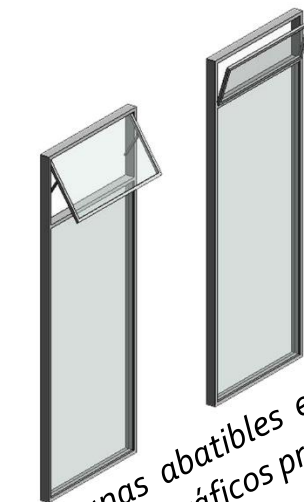
Ventanas tipo Pivotante
Gráfico propio



Ventanas tipo Pivotante
Gráfico propio



Ventanas tipo sifón.
Gráfico propio



Ventanas abatibles en la parte superior.
Gráficos propios

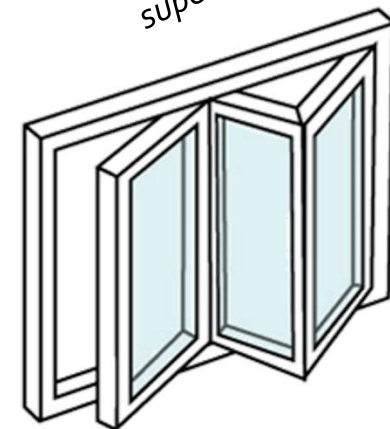


Imagen 5.1. Puertas plegables



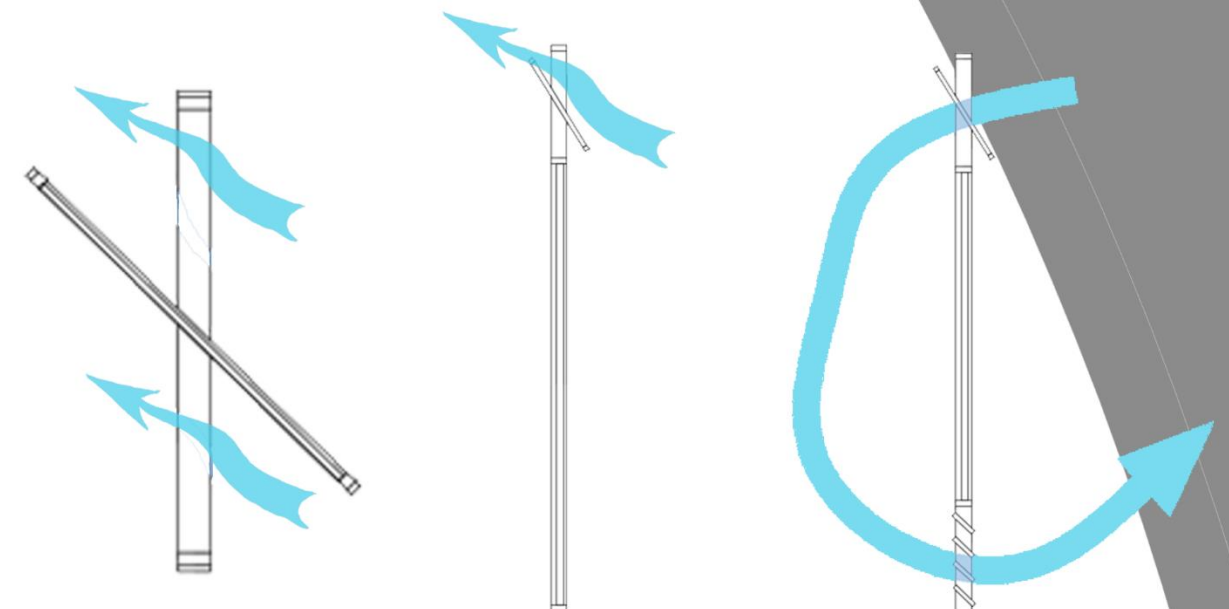
Aleros amplios protección solar
Incidencia de precipitaciones

Parasoles protección incidencia solar

Ventanales y perforaciones
Utilización de la luz solar natural

5.4.11. Ventanas

Gráficos propios



Tipo Pivotante

Tipo Sifón

EJEMPLOS DE VENTANERÍA



Imagen 5.2. y 5.3. Pivotante

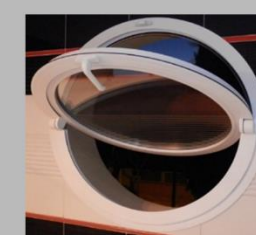
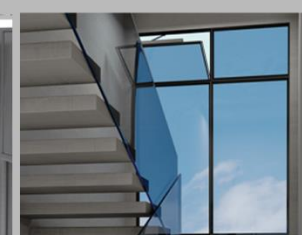


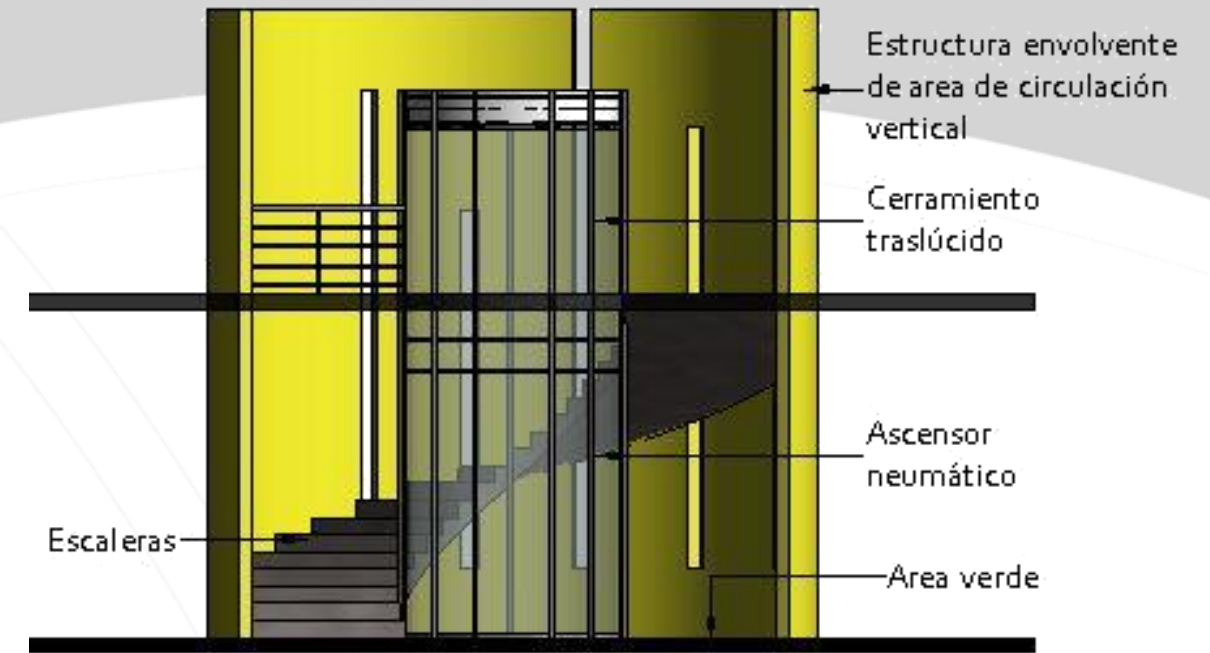
Imagen 5.4, 5.5 y 5.6. Ventanas abatibles en la parte superior



5.4.12. MÓDULOS DE CIRCULACIÓN VERTICAL DE LAS EDIFICACIONES

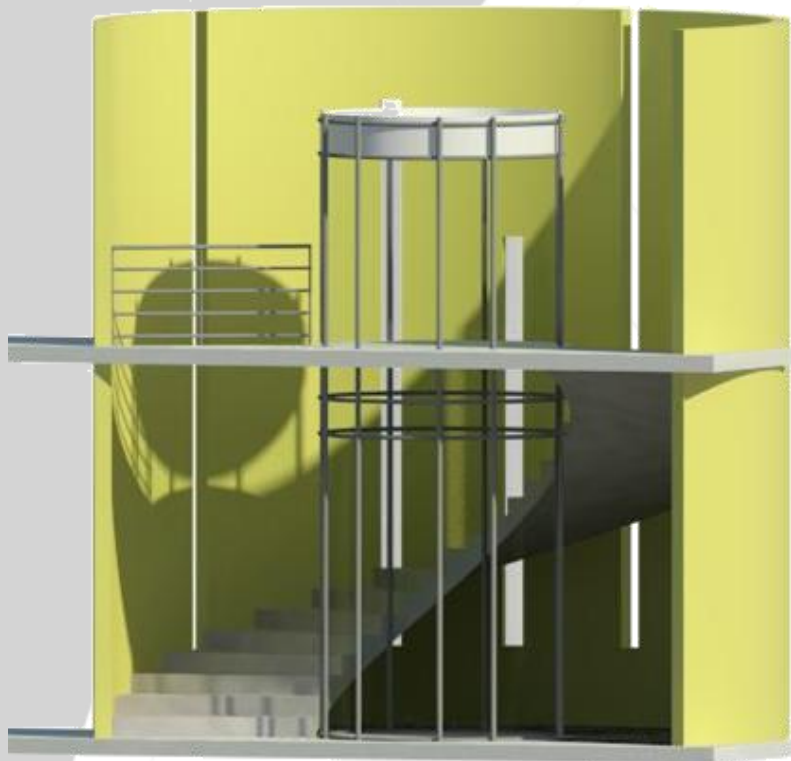


- La circulación vertical se maneja con el concepto de centralizarla en una sola área, que facilite el acceso y el desplazamiento.
- Se utiliza un módulo circular el cual personaliza los edificios y con la ayuda del color crea un lenguaje arquitectónico al proyecto.
- La circulación vertical para personas con capacidades especiales se proyecta mediante un ascensor neumático, el cual es de fácil utilización y acceso.
- Dicho elevador neumático por vacío es una solución económica y se utiliza en espacios donde los trayectos y paradas son pocas además su instalación es sencilla ya que no requiere foso ni cuarto de máquinas.
- Permite la facilidad de circulación para personas con problemas de movilidad, su área permite el ingreso de tres personas o 1 silla de ruedas y un acompañante. En caso de emergencia o que no hay fluido eléctrico el elevador desciende de manera segura.



Circulación vertical. Gráfico propio

Circulación vertical. Gráfico propio



Circulación vertical. Gráfico propio



Imagen 5.7. Ascensor neumático.



Imagen 5.8. Ascensor neumático.



Imagen 5.9. Ascensor neumático.



Imagen 5.10. Ascensor neumático.

5.4.12. CARACTERÍSTICAS FÍSICO ESPACIALES DEL PROYECTO

RELACIÓN CON EL ENTORNO

Los espacios generados en esta propuesta buscan la interacción con el ambiente externo, generando relaciones interior exterior, actividades que se realizan dentro de los edificios como fuera también, por tal motivo se utilizan cerramientos transparentes y terrazas amplias.

UTILIZACIÓN DE LA LUZ NATURAL

De igual manera de la relación con el entorno los cerramientos translucidos permiten la utilización de la luz natural, además con la utilización de perforaciones circulares se crea una interacción entre la luz, espacio y color.

RECORRIDO DEL PROYECTO

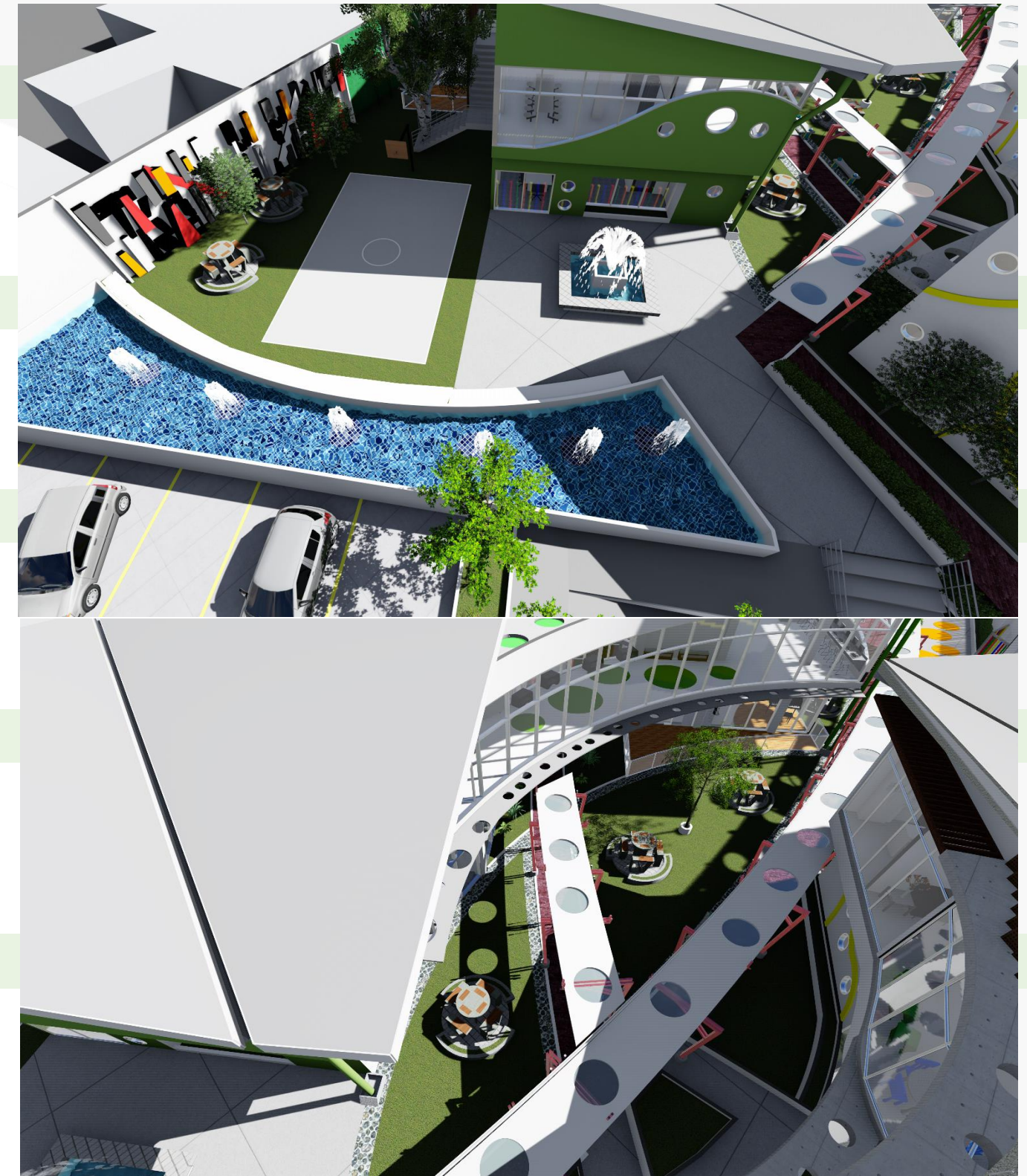
Por la forma del terreno la cual es longitudinal se debía proyectar un recorrido que fuera dinámico y fácil de circular por lo tanto utilizando la idea conceptual se crea un recorrido de forma que atraviesa todo el proyecto y permite la interacción entre los espacios.

UTILIZACIÓN DEL COLOR

El color y su significado según la sicología del color contribuyen en generar un sentido de pertenencia e identificación con los espacios en los niños y jóvenes.

HUERTA

Según lo analizado a los largo de esta investigación se pudo observar la importancia de la existencia de espacios para desarrollar diferentes habilidades y fortalezas de los niños, tal como la huerta, este lugar sirve para que los niños y jóvenes aprendan la importancia de los alimentos, y un lugar donde ellos mismos cultivan los alimentos que consumen.



5.4.12. CARACTERÍSTICAS FÍSICO ESPACIALES DEL PROYECTO

CANCHAS DEPORTIVAS

En el proyecto se encuentran diversas canchas deportivas que pueden utilizarse de canchas multiuso donde los niños y jóvenes pueden realizar distintas activas actividades físicas.

MINI ANFITEATRO

Con la intención de del fomento del talento se desarrolla un área de anfiteatro donde los menores pueden realizar actividades culturales como teatro, baile o exposición de algún tema de interés para la población del centro.

ZONA FIRE PIT

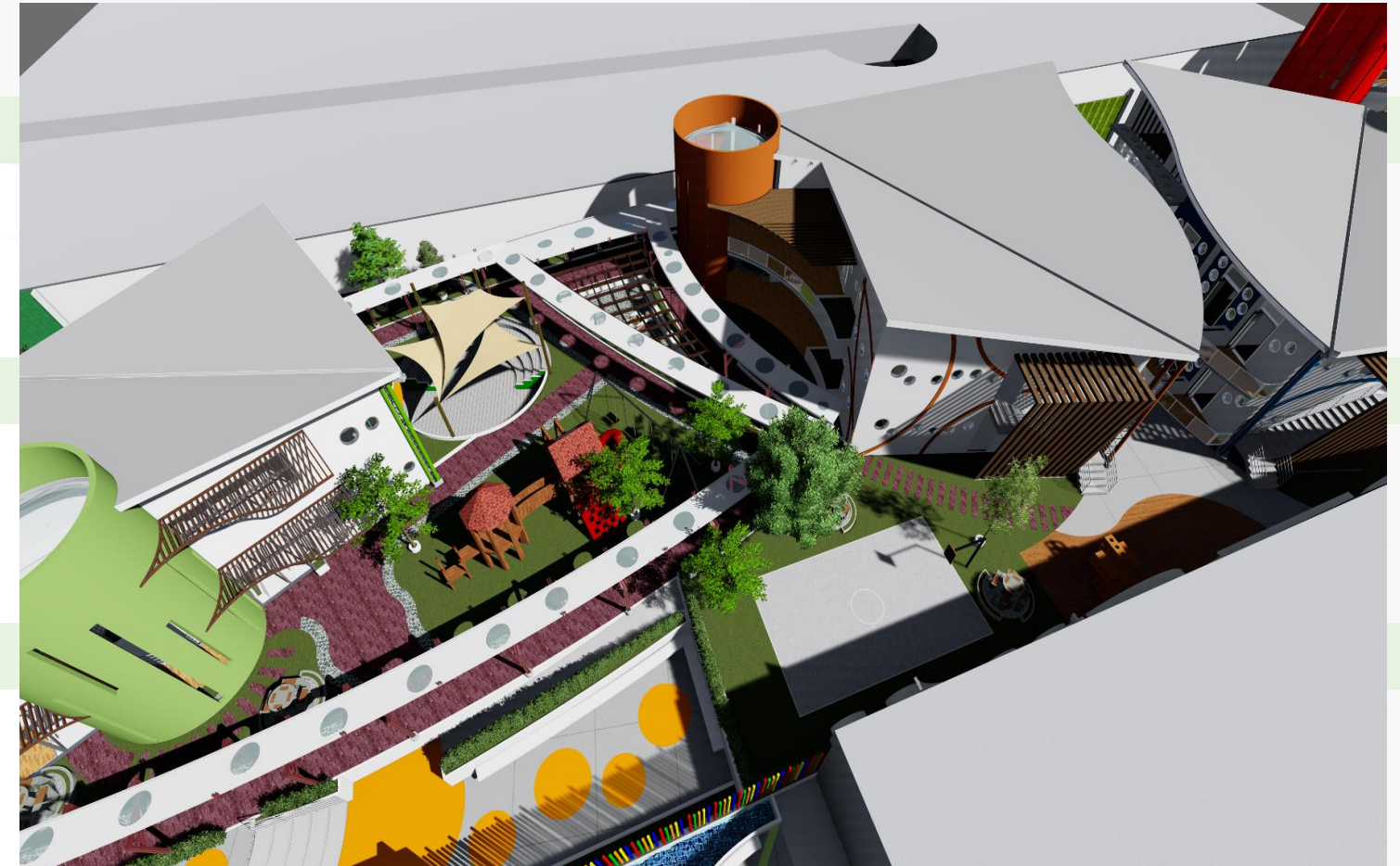
Esta es una zona para la actividad social donde, niños y jóvenes pueden socializar y fomentar la convivencia familiar con las otras personas y sus cuidadoras también. Además permite realizar actividades distintas en horas vespertinas.

MURALES Y ÁREAS EXTERNAS DE DIBUJO

Para los más pequeños se disponen áreas con material tipo pizarra y para los grandes áreas para realizar murales y grafitis, las cuales sirven de expresión cultural y fomento de la creatividad. Además genera identidad al centro ya que los dibujos son realizados por los niños y jóvenes que viven en él.

ESTRUCTURAS PROTECTORAS DE ESCALERAS DE EMERGENCIA

Para las zonas donde se ubican las salidas de emergencias se dispusieron cerramientos similares en todas las estructuras con el fin que sean de fácil identificación por los usuarios.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CEFOI

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el proceso de elaboración de esta investigación, se pudo comprender y analizar desde otras perspectivas las problemática del riesgo social que viven los niños y adolescentes de Costa Rica y el mundo; muchas veces se cree que los niños que ocupan ayuda y protección son aquellos que se encuentran en la calles, que no tienen padres o alguien que se responsabilice por ellos. Sin embargo, la vulnerabilidad y abandono social es un enemigo de la niñez presente en todas partes, inclusive en los hogares y escuelas donde se cree que son los lugares seguros para menores de edad.

En el país el Patronato Nacional de la infancia (PANI) es la institución encargada de velar y trabajar por el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes de Costa Rica. El PANI al constatar situaciones de riesgo social, interviene para separarlos del entorno violento y resguardarlos en centros o albergues. Un panorama muy positivo sería que estos establecimientos permanecieran vacíos, ya que la institucionalización de menores no es la mejor respuesta para su protección. Lo ideal siempre es prevenir la violencia desde adentro (familia, comunidad, escuelas, colegios). No obstante, la problemática existe y a pesar de las campañas y esfuerzos realizados tanto a nivel mundial como nacional, la violencia infantil no se ha logrado erradicar en su totalidad.

Debido a esto es que, instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales han surgido para apoyar al PANI en la labor de proteger a los menores de edad de este tipo de situaciones. Una de ellas es el Albergue Excelencia Familiar (AEF), institución que, desde el año 2003 atiende menores en estado de abandono y riesgo social bajo la modalidad de residencia permanente, con lo que se pretende minimizar la condición de peligro y vulnerabilidad mediante la intervención inmediata.

Al realizar esta propuesta arquitectónica del proyecto, se debe entender lo que representaba el diseño de un centro de cuidado de menores, estos lugares más allá de la infraestructura física tienen la misión de proteger la población más importante de la sociedad, el futuro de la misma. Son lugares de rescate y de segundas oportunidades para niños y jóvenes que por circunstancias diversas se encuentran solos y desprotegidos. Son lugares que representan una mano amiga, que ofrece cuidar su salud y estado físico pero lo más importante en su mayoría brindan de manera generosa y desinteresada amor, cariño, protección y oportunidades para un futuro mejor.

1

IDENTIFICAR las necesidades de los niños y jóvenes en estado de abandono y riesgo social del albergue Excelencia Familiar.

Además se identificaron las dos **NECESIDADES PRINCIPALES**

- UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL
- INFRAESTRUCTURA ACTUAL DEL ALBERGUE EXCELENCIA FAMILIAR

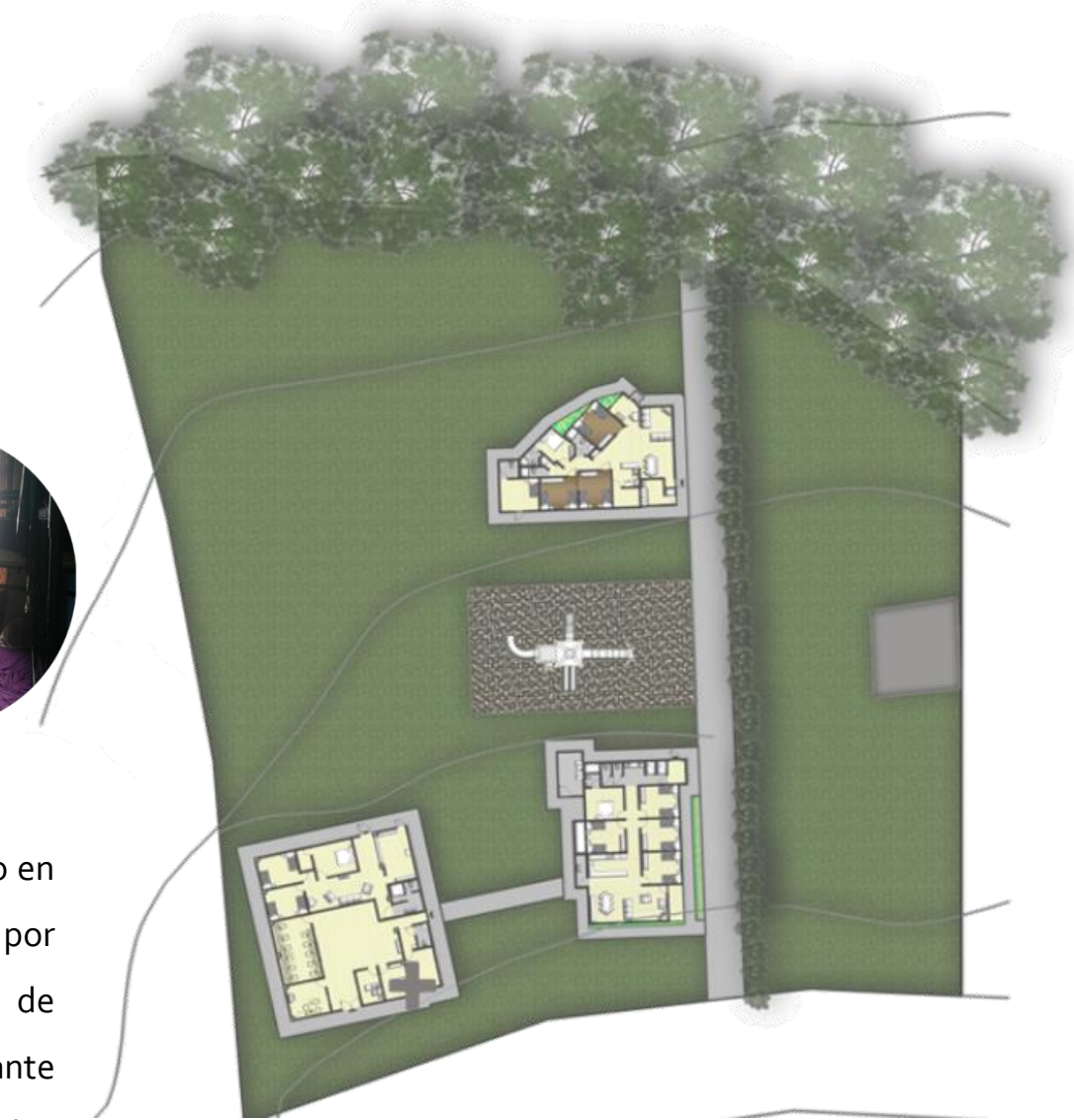
1 UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL

La ubicación geográfica actual en el distrito de Cascajal del cantón de Vázquez de Coronado, crea barreras importantes en aspectos de desarrollo social y educativo.



2 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

En cuanto a las casas de habitación, los espacios y hacinamiento en ellas no promueve el apropiado desarrollo de los niños. Además por instrucción del Ministerio de Salud y el PANI, y con el afán de promover una mejor convivencia, se tuvo que improvisar mediante la subdivisión de una de las casas ya existentes, para separar a los menores por edades y género.



Aunado a lo anterior, las áreas de esparcimiento, recreación y educación, no están diseñadas para las actividades que requieren los niños, niñas y adolescentes en el albergue.

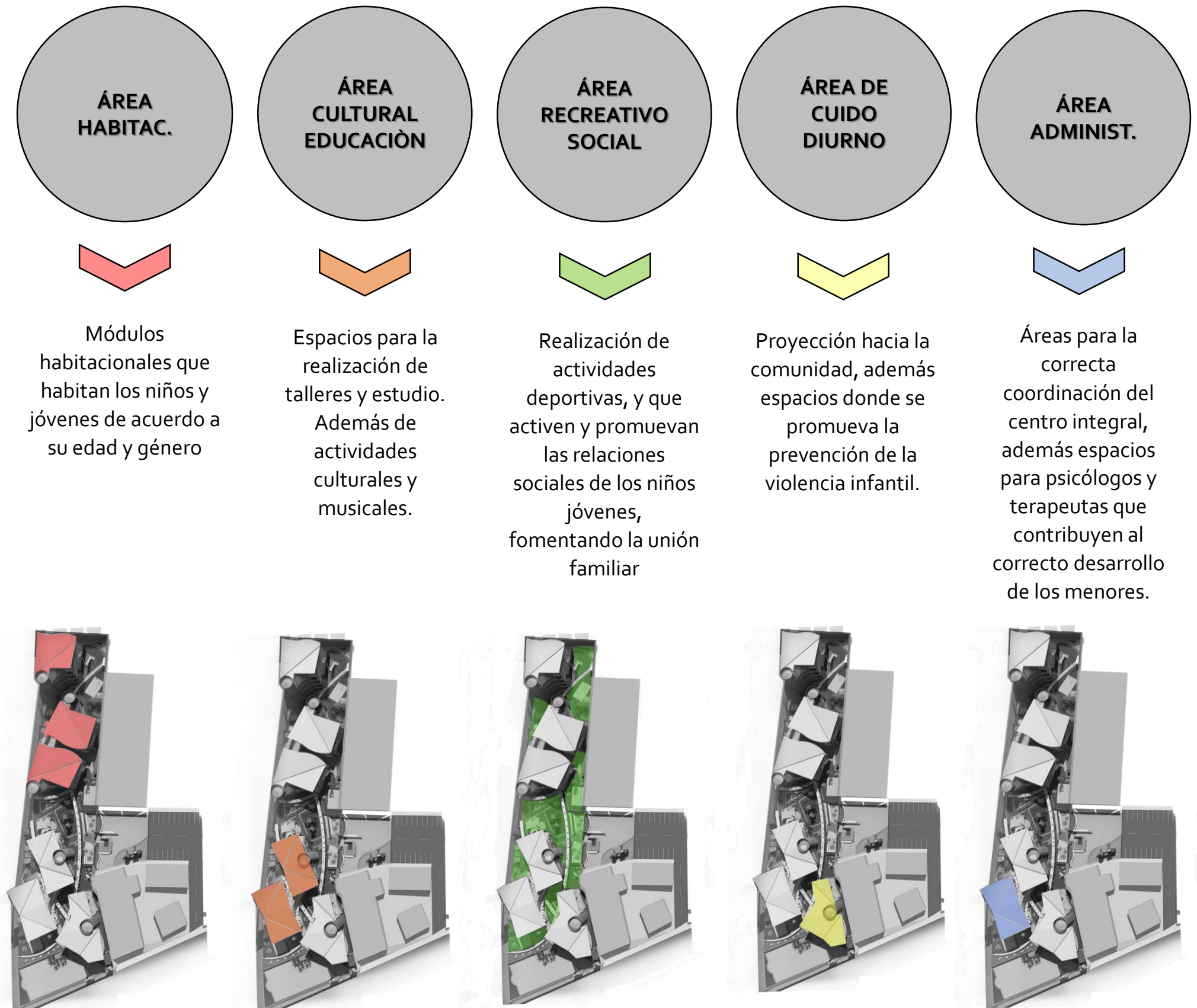
ESPECIFICAR los espacios físicos y las características ambientales idóneas que faciliten el desarrollo integral de la población del albergue.

El AEF atiende menores de edad que ya han sido declarados en condición de abandono por el Estado. La meta del albergue es crear un **PROCESO Y CUIDO INTEGRAL**, es decir, no se limita solamente a satisfacer las necesidades básicas de alimento y cobijo, si no que buscan dar una formación en todas las áreas de desarrollo de los menores (educación, crecimiento espiritual, salud). En procura de esta meta es que el AEF requiere de instalaciones y espacios adecuados para la realización de actividades que cumplan con ese fin.

La importancia de que los menores de edad no solamente sobrevivan sino que logren **DESARROLLAR SUS CAPACIDADES INTELECTUALES, COGNITIVAS, CREATIVAS, EMOCIONALES Y SOCIALES**, justifica la necesidad de que los centros de atención de menores cuenten con áreas destinadas para ese propósito. Se requiere de un lugar con los espacios, infraestructura y atención personal adecuados, que logren contrarrestar el impacto negativo que el proceso de internamiento de niños, niñas y adolescentes conlleva. Por lo tanto, se propone un lugar donde la prioridad sea el bienestar del menor, **ESPACIOS SALUDABLES, DINÁMICOS, PERSONALIZADOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, AUTONOMÍA PROGRESIVA, LA NO DISCRIMINACIÓN** y con características que hagan que los niños y jóvenes se apropien de ese lugar y no lo vean como un hospedaje sino como su hogar. El juego y la recreación son de vital importancia para el proceso integral de cada menor.

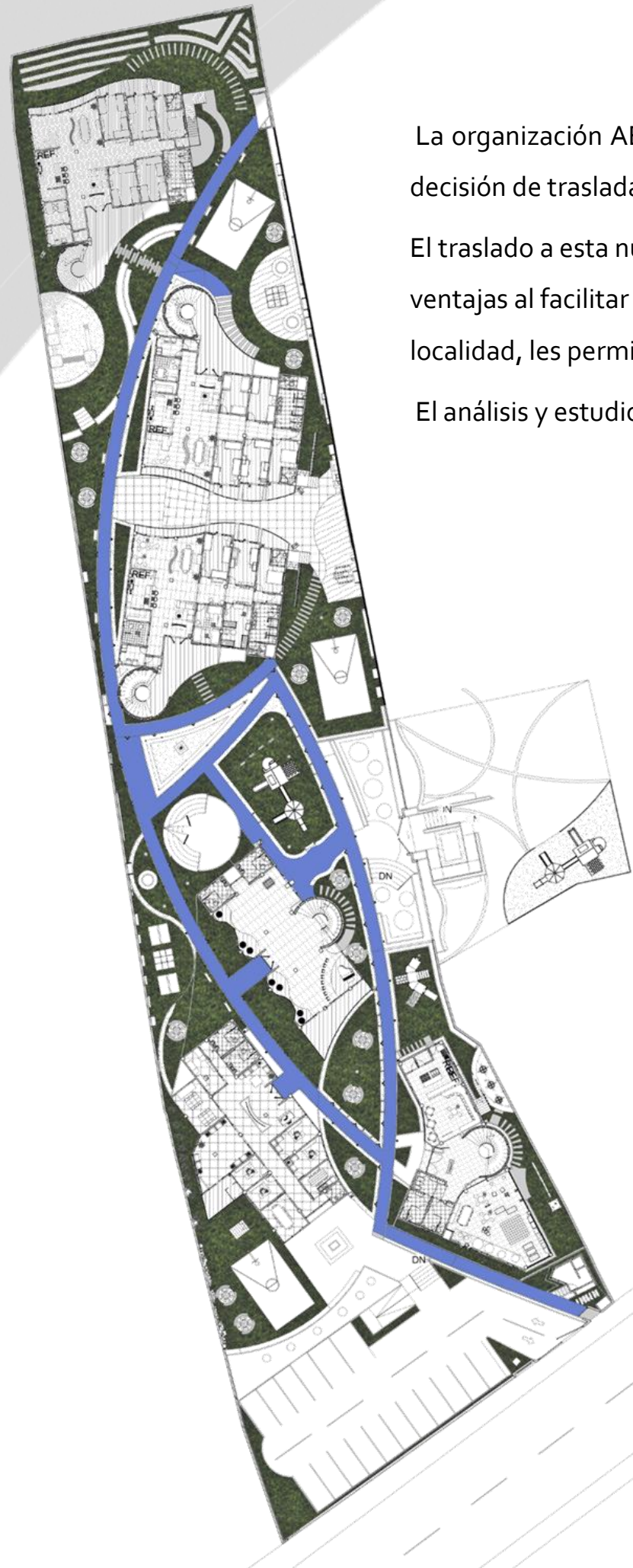
Dicho esto y según las normativas vigentes; un centro de atención de menores de edad debe habilitar áreas que favorezcan la formación integral: **áreas administrativas, psicopedagógicas, área de salud, áreas educativas y culturales, áreas de juego, esparcimiento, deporte y áreas habitacionales.**

Según el análisis realizado un centro de atención integral para menores de edad debe ser desarrollado y diseñado siempre en función de la población que atiende y contar con las áreas y ejes que se especifican a continuación:



3 ANALIZAR las diferentes estrategias de diseño para el aprovechamiento adecuado del sitio del proyecto.

NUEVA UBICACIÓN FÍSICA SAN ANTONIO, PATALILLO, VÁZQUEZ DE CORONADO



La organización AEF con el objetivo de lograr su propósito de un desarrollo integral para los niños y jóvenes, toma la decisión de trasladar el albergue de Cascajal a San Antonio de Coronado.

El traslado a esta nueva localidad es de gran beneficio para los menores de edad, ya que les brinda mayor oportunidad y ventajas al facilitar el acceso a diversos servicios (educación, iglesia, salud, transporte). Además, el traslado a esta nueva localidad, les permitirá realizar actividades de las cuales se deben privar por las condiciones climáticas de Cascajal.

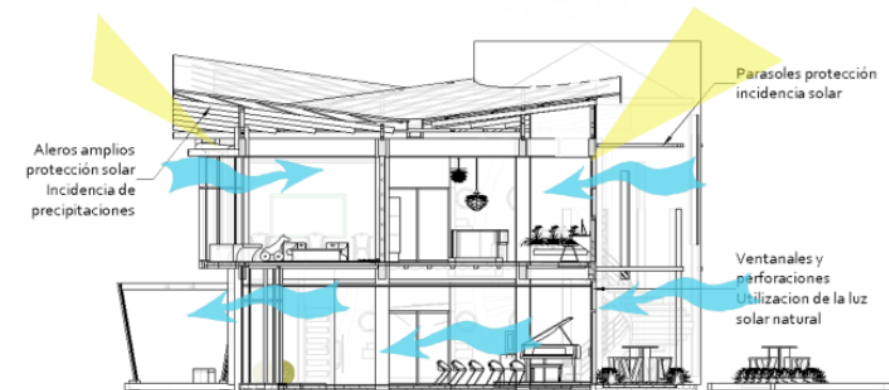
El análisis y estudio del sitio y su entorno determinó:

➤ Por la geometría del lote de forma longitudinal, se utilizó el área total del terreno, con diseño dinámico y en un porcentaje equilibrado entre la construcción, áreas verdes y recreación con el fin de satisfacer las necesidades de los menores y ampliar la proyección de atención.

➤ Se realizó una conexión con la edificación ubicada al este de la propiedad ya que garantiza un segundo acceso peatonal y un vínculo conceptual.

➤ Se rescató la riqueza visual que presenta el entorno hacia el sistema montañoso y generar una mimetización a través geometría de cubiertas.

➤ Según el análisis climático, en las ventanas expuestas a las orientaciones este y oeste, se utilizaron sistemas de parasoles para la protección solar, además de aleros amplios por la incidencia de lluvias la mayor parte del año. Así mismo se utilizó vidrios de seguridad para la protección de las temperaturas.



DEFINIR el anteproyecto del centro de formación integral para la atención de personas menores de edad que están bajo la tutela de la Asociación Excelencia Familiar en Coronado.

Según las necesidades tanto físicas como sociales, educativas, cognitivas y espirituales que requería el proyecto se definió un concepto y una metáfora que junto con la estructura de campo definen la esencia del proyecto.



1. Se proyectó un diseño horizontal, longitudinal, dinámico y vertical con utilización de varios niveles en la edificaciones para aprovechamiento del área.

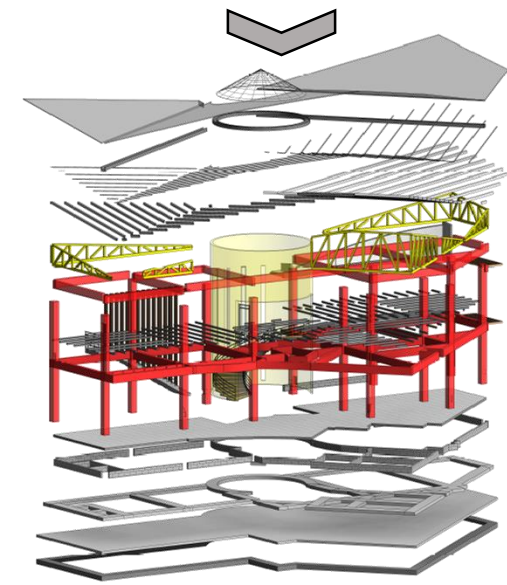
2. Como proyección social hacia la comunidad, se planteó y diseño un centro de cuidado diurno para niños de 0 a 7 años, que a su vez funciona como un espacio para la prevención de la violencia, maltrato y abandono infantil.

3. Para el diseño de conjunto se realizó una zonificación de áreas por grado de privacidad; donde al frente del terreno se dispuso el área más pública (centro de cuidado diurno, administración), al centro un área semiprivada o de transición (educativo, social y recreación) y al final del terreno las áreas más privadas (habitacional), esto para la comodidad de los niños y jóvenes y no sientan invadido su espacio.

4. El área habitacional se planteó bajo el modelo de convivencia familiar y que los niños vivan en un lugar que represente el hogar con una "tía" que hace función de una madre que los cuida y protege.

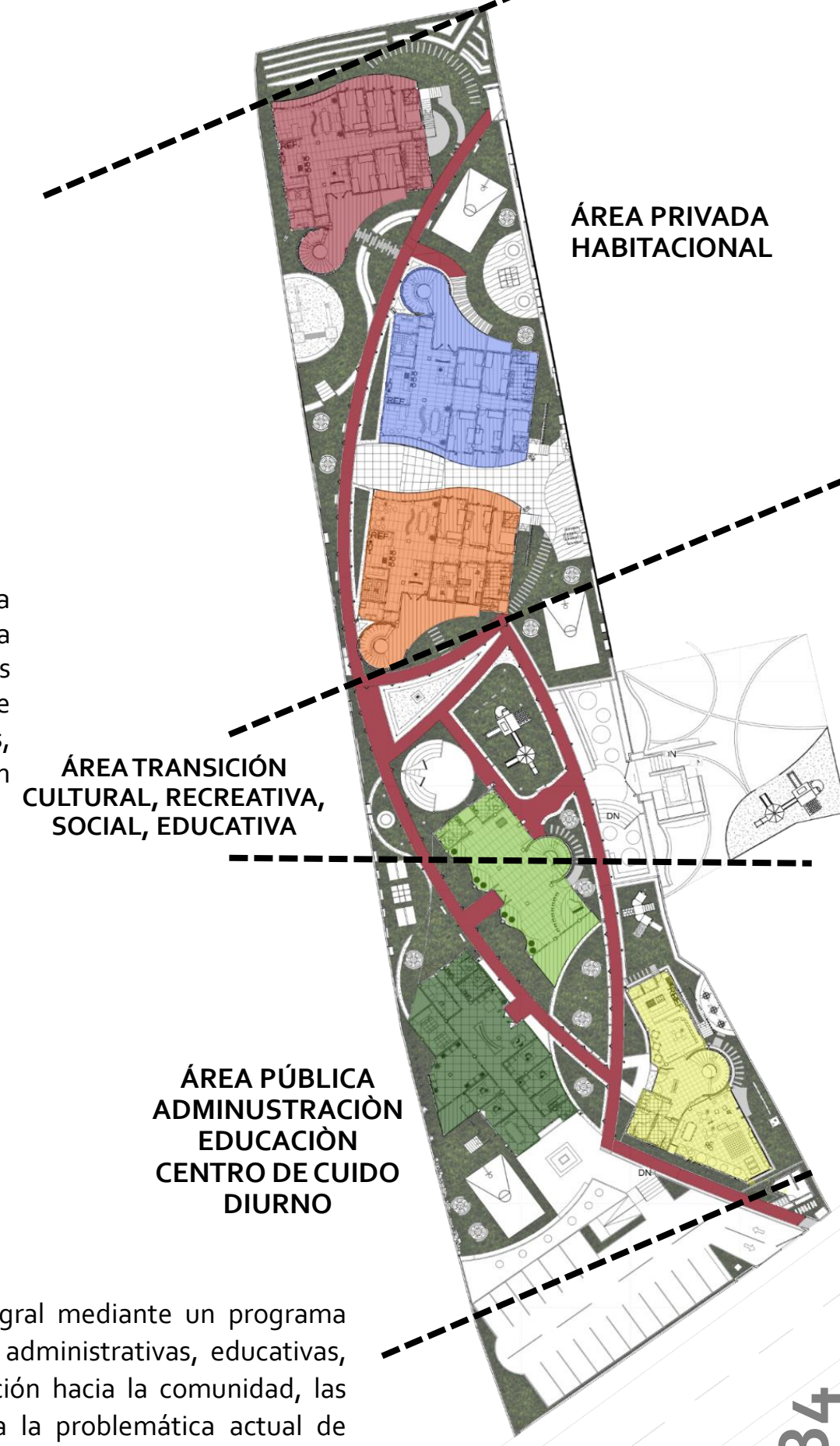
5. El sistema estructural del proyecto se realizó con marcos compuestos por vigas y columnas de concreto armado, sustentados en una losa rígida flotante y reforzado con vigas de amarre. Dicha cimentación fue definida por el estudio de suelo, catalogado en zona S3, según el Código Sísmico de Costa Rica.

6. El diseño del sistema de cubiertas se realizó obedeciendo a una conceptualización del entorno; a través de una mimetización de la riqueza escénica que existe gracias a las visuales hacia el sistema montañoso y tomando la forma de este como referencia; dicho sistema se sustentó sobre cerchas, clavadores y largueros de tubo estructural y cuenta con un sistema de canoas y bajantes de hierro galvanizado.



7. Se definió el anteproyecto del Centro de Formación Integral mediante un programa arquitectónico que esta compuesto de áreas habitacionales, administrativas, educativas, sociales, recreativas, culturales, deportivas, lúdicas y proyección hacia la comunidad, las cuales conforman la propuesta arquitectónica que soluciona la problemática actual de ubicación física e infraestructura del Albergue Excelencia Familiar.

CONCLUSIONES



En relación con el objetivo general de esta investigación; que es elaborar una propuesta arquitectónica que satisfaga las necesidades físico-espaciales para albergar niños en estado de abandono y riesgo social para el cantón de Coronado, se realizan las siguientes recomendaciones para el diseño de la misma:

1. Las áreas de juegos y recreación son de vital importancia en el desarrollo cognitivo de los menores de edad ya que promueven el aprendizaje y la interacción social.
2. Tener espacios techados para el desarrollo de diferentes actividades ya que el cantón de Vázquez de Coronado, se conoce como una zona propensa a la incidencia de lluvias por lo cual se plantea espacios techados para el desarrollo de diferentes actividades.
3. Personalizar las áreas, el sentido de pertenencia y tener espacios propios, contribuye a los que los niños que se encuentran en un centro de atención sientan que está en su hogar y generan responsabilidades y seguridad.
4. Utilizar el color y su significado, como una herramienta para generar un sentido de pertenencia e identificación con los espacios en los niños y jóvenes.
5. Plantear un centro de cuidado diurno como manera de proyección social hacia la comunidad y un espacio donde se implemente la prevención de la violencia infantil.
6. Crear espacios habitacionales para mayores de 18 años como una alternativa temporal, para los jóvenes del centro de formación que cumplen la mayoría de edad pero aún no tienen las capacidades para valerse por sí mismos.
7. Plantear un diseño de conjunto dinámico con la utilización de formas orgánicas y cambios de nivel.
8. Utilizar y aprovechar la luz solar con la implementación de cerramientos translucido que permiten la relación interior y exterior.

INTRODUCCIÓN



Imagen 1: La felicidad en los niños. Recuperado en: Recuperado de: <http://la-adopcion.com/2012/09/la-felicidad-en-los-ninos.html>



Imagen 2: Parque infantil. Recuperado en: Recuperado de: <https://cdn5.dominicanasolidaria.org/wp-content/uploads/2016/12/inauguran-parque-infantil-b-happy-disencc83ado-con-llantas-recicladas2.jpg>



Imagen 3: Niños sin educación. Recuperado en: Recuperado de: <http://alejandrabbarrales.org.mx/noticias/en-el-mundo-aun-hay-58-millones-de-ninos-y-ninas-sin-educacion/>

CAPÍTULO 01. INTRODUCTORIO

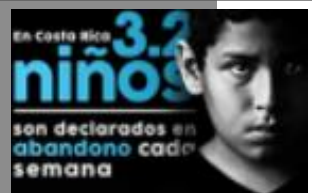


Imagen 1.1: Aldeas Infantiles SOS va por US\$131.000. Recuperado en: <http://www.estrategiaynegocios.net/especiales/especialprotagonistas/tendencias/898636-407/protagonistas-del-mercadeo-2015-en-la-regi%C3%B3n-uno-a-uno>



Imagen 1.2 Planta de conjunto del proyecto. Recuperado de: Segura M. (2016). Proyecto de Graduación Aldea Punta Riel. Segura M. (2016)



Imagen 1.3: Casa modelo del proyecto. Recuperado de: Segura M. (2016). Proyecto de Graduación Aldea Punta Riel. Segura M. (2016)



Imagen 1.4 :Planta de conjunto del proyecto. Recuperado de: Proyecto graduación aldea punta riel para menores de edad, bajo la protección del PANI Funes I. (2014)



Imagen 1.5: Espacios del proyecto. Recuperado de: Proyecto graduación aldea punta riel para menores de edad, bajo la protección del PANI Funes I. (2014)



Imagen 1.6. Planta de Conjunto y casas del proyecto. Recuperado de: Proyecto de Graduación Módulo de Espacio Habitacional para la Aldea Infantil Arthur Gough. Gutiérrez A. (2013)



Imagen 1.7. Planta de Conjunto y casas del proyecto. Recuperado de: Proyecto de Graduación Módulo de Espacio Habitacional para la Aldea Infantil Arthur Gough. Gutiérrez A. (2013)

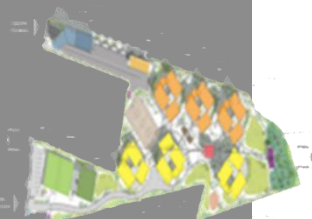


Imagen 1.8. Planta de conjunto del proyecto. Recuperado de: Proyecto de Graduación Aldea Juvenil para la Fundación Glorioso Día. León Y. (2010)



Imágenes 1.9. Casa modelo del proyecto. Recuperado de: Proyecto de Graduación Aldea Juvenil para la Fundación Glorioso Día. León Y. (2010)



Imágenes 1.10 Conjunto del proyecto. Recuperado de: Proyecto de Graduación Albergue Temporal para niños Mixto, Guatemala (2013)



Imágenes 1.11. Conjunto del proyecto. Recuperado de: Proyecto de Graduación Albergue Temporal para niños Mixto, Guatemala (2013)



Imágenes 1.12 Conjunto del proyecto. Recuperado de: Proyecto de Graduación Aldea para niños en abandono, Lima, Perú (2013)



Imágenes 1.13. Conjunto del proyecto. Recuperado de: Proyecto de Graduación Aldea para niños en abandono, Lima, Perú (2013)



Imagen 1.14. Conjunto del proyecto. Recuperado de: Centro de Educación y Cuidado Infantil para Niños, Guatemala. Gil A. (2006)



Imagen 1.15. Conjunto del proyecto. Recuperado de: Albergue para niños abandonados y huérfanos en San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, Guatemala (2013)

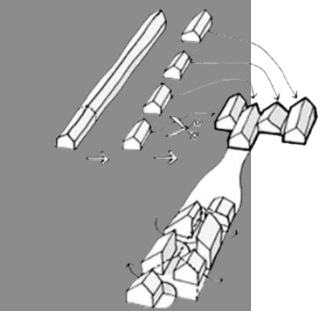


Imagen 1.16. Hogar de Menores / CEBRA. Recuperado de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758704/hogar-de-menores-cebra>



Imagen 1.17. Hogar de Menores / CEBRA. Recuperado de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758704/hogar-de-menores-cebra>



Imagen 1.18. Hogar de Menores / CEBRA. Recuperado de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758704/hogar-de-menores-cebra>

CAPÍTULO 02.



Imagen 1.19. Hogar de Menores / CEBRA. Recuperado de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758704/hogar-de-menores-cebra>



Imagen 1.20. Hogar de Menores "Tsuku-Aiji-en". Recuperado de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/760793/hogar-de-menores-tsukuba-aiji-en-k-plus-s-architects>



Imagen 1.21. Hogar de Menores "Tsuku-Aiji-en". Recuperado de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/760793/hogar-de-menores-tsukuba-aiji-en-k-plus-s-architects>



Imagen 1.22. Hogar de Menores "Tsuku-Aiji-en". Recuperado de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/760793/hogar-de-menores-tsukuba-aiji-en-k-plus-s-architects>

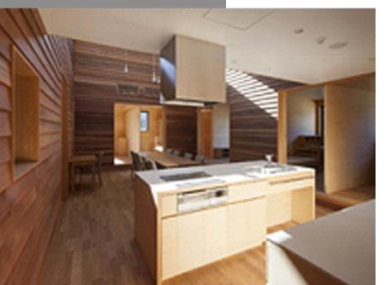


Imagen 1.23. Hogar de Menores "Tsuku-Aiji-en". Recuperado de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/760793/hogar-de-menores-tsukuba-aiji-en-k-plus-s-architects>



Imagen 1.24. Hogar de Menores "Tsuku-Aiji-en". Recuperado de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/760793/hogar-de-menores-tsukuba-aiji-en-k-plus-s-architects>



Imagen 1.25. Mapa de Vázquez de Coronado. Recuperado de: <http://mapasdecostarica.blogspot.com/2014/09/1-1-VÁZQUEZ-de-coronado.html?view=magazine>



Imagen 1.26. Centro Terapéutico en la Aldea Arthur Gough. Recuperado de: <http://vidalcocr.com/>



Imagen 1.27. Aldea Arthur Gough. Recuperado de: Segura M. (2016) Proyecto de graduación Aldea Punta de Riel



Imagen 1.28. Aldea Arthur Gough. Recuperado de: Segura M. (2016) Proyecto de graduación Aldea Punta de Riel



Imagen 1.29. Plano del Sitio Hogar Metodista. Recuperado de: <http://www.fairclothcostarica.com/childrens-home.html>



Imagen 2.1. ¿Cuántos niños hay en el mundo?. Recuperado de: <http://www.Radioeduca.Org/2014/03/cuantos-ninos-hay-en-el-mundo.Html>



Imagen 2.2. La negligencia infantil. Recuperado de: <http://Infantes-maltratados.Blogspot.Com/p/abandono-o-negligencia-infantil.Html>



Imagen 2.3. La negligencia o abandono. Recuperado de: <http://maltratoinfantill.weebly.com/>



Imagen 2.4. Maltrato infantil. Recuperado de: <http://maltratoinfantill.Weebly.Com/>



Imagen 2.5. Violencia hacia los niños. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/violencia-hacia-los-ninos-es-la-que-predomina-entre-la-familia-atienden-200-casos-en-acuna>



Imagen 2.6. Maltrato infantil. Recuperado de: <http://www.lalenguacaribe.co/en-colombia-se-registran-diariamente-29-casos-de-maltrato-infantil-icbf/>



Imagen 2.7. El abandono infantil. Recuperado de: <https://lanecesidaddeunhogar.Wordpress.Com/>



Imagen 2.8. Igualdad y equidad. Recuperado de: <http://reynasenamche.blogspot.com>



Imagen 2.8. Niños maltratados
Recuperado de: <http://www.policiasinfronteras.org/la-generalitat-detecta-cada-dia-tres-casos-de-ninos-maltratados-por-familiares/>



Imagen 2.9. Ubicación geográfica actual
Recuperado de: Google Earth

CAPÍTULO 03.



Imagen 3.1. Ayudar a los niños. Recuperado de: <http://santaalianzabogota.org/2017/01/24/la-importancia-de-ayudar-a-los-ninos-en-circunstancias-de-abandono/>



Imagen 3.2. Niños menores de 12 años. Recuperado de: <http://didacticadiosaymariela.blogspot.com/>



Imagen 3.3. Adolescente. Recuperado de: <http://www.batanga.com/curiosidades/7128/hasta-que-edad-se-es-adolescente>

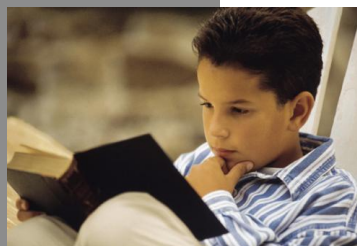


Imagen 3.4. Niños de 10 años
Recuperado de: <http://padre-familia.com/2012/04/los-ninos-de-10-anos.html>



Imagen 3.5. Aldeas Infantiles Uruguay. Recuperado de: <http://www.enperspectiva.net/>



Imagen 3.6. Aldeas Infantiles Uruguay. Recuperado de: <http://www.enperspectiva.net/>



Imagen 3.7. Aldeas Infantiles Uruguay. Recuperado de: <http://www.enperspectiva.net/>



Imagen 3.8. Day Care. Recuperado de: <https://www.pinterest.com/mmwaltner/our-daycare/>



Imagen 3.9. Guía Institucional para la Operación de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de Desamparados. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/docs/cr-pub-Operacion-Centros-Cuidado-y-Desarrollo-Infantil.pdf>



Imagen 3.10. Pirámide familiar para el desarrollo integral. Recuperado de: guías de facilitación Familias en Acción, PANI.



Imagen 3.11. Necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes. Recuperado de: Guías de facilitación Familias en Acción, PANI.



Imagen 3.12. Juegos al aire libre. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/sapos-y-princesas/2015/07/21/55ae11a6ca47416c558b4572.html>



Imagen 3.13. Juegos al aire libre
Recuperado de: <http://www.juguetes.es/jugar-al-aire-libre/>



Imagen 3.14. Juegos al aire libre. Recuperado de: <http://www.viacelere.com/blog/tag/ninos/>



Imagen 3.15. Parque de juegos. Recuperado de: <http://www.viacelere.com/blog/tag/ninos/>

Color	Simbolismo
ROJO	Para: pasión, optimismo, fuerza, alegría, simplicidad
BLANCO	Verdad, pureza, determinación, amor, amor, amor, color, simplicidad
VERDE	Calidez, entusiasmo, creatividad, éxito, éxito
AMARILLO	Energía, libertad, diversión, espontaneidad, alegría, innovación
ROSA	Harmonía, esperanza, equilibrio, crecimiento, estabilidad, color
AZUL	Libertad, verdad, armonía, libertad, progreso, estabilidad, salud
PURPURA	Tranquilidad, calma, creatividad, alegría, serenidad, silencio
GRANDE	Valores, habilidades, seguridad, crecimiento de gratitud, vitalidad
GRANDE	Para: bienestar
GRANDE	Tranquilidad, calma, creatividad, alegría

Imagen 3.16. Simbolismo de colores. Recuperado de: <https://psicologiymente.net/miscelanea/psicologia-color-significado#>

CAPÍTULO 04.



Imagen 4.1. Cantón Vázquez de Coronado. Recuperado en: <http://plataformadescaruanda.blogspot.com/2014/08/canton-de-vasquez-de-coronado-vista.html>



Imagen 4.2. Iglesia de Coronado Costa Rica. Recuperado en: <http://www.arqhys.com/articulos/iglesia-coronado.html>



Imagen 4.3. Municipalidad de Coronado. Recuperado en: http://plataformadescaruanda.blogspot.com/2014/08/mi-casa-mi-comunidad_28.html



Imagen 4.4. Cercanía con otros albergues. Recuperado de: Google Earth

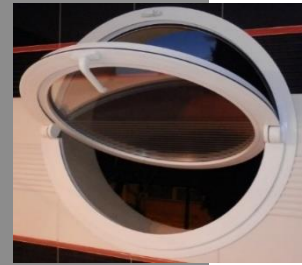


Imagen 5.3. Ventana pivotante. Recuperado de: <http://www.aluminiosgarcilaso.com/productos-ventana-de-aluminio-redonda-ojo-de-buey.html>



Imagen 5.4. Ventana tipo abatibles en la parte superior. Recuperado de: <https://www.Dh-partner.Es/d-h-mechatronic-ag-dh-partneres.Html>



Imagen 5.5: Ventana tipo abatibles en la parte superior. Recuperado de: <https://www.Dh-partner.Es/d-h-mechatronic-ag-dh-partneres.Html>



Imagen 5.6: Ventana tipo abatibles en la parte superior. http://www.interempresas.net/Cerramientos_y_ventanas/Articulos/32364-El-futuro-del-aislamiento-termico-en-ventanas-puertas-y-fachadas.html



Imagen 5.7. Ascensor neumático. Recuperado de: <http://ascensoresneumaticos.es/elevadores-para-minusvalidos/>

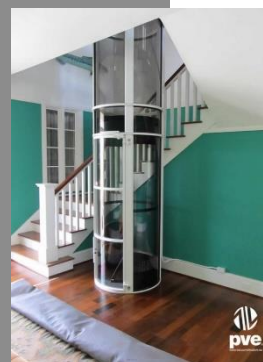


Imagen 5.8. Ascensor neumático. Recuperado de: <http://ascensoresneumaticos.es/elevadores-para-minusvalidos/>



Imagen 5.9. Ascensor neumático. Recuperado de: <http://ascensoresneumaticos.es/elevadores-para-minusvalidos/>



Imagen 5.10. Ascensor neumático. Recuperado de: <http://www.ecoelevadores.com/blog>

CAPÍTULO 05.

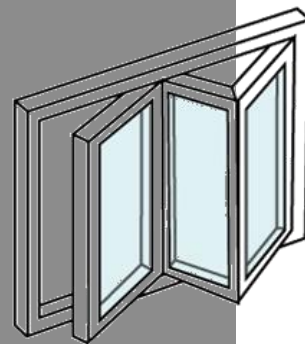


Imagen 5.1. Puertas plegables. Recuperado de: <http://www.strugal.com/es/blog/estructuras-de-ventanas-tipos-de-apertura>



Imagen 5.2. Ventana pivotante. Recuperado de: <http://www.aluminiosgarcilaso.com/productos-ventana-de-aluminio-redonda-ojo-de-buey.html>

II CAPÍTULO INTRODUCTORIO II

- Aldeas infantiles SOS. Fecha de consulta: domingo 03 de abril 2016. Recuperado en: <http://www.aldeasinfantiles.es/>
- Aldeas infantiles SOS Costa Rica. Fecha de consulta: mayo 2016. Recuperado en: <http://aldeasinfantiles.or.cr/>
- Arroyo A. y Villalobos J.A (2005). El derecho a la participación: Las percepciones de niños y niñas que viven en un albergue transitorio. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Calona R. Los albergues infantiles y el desarrollo de los niños. Fecha de consulta: domingo 27 de marzo 2016. Disponible en: <http://expoe.blogspot.com/2012/04/los-albergues-infantiles-y-el.html>
- Cusó M. (1995) Infancia en riesgo e infancia maltratada. Comunicación, Leguaje y Educación, 27, p.87-97.
- Constitución Política de la República de Costa Rica, 1949.
- Convención sobre los derechos de los niños (1989)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1959).
- Duque K. (2014). Hogar de Menores / Cebra. Plataforma Arquitectura. Fecha de consulta: 23 de junio 2016. Recuperado en: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758704/hogar-de-menores-cebra>
- Duque K. (2015). Hogar de Menores "Tsukuba-Aiji-en" / K+S Architects. Fecha de consulta: 23 de junio 2016. Recuperado en: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/760793/hogar-de-menores-tsukuba-aiji-en-k-plus-s-architects>
- Funes Laverde Irina (2014). Espacios para la crianza infantil. Modelo de diseño para Albergues Permanentes aplicado al hospicio de huérfanos de San José. Proyecto de Graduación. Escuela de Arquitectura. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- García Aguilar O. (2013). Albergue Temporal para Niños, Mixco. Universidad San Carlos, Guatemala.
- Gil Rivas A. (2006). Centro de educación y cuidado infantil para niños de 0 a 6 años en sector urbano-marginal. Proyecto de Graduación. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad Rafael Landívar. Guatemala
- Gutiérrez Saborío A. (2013). Módulo de Espacio Habitacional para la Aldea Infantil Arthur Gough. Proyecto de Graduación. Escuela de Arquitectura. Instituto Tecnológico de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Hernández Sampieri, R, Fernández Collado C., Baptista Lucio M., (2014) Metodología de la investigación (6ta ed.). México: McGraw Hill / Interamericana Editores, S.A de C.V
- INEC (2011). X Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, Costa Rica
- Jiménez A.L. (2013). Abandono infantil. Estado de la cuestión. Textos y sentidos. (No.7), p.89-p.115. Disponible en: <http://biblioteca.ucp.edu.co/ojs/index.php/textosysentidos/article/viewFile/810/770>.
- La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico Colección Propuesta Educativa No. 5. (2003). Disponible en: <http://www.ipatria.edu.mx/>
- León Brizo Y. (2010). Aldea Juvenil para la Fundación Glorioso Día. (Proyecto de Graduación. Escuela de Arquitectura. Instituto Tecnológico de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Ley N°5476. Código de Familia, Costa Rica, 1973.
- Ley N°7739. Código de la Niñez y la Adolescencia., Costa Rica, 1998.
- Ley N°5338. Ley de Fundaciones, Costa Rica, 1973.
- Ley N°8017. Ley General de Centros de Atención Integral, Costa Rica, 2000.
- Ley N°8261. Ley General de la persona joven, Costa Rica, 2002.
- Ley N°7600. Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con discapacidad.
- Ley N°5395. Ley General de Salud, Costa Rica, 1973.
- Ley N° 7648. Ley Orgánica del Patronato Nacional de la infancia, Costa Rica, 1996.

II CAPÍTULO INTRODUCTORIO II

- MIDEPLAN y UNICEF. (2014) Índice de Bienestar de la niñez y la adolescencia. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.unicef.org/costarica/>
- Municipalidad de Vázquez de Coronado. Fecha de consulta: sábado 20 de mayo. Recuperado en: <http://www.coromuni.go.cr/>
- Normas para la Habilitación de Centros de Atención Integral (Decreto N° 30186-S). Costa Rica.
- Pastor Montero, C. (2013). Aldea para niños en abandono con un centro educativo en Pachacamac. Proyecto de Graduación. Facultad de Arquitectura. Universidad Peruana de Ciencias Autónomas, Lima, Perú.
- PANI. (2009) Política Nacional de Infancia y la Adolescencia. 2009. Fecha de consulta: 14 de mayo del 2016. Disponible en: <http://www.pani.go.cr/>
- PANI. (2010) Informe del estado de la niñez y la adolescencia: Desde la perspectiva PANI .Informe anual 2009. Fecha de consulta: 14 de mayo del 2016. Disponible en: <http://www.pani.go.cr/>
- Plazola A. (2002). Enciclopedia de la Arquitectura. Volumen 1. México: Editorial Limusa S.A.
- Reglamento de construcciones (1983), Costa Rica.
- Rodas Girón C. (2011). Albergue para niños abandonados y huérfanos en San Agustín Acasaguastlán, El Progreso. Universidad San Carlos, Guatemala.
- Rojas Chávez C. (1992). El abandono infantil en Costa Rica. (1ra ed.) Costa Rica: Editorial Familia: Patronato Nacional de la Infancia.
- Rojas V. Breve. Historia del Cantón Vázquez de Coronado "El lugar donde está Dios". Fecha de consulta: viernes 10 de junio de 2016. Recuperado en: <http://www.elcoronado.com/es/Historia-del-Canton>.
- Sánchez Ramos Juan M. (2011) Sánchez Juan M. (2011). Un recurso de integración social para niños/as, adolescentes en situación de riesgo: Los centros de día de atención a menores. (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la educación. Universidad de Granada, España.
- Satter L. (2013). Espacios en Movimiento. Guía de diseño para espacios de aprendizaje infantil. Proyecto de Graduación. Escuela de Arquitectura. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2012). Protocolo para la atención de la niñez sin cuidado parental en albergues en Panamá.
- Seda I. y Pastor R. (2013) Perspectivas Múltiples en el cuidado y bienestar infantil. Investigación, Teoría y práctica fundamentada. (1ra ed.) México: Universidad autónoma de México.
- Segura García María José. (2016). Aldea Punta Riel para menores de edad, bajo la protección del PANI. Proyecto de Graduación. Escuela de Arquitectura. Universidad Hispanoamericana, San José, Costa Rica.
- The Methodist Children's Home of Costa Rica. Fecha de consulta: viernes 10 de mayo. Recuperado en: <http://www.fairclothcostarica.com/childrens-home.html>
- Unicef Costa Rica. Fecha de consulta: sábado 2 de abril. Disponible en: <http://www.unicef.org/costarica/overview.html>
- Unicef (2012). Documento programa del país 2013-2017. Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica (UCR) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2015). VIII Informe Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Unión de instituciones privadas de atención a la niñez. Fecha de consulta: sábado 18 de mayo de 2016. Recuperado en: <http://www.uniprin.org/>
- **ENTREVISTAS**
- Lic. Ileana Yockchen (Junio 2016). Psicóloga Hogar Metodista. (Melissa Sánchez Araya, entrevistadora). Coronado, San José, Costa Rica.
- Miguel Sánchez Redondo (Junio 2016). Coordinador Asociación Excelencia Familiar. (Melissa Sánchez Araya, entrevistadora). Coronado, San José, Costa Rica.
- Priscilla Bogantes Mora. (Junio) Coordinadora de Voluntariados Aldeas SOS Costa Rica. (Melissa Sánchez Araya, entrevistadora) Sabanilla, Montes de Oca, San José, Costa Rica.

II CAPÍTULO SEGUNDO II

- Word Visión Costa Rica. Unión de instituciones privadas de atención a la niñez. Fecha de consulta: Mayo 2016. Recuperado en: <http://www.worldvision.cr/>
- Unicef (2009) .Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. *Boletín Desafío* (Numero 9). Fecha de consulta: Enero 2017. Recuperado en: [https://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf)
- UNICEF (2016) Estado mundial de la infancia. Una oportunidad para cada niño. Fecha de consulta: Agosto 2017. Recuperado en: https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/estado_mundial_de_la_infancia_2016.pdf
- Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes. Fecha de consulta: Enero 2017. Recuperado en: <http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/centros-de-atencion-integral-a-ninos-ninas-y-adolescentes>.
- Porras. K. (27 Julio de 2017) Cada hora cuatro niños son víctimas de agresión en Costa Rica. *Monumental*. Recuperado de: <http://www.monumental.co.cr/2017/07/27/cada-hora-cuatro-ninos-son-victimas-de-agresion-en-costarica/>
- López R. (9 de marzo de 2017) ONU regaña a Costa Rica por casos de agresión a niños. *Am Prensa*. Recuperado de: <http://www.amprensa.com/2017/03/onu-regana-costarica-casos-agresion-ninos/>
- Aronne E. (13 de marzo 2017) Costa Rica registra 100 denuncias diarias de maltrato infantil. *Monumental*. Recuperado de: <http://www.monumental.co.cr/2017/03/13/costa-rica-registra-100-denuncias-diarias-de-maltrato-infantil/>
- UNICEF (2017) Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes, Costa Rica Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado en: <https://www.unicef.org/costarica/Innocenti-Violencia-2017.pdf>
- PANI (2010) Modelo de atención para la condición de mayor vulnerabilidad del departamento de atención integral. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado en: https://www.pani.go.cr/files/Calle_Centro_Encuentro.pdf
- Universidad Costa Rica .La niñez y la Adolescencia a la vista de los datos del Censo 2011 Costa Rica. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado de : https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_NNA_Censo_2011_CR.pd
- PANI (2015) Guía de facilitación Familias en Acción. Academia de crianza. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado en: https://www.pani.go.cr/files/Calle_Centro_Encuentro.pdf
- PANI (2010) Modelo de atención para la condición de Riesgo inminente: Departamento de atención integral. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado en: <http://www.pani.go.cr/2-uncategorised/320-atencionintegral>
- UNICEF (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado en: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Estudio_sobre_NNA_en_instituciones.pdf
- **ENTREVISTAS**
- Hazel Cedeño (Enero 2017). Directora Albergue Excelencia Familiar (Melissa Sánchez Araya, entrevistadora). Coronado, San José, Costa Rica.

II CAPÍTULO TERCERO II


- WordVisión Costa Rica. Unión de instituciones privadas de atención a la niñez. Fecha de consulta: sábado 18 de mayo de 2016. Recuperado en: <http://www.worldvision.cr/>
- La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Fecha de consulta: Setiembre 2017. Recuperado en: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Estudio_sobre_NNA_en_instituciones.pdf
- Equidad y justicia comunitaria. Fecha de consulta: Julio 2017. Recuperado en: <http://reynasenamche.blogspot.com/>
- UNICEF 2016. Estado Mundial de la Infancia. Una oportunidad para cada niño. Julio 2017. Recuperado en: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_SOWC_2016_Spanish.pdf
- Modelo de atención para la condición de mayor vulnerabilidad del departamento de atención integral. PANI 2010. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado de: <http://www.pani.go.cr/files/Albergues.pdf> y en administración del Albergue Excelencia Familiar.
- Ley No.8017 Ley General de Centros de Atención Integral. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=30279&nValor3=96418&strTipM=TC y en administración del Albergue Excelencia Familiar.
- Ley N° 30186-S Norma para la Habilitación de Centros de Atención Integral. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado: <http://www.pani.go.cr/publicaciones/documentos/ong-s/366-decreto-30186-s/file>
- Consejo Nacional de Atención Integral. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado: <http://www.cai.go.cr/index.php/sobre-nosotros>
- Plazola A. *Enciclopedia de Arquitectura –Volumen 1, México: Editorial Plazola Editores S.A. de C.V.* Fecha de consulta: Agosto 2016. Recuperado de: <http://www.mediafire.com/file/x1vmtibax4s5zql/Alfredo+Plazola+Cisneros+-+Enciclopedia+de+Arquitectura+Plazola%2C+Volumen+1.pdf>
- Aldeas Infantiles SOS. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Aldeas_Infantiles_SOS
- Municipalidad del cantón de Desamparados, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), UNICEF. (2012) *Guía Institucional para la Operación de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de Desamparados*. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado de: https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Operacion_Centros_Cuidado_y_Desarrollo_Infantil.pdf
- Garcia-Allen, J. *Psicología del color: significado y curiosidades de los colores*. Fecha de consulta: Mayo 2017 Recuperado de: <https://psicologiymente.net/miscelanea/psicologia-color-significado#!>
- Ovacen. *Cómo afecta el color en la arquitectura*. Fecha de consulta: Mayo 2017 Recuperado de: https://ovacen.com/como-afecta-color-en-la-arquitectura/#Evidentemente_el_color_causa_unos_efectos_y_percepciones_que_inicialmente_debemos_entender
- Instituto del Niño y adolescente uruguayo. Fecha de consulta: Mayo 2017 Recuperado de: <http://www.inau.gub.uy/index.php/adolescencia/centros-juveniles>
- Real academia española. Fecha de consulta: Mayo 2017 Recuperado de: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- UNICEF 2015. *Espacios Amigables para los Niños. Cuadernos para la Acción*. Argentina. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/MONITOREO_Espacios_web.pdf
- UNICEF, Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (PNSIA), 2012. *Guía de recomendaciones para la atención integral de adolescentes en espacios de salud amigables y de calidad*. Argentina. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/2012_Guia_Clinica_Sap_Unicef.pdf
- Aliaga V. (2017). *Hábitat sostenible para el niño abandonado*. Bolivia. Fecha de consulta: Septiembre 2017 Recuperado de: <http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/12278/PG-3844.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Salud. Fecha de consulta: Mayo 2017. Recuperado de: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/consejos/atencion-integral>

II CAPÍTULO CUARTO II

- Municipalidad de Vázquez de Coronado. Fecha de consulta: sábado 20 de mayo. Recuperado en: <http://www.coromuni.go.cr/>
- Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (2003) Código Sísmico de Costa Rica. Fecha de consulta: Octubre 2017 . Recuperado en: http://www.codigosismico.or.cr/descargas/Codigo_S_setiembre_o8.pdf
- Instituto Meteorológico Nacional. Fecha de consulta: Enero 2017. <https://www.imn.ac.cr/web/imn/inicio>
- Estudio de suelo (2013) Ingeotec S.A.
- Germer J. (1983), *Estrategias Pasivas para Costa Rica*, Heredia, Costa Rica.

II CAPÍTULO QUINTO II

- Tipos de aperturas de ventanas. Fecha de consulta: Setiembre 2017. Recuperado de: <http://galisur.es/blog/aperturas-ventanas-aluminio-iii/>



*"La arquitectura es el punto de partida del que quiera llevar a la
humanidad hacia un porvenir mejor."
LE CORBUSIER*